



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

**“Por una Vivienda Digna de ser ocupada por seres humanos”
Movimiento Social Arrendatario: dinámicas asociativas y de politización popular
(1914-1925).**

Informe final para optar al grado de Licenciado en Historia.
Seminario de Grado: “Movimientos sociales y política popular en Chile, entre el ciclo salitrero y el frente popular (1914-1948)”.

Nicky Antonio Cerón Blau

Profesores guía: Sergio Grez Toso y Pablo Artaza Barrios.

Santiago de Chile, marzo de 2017.

Vaya este humilde trabajo dedicado al
Movimiento de Pobladoras/es Vivienda Digna,
y a todas y todos los que a través de nuestra historia
han entregado sus fuerzas a la tarea de construir
un mejor futuro para la pobla.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, por su cariño, apoyo y constante preocupación.

A mi hermana Amapola y a mis hermanos Alejandro, Iván y Francisco.

A Millaray, por su cariño y compañerismo, y por haber convertido tantas pesadas jornadas de estudio en momentos placenteros, conversados. Habría sido muy difícil sin ti.

A Érica Vásquez, Jorge Salinas y Nahuel Salinas, por su constante y desinteresado apoyo.

A Francisco Abrigo, Jacqueline Rodríguez, Graciela Andrade y las compañeras de Puente Alto, a las y los compas del Comité Esperanza Popular, y a los demás, por su ejemplo.

A mis amigos, amigas, compañeros y compañeras con los que he compartido estos años de universidad, gracias por compartir lo bueno y lo no tanto, en especial a Bruno, Giorgio, Valentina, Katerina, Tomás, Gonzalo y Natalia.

A mis compañeros y compañeras del Núcleo de Historia Social Popular y Autoeducación Popular, en especial a Esteban Miranda y Daniel Fauré, por su ayuda, apoyo y oportunidades brindadas.

A mis profesores guía Sergio Grez y Pablo Artaza, por todo lo aprendido, por las críticas y su interés por mi formación académica.

A las profesoras y profesores que con sus enseñanzas y estimulantes clases me ayudaron a enfrentar este desafío de mejor manera, en especial a Claudia Zapata, Gabriel Salazar, Mónica Iglesias y Carlos Ossandón.

ÍNDICE

Introducción.....	6
PRIMERA PARTE	
La vivienda popular a inicios del siglo XX, la “cuestión social” y el accionar estatal frente al problema de la “habitación barata”.....	14
Capítulo I. Las condiciones de habitabilidad de los sectores populares santiaguinos a inicios del siglo XX.....	15
1.1. Concentración demográfica y crecimiento urbano.....	15
1.2. Mecanismos de acceso al suelo urbano y vivienda popular.....	18
1.3. Los Conventillos: la guetización de los pobres de la ciudad.....	20
Capítulo II. La “cuestión social” y las primeras acciones del Estado.....	29
2.1. La “Cuestión Social” y las primeras leyes sociales.....	29
2.2. La (in)acción estatal frente al problema de la vivienda popular.....	34
2.3. La ley 1.838 de 1906 y el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.....	35
2.4. La iniciativa privada en torno a la construcción de “habitaciones baratas”.....	56
SEGUNDA PARTE	
Las Ligas de Arrendatarios: Los albores del Movimiento Social Popular por una Vivienda Digna.....	61
Capítulo I. El surgimiento de las Ligas de Arrendatarios. Santiago y Valparaíso (1913-1914).....	62
1.1. La vida de los sectores populares durante 1914: la crisis la pagan los pobres.....	62
1.2. El surgimiento de las Ligas de Arrendatarios.....	71
1.3. La Liga de Arrendatarios de Valparaíso.....	73
1.4. La Liga de Arrendatarios de Santiago.....	80
1.5. Las redes asociativas previas.....	90
Capítulo II. La coyuntura de 1922: La primera Huelga de Arrendatarios.....	97
2.1. 1922: un movimiento popular golpeado por la represión y la crisis.....	97
2.2. La Unión Femenina, el Comité Pro-Presos y el Comité Pro-Abaratamiento e Higienización.....	101
2.3. El Comité Obrero de Acción Social.....	103
2.4. La primera Huelga de Arrendatarios.....	114
2.5. El movimiento arrendatario en Valparaíso.....	131
2.6. El movimiento arrendatario en Valdivia.....	138
2.7. El movimiento arrendatario en Osorno.....	149
2.8. La Huelga de Arrendatarios de 1922: reemergencia del Movimiento Social Arrendatario.....	151

Capítulo III. La gran huelga de arrendatarios de 1925:	
Máxima irrupción e institucionalización del movimiento social.....	155
3.1. La triple crisis del Estado oligárquico excluyente.....	155
3.2. El movimiento arrendatario hasta la dictación del D.L. 261, 1924-1925.....	159
3.3. El movimiento arrendatario en Valparaíso.....	164
3.3.1. El Paro General de Valparaíso.....	175
3.4. El movimiento arrendatario en Santiago.....	181
3.5. El D.L. 261 y la institucionalización del movimiento arrendatario.....	188
Conclusión.....	195
Fuentes y Referencias Bibliográficas.....	200

INTRODUCCIÓN

La crisis del Estado oligárquico excluyente, heredero de la institucionalidad forjada por la oligarquía decimonónica, evidentemente, no se explica sólo por la gigantesca presión económica que debió enfrentar luego del estallido de la Gran Guerra europea y el colapso del mercado exterior. Sus cimientos, otrora férreamente sostenidos por el secuestro casi total del ejercicio político y por el despliegue sistemático de la represión militar, comenzaron a resquebrajarse fruto del fortalecimiento del movimiento obrero y popular, así como de la ampliación de la acción sociopolítica de sectores medios y de la creciente legitimidad de sus propuestas. El movimiento de la sociedad, los diversos y heterogéneos fenómenos concretos que expresaron la tensión de las relaciones de poder hegemónicas, erosionaron el blindaje del aparato estatal y del régimen de dominación, lo que se relacionó directamente con la aparición y desarrollo de nuevas y superiores formas de expresión (organización, deliberación y movilización) del movimiento obrero y popular.

Durante la segunda década del siglo pasado emergieron, en diversos puntos del país y durante coyunturas específicas, un cúmulo de organizaciones sociales populares que se movilizaron en torno a dos grandes reivindicaciones relativas al problema de la vivienda popular: el abaratamiento de los cánones de arriendo y la higienización de las habitaciones populares. Los procesos de acción sociopolítica desarrollados relativos a estas demandas y su despliegue intermitente entre 1914 y 1925, conceptualizados como Movimiento Social Arrendatario, serán la materia de exploración y análisis de este trabajo.

Los resultados del acercamiento bibliográfico a este tema resultaron bastante exiguos, siendo el estudio realizado por Vicente Espinoza el más completo al respecto, y por cierto, muy susceptible de ser ampliado en diversas direcciones.¹ Una de esas dimensiones dice

¹ Vicente Espinoza. *Para una historia de los pobres de la ciudad*, SUR, Santiago, 1988, pp. 47-117. Este es el único estudio que aborda directamente –aunque de manera sucinta– la constitución y desarrollo de las “organizaciones de arrendatarios”. Otro autor que abordó la lucha arrendataria de forma más o menos amplia, aunque sustentando su análisis en la obra de Espinoza es Rodrigo Hidalgo Dattwyler, en *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, DIBAM, Santiago, 2005, pp. 99-131. Luis Vitale le dedicó una página al movimiento arrendatario, también apoyándose en Espinoza: *Interpretación Marxista de la Historia de Chile, Tomo V*, LOM, Santiago, 2003, pp. 134-135. Las obras de los historiadores marxistas clásicos chilenos dedican breves menciones a este movimiento social. A este respecto, véanse: Jorge Barría S. *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social*, Ediciones de la Universidad Técnica del

relación con la exploración y análisis de las dinámicas asociativas desplegadas por el movimiento arrendatario durante todo el período, es decir, cómo fue que este movimiento social se enraizó en los territorios populares; y en este sentido, cómo fueron las relaciones establecidas entre las organizaciones políticas populares que impulsaron el movimiento (POS, PCCh, núcleos anarquistas) y los espacios de base. Al mismo tiempo, me ha interesado relevar en esta trabajo no sólo los momentos en que el movimiento ha logrado negociar con el Estado –situación que ocurrió mayormente durante la coyuntura de 1925 y donde Espinoza centró su atención–, sino también las etapas anteriores del movimiento, donde es posible observar las dinámicas organizativas *interiores* de éste, es decir, sus mecanismos de organización y afianzamiento asociativo. En palabras de Garcés, he querido optar por echar luz sobre una de las direcciones en que se movió el movimiento popular a inicios del siglo XX: “hacia adentro”, aunque siempre en relación con el “hacia afuera”, es decir, con su capacidad de movilización e interlocución con el Estado.²

Espinoza se interesó mayormente por analizar la gran huelga de arrendatarios de 1925, pues vio en esa coyuntura la profundización de lo que denominó “estrategia de institucionalización”³ impulsada por los militantes comunistas al interior del movimiento, relacionada con la orientación del PCCh a intentar penetrar la institucionalidad política. En este sentido, el autor priorizó la pesquisa de fuentes y los análisis orientados a esclarecer la

Estado, Santiago, 1971, p. 55; Julio César Jobet. *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1951, p. 157. En cuanto a las producciones historiográficas más recientes, sobre todo de exponentes de la Nueva Historia Social, entre sus páginas el movimiento arrendatario capta más líneas que entre los autores anteriores, pero siguen siendo referencias superficiales. Al respecto véanse: Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, LOM, Santiago, 2007, pp. 264-268; Mario Garcés. *Crisis social y motines populares en el 1900*, LOM, Santiago, 2003, p. 136; Julio Pinto. *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en los tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, LOM, Santiago, 2007, p. 176; María Angélica Illanes. “En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...” *Historia Social de la Salud Pública en Chile, 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, Ministerio de Salud, Chile, 2010, pp. 184 y 218; Gabriel Salazar. *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*, LOM, Santiago, 2009, pp. 42 y 157; Gabriel Salazar. “La mujer de ‘bajo pueblo’ en Chile: bosquejo histórico”, *Proposiciones*, N°21, SUR, Santiago, 1992, pp. 75-76; Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, LOM, Santiago, 1999, p. 127. En cuanto a tesis universitarias, el movimiento arrendatario tampoco ha capturado mayormente la atención de los/as estudiantes. Al respecto véase: Fabiola Oliveros Berríos. *Las implicancias de la vivienda popular en Chile. 1870-1925*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia con Mención en Estudios Culturales, UAHC, 2012.

² Mario Garcés. “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas”, *Política*, U. de Chile, N°43, primavera de 2004, p. 19.

³ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 94-104.

relación entre las organizaciones arrendatarias y los “actores políticos”, es decir, los partidos políticos y el Estado, descuidando las dinámicas internas del movimiento.

Con respecto a lo último, la perspectiva en la cual Espinoza inscribe su análisis parte de ciertas premisas que merecen una revisión crítica. La noción de “estrategia de institucionalización” de las organizaciones de arrendatarios de Espinoza hay que enmarcarla en una interpretación de los movimientos sociales y la acción colectiva que nos remite a los aportes de Alain Touraine y la sociología occidental de mediados del siglo XX, al paradigma de la Modernización y, de cierta forma, al estructural-funcionalismo norteamericano.⁴ En este marco teórico (que si bien estaba siendo pensado para el análisis de los movimientos sociales del último cuarto del siglo XX, Espinoza lo aplica en retrospectiva para el análisis de las Ligas de Arrendatarios), para que un movimiento reivindicativo popular pueda ser considerado como movimiento social, y por ende, un actor *político*, debe ser portador de un proyecto de transformación social global (entre otras características). Con respecto a lo anterior, Espinoza dirá que

No puede hablarse de movimientos sociales urbanos, ya que el límite no está en la territorialidad, sino en su capacidad de cuestionar la dominación [...] La gran limitación de estos conflictos es la ausencia de *elementos de generalidad* o totalización, que den cuenta del sistema urbano y sus estructuras de poder.⁵

En este sentido, y esta vez reflexionando en torno a la huelga de arrendatarios de 1925, Espinoza plantea:

La organización política ofrece la posibilidad de encadenar las reivindicaciones parciales de un movimiento con reivindicaciones o procesos de carácter más global. Esto plantea el problema de la articulación de ambas instancias; el tipo de relación a que llegue depende de la conceptualización que el actor político haga de la línea de acción del movimiento. En la medida en que éste no se ajuste a sus categorías, tenderá a adecuarlo. Por otra parte, puede potenciarlo a partir de las mismas categorías relevadas por el movimiento. En el primer caso, es probable su desarticulación; en el segundo, su transformación en movimiento social.⁶

En este esquema, el Partido (u otro tipo de organización) es el polo activo de la relación e imprescindible para la maduración política del movimiento, en el sentido de dotarlo de “elementos de totalización”. En esta línea interpretativa, es el proceso de

⁴ Mónica Iglesias Vásquez. *Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura*, Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago, 2011, cap. I.

⁵ Vicente Espinoza. “Movimiento popular urbano y procesos de institucionalización política”; en *Proposiciones*, Vol. 11, SUR, Santiago, 1984, pp. 60-61.

⁶ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 103.

institucionalización el espacio donde, para las organizaciones reivindicativas populares, “se juega la posibilidad o no de construcción de movimiento social”, en tanto que permite superar la “ausencia de elementos de generalidad o totalización” que presentan los conflictos del tipo de *demanda* al Estado.

Por último, el autor plantea un par de consideraciones apriorísticas en su teorización, y que siendo de gran relevancia para la articulación de este esquema interpretativo de los movimientos reivindicativos populares, también operan en su análisis de las experiencias de las organizaciones arrendatarias, como se puede desprender de las citas anteriores. El sociólogo dirá:

El hecho que el conflicto sea planteado como demanda, hace que, de una forma u otra, se deban enfrentar las respuestas que a esa demanda se hacen, vale decir, se ingrese a la totalización a través de la institucionalidad del sistema de poder urbano [...] tal acceso se hace en relación con agentes de totalización provenientes de otras prácticas, los cuales actúan como dinamizadores del conflicto. Estos agentes son de muy variado tipo y pueden comprender tanto agencias de asistencia privada, aparatos estatales o partidos políticos.⁷

Es evidente que para el autor, en el contexto de la huelga de arrendatarios de 1925, los únicos actores capaces de mediar el “acceso a la totalización” para conventilleros y conventilleras son los partidos políticos y sobre todo el PCCh, en función de su “estrategia de institucionalización”.⁸ Este enfoque pudo haber operado negativamente a la hora de acometer el análisis de las prácticas organizativas de los arrendatarios, toda vez que, desde esa línea interpretativa, es evidente la subestimación de dichas prácticas populares en tanto que “desprovistas de elementos de generalidad” o, en palabras más simples, vistas como dinámicas organizativas incapaces de advertir los mecanismos de dominación, identificar al antagonista y diseñar/proponer soluciones integrales/*totales*.

Por otro lado, la conceptualización implícita en Espinoza a la hora de caracterizar el proceso de institucionalización, tiende a considerarla como conducto privilegiado de politización, proceso mayormente identificado con el tipo de politización popular que Pinto

⁷ Vicente Espinoza. “Movimiento popular urbano...”, pp. 61-62.

⁸ La tesis de la “conciencia introyectada” que Lenin desarrolla en el *¿Qué hacer?* es rastreable en el razonamiento de Espinoza. El análisis del autor podría enriquecerse, en la misma línea, si se matiza con las proposiciones que el mismo Lenin hace en las *Tesis de abril*, donde es la *experiencia*, la lucha, más que la asimilación de la teoría marxista la clave para la elevación de la conciencia política del proletariado.

define como un “agente de integración” a la democracia representativo-burguesa.⁹ Sin embargo, es posible ampliar esa concepción de *politización* a través de un enfoque que no se centre en el sistema político institucional sino que pose su atención sobre las dinámicas organizativas de los sectores populares y los discursos que produjeron en diversos niveles de autonomía,¹⁰ siempre, en todo caso, en permanente relación dialéctica con la institucionalidad política.

En este sentido, y a modo de hipótesis, se puede plantear que los mecanismos institucionalizadores tradicionales y los partidos políticos no son los únicos agentes mediatizadores de la *totalidad*, o en otras palabras, no son los únicos medios de politización popular, sino que en un proceso de este tipo, las relaciones sociales contenidas al interior de los espacios de organización popular, sus lógicas y características, así como sus potencialidades contrahegemónicas, tienen algo que decir al respecto. Asimismo, y siguiendo a Gramsci, el “grado de conciencia histórico-política” de determinadas “fuerzas innovadoras” del campo subalterno no se mide sólo observando su “alejamiento de las fuerzas anteriormente dominantes”, es decir, su capacidad “para convertirse en Estado”, sino que también el estudio de estas fuerzas innovadoras debe “buscar e identificar las fases a través de las cuales adquirieron la autonomía con respecto a los enemigos que habían de abatir”.¹¹ Creo que aquí el análisis de las dinámicas organizativas populares, así como de las distintas posibilidades de articulación de estas con los partidos políticos populares, tiene algo que aportar. Esta es la justificación historiográfica y política de la necesidad de revisitar este proceso histórico desde la perspectiva de las organizaciones populares y desde un enfoque distinto al de Espinoza.

Lo expuesto en el párrafo anterior nos lleva a alejarnos de la noción de *lo político* contenida en el razonamiento de Espinoza recién expuesto, donde se entiende que el “acceso a la totalización”, es decir, lo que daría rango de *político* a cualquier movimiento social popular, pasa, privilegiadamente, por una relación más estrecha con la esfera de lo que habitualmente entendemos por *la política*, o sea, el espacio de acción del Estado y los partidos

⁹ Julio Pinto. *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Editorial de la U. de Santiago, 1998, p. 263.

¹⁰ Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, LOM, Santiago, 2001, pp. 10-11.

¹¹ Antonio Gramsci. *Cuadernos de la cárcel*, Ediciones Era, México, 1981, Tomo VI, Cuaderno XXV, p. 183.

políticos institucionales. Evidentemente, cualquier tipo de movimiento social popular nucleado en torno a demandas dirigidas al Estado se orientará, razonablemente, a tener algún nivel de influencia en la reforma de la estructura institucional; lo que no significa, sin embargo, que ese accionar (incluso exitoso) implique avances cualitativos en la ‘conciencia política’ (politización, “acceso a la totalidad”) de sus integrantes. Y por supuesto, no implica tampoco que aquella sea la vía más efectiva de politización popular.

Teniendo en cuenta lo anterior, será de gran utilidad considerar la distinción trabajada por Retamozo entre *lo político* y *la política*. Tradicionalmente, ha existido una tendencia desde las ciencias sociales a definir ‘lo social’ y ‘lo político’ “como dos esferas –en sentido figurado y real– y lógicas de acción social diferenciadas”, donde:

Lo social se refiere a la red de relaciones que articula a los distintos actores sociales, configurando un entramado de prácticas y de significados que construyen y transforman los propios marcos materiales desde los que se erigen. En contraposición, la política alude a una esfera particular de relaciones, actividades e instituciones, por medio de las cuales los individuos y los grupos intervienen en los asuntos públicos, articulando, negociando, implementando y haciendo valer sus intereses sobre el conjunto de la sociedad y, por ende, valorando el orden social e imaginando otros órdenes posibles. Desde esta perspectiva sólo lo que sucede en esta esfera es político, mientras que las prácticas sociales que no se insertan en ella son definidas como apolíticas o no-políticas y, por lo tanto, carentes de legitimidad para, o incapaces de, proponer una configuración distinta de la sociedad.¹²

En este sentido, Retamozo apunta a distinguir entre ‘lo político’ y ‘la política’ con el objetivo de llamar la atención sobre el menosprecio por las prácticas y dinámicas sociales contenidas en el espacio de ‘lo social’, así como para señalar la funcionalidad conservadora de la constitución de un “subsistema político diferenciado” orientado a controlar y apaciguar los conflictos sociales (y por extensión, la funcionalidad que prestan los estudios orientados exclusivamente a esta esfera, sobre todo cuando hablamos de movimientos sociales populares). A este respecto, Salazar plantea que “la política, como esfera auto-contenida y situada fuera y por encima de los sujetos sociales, es un concepto modernista que, usualmente, hace referencia al sistema de dominación capitalista”.¹³

¹² Mónica Iglesias V. “Lo social y lo político en Chile: Itinerario de un desencuentro teórico y práctico”, *Revista Izquierdas*, Santiago, N°22, enero de 2015, p. 229.

¹³ Gabriel Salazar. *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile, 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*, LOM, Santiago, 2006, p. 22.

Retamozo plantea que “*lo político* posee un carácter sustantivo y una función instituyente, mientras que *la política* supone una lógica instrumental de administración de lo instituido”.¹⁴ La utilidad de esta distinción, a efectos del presente trabajo, dice relación con asumir que dichos momentos instituyentes, que son productores de nuevas formas sociales, están íntimamente relacionados con la praxis *social* de los sujetos, donde se legitiman los discursos, prácticas y sentidos que posibilitan la institución de “un orden precario”, temporal, coyuntural,¹⁵ y donde también, por cierto, radica la potencialidad de producir nuevos imaginarios sustentados en prácticas *políticas* populares que puedan alimentar nuevas propuestas de sociedad, y que en nuestro caso, están impulsadas por la necesidad del mundo conventillero por organizarse para enfrentar y modificar una situación estructural que perjudicaba sus intereses materiales. De aquí la necesidad de fijar también la atención en las dinámicas asociativas de los actores populares, procurando evitar ciertos aislamientos analíticos que perjudican la posibilidad de captar los movimientos y sentidos globales de los procesos políticos populares. Al mismo tiempo, tampoco se trata de tender a un análisis de los procesos históricos desde una perspectiva aisladamente *social*, toda vez que ambas esferas o ámbitos de acción sociopolítica se entrelazan y afectan de forma simultánea, pues son parte de un *todo*. Además, es necesario escapar de la tendencia a identificar el espacio político-institucional, y las relaciones sociales que se despliegan en su interior, con lo contaminado, lo espurio. Se trata, simplemente, de apuntar a un análisis relativamente libre de ciertas concepciones apriorísticas que empañan el lente, que obstaculizan el ejercicio de una mirada más global de los procesos y que aumentan el riesgo de que parte importante de las manifestaciones de historicidad de los sujetos (populares) –su capacidad de hacer historia–, escapen a la mirada del investigador.

El objetivo que guía el presente trabajo es desentrañar las vías a través de las cuales este movimiento social se constituyó y se abrió paso hacia lo más recóndito de los territorios populares; cómo conventilleros y conventilleras pudieron formar parte de él y, naturalmente, analizar las características y potencialidades de dichas dinámicas asociativas.

¹⁴ Martín Retamozo Benítez. “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, Vol. 51, N°206, 2009, p. 79. Citado en: Mónica Iglesias V. “Lo social y lo político...”, p. 229.

¹⁵ Martín Retamozo Benítez. “Lo político y la política...”, p. 80.

La estructura del siguiente trabajo presenta dos partes. La primera está orientada a establecer, a través de la sistematización de los datos existentes en la bibliografía y del aporte de nuevos, las condiciones de habitabilidad de los sectores populares durante el período estudiado. De esta forma, su primera parte reúne los datos demográficos así como la descripción de los mecanismos de acceso al suelo urbano; establecido lo anterior, el primer capítulo se orientará a la descripción y análisis de los conventillos, escenario principal del movimiento arrendatario. Su segundo capítulo abordará brevemente la ‘cuestión social’ y las primeras acciones del Estado referentes al problema de la vivienda popular.

La segunda parte del texto, la más extensa, se ocupará del movimiento arrendatario en sí. Está dividida en tres capítulos, cada uno de los cuales abordará una coyuntura específica de irrupción del movimiento social.

Las principales fuentes documentales utilizadas en esta investigación fueron los periódicos de masas y la prensa obrera del período, todas consultadas en la sala Camilo Henríquez de la Biblioteca Nacional. En esta misma sala fue revisada también otra de las fuentes utilizadas, el *Boletín de la Oficina del Trabajo*. También fue pesquisado el Fondo de la Intendencia de Santiago depositado en el Archivo Histórico Nacional. Por último, fueron de gran ayuda los documentos digitalizados disponibles en el sitio www.memoriachilena.cl.

Creí conveniente conservar la ortografía original de las fuentes consultadas, en orden de no alterar la escritura de quienes se expresaron a través de las líneas citadas, así como para respetar la oralidad que dicha ortografía expresa, sobre todo cuando se trata de la prensa obrera.

PRIMERA PARTE

La vivienda popular a inicios del siglo XX, la “cuestión social” y el accionar estatal frente al problema de la “habitación barata”.

Sale fatigado de su diaria labor y emprende a pie su camino, si no quiere esperar por largo tiempo un tranvía que pasará semejando un racimo humano. Su traje es raído y sucio; su calzado, roto y polvoriento; no lleva el suficiente abrigo y en su rostro se pintan el desaliento y la amargura. Con cansado paso deja pronto las calles centrales para entrar en el laberinto de las callejuelas tortuosas de nuestros suburbios, más propios de un bajo barrio chino que de una ciudad civilizada. Tras una larga marcha llega a un conventillo: el patio está cruzado en todas direcciones por alambres de los que cuelgan ropas que no le pertenecen y que le quitan la vista. Agachándose para pasar entre esas ropas enfrenta su cuarto, uno de los muchos dispuestos en interminable y monótona fila. Ese cuarto de dieciséis metros cuadrados, que contiene setenta y cuatro metros cúbicos de aire y a veces menos, constituye para él y su familia todo el hogar, que con más piedad merecería llamarse guarida, ya que carece de las condiciones esenciales a todo por modesto que sea.

Aníbal Aguayo. “La vida en el conventillo”,
Revista de la Habitación, N°19, julio de 1922.

Ciertamente que hay seres insignificantes que tienden a elevarse.

El conventillo, extático en su actitud de viejo en cuclillas y de cara acongojada, en la imposibilidad de elevarse, se entretiene, por las mañanas, cuando el aire sereno lo ayuda, en alcanzar el cielo con los azulosos brazos de humo que alargan los cañones renegridos de sus cocinas. Así, mediante el humo, bien puede decirse que el conventillo se yergue hasta el cielo, que trepa hasta el maravilloso país de las estrellas.

Nicomedes Guzmán. *Los hombres oscuros*, 1939.

Capítulo I.

Las condiciones de habitabilidad de los sectores populares santiaguinos a inicios del siglo XX.

1.1. Concentración demográfica y crecimiento urbano.

Ya desde la segunda mitad del siglo XIX los flujos migratorios protagonizados por sectores populares desde el espacio rural hacia los principales centros urbanos, primordialmente Santiago, comenzaban a expresarse en una notoria concentración urbana. Frente a esta proliferación de aglomeraciones de precarias viviendas construidas a partir, principalmente, de material de desecho, las autoridades, así como intelectuales y vecinos “notables”, expresaron su preocupación frente al fenómeno.

En 1872, el intendente Vicuña Mackenna planteaba la necesidad de construir un “camino de cintura” que sirviese para demarcar claramente la “*ciudad propia*, sujeta a los cargos i beneficios del municipio”, separándola de los “*suburbios*, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo”. Gracias a este “cordón sanitario”, la ciudad patricia podría protegerse de las “influencias pestilenciales de los arrabales”.¹⁶

Esta orientación segregadora de la política urbana, continuadora de la tradicional distribución del espacio en función de la posición social del ocupante, cristalizará en un paisaje capitalino de finales del siglo XIX claramente demarcado y con áreas diferenciables según el estrato socioeconómico de sus ocupantes: un centro administrativo y eminentemente comercial; rodeando al centro, un espacio que albergaba a los sectores más ricos y donde varios palacetes testimoniaban la riqueza –y siutiquería– de la oligarquía; luego, los sectores ocupados por grupos de ingresos medios, como el barrio Yungay o alrededor del Parque Cousiño (actual Parque O’Higgins). Las familias más pobres, por su parte, se asentaron en los terrenos ubicados fuera del camino de cintura: al norte del Mapocho, donde se ubicaba el popular barrio La Chimba; así como en el sector sur, que por el menor valor de su suelo, constituía la zona más poblada, entre la Alameda y el Zanjón de la Aguada.¹⁷

¹⁶ Benjamín Vicuña Mackenna. *Transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el intendente de Santiago*, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1872, p. 18.

¹⁷ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 16. También: Rodolfo Urbina. “La distribución de solares en las villas chilenas del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°7, julio de 1987, pp. 99-118.

Vicuña Mackenna, refiriéndose al ya densamente habitado sector sur de la capital llama la atención sobre su explosivo poblamiento. Al mismo tiempo, expresa la corriente tendencia de la elite decimonónica a analizar estos fenómenos demográficos desde una óptica civilizatoria, despectiva hacia las clases populares, identificadas con lo salvaje. En este caso, el intendente se lamenta de que la situación de los pobres de la capital fuera incluso peor que la de los “bárbaros” de otras latitudes:

Arrendado todo el terreno *a piso*, se ha edificado en toda su área un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado a la ventilada tienda de los bárbaros, i de allí ha resultado que esa parte de la población, el mas considerable de nuestros barrios, situado a barlovento de la ciudad, sea solo una inmensa cloaca de infección i de vicio, de crimen i de peste, un verdadero “potrero de la muerte”, como se le ha llamado con propiedad.¹⁸

Los contingentes populares que progresivamente fueron llegando a Santiago durante el siglo XIX se asentaron en la periferia de la ciudad patricia, conformando lo que la elite contemporánea denominó “guangualies”. Entre 1850 y 1895, la capital pasó de albergar 80.000 habitantes a 236.000: un crecimiento desmedido y carente de cualquier tipo de planificación. La ciudad, epicentro burocrático y mercantil del país, carecía de un mercado de trabajo lo suficientemente amplio y diversificado para contener tal expansión demográfica, lo que fue en desmedro de la calidad de vida de los pobladores.¹⁹

La densificación demográfica capitalina se expresó en el crecimiento del radio urbano, que año tras año se expandía a costa de los terrenos rurales, compuestos por chacras y fundos de diverso tamaño, que rodeaban el Camino de Cintura. El emplazamiento de las familias populares migrantes dio paso a la creación de las llamadas “Poblaciones”, que eran pequeñas “agrupaciones de viviendas y calles” surgidas producto de la especulación hecha con los mentados terrenos rurales. En 1872, la ciudad abarcaba cerca de 1.500 hectáreas, mientras que en 1915, la cifra aumentará a 3.000, lo que da un aumento anual de 35 hectáreas.²⁰

¹⁸ Benjamín Vicuña Mackenna. *Transformación de Santiago...*, pp. 24-25.

¹⁹ Luis Alberto Romero. “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad”, *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Vol. 27, N°106, 1987, p. 210; Armando de Ramón. “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”, *Revista EURE*, PUC, Santiago, Vol. XVII, N°50, 1990, p. 7.

²⁰ Armando de Ramón. “Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900”, *Revista Historia*, PUC, N°20, 1985, pp. 209-210. Véase también, del mismo autor: “Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación espacial según estratos”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, N°42-43, 1978, pp. 253-276.

La migración constante hacia Santiago sólo fue en aumento durante la primera mitad del siglo XX. Este crecimiento se materializó en la infraestructura de vivienda del área urbana a través del ingente aumento de la cantidad de conventillos, la tipología de habitación popular predominante para el periodo y que caracterizaré más adelante. Entre 1875 y 1907 la población capitalina pasó de 189.332 a 332.238 habitantes. A fines de 1910, Santiago contaba más de 1.500 conventillos y conjuntos habitacionales similares, que reunían 26.272 habitaciones que albergaban a cerca de 75 mil personas.²¹



Un conventillo, hacia 1910. Fuente: www.memoriachilena.cl

El fenómeno de la migración campo ciudad que los procesos de modernización capitalista y urbanización produjeron, arrojan, para el periodo comprendido entre 1875 y 1920, la cifra de 647.914 individuos que migraron desde las zonas rurales de Chile Central hacia los principales centros urbanos, principalmente Santiago y Valparaíso. En concomitancia con el proceso anterior, la persistente inestabilidad industria del nitrato y sus agudas crisis que tuvieron lugar durante las primeras dos décadas del siglo XX, agudizaron

²¹ Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 25 y 73. Según cifras recopiladas en un estudio sobre los conventillos capitalinos, entre 1865 y 1920 el crecimiento demográfico de Santiago alcanzó un 339,61%, mientras que en el periodo 1865-1930 la población rural de la zona central sólo creció un 7%. Véase: Isabel Torres. "Los conventillos en Santiago (1900-1930)". *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°6, 1986, p. 67.

la corriente migratoria hacia Santiago, engrosando la población capitalina con las miles de familias obreras desplazadas temporalmente del Norte Grande debido al cierre de las oficinas salitreras. Sólo en el año 1921, se trasladaron desde la zona salitrera hacia el centro del país alrededor de cincuenta mil personas.²²

Cuadro N°1
POBLACIÓN Y PROMEDIO DE SU CRECIMIENTO
PARA SANTIAGO Y CHILE, 1907-1930.²³

Años	Santiago	Chile
1907	332.238	3.321.496
1920	427.658	3.731.573
1930	693.237	4.287.445
Crecimiento para el periodo 1907-1930	109%	29%

La llegada a la ciudad de los desempleados del norte no estuvo exenta de problemas, especialmente porque ésta no estaba en condiciones estructurales ni logísticas de recibir a tal cantidad de personas, menos en su calidad de desocupados. Así, la habilitación de espacios de “residencia temporal”, los albergues estatales, instalados principalmente en las inmediaciones de recintos policiales, trajo consigo más conflictos que soluciones: la gran cantidad de personas que los habitaban, la extrema pobreza en la que vivían, sumado a la falta total de infraestructura que pudiera propiciar el cumplimiento de mínimas normas de higiene y salubridad, hicieron de estos lugares ambientes aptos para la propagación de enfermedades y epidemias como el tifus, la viruela y la pulmonía, afectando a una gran masa de población popular.²⁴

1.2. Mecanismos de acceso al suelo urbano y vivienda popular.

A fines del siglo XIX, las principales formas de acceso al suelo urbano para las familias pobres eran, por un lado, el tradicional *arranchamiento* en terrenos baldíos o de

²² Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 25 y 102.

²³ Confeccionado a partir de los datos aportados por: Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile (1902-1927)*. DIBAM, Santiago, 2007, p. 32 e Isabel Torres. “Los conventillos...”

²⁴ Julio Pinto. “Donde se alberga la revolución: la crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero (1920-1923)”. En: *Desgarros y utopías en la pampa salitrera...*, p. 194.

propiedad fiscal, algunas veces con el consentimiento de las autoridades municipales en razón de la situación de extrema pobreza de los solicitantes, y otras veces, correspondiendo a ocupaciones ilegales de terreno.²⁵ Por otra parte, tenemos el llamado *arriendo a piso*, consistente en la subdivisión de los terrenos rurales anexos al Camino de Cintura en pequeños lotes que eran alquilados a las familias para que construyesen sus viviendas. El monto de la renta dependía del tamaño del sitio, medido en varas.²⁶ Vicuña Mackenna se refería a este tipo de conjuntos habitacionales al describir uno ubicado entre el canal de San Miguel y el Zanjón de la Aguada:

Esta considerable porción de terreno pertenece a varios particulares, quienes tienen allí edificados algunos conventillos que aunque contruidos unos pocos de material sólido, distan mucho de encontrarse en las condiciones hijiénicas convenientes al mantenimiento de la salud de sus moradores; i en su mayor parte, las han dividido en pequeños lotes en donde los individuos que los arriendan construyen sus viviendas de paja, sus *ranchos*, como regularmente se les llama.²⁷

Esta forma de ocupación del suelo urbano daría cabida tanto a las masas migrantes como a la población aportada por el crecimiento vegetativo de la ciudad, “rancheríos que nacieron a la vera del río Mapocho (Arenal, El Pino, El Carmen) o hacia el sur (Matadero, Conventillo, Hurtado y Pampilla) o hacia el oriente (Chuchunco, Puelma, Manuel Rodríguez)”. Sin embargo, durante inicios del siglo XX esta tendencia sufriría un giro, toda vez que los propietarios de estos terrenos ubicados en la periferia urbana no crearían más sitios para ser arrendados “a piso”, sino que optarían por subdividirlos para ser vendidos o alquilados a sectores medios, con más capacidad de pago que los antiguos moradores de los rancheríos y que estaban en búsqueda de posibilidades más baratas de arriendo, debido al alza que estaban experimentando los cánones del sector céntrico de la ciudad. Al mismo tiempo, para estas clases medias en progresivo aumento, la periferia suburbana les resultaba más atractiva, en virtud del entorno más limpio, espacioso, y con un abasto de carnes y verduras más fresco y barato. De esta manera, los sectores populares se vieron obligados, debido al aumento del valor del suelo que antes habitaban, a arrendar cuartos en los conventillos que crecían en número continuamente, a raíz de nuevas construcciones o de la reconversión de las antiguas casas habitadas por aquellos sectores medios. Las familias más

²⁵ Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM, Santiago, 2000, cap. I.

²⁶ Armando de Ramón. “La población informal...”, pp. 6-7.

²⁷ Benjamín Vicuña Mackenna. *Transformación de Santiago...*, pp. 25-26.

empobrecidas y que no podían pagar estos cuartos, se vieron obligadas a ocupar ilegalmente terrenos ubicados en las riberas del Mapocho o del Zanjón, o donde pudiesen hacerlo.²⁸

1.3. Los Conventillos: la guetización de los pobres de la ciudad.

El proceso recién descrito configura uno de los mecanismos predominantes de acceso al suelo urbano para los sectores populares en el periodo analizado: el arriendo de piezas en *conventillos*. Si bien este tipo de edificaciones datan de décadas anteriores, es en este periodo donde se masificarán.

En el escenario urbano, además de la autoconstrucción de viviendas (ranchos), los sectores populares accedieron también al suelo a través del alquiler de los llamados *cuartos redondos*, es decir, “aquella habitación que no tenía más luz ni ventilación que la que provenía de la puerta de entrada”.²⁹ Un conventillo, por su parte, podía conformarse mediante tres vías principales: 1) a partir de la reunión de dos hileras enfrentadas de cuartos redondos; 2) a través de la aglomeración de los viejos ranchos campesinos; y 3) mediante el subarriendo de las antiguas casonas patricias. Este último tipo de conventillo ofrecía mejores condiciones de habitabilidad, mientras que los primeros carecían de las más básicas comodidades en términos de infraestructura e higiene.³⁰ Las unidades habitacionales de los conventillos, los cuartos, estaban separados por un patio central común, donde generalmente las familias cocinaban y lavaban ropa en los meses de buen tiempo, actividades que se realizaban en los patios durante todo el año en los conventillos más precarios. Al final de aquel patio o calle central de unos pocos metros de ancho, se encontraba el baño común (muchas veces, literalmente una sola taza de baño para todos los habitantes), cuyos desechos eran desaguados a través de una acequia que corría por dicha calle hacia el exterior del conventillo, canaleta que también transportaba los demás desechos de los distintos núcleos familiares, tanto los provenientes de las distintas cocinas como los del lavado de ropa, trabajo informal generalizado entre las mujeres proletarias.³¹

²⁸ Armando de Ramón. “La población informal...”, pp. 7-8.

²⁹ Isabel Torres. “Los conventillos...”, p. 68.

³⁰ Mario Garcés. *Crisis social y motines populares...*, p. 89.

³¹ Alejandra Brito. “Mujeres del mundo popular urbano. La búsqueda de un espacio”. En: Sonia Montecino (comp.). *Mujeres Chilenas. Fragmentos de una Historia*, Santiago, Ed. Catalonia, 2008, pp. 122-123. Según el

Estos conjuntos habitacionales se propagaron rápidamente por la ciudad, en virtud de la progresiva llegada de familias e individuos provenientes de zonas rurales. La expansión demográfica abrió un buen negocio para los propietarios de sitios y viviendas emplazados en el radio urbano, quienes optaron por la subdivisión de sus propiedades en decenas de sitios y/o cuartos para ser alquilados a familias proletarias. En algunos sectores de la capital, como en el barrio Matadero o en los alrededores de la Vega Central, existían manzanas enteras formadas únicamente por conventillos, “que se comunicaban por el interior y permitían hacer viajes pintorescos, sabiendo orientarse en la red de puertas y pasajes.”³² La constitución de barrios enteros compuestos por estas “casas colectivas” causó la alarma de la opinión pública, así como la preocupación de las autoridades en vista de las precarias condiciones de habitabilidad y de salubridad que configuraban los conventillos, caldo de cultivo para la propagación de enfermedades y epidemias. En este sentido, muchas de las descripciones que aportan las fuentes a este respecto reparan en las odiosas consecuencias de la falta de alcantarillado y agua potable de muchos de estos conjuntos, situación que dejaba como única vía de drenaje para los desechos de la comunidad la acequia que corría por el patio central, gran parte de las veces a cielo abierto. Albert Malsch, viajero europeo que visitó Santiago a inicios del siglo XX, describe amargamente este tipo de vivienda popular:

Allí, encerrados como los chinos, los más miserables se reúnen en un patio donde cada familia ocupa un compartimiento. A esto se llama “conventillo”, especie de falansterio donde cerdos, gallinas y niños se mezclan confundidos con la basura. Nubes de moscas se agitan sobre las acequias rojizas que fluyen hacia la entrada y se posan sobre la boca de los recién nacidos. Todos duermen sobre la tierra apisonada. Se hace la comida en una vieja olla de fierro enlozado y no hay otra agua que la de las cloacas que arrastran acarreado el tifus y la muerte.³³

Como han demostrado diversos estudios, el arranchamiento de los sectores populares en los suburbios capitalinos fue encabezado por mujeres madres solteras, que necesitaban un espacio estable para poder criar a sus hijos. Los hombres proletarios, por su parte, tendieron

Censo de población de 1920, para las trabajadoras urbanas a nivel nacional, el oficio de *lavandera* (45.215) sólo era superado por el de *criadas* (60.434) y el de *costurera* (63.199). Véase: Oficina del Trabajo, *Boletín de la Oficina del Trabajo (BOT)*, N°21, 1923, pp. 103-117.

³² José Santos González Vera. *Cuando era muchacho*, Nascimento, Santiago, 1973, p. 67.

³³ Albert Malsch. *Le dernier recoin du monde. Deux ans au Chile*, Ginebra, 1907, pp. 57 y ss. Citado en: Armando de Ramón y Patricio Gross. “Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918”, *Revista EURE*, PUC, Santiago, Vol. 11, N°31, 1984, p. 73.

a la movilidad en búsqueda de trabajos temporales.³⁴ El paso al conventillo, como vimos más arriba, tuvo que ver con el éxodo de los sectores medios desde el centro de la ciudad hacia comunas semirurales como Ñuñoa, San Miguel o Maipú, lo que hizo subir el valor del suelo ocupado por los ranchos populares, obligando a los pobres a acudir al arriendo de diminutas piezas de conventillo. Ahora, los más pobres eran compelidos a ubicarse en los barrios cercanos al centro, principalmente al sur de la Alameda de las Delicias y en las riberas del Mapocho, aunque también hubo pequeñas concentraciones de conventillos a pocas cuadras del centro cívico y de las mansiones aristocráticas, como en el barrio Yungay o en las cercanías de la Estación Mapocho. Las masas proletarias, otrora combatidas y expulsadas de la “ciudad patricia”, eran ahora obligadas a adentrarse en la “ciudad propia” producto de la especulación inmobiliaria.

El conventillo, de esta manera, se convirtió en solución habitacional para las familias expulsadas de sus ranchos y, al mismo tiempo, en un buen negocio para los especuladores, que diseñaron estos conjuntos habitacionales con el objetivo exclusivo de maximizar sus ganancias, en desmedro de la calidad de vida de sus inquilinos. Como plantea Brito, los conventillos:

Fueron concebidos para aumentar las rentas de los propietarios de los terrenos y solucionar el problema urbanístico desde el punto de vista estético y sanitario. Se convirtieron en el hábitat de la modernidad, en la materialidad representativa de un particular modo de integrar a los pobres –finalmente– a la ciudad-capital de una modernidad emergente. Integración no igualitaria, alienante, a un proyecto particular que necesitaba de los pobres, pero que se esforzaba por esconderlos o disciplinarlos.³⁵

En este sentido, el proceso de proletarización que los sectores populares sufrían desde hace varias décadas, entroncó con uno que podríamos identificar como de guetización urbana. Aunque la teorización sobre el concepto de *gueto urbano* hace referencia a procesos socioespaciales recientes, existen ciertos rasgos principales y determinantes que permiten asimilar las concentraciones de conventillos de inicios del siglo XX a aquella categoría. Para el sociólogo Löic Wacquant, “el concepto ideal de gueto puede caracterizarse como una

³⁴ Véase: Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios..., passim; Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*, LOM, Santiago, 2006, pp. 13-91; Alejandra Brito. “Del rancho al conventillo. Transformaciones de la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920”. En: Lorena Godoy (ed.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, SUR/CEDEM, Santiago, 1995, pp. 27-69.

³⁵ Alejandra Brito. “Del rancho al conventillo...”, p. 34.

formación socioespacial restringida, racial y/o socioculturalmente uniforme, fundada en la relegación forzosa de una población negativamente tipificada”.³⁶

El proceso de concentración de conventillos en Santiago de inicios del siglo pasado tiene ciertos rasgos particulares que permiten mirarlos desde la óptica del gueto. En primer lugar, constituyen espacios relativamente restringidos, donde personas de estratos socioeconómicos superiores no osan adentrarse, a menos que se trate de una situación especial. Malsch, el viajero ya citado, queda con la impresión de que los tugurios albergan un mundo otro, hostil: “Desearíamos continuar; pero las cloacas crecen y se entrecruzan, las aceras han desaparecido, y ahora nos sumergimos hasta los tobillos en el polvo, y como no se ven ahora más que raras casuchas y perfiles de bandidos, uno debe rehacer su camino.”³⁷

Las concentraciones de conventillos son áreas socioculturalmente homogéneas – habitadas por sectores empobrecidos de la población, aunque pueden ser engrosados por elementos medios en los periodos de crisis económica aguda–. Esto está intrínsecamente relacionado con que sus habitantes se ven forzados a habitar los conventillos en ausencia de otra posibilidad, debido a su pobreza, a menos que sea ocupar algún sitio baldío. Si bien no son relegados forzosamente al conventillo mediante la coacción estatal, sí son empujados hacia allá por el mercado inmobiliario y por las relaciones sociales capitalistas en general – en un contexto de modernización capitalista excluyente.

Todo lo anterior lleva a una conceptualización muy negativa, por parte de la elite y clases medias –y en cierta medida por la intelectualidad obrera–, de la población conventillera, lo que opera, a su vez, como un mecanismo reproductor de la desigualdad, la discriminación y la exclusión.

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros (CSHO), organismo estatal encargado de paliar el problema de la vivienda popular, en una editorial de su revista, reflexionaba en 1921 sobre la necesidad de seleccionar a los arrendatarios por parte de los propietarios:

³⁶ Lóic Wacquant. *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires, 2010, p. 43.

³⁷ Albert Malsch. *Le dernier...*, p. 53. Citado en: Armando de Ramón y Patricio Gross. “Algunos testimonios...”, p. 71.

¡Cuánto contribuiría esa selección al mejoramiento moral de las clases populares! El mal ejemplo tiene como las epidemias una poderosa fuerza de contaminación. En su ruda sencillez los pobres suelen convertir en héroes a sujetos maleantes que tienen cuentas pendientes con la policía o con la justicia, por “hazañas” que ciertamente no envuelven nada recomendable. Y de la admiración a la imitación no hay más que un paso. De ahí por qué se dice con propiedad que los conventillos son escuelas de vicios, de delitos y aun de crímenes.³⁸

Conventilleras y conventilleros, habitaban en el margen de la “ciudad propia”, imposibilitados –casi ontológicamente para la lógica elitista– de conquistar un espacio en la “ciudad letrada”; reclusos en sus cuartos redondos reproduciendo tradiciones campesinas, vivían el día a día, entre la fábrica oscura y el cuartucho inhóspito, como cayéndose de la modernidad.

Para la opinión pública burguesa, los conventillos representaban una fastidiosa mancha en la moderna urbe que proyectaban construir. Al mismo tiempo, tanto la prensa de masas, la intelectualidad y las autoridades, tendían a asimilar la miseria material de la vivienda popular con una aguda incapacidad intelectual de sus habitantes, naturalizando ciertos rasgos inferiorizantes para la generalidad de la clase proletaria. *La Hoja Popular*, periódico porteño anticlerical, expresaba lo anterior en 1914:

Si al lúgubre conventillo sólo de tarde en tarde descende un rayo de sol a alumbrar el sombrío y húmedo cuarto y a entibiar los aterrorizados huesos, jamás por jamás un pequeño destello de las luces de la ciencia llega a sus habitantes, cuyos cerebros por un maldito designio parecieran estar condenados a ser eternamente presa de la mas negra ignorancia y a vivir en las sombras proyectadas por una noche de siglos.³⁹

Por su parte, los funcionarios del CSHO, no distaban mucho de este tipo de apreciaciones, uno de cuyos rasgos principales era el establecimiento de una relación causal entre la miseria vivida en los conventillos y los “hábitos” populares, dejando fuera de la cuestión toda reflexión acerca de las causas estructurales de la pobreza y suciedad que tanto impactaban a la clase alta. Celebrando la iniciativa de la Juventud Católica Femenina, cuyas integrantes (jóvenes de la elite) pretendían realizar una campaña en pro de la higienización de los conventillos, y admirados “al comprobar tanto acierto y tanta capacidad para juzgar una materia que parecía ajena a la inteligencia y los conocimientos de la mujer”, la editorial

³⁸ “El arrendamiento de habitaciones baratas”, *Revista de la Habitación*, N°10, agosto de 1921. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 1, (números 1 a 12), Imprenta Cervantes, Santiago, 1921, pp. 520-521.

³⁹ “El conventillo”, *La Hoja Popular*, Valparaíso, agosto de 1914.

de la revista del Consejo señalaba lo siguiente, en sintonía con el tipo hegemónico de reflexión inferiorizante y esencializadora sobre los pobres:

El conventillo ha formado en ellos una segunda naturaleza, adaptada al ambiente como se adapta el agua al vaso que la contiene. Diríase que los sentidos corporales de sus habitantes han tomado un poder de resistencia, de impermeabilidad que no tienen los demás seres formados en otro ambiente [...] En esta atrofia de la sensibilidad corporal, en esta connaturalización con todo lo nauseabundo, con todo lo repugnante, en esta retrogradación lamentable hacia una animalidad primitiva que significa el conventillo desde todo punto de vista, debemos encontrar la causa del hecho inaudito, comprobado por la experiencia, de que muchos pobres se sientan mejor, más a sus anchas, en la pocilga conventillesca, que en la habitación cómoda y limpia de la cité.⁴⁰

Lamentablemente para el editorialista, no hay registro de algún ofrecimiento, al menos por parte del Estado, de dar la posibilidad a las capas más empobrecidas de la capital de elegir entre habitar un conventillo o un cité. Sin embargo, este tipo de argumentos, que por un lado apuntan a la naturalización de la miseria como marco propio de la habitabilidad popular (“segunda naturaleza”), al mismo tiempo tienden a instalar la idea, muy corriente en boca de la oligarquía de la época (y por cierto, de ciertos exponentes de la clase política actual), de que los pobres tienen el hogar que merecen en función de sus malos hábitos y pereza.

Sin embargo, y para desgracia del editorialista, de lo que sí hay registro es de la permanente denuncia de la prensa popular sobre la miseria de la habitación proletaria, movimiento obrero que si bien compartía ciertos aspectos del imaginario de la elite progresista, como cierta cosmovisión típicamente ilustrada, presentaba el problema de la vivienda como una expresión más de las contradicciones estructurales que atravesaban la sociedad de la época. De esta forma, se situaba el problema de la vivienda en un contexto mayor, alejando su análisis y explicación de los marcos psicológicos en que de costumbre vagaban las deficientes reflexiones de gran parte de la intelectualidad burguesa y conservadora. En 1922, la FOCH explicaba las pésimas condiciones de habitabilidad de los conventillos en función de la especulación inmobiliaria y de la ineficiente acción estatal:

La concentración de población en nuestra ciudad y la afluencia de familias que está llegando periódicamente desde todos los rincones de Chile han dado vuelo al negocio de casas de alquiler. El conventillo en vez de desaparecer con todos sus funestos defectos, se ha

⁴⁰ “La acción femenina en el problema de la habitación”, *Revista de la Habitación*, N°10, agosto de 1921. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 2, (números 13-24), Imprenta Cervantes, Santiago, 1922, pp. 383 y 385.

convertido en el tipo nacional de casas para obreros [...] Como hasta ahora no existe ninguna institución que controle la construcción de esta especie de habitaciones, los propietarios le sacan el jugo al terreno construyendo casas con piezas demasiado pequeñas, casas que, además de estrechas, son bajas y oscuras.⁴¹

Por último, y en relación a la criminalización de la población conventillera, es importante relevar la constante reflexión oligárquica acerca de los peligros albergados en los conventillos; ya no sólo en términos de la delincuencia común y la insalubridad, sino como potenciales semilleros subversivos. En el marco de la actividad de la Juventud Católica Femenina arriba mencionada, una de sus integrantes cavilaba sobre la vida cotidiana del obrero, concluyendo con reflexiones –ciertamente– más complejas que las emanadas de la Dirección del CSHO que leímos líneas atrás:

El cuarto sucio y triste del conventillo lo hace arrancar; y entonces ¿A donde vá? A la taberna, a envenenar su cuerpo con el alcohol, que lo hará olvidar por un momento sus miserias, o al club anarquista del barrio, a envenenar su alma oyendo prédicas absurdas [...] Mientras existan malas habitaciones, siempre habrá descontento e irritación entre el pueblo, porque contra lo que muchos creen, ellos son los primeros en protestar del estado actual de las viviendas.⁴²

Un razonamiento muy similar nos lo entrega, nuevamente, el CSHO, a propósito de la inauguración de la Asamblea de la Habitación Barata en septiembre de 1919:

Ajeno a las delicias de la vida en familia; no conociendo del hogar propiamente dicho más que el nombre; sin nada que le haga olvidar las durezas y contrariedades de la diaria jornada, el obrero de nuestro país tiene que buscar en la taberna el olvido de sus quebrantos y la compañía de los amigos para satisfacer sus instintos de sociabilidad. Y consiguientemente, tiene que ser presa fácil de agitadores y propagandistas exaltados, porque su ánimo está predispuesto para todas las ideas malsanas, porque la vida árida y miserable que llevan en el conventillo él y todos los suyos son la confirmación de aquellas nocivas predicaciones, porque no tiene nada, en fin, que sirva de contrapeso a la influencia de las odiosas sugerencias oídas en el club del barrio o leídas en los periódicos y folletos de propaganda.⁴³

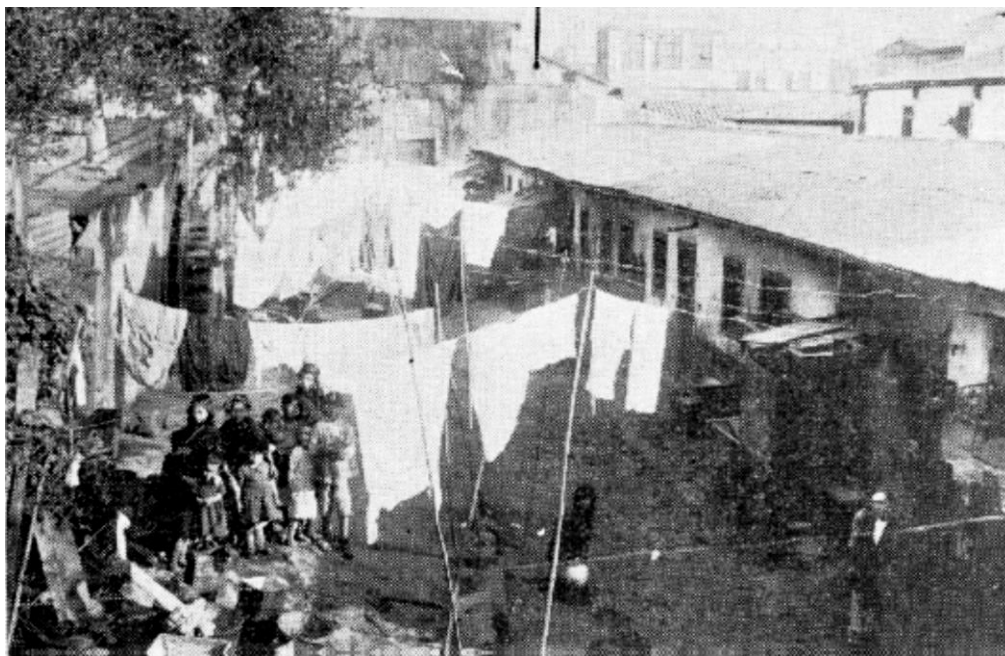
Como se puede observar, tanto las autoridades como la sociedad civil situaban el problema de la vivienda popular en la base de la “cuestión social”, pues veían en las paupérrimas condiciones de habitabilidad el germen de las posteriores conductas “perniciosas” de los sectores populares, desde la promiscuidad y la criminalidad hasta la organización y deliberación política: “La verdad es que la habitación obrera, en general,

⁴¹ “¿Qué hacer para abaratar las habitaciones?”, *La Federación Obrera*, 20/1/1922.

⁴² “Intervención de Sofia Flores del Campo”, *Revista de la Habitación*, N°19, julio de 1922. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 2..., p. 418.

⁴³ Pedro Belisario Gálvez. “Introducción”, en Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. *Asamblea de la Habitación Barata*, Imprenta La Ilustración, Santiago, 1920, pp. 3-4.

conspira en Chile contra la paz social y al mismo tiempo contra la salud y la vida de sus pobladores. Es una amenaza contra la nación, un peligro para la raza.”⁴⁴



“Conventillo de la sucesión de don Bartolomé Solari ubicado en Independencia entre Almirante Barros y San José. – Mandado demoler”. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°17, mayo de 1922.

A fines del siglo XIX, el futuro presidente Arturo Alessandri razonaba de forma similar, escribiendo en su tesis universitaria defendida en 1893:

El obrero, sobre cuyos hombros pesa con más rigor la inexorable lei del trabajo i de la lucha por la existencia, necesita mas que nadie la influencia moralizadora del hogar; pero para que esto se obtenga, es menester procurarle una vivienda cómoda, sana i aseada. De otra suerte, cuando abatido por la fatiga, abrumado bajo el peso tremendo del cansancio, se retira a su habitación, el aspecto lóbrego i sombrío, su miseria i humedad le relajan el espíritu, las funciones de la vida se ejercen lenta i perezosamente por falta de los elementos primordiales i se siente instintivamente inclinado a alejarse de aquel recinto para dirigirse a la taberna en busca de un consuelo, de un enervante que le procure en el éxtasis del delirio el olvido absoluto de la vida i sus penas [...]

Hechos son éstos que confirman la existencia de un grave y trascendental mal social junto con la importancia de la iniciativa particular para remediar esta situación, lo cual es bastante antecedente para legitimar la intervención del Estado en esta materia, como el único poder capaz de impedir las funestas consecuencias de la mala habitación del pobre i como el guardián celoso i obligado de los intereses jenerales de la comunidad.

No queremos nosotros, como algunos socialistas, que el Estado se convierta en constructor i empresario de habitaciones, nó; semejante intervención es contraria a los principios

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 4.

fundamentales del derecho i condenable por sus resultados. La acción del Estado en esta materia debe limitarse a estimular la iniciativa particular...⁴⁵

El análisis de Alessandri, que tendría que vérselas con la movilización arrendataria durante su gobierno en 1922 y 1925, no escapa a la descripción de los fenómenos superficiales que la explotación capitalista imprime en el desarrollo de la experiencia cotidiana de los sectores populares. En cualquier caso, su mirada enfoca los efectos alienantes de dichas relaciones sociales.

...he mirado a mi gran hermano de Chile, macabro y ardidado de
coraje, arañar la costra de la panza de la tierra desgarrándola con su puñal de cólera y sol
cortarse la lengua con los dientes y patear el mundo como
un perro, siempre como un perro, eternamente como
un perro en la tierra ajena
y he mirado a la mujer preñada o recién parida, cargada de
sudor y criaturas tan heroicas como espantosas y con
sonido de cadenas en el corazón
afrontar la agresividad del patrón ahíto de carne como fraile
y trabajar años de años de años, tarde a tarde, día a
día, noche a noche, en todo lo hondo de los inviernos
colosales como catedrales al atardecer
y he mirado los vinos todos de oro hervir en las tinajas a cuya
orilla caían envenenados con alcohol falsificado los
rotos chilenos, soberbios bisnietos de Job...⁴⁶

⁴⁵ Arturo Alessandri. *Habitaciones para obreros*, Tesis para obtener el título de Abogado, U. de Chile, Escuela de Derecho, 1893, pp. 6 y 9. Durante el periodo estudiado, se observa una gran cantidad de actividad intelectual en torno al problema de la vivienda popular y su relación con la “cuestión social”. Véase: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 32-38; Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 29-51.

⁴⁶ Pablo de Rokha. “Surlandia, pulso del mundo o lamento americano de las colonias. En su *Arenga sobre el arte*, Editorial Multitud, Santiago, 1949, pp. 240-241.

Capítulo II.

La “cuestión social” y las primeras acciones del Estado.

2.1. La “Cuestión Social” y las primeras leyes sociales.

Si consideramos la llamada ‘cuestión social’ como el modo de percibir un proceso eminentemente político, en cuanto que lo novedoso para los grupos hegemónicos –desde donde surgió el término– no es tanto la miseria y precariedad popular como los niveles organizativos y de articulación política, la ‘cuestión social’ hizo patente entonces el peligro que para el orden oligárquico representaba la masa popular que sufría la carestía, exigía un mejoramiento de su situación y tendía a “la transformación de las relaciones de dominación”.⁴⁷ La crisis de cambio de siglo empujó a la oligarquía, a regañadientes, a la tarea de modificar la orientación de la política estatal con respecto a las miserables condiciones por las que atravesaban los sectores populares.

La seguidilla de explosiones populares en diversos puntos del país –desde la huelga marítima y portuaria de Valparaíso de 1903, pasando por la “semana roja” santiaguina de octubre de 1905, el episodio de Antofagasta en 1906, hasta llegar a la masacre de la Escuela Santa María de Iquique en 1907–, hicieron ver a la oligarquía que estos episodios de álgida movilización popular respondían no sólo a una reacción violenta frente a las malas condiciones laborales, sociales y de exclusión política que padecían los sectores populares, sino también, a la progresiva organización y ascenso del movimiento obrero y popular. La matanza de 1907 cierra un ciclo en que la respuesta estatal a las demandas populares consistió, mayoritariamente, en el “lenguaje metálico de las ametralladoras y los sables para intentar demostrar que la cuestión social efectivamente ‘no existía’”.⁴⁸

El concepto de ‘cuestión social’, entonces, sirvió para referenciar “nuevas modalidades de existencia popular” asociadas a los procesos de modernización capitalista, como la industrialización y la concentración urbana, a la vez que denotó “nuevas formas de

⁴⁷ Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma?...*, p. 9. De hecho, la percepción por parte de la elite de la miseria popular y sus distintas expresiones (mortalidad infantil, alcoholismo, enfermedades, epidemias, etc.) puede ser rastreada incluso con anterioridad a 1880 a través de trabajos publicados por políticos, higienistas y médicos, como el psiquiatra Augusto Orrego Luco. Véase: Sergio Grez (comp.). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, DIBAM, Santiago, 1995, *passim*.

⁴⁸ Mario Garcés. *Crisis social y motines populares...*, p. 85.

interpelación popular”, caracterizadas tanto por su mayor organización y articulación política, como por un contenido discursivo “más explícitamente político”.⁴⁹

El diputado por el Partido Liberal, Antonio Huneeus, declaraba lo siguiente en la Cámara en 1903, a propósito del estallido popular porteño:

Que no suceda en Chile lo que ha sucedido en la vieja Europa, que se dejó llevar por un optimismo liberal [...] y que se mantuvo indiferente al movimiento obrero, para tener que despertar cuando ya todas las instituciones existentes estaban amenazadas de muerte. Mis propósitos y convicciones a este respecto son antiguas y arraigadas, y no sólo hijas de la situación creada últimamente en Valparaíso.⁵⁰

Por su parte, el discurso dado al Congreso por el monttvarista Agustín Edwards Mac-Clure, que a la sazón se desempeñaba como ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización del gobierno de Riesco, resulta aún más explícito a la hora de expresar en términos insultantemente prácticos los beneficios que reportaría un cuerpo de leyes sociales para los sectores dominantes:

La estabilidad social depende de la sana, moral y legal constitución de la familia, base fundamental de toda sociedad, piedra angular en que descansa la paz social. El conventillo es el arma más tremenda que la sociedad esgrime contra su estabilidad, la familia no puede constituirse moralmente, no puede surgir sin que la clase obrera tenga habitaciones sanas e higiénicas. Si el interés privado puede hacerse oír en este recinto, permítaseme que diga que el interés privado de todos los capitalistas, de todos los dueños de la tierra de esta república, está en que se atiendan las verdaderas necesidades del obrero para que éste pueda conformarse con la suerte y la categoría que en el mundo le ha tocado, por ley natural.⁵¹

Estas reflexiones prácticas en torno a la necesidad de crear un marco legal que previniese niveles más agudos de conflictividad social eran complementadas por otras de mayor perspectiva, que pretendían identificar las “causas” del descontento social más que sus consecuencias sobre la estabilidad del régimen de dominación. En este sentido, un argumento recurrente fue señalar la carencia de “sentimientos de familia” en los sectores populares como raíz del “degeneramiento de la raza”:

Mientras que el bajo pueblo esté sumergido en la miseria, mientras viva en la promiscuidad horrible de los ranchos, no solamente tendremos condiciones físicas que hagan inevitable la mortalidad de los párvulos, sino también un fenómeno más grave, la falta de los sentimientos

⁴⁹ Julio Pinto. “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)”. En: *Trabajos y rebeldías...*, p. 252.

⁵⁰ A. Huneeus, Actas de las Sesiones de la Cámara de Diputados, 13 de junio de 1903. Citado en: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 23.

⁵¹ Agustín Edwards Mac-Clure, Boletín del Congreso, Diputados, 19/6/1903. Citado en: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 54-55.

de familia en que nuestra sociabilidad se haya basada [...] de la constitución del estado civil, de la organización fundamental de la familia.⁵²

Resulta oportuno reparar en la observación hecha por Brito acerca de lo ilusoria que resultaba, al ser contrastada con la experiencia histórica (real) popular, la idea de la familia tradicional-burguesa, constituida por el padre, la madre y los hijos. En este esquema, el hombre-padre (obrero), cuyo espacio natural era el del trabajo, era asistido en la administración del hogar familiar por la mujer-madre (dueña de casa), que debía velar por la moralidad y el progreso de la familia. La realidad más común, sin embargo, era la de una familia muy pocas veces constituida según la imagen de la elite, donde la figura del “padre ausente” era lo más habitual. En este sentido, la instalación del modelo familiar burgués está íntimamente emparejada con la necesidad patronal y modernizante de disciplinar y proletarizar a la mano de obra masculina.⁵³ Al mismo tiempo, la delimitación del rol femenino al interior de la familia y su funcionalidad al sistema global de extracción de plusvalía, la integra a dicho circuito alienador a través de la entrega de energía y trabajo en su rol de esposa-madre, trabajo objetivado en el cuidado de la familia y del hogar por el cual no es remunerada. Trabajo crucial a la hora de la reproducción de la mano de obra, sobre todo si consideramos los mínimos márgenes de sobrevivencia que dejaba a los obreros los miserables salarios; prestación indirecta de la cual el patrón obtiene plusvalía total, ampliando “inmensamente la ‘parte no pagada del día de trabajo’.”⁵⁴

Si bien desde la elite se elevaron variadas voces planteando la necesidad de elaborar un cuerpo de leyes sociales, los primeros intentos concretos por implementarlas vinieron desde el Partido Democrático (PD), colectividad de raigambre popular con una fuerte base social al interior del movimiento mutualista artesanal. Malaquías Concha, diputado del PD y dirigente histórico de “la Democracia”, presentó en 1901 un proyecto con diversas reglamentaciones laborales relativas al trabajo infantil y femenino, a los accidentes laborales, a la jornada laboral y al salario, entre otras. Al igual que el proyecto presentado por el

⁵² Augusto Orrego Luco. *La Cuestión Social*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897, pp. 34-35. Citado en: Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL, Santiago, 2007, pp. 185-186.

⁵³ Alejandra Brito. “La construcción histórica de las identidades de género en la sociedad popular chilena (1900-1930)”, *Nomadías. Serie Monográfica 1*, Programa Género y Cultura en América Latina, U. de Chile, 1999, pp. 222-223.

⁵⁴ Silvia Federici. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2010, pp. 196-197.

diputado radical Fidel Muñoz en 1903, el del PD no tuvo mayor eco en la Cámara. El parlamento oligárquico se mantendría reacio a promover leyes sociales durante la primera década del siglo XX. Sin embargo, “acicateados por grandes tempestades sociales”, las autoridades y parlamentarios tendieron a abrirse a la discusión de las primeras leyes de este tipo: en 1906 se promulgó la ley de Habitaciones Obreras y en 1907 se creó la Oficina del Trabajo.⁵⁵

Por su parte, los sectores más radicalizados del movimiento popular –en una primera etapa, la fracción “doctrinaria” del PD liderada por Recabarren y durante todo el periodo la corriente anarquista– mantendrían posiciones de desconfianza hacia la efectividad de la legislación social. Los socialistas, nucleados a partir de 1912 en el Partido Obrero Socialista (POS) flexibilizarán su posición con el correr del tiempo emprendiendo una lucha franca en la búsqueda de la implementación de un cuerpo progresista de leyes sociales. En todo caso, y hasta avanzado el período aquí estudiado, los principales dirigentes socialistas mantendrían, al menos en su retórica, la agitación en torno a la inutilidad de la legislación en el marco de un Estado capitalista, instalando en el horizonte avanzar en el programa máximo socialista como única solución:

¿Quieren los obreros que vaya a la Cámara a hacer leyes obreras, opuestas a las leyes burguesas? No. Ya comprendemos los obreros que el problema social no se resolverá por medio de las leyes, pues, la burguesía capitalista, jamás habrá de permitir que se hagan leyes benéficas para el pueblo y si algunas hicieren no las respetará [...] Cualquier ley que un diputado socialista obtuviera, con apariencias beneficiosas, no serviría para nada para el pueblo, puesto que nunca han servido y en cambio contribuiría a mejorar las condiciones del Estado capitalista, postergando y retardando la verdadera emancipación popular...⁵⁶

Los socialistas, como todos los que piensan, estamos convencidos que el régimen burgués está podrido hasta su base, que se está desmoronando poco a poco y no serán los parlamentarios nuestros los que van a ir a parcharlo, a ponerle puntales. Al contrario, toda la acción de ellos tenderá a procurar su más pronto derrumbamiento, su completa desaparición.⁵⁷

⁵⁵ Sergio Grez. “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, *Cuadernos de Historia*, N°21, diciembre de 2001, pp. 121-123 y 127. Sobre el Partido Democrático, véase: Sergio Grez. *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, LOM, Santiago, 2016.

⁵⁶ Luis E. Recabarren S. “¿A qué iré a la Cámara de Diputados?”, *El Socialista*, Antofagasta, 23/2/1921. Citado en: Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, LOM, Santiago, 2011, p. 122.

⁵⁷ Luis V. Cruz. “El Socialismo en el Parlamento”, *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 27/2/1921. Citado en: *Ibíd.*, p. 123.

En el caso de los ácratas, su posición con respecto a la legislación social será de una permanente y total oposición. Tal rigidez táctica les pasaría la cuenta a la hora de adaptarse al nuevo escenario sociopolítico generado con la aprobación de las leyes sociales de mediados de la década de 1920, al verse desplazados por “la opción mayoritaria de los trabajadores que prefirieron aprovechar los beneficios que les brindaba el nuevo modelo de dominación”, frente a la propuesta anarquista de enfrentamiento clasista directo y sin cuartel.⁵⁸

Más allá de las disputas al interior del campo popular con respecto a la legislación social, desde la elite la necesidad de crear un cuerpo de leyes que armonizara las relaciones con los sectores populares se hacía cada vez más evidente. Era imperioso, frente al progresivo descontento social y a la creciente organización y articulación sociopolítica del movimiento obrero y popular, generar mecanismos legales que contuviesen los conflictos de clase. El gobierno de Arturo Alessandri, electo a fines de 1920, cristalizaría la propuesta que vendría a reformar el Estado “desde arriba”, en pos de la recomposición de un “contrato social bastante maltrecho por la miseria, la agitación popular y la represión oficial”⁵⁹ y con el objetivo estratégico de mantener –en condiciones mínimamente viables– la situación de subordinación social, superexplotación económica y relativa exclusión política de la gran mayoría de la población.

Con respecto al problema de la vivienda –y ya sabemos que debieron pasar décadas para que el Estado adoptara acciones mínimamente efectivas al respecto (y no por propia iniciativa)–, los funcionarios alessandristas, a través de sus reflexiones, nos revelan el mínimo trecho avanzado hasta ese momento al tiempo que expresan las vivas preocupaciones acerca de las consecuencias políticas de la desidia estatal:

En la pieza del conventillo están, pues, en germen todas las ideas disociadoras que fermentan más tarde en las inteligencias de los obreros, fervorosamente cultivadas por los apóstoles del anarquismo y del socialismo revolucionario. En el conventillo está el argumento más elocuente en favor de las prédicas contra el orden social. La sola exhibición de la vida miserable y arrastrada que allí llevan los hijos del trabajo, comparándola con la vida fastuosa y brillante de los hijos de la fortuna, tiene un poder de persuasión y de convencimiento

⁵⁸ Sergio Grez. “El escarpado camino hacia la legislación social...”, p. 158.

⁵⁹ Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma?...*, p. 19.

sencillamente irresistible. Aquí no caben controversias ni discusiones de ningún carácter. Aquí está el hecho brutal, aplastador e innegable.⁶⁰

2.2. *La (in)acción estatal frente al problema de la vivienda popular.*

El problema de la “habitación obrera” fue, en el periodo aquí estudiado, una preocupación de primer orden para las autoridades, o al menos en su discurso, pues las acciones concretas emprendidas para la solución de esta problemática no dieron los resultados esperados, y como veremos más adelante en este apartado, más bien tuvieron efectos adversos. Para la elite gobernante, una de las raíces de la alarmante “cuestión social” estaba constituida por las condiciones de habitabilidad proletaria, no sólo en lo tocante a las características higiénicas, sino también, en lo relacionado con la “moralidad” de los pobres urbanos.

Desde mediados del siglo XIX el problema de la vivienda popular captó la atención de las autoridades. Ya en 1843 y a propuesta de la Municipalidad de Santiago, el gobierno dictaba un decreto que reglamentaba la construcción y ocupación de los cuartos redondos, donde se establecía que: “se prohíbe habitar todo cuarto a la calle que no tenga una ventana, cuando ménos de vara i cuarta de alto i una vara de ancho, o postigos en la puerta de la mitad del alto y ancho de ésta; a no ser que el cuarto esté comunicado franca i espeditamente con algun corral o patio”.⁶¹ Durante la segunda mitad de aquél siglo, la legislación tendió a reglamentar la construcción de viviendas para los sectores populares, a prohibir la construcción de ranchos en el radio urbano y a la erradicación de los cuartos redondos. La periódica evacuación de este tipo de reglamentos hace suponer que la realidad mostraba la tendencia contraria: la proliferación de habitaciones precarias e insalubres, así como la penetración de estas en los barrios adyacentes al centro cívico-administrativo capitalino. En 1872, el intendente Vicuña Mackenna impulsó la fundación de la Compañía de Construcciones de Santiago, con un capital de cuatro millones de pesos y orientada a “construir habitaciones para obreros y gente pobre”. Sin embargo, la iniciativa no prosperó.⁶²

⁶⁰ “El problema nacional”, *Revista de la Habitación*, N°13, enero de 1921. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 2..., pp. 5-6.

⁶¹ “Ordenanza sobre cuartos redondos”, *Revista Chilena de Higiene*, Instituto de Higiene de Santiago, Imprenta Cervantes, Santiago, 1894, Tomo I, p. 474.

⁶² Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 32-33.

Uno de los cuerpos legales más completos en lo referente a la reglamentación de las habitaciones obreras durante el siglo XIX fue el estatuto municipal de 1888 de Santiago, donde se normaban diversos aspectos de la construcción de conventillos: se establecía un mínimo de 20 mts² por cuarto, la obligación de que los conjuntos contaran con agua potable, la canalización de las acequias y se especificaban los materiales de construcción, entre otras disposiciones.⁶³

Entre 1883 y 1906, se presentaron cerca de siete proyectos de ley orientados a la promoción de un cuerpo legal más integral sobre la cuestión de la vivienda. Sin embargo, una a una fueron obstaculizadas y rechazadas por un parlamento oligárquico que no concebía al Estado como un ente responsable frente a este tipo de problemas del “mundo privado”. En 1888, el diputado liberal Gaspar Toro, frente a un proyecto que otorgaba garantías crediticias a empresas que se dedicaran a la construcción de barrios obreros, planteaba:

Este proyecto entraña graves cuestiones, implica el reconocimiento del socialismo de Estado en su forma más audaz. Se quiere que el Estado, extralimitando sus funciones naturales e invadiendo el campo de acción de los individuos, suministre habitación a quienes no la tienen. Mañana se pedirá que los alimente y que los vista. Todo es inaceptable.⁶⁴

Hasta 1906, las leyes y ordenanzas dictadas por las autoridades tendieron a reglamentar cuestiones relativas a la higiene, ubicación y refacción de las viviendas populares. Ausentes de los cuerpos legales, por otro lado, quedaron las tentativas de perfilar al Estado como un actor protagónico en la solución del déficit de viviendas.

2.3. *La ley 1.838 de 1906 y el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.*

De esta manera llegamos a la promulgación –por parte de un parlamento todavía remecido por el copamiento popular del centro capitalino ocurrido pocos meses atrás durante la “semana roja”–, de la ley 1.838 sobre Habitaciones para Obreros el 20 de febrero de 1906, bajo el gobierno del liberal Germán Riesco. Con la promulgación de esta ley, Chile se ponía a la delantera en este ámbito de la legislación social a nivel latinoamericano, donde el problema de la habitación obrera estaba a la orden del día, pues la concentración demográfica

⁶³ “Reglamento para construcción de conventillos i habitaciones de obreros”, *Revista Chilena de Higiene...*, Tomo I, pp. 470-473.

⁶⁴ *Boletín del Congreso*, Diputados, 1888: Gaspar Toro, julio 12. Citado en: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 36.

urbana y la consecuente precarización de las viviendas era un fenómeno característico en el marco de los procesos de modernización capitalista que vivían los diversos países de la región. En Argentina y Uruguay, las viviendas de este tipo fueron conocidas por el mismo nombre; en Cuba se les denominó *ciudadelas* o *cuarterías*, en Brasil *cortiços*, en Perú se les llamó *solares*, mientras que en México *casa de vecindad*.⁶⁵

El texto legal creaba los Consejos de Habitaciones para Obreros,⁶⁶ los que se establecerían en las capitales provinciales y en los departamentos que determinase el Presidente de la República a propuesta del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros (CSHO), que quedaría emplazado en Santiago y que centralizaría la dirección de la política de vivienda. Este Consejo estaría compuesto a partir:

- 1.º Del Intendente de la provincia, que lo presidirá;
- 2.º De un miembro nombrado por la Municipalidad [...]
- 3.º De dos nombrados por el Presidente de la República;
- 4.º De uno nombrado por el Cabildo de la Iglesia Catedral;
- 5.º De uno nombrado por el Consejo Superior de Higiene;
- 6.º De uno nombrado por el Consejo de Obras Públicas;
- 7.º De uno nombrado por la Junta de Beneficencia i
- 8.º De dos presidentes de sociedades obreras del departamento que tengan personería jurídica, nombrados por el Presidente de la República.

El CSHO así como los consejos departamentales, se abocarían a trabajar en torno a las siguientes funciones:

- a) Favorecer la construcción de habitaciones hijiénicas i baratas destinadas a la clase proletaria i su arrendamiento a los obreros, o su venta sea al contado, por mensualidades o por amortización acumulativa;
- b) Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que actualmente se destinen a este objeto;
- c) Fijar las condiciones que deben llenar las que se construyan en lo sucesivo para que sean acreedoras a los beneficios que otorga esta lei [...];

⁶⁵ Rodrigo Hidalgo. “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX”, *Revista Eure*, PUC, Santiago, Vol. XVIII, N°83, 2002, pp. 84-86; Ana Cravino. “Historia de la vivienda social. Primera parte: del conventillo a las casas baratas”, *Revista Vivienda y Ciudad*, Universidad Nacional de Córdoba, vol. 3, diciembre de 2016, p. 11; Luis Luengo. *El problema de la vivienda (América–Chile: caracteres, legislación, solución)*, Memoria de prueba para optar al título de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile, 1946, pp. 19-34.

⁶⁶ Compuestos por: el Gobernador, en calidad de presidente; el cura párroco; el ingeniero de la provincia; el médico de la ciudad; el presidente de una de las sociedades obreras con personalidad jurídica; y dos vecinos nombrados por el Presidente de la República. Con respecto al cura, al médico y al ingeniero, la ley consignaba que en el caso de que hubiere más de una persona en el desempeño de esas funciones en la localidad, entraría en funciones el que fuere designado por el Presidente de la República. Cfr. *Lei núm. 1,838 sobre Habitaciones para Obreros*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1906, pp. 5-6.

- d) Dirigir las habitaciones que ellos mismos construyan con los fondos que les hubieran sido donados o legados o destinados por el Estado con el indicado objeto; i
- e) Fomentar la formación de sociedades encargadas de construir estas habitaciones.⁶⁷

En los apartados 3 y 4 la ley versa sobre las franquicias y facilidades dadas a la iniciativa privada para la construcción de “habitaciones baratas”, mientras que en el sexto autoriza al presidente de la república a invertir hasta \$600.000 en la construcción de viviendas para los obreros y empleados “inferiores de las administraciones industriales del Estado.”⁶⁸

El segundo apartado de la ley establece las condiciones que debía reunir una vivienda para ser declarada insalubre y/o inhabitable, y los pasos a seguir para ser reparada o demolida, según el caso. En resumen, el Consejo hacía la inspección y comunicaba al propietario las conclusiones, indicándole por escrito las irregularidades detectadas y las reparaciones exigidas, dándole un plazo perentorio. En septiembre de 1906 se decretó el Reglamento que definía el concepto de vivienda higiénica:

Serán declaradas viviendas higiénicas las que tengan una altura interior de tres metros; las que tengan entablado de piso y cielo; las que posean además de un metro cuadrado de descubierto por cada dos metros construidos; las que posean acequias herméticamente cerradas y con portalones de limpia; que estén edificadas en terreno seco y bien nivelado; las que no tengan en su interior foco de infección permanentes; las que estén sobre 15 centímetros de patios y 15 centímetros más sobre calles; las que estén construidas con materiales adecuados e higiénicos y sean firmes y estables, con buen techumbre; las que tengan sus paredes, piso y techo debidamente cubiertos, las que tengan patios y corredores con suficiente declive, de modo que no estanquen las aguas; las que tengan agua potable en donde exista este servicio, en cantidad suficiente para sus moradores, y en una cantidad de cinco litros como mínimo para sus moradores; las que tengan cocina, debiendo en los conventillos existir una para cada familia.⁶⁹

Como se podrá suponer, los conventillos que cumplían con estas exigencias durante el periodo estudiado eran una ínfima minoría, lo que se puede observar fácilmente al analizar las cifras arrojadas por la acción del CSHO en la ciudad de Santiago en cuanto a los conventillos declarados insalubres y mandados a refaccionar por orden del Consejo. Al mismo tiempo, la cantidad de conventillos demolidos por el Consejo resulta alarmante, toda vez que la ley no disponía de ningún tipo de ayuda o contención hacia las miles de familias que quedaron en la calle producto de la demolición del cuarto que arrendaban.

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 3-4.

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 8-12 y 14.

⁶⁹ Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 59.

Cuadro N°2
HABITACIONES DECLARADAS INHABITABLES E INSALUBRES
EN SANTIAGO POR EL CSHO, 1906-1924.⁷⁰

Años	Inhabitables	Insalubres	Total de Piezas Conventillos - Piezas
1906	19	3	s/d - s/d
1907	8	0	s/d - s/d
1908	35	6	s/d - s/d
1909	0	0	s/d - s/d
1910	78	3	s/d - s/d
1911	257	48	s/d - s/d
1912	276	60	1.574 - 26.972
1913	186	29	s/d - s/d
1914	55	45	s/d - s/d
1915	94	60	s/d - s/d
1916	84	128	s/d - s/d
1917	173	137	2.838 - s/d
1918	135	152	s/d - s/d
1919	207	291	s/d - s/d
1920	134	133	s/d - s/d
1921	115	136	s/d - s/d
1922	132	209	3.500 - 37.500
1923	95	126	s/d - s/d
1924	133	154	s/d - s/d
Totales	2.216	1.720	

Hasta 1910, el CHSO contaba con sólo dos empleados –un secretario y un inspector de habitaciones– para cumplir sus funciones (inspección, supervisión de nuevas construcciones, reparaciones y demoliciones, entre otras), lo que se ve reflejado en el *Cuadro N°2* en la escasa actividad fiscalizadora del organismo antes de dicho año. En 1911, el personal fue ampliado una vez acogida la propuesta del presidente del CSHO, quien planteó la necesidad de llenar los siguientes cargos: un secretario abogado, un prosecretario, un

⁷⁰ Para las cifras de habitaciones inhabitables e insalubres: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 68; para los totales de conventillos y viviendas: Consejo Superior de Habitaciones Obreras (CSHO). *Memoria de su labor. 1911-1912*, Imprenta Chile, Santiago, 1912, p. VIII; CSHO. *Memoria de su labor. 1917*, Imprenta Chile, Santiago, 1918, *passim*; Aníbal Aguayo. “La vida en el conventillo”, *Revista de la Habitación*, N°19, julio de 1922. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 2..., p. 424.

procurador judicial, un ingeniero sanitario y tres inspectores en terreno. A la vez, el sueldo del personal fue aumentado.⁷¹

Con una planta de funcionarios un poco más amplia, el Consejo santiaguino pudo aumentar notablemente la efectividad de su labor fiscalizadora, facilitando y ampliando su capacidad para obligar a los propietarios de conventillos declarados insalubres a realizar las reparaciones exigidas por la ley.

Cuadro N°3
REPARACIONES DE HABITACIONES
INSTRUIDAS EN SANTIAGO POR EL CSHO, 1906-1924.

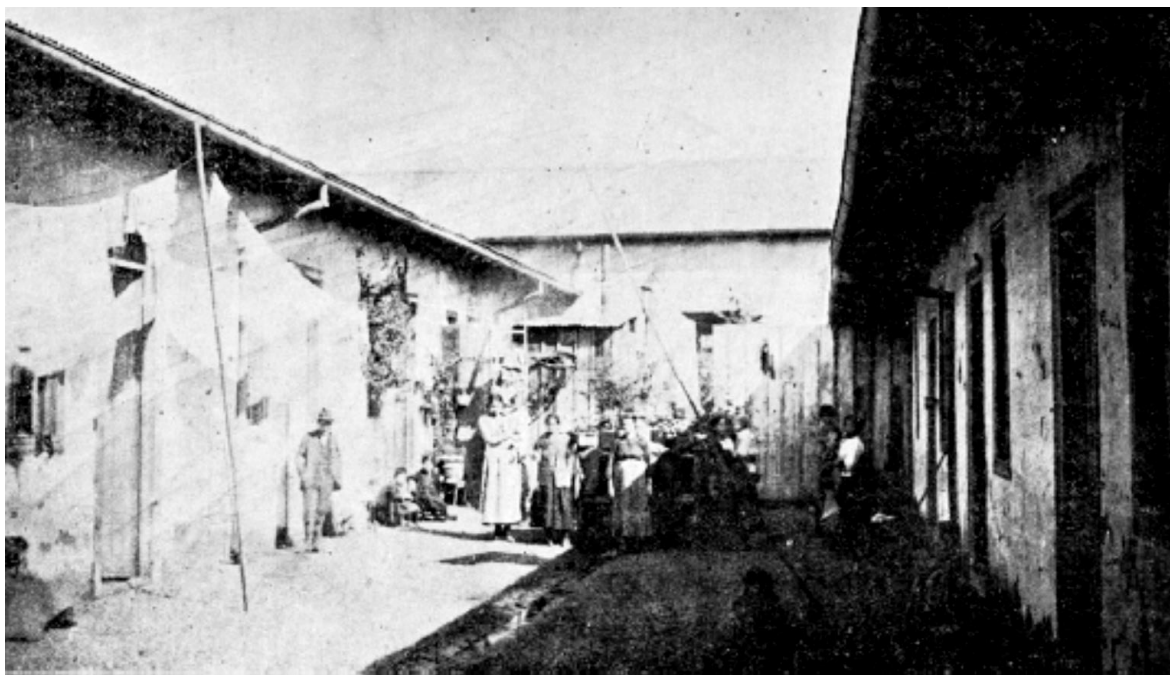
Años	Conventillos	Piezas	Habitantes
1906-1913	44	484	1.186
1914	60	705	1.839
1915	21	354	869
1916	22	445	1.539
1917	22	1.823	2.975
1918	68	1.436	3.845
1919	89	1.327	1.583
1920	86	1.655	4.137
1921	83	1.168	3.854
1922	51	914	2.742
1923	56	1.040	3.120
1924	59	988	2.867
Totales	661	12.339	30.556

Fuente: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 72.

Las cifras del *Cuadro N°3* deben matizarse en función del tipo de reparaciones mandatadas por el CSHO, las que muchas veces consistían en refacciones parciales. Por otro lado, si comparamos el número de habitantes beneficiados por estas reparaciones para el periodo 1906-1924, es decir, 30.556 personas, con el número total de habitantes de conventillos, la labor del CSHO a este respecto puede catalogarse como marginal. No contamos con las cifras totales para el periodo, pero sí con algunas parciales: por ejemplo, según datos aportados por el Consejo, en 1912 existían en la capital 1.574 conventillos que

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 70-71.

sumaban 26.972 piezas, las que albergaban a 73.030.⁷² En julio de 1922, el CSHO estimaba en Santiago la existencia de 37.500 cuartos repartidos en 3.500 conventillos.⁷³ Si calculamos el posible número de habitantes de este tipo de viviendas para este año, utilizando la densidad habitacional calculada para 1912, es decir, de cerca de tres moradores por pieza –cifra que por cierto, contrastada con los testimonios de época, resulta muy conservadora–, nos da una población total de habitantes de conventillos de 101.535 personas, número muy probablemente inferior a la realidad (para 1930 se contabilizaban en la capital 3.000 conventillos con cerca de 250.000 habitantes).⁷⁴ Esto quiere decir que la labor higienizadora del CSHO benefició a menos del 30% de la población conventillera santiaguina.

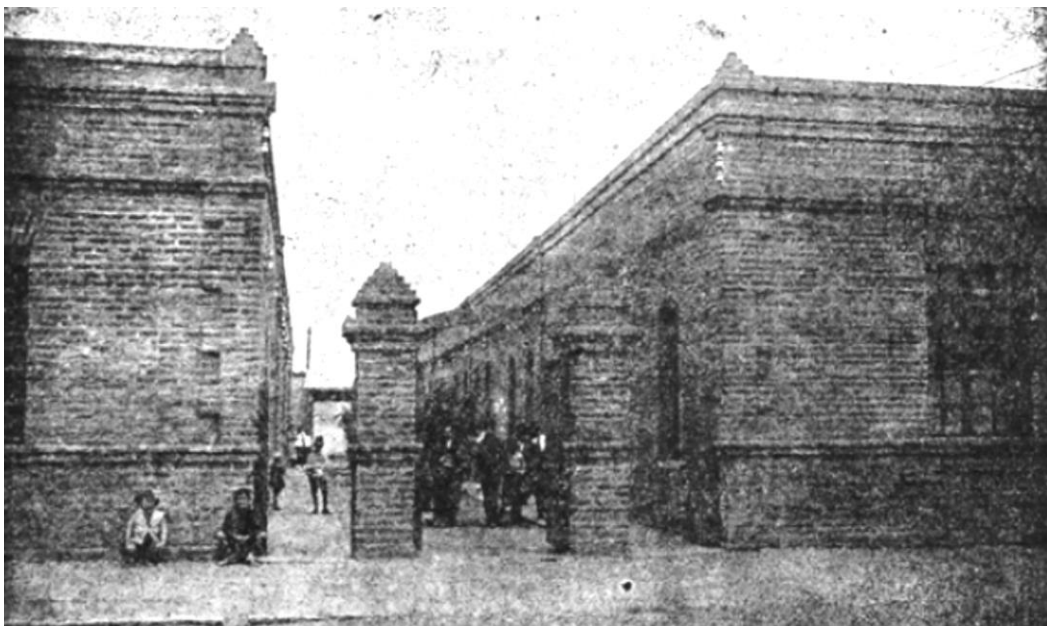


“Conventillo que fué declarado insalubre y reparado por orden del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, ubicado en Juan Vicuña núm. 1454”. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°10, agosto de 1921.

⁷² Consejo Superior de Habitaciones Obreras. *Memoria de su labor. 1911-1912...*, p. VIII. Es importante considerar que esta cifra está calculada “sin tomar en cuenta las habitaciones aisladas que son numerosísimas.”

⁷³ Anibal Aguayo. “La vida en el conventillo”..., p. 424.

⁷⁴ Fabián Almonacid Zapata. “Ideas y proyectos en torno a la vivienda obrera en la ciudad de Valdivia, 1900-1941”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, UACH, N°4, 2000, p. 82.



“Citée declarada ‘Higiénica’ por el Consejo Superior, ubicada en calle Esperanza 1230”.
Fuente: *Revista de la Habitación*, N°2, noviembre de 1920

Aunque la labor fiscalizadora e higienizadora del CSHO constituye el primer intento relativamente sistemático y de amplio alcance de parte del Estado por intervenir en la cuestión de la vivienda popular, las principales críticas desplegadas en el espacio público, desde diversos sectores y actores sociales, giró en torno a la preponderancia dada a la demolición de habitaciones “inhabitables” por parte del organismo estatal. La acción demoledora del CSHO se justificaba plenamente en vista de las misérrimas condiciones de habitabilidad vividas en gran parte de los conventillos del país, lugares propicios para la propagación de diversas enfermedades y epidemias. Sin embargo, la demolición de estas habitaciones no contempló la situación de emergencia y desamparo en que quedaban las familias cuyas piezas eran destruidas.

La ley de 1906 entregó al CSHO y a sus Consejos Departamentales la tarea de facilitar la construcción de viviendas higiénicas y baratas, así como velar por el saneamiento de los conventillos y demás habitaciones obreras. Sin embargo, la labor llevada a cabo dejó de lado la construcción de viviendas, principalmente por la falta de voluntad política, y se centró en la higienización, lo que se expresó, principalmente, en la demolición de las habitaciones declaradas antihigiénicas: 9.400 habitaciones reparadas frente a las más de 15 mil

demolidas.⁷⁵ Entre 1906 y 1924 se demolieron, sólo en Santiago, 1.626 conventillos, con un total de 16.103 piezas, afectando a 46.794 habitantes;⁷⁶ mientras que en ese lapso “la actividad constructora de los Consejos de Habitación se limitó a 396 casas en los 19 años que rigió la ley. Los particulares totalizaron 3.243 viviendas, de preferencia conventillos y cités, acogidos a las franquicias de la ley.”⁷⁷ Otra fuente muestra que entre 1906 y 1919 habían sido demolidos en la capital 1.020 conventillos compuestos por 10.068 piezas, habitadas por 26.769 personas.⁷⁸ Por supuesto, el gobierno no entregaba solución alguna a las familias que quedaban en la calle.

Cuadro N°4
CONVENTILLOS DEMOLIDOS
POR EL CSHO, 1906-1924.

Años	Conventillos	Piezas	Habitantes
1906-1913	321	2.899	7.201
1913	219	1.875	4.421
1914	83	869	2.883
1915	74	830	2.056
1916	112	1.178	2.831
1917	110	1.332	3.846
1918	101	1.675	3.441
1919	134	1.391	3.477
1920	163	1.340	3.350
1921	100	871	2.961
1922	73	722	2.888
1923	62	871	4.305
1924	74	860	3.134
Totales	1.626	16.713	46.794

Fuente: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 67.

⁷⁵ Luis Bravo Heitmann. *Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación (1906-1959)*, Editorial Universitaria, Santiago, 1959, p. 12.

⁷⁶ Enrique Montaner. *Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda: (economía social)*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, U. de Chile, 1925, p. 12; Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 53 y 67.

⁷⁷ Luis Bravo Heitmann. *Chile: el problema de la vivienda...*, p. 12. Es relevante tener en cuenta que para mediados de 1919, el 90% de las construcciones privadas correspondieron a cités, cuyo valor de arriendo fluctuaba entre los \$40 y 80, fuera del alcance del salario de un pobre urbano. Cfr. *Asamblea de la Habitación Barata...*, p. 56.

⁷⁸ Intervención de Francisco Subercaseaux, Presidente del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. En: *Asamblea de la Habitación Barata...*, p. 21.

En febrero de 1922 una editorial del periódico de la FOCH analizaba la labor llevada a cabo por el CSHO, denunciando los efectos adversos de la implacable política de demolición de conventillos:

La labor de este organismo que debía ser el controlador de cuanto atañe a las viviendas, se reduce a deshauciar [sic] conventillos insalubres.

Los dueños de estos tugurios cuando lo estiman oportuno los demuelen y si reemplazan el edificio no es seguramente por casitas para obreros sino por almacenes o casas para la clase media.

De este modo, si bien es cierto que nos deshacemos de las viviendas antihigiénicas, no es menos cierto que vamos disminuyendo el número de habitaciones baratas.

Esta merma de casas para obreros induce a la clase propietaria a sacar el máximo de partido de las que están en condiciones regulares. En los últimos diez años, el cánón de esta clase de viviendas particularmente, ha subido hasta lo increíble; en algunas partes los precios se han duplicado.

El Consejo Superior de Habitaciones, tal vez por carecer de facultades ejecutivas o por inercia propia, no ha justificado su existencia, defendiendo frente a los propietarios los intereses populares. Se ha limitado a deshauciar los conventillos ruinosos.⁷⁹



“Conventillo de la calle Exposición mandado a demoler por el Consejo Superior”.

Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

Efectivamente, la alarmante desproporción acumulada entre las habitaciones demolidas versus la acción constructora del Consejo constituyó un factor relevante a la hora

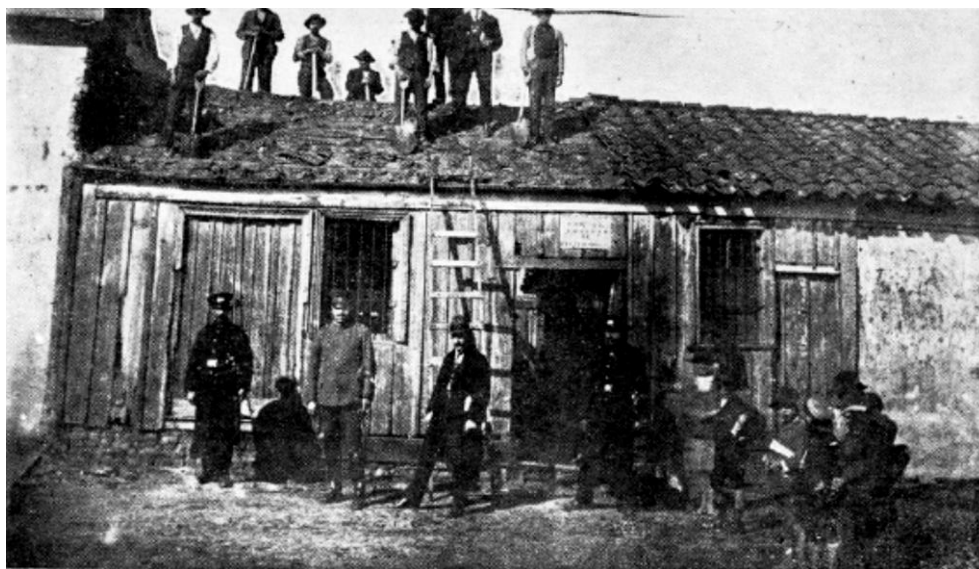
⁷⁹ “Habitaciones obreras”, *La Federación Obrera*, Santiago, 24/2/1922.

de la progresiva alza del precio de los alquileres. Sin embargo, es interesante reparar en la lógica que operaba tras la inflexible política de demolición de los conventillos inhabitables, que descansaba sobre presupuestos liberales ortodoxos, a la vez que un tanto ingenuos, elucubrados por los funcionarios del CSHO, y que a continuación, escucharemos de boca del vicepresidente del organismo en 1912, Ramón Subercaseaux:

...proceder con arreglo a cierto plan determinado de antemano a hacer desaparecer paulatinamente las habitaciones malsanas, dando preferencia a las que se encuentren en peor estado.

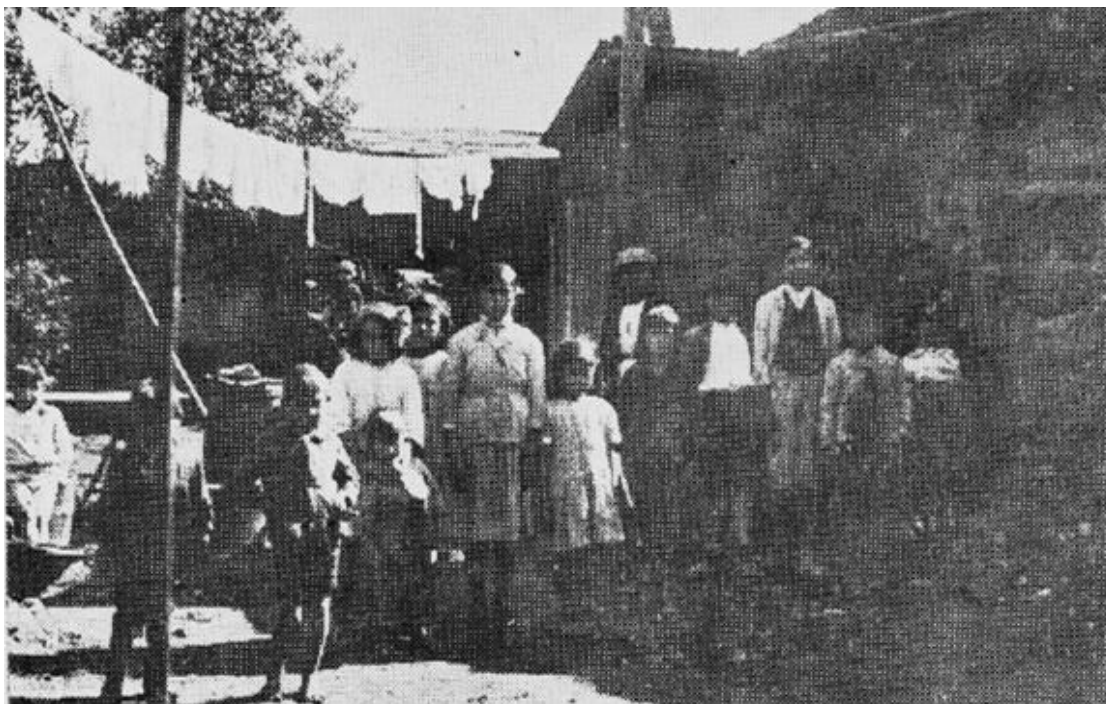
De esta suerte se irá obteniendo el reemplazo de las malas por las higiénicas, lenta pero seguramente, desde que aumentando como aumentaría la demanda de las casas obreras con la extinción de las inhabitables tendría que producirse como consecuencia obligada la edificación de nuevas habitaciones, construidas con arreglo a las prescripciones de la Ordenanza; reproduciéndose en éste como en todos los órdenes de la economía social el fenómeno de la mayor oferta como efecto de la mayor demanda.⁸⁰

Estas suposiciones se vieron irremediabilmente negadas por la realidad, pues los propietarios, en vista del aumento de la demanda de habitaciones baratas producto de la demolición de conventillos y de la progresiva inmigración, optaron por subir el precio de los alquileres y mantener una reducida oferta de viviendas, antes que invertir en nuevas construcciones. A contrapelo de lo proyectado por Subercaseaux, no hubo interés privado por edificar viviendas para familias obreras.



Conventillo en proceso de demolición en Concepción. Se aprecia que la labor está siendo custodiada por efectivos policiales. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°7, mayo de 1921.

⁸⁰ Consejo Superior de Habitaciones Obreras. *Memoria de su labor...*, p. 241.



Conventillo ubicado en calle General Velásquez. Fue ordenada su demolición por el CSHO en el verano de 1922. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°15, marzo de 1922.

Con respecto a los precios de los alquileres en el período estudiado y a su proporción representada en el presupuesto familiar, los datos muestran que se mantuvieron al alza. Partamos por aproximarnos a los salarios percibidos por los trabajadores urbanos durante los años estudiados:

Cuadro N°5

Salarios diarios nominales en pesos corrientes (hombres adultos en rubros escogidos).
Elaborado a partir de: Mario Matus. *Precios y salarios reales en Chile...*, pp. 156 y 183.

	1911	1912	1913	1914	1915	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927
Alimentos	3,42	3,33	4,09	5,42	4,14	5,45	5,62	5,96	6,81	7,64	7,38	6,90
Construcción	5,01	4,67	4,60	5,81	4,59	6,98	6,67	7,44	9,02	8,88	8,90	8,95
Confecciones	3,03	2,99	2,49	3,01	3,32	3,81	4,31	4,35	4,93	5,59	5,44	5,11
Astilleros	5,33	4,01	3,56	7,55	5,98	6,97	7,20	7,76	8,44	9,49	9,47	9,36
Maestranza FF.CC.	5,75	6,11	6,23	6,95	5,50	9,17	9,02	9,74	10,66	11,49	13,44	13,09
Salario diario medio	4,50	4,22	4,19	5,74	4,70	6,47	6,56	7,05	7,97	8,61	8,92	8,68
Salario mensual en base a salario diario medio	108	101,3	100,6	137,8	112,8	155,3	157,4	169,2	191,2	206,6	214,1	208,3

Si bien el alcance de las cifras del cuadro anterior es limitado, nos da una idea del valor promedio del sueldo mensual percibido por un trabajador urbano, a partir del cual podemos calcular el porcentaje que el ítem ‘alquiler’ representaba en el total del ingreso. Si

nos guiamos por las estimaciones de DeShazo,⁸¹ podemos concluir las siguientes cifras para los años escogidos:

Cuadro N°6
Índice de gastos por ítem.

Año Ítem	1912 Salario: \$101,3	1914 Salario: \$137,8	1922 Salario: \$157,4	1925 Salario: \$206,6
Alimentación	65,13	88,60	101,20	132,84
Vestuario	11,24	15,29	17,47	14,74
Combustible	8,20	11,16	12,74	16,73
Gasto en alimentación, vestuario y combustible.	84,57	115,05	131,41	164,31
Saldo hipotético para gasto en alquiler	\$16,73 (16,51%)	\$22,75 (16,50%)	\$25,99 (16,51%)	\$42,29 (20,46%)

Ahora podemos comparar las cifras anteriores con el costo promedio de los cánones de arriendo en los principales centros urbanos del país para 1912, año del que disponemos de información más completa. Es importante considerar que estos valores, a partir de este año y sobre todo luego del estallido de la Gran Guerra europea, comenzarán a subir progresivamente, al igual que el índice general de precios. Teniendo en cuenta esto, debemos considerar esta correlación de cifras como un punto inicial de una situación económica que irá descomponiéndose en los siguientes años, donde el precio de los alquileres sufrirán alzas constantes, mientras que los salarios reales tenderán a decrecer en el mismo periodo.⁸² Al mismo tiempo, la clase trabajadora se enfrentará a un escenario de desempleo constante durante estos años.

La comparación del monto aproximado del salario medio percibido por un trabajador urbano con trabajo estable (\$101,3) y de su saldo hipotético para destinar al pago del alquiler de una habitación en un conventillo (\$16,73), con el precio medio de los alquileres expuestos en el cuadro siguiente, hace evidente que el margen de sobrevivencia de los sectores populares urbanos era mínimo, por lo que cualquier alza en el nivel de precios se resentiría agudamente.

⁸¹ Para el periodo 1913-1925, fija los siguientes porcentajes, por ítem, en relación al salario: alimentación (64,3%); vivienda (12,5%); vestuario (11,1%); y combustible (8,1%). *Ibíd.*, p. 105.

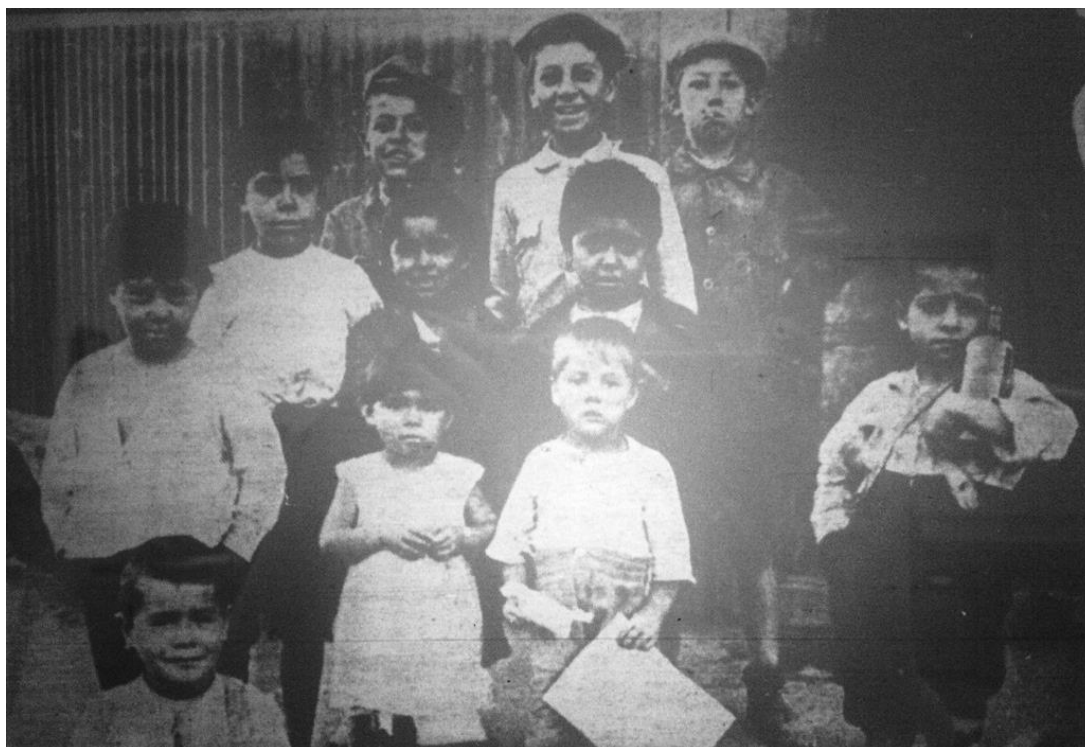
⁸² Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 90; Mario Matus. *Precios y salarios reales en Chile...*, pp. 213-256.

Cuadro N°7

Precios medios de arriendo de habitaciones en conventillos en 1912.

Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

CIUDAD	Precio mensual de 1 pieza a la calle	Precio mensual de 1 pieza al interior	Precio mensual de 2 piezas a la calle	Precio mensual de 2 piezas al interior
	\$	\$	\$	\$
Arica	17,44	14,15	38,14	24,12
Iquique	37,50	14,50	...	15,00
Antofagasta	27,00	18,60	58,00	37,40
La Serena	9,60	6,80	14,80	12,40
Valparaíso	26,27	18,33	53,33	27,86
Rancagua	17,50	10,00	27,50	20,00
Talca	13,50	6,90	20,75	11,00
Chillán	12,75	6,75	24,16	13,00
Talcahuano	26,20	10,00	42,00	20,00
Concepción	26,42	9,62	47,58	18,66
Temuco	25,44	12,22
Valdivia	10,00	5,50	20,00	10,00
Punta Arenas	11,00	7,80	20,00	10,00
Santiago	20,50	11,45	33,86	...
Valor medio	19,66	10,80	32,73	17,82



Niños y niña habitantes de un conventillo. "La mortalidad infantil", *Sucesos*, 5/3/1925.

Cuadro N°8

Precios de las habitaciones en conventillos en la ciudad de Santiago en 1912, ordenados por comisaría.

Datos proporcionados por la Oficina del Trabajo.

Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

UBICACIÓN	Precio mensual de una pieza a la calle			Precio mensual de una pieza al interior			Precio mensual de dos piezas a la calle			Precio mensual de dos piezas al interior		
	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1era Comisaría	25,00	19,45	16,00	16,00	12,44	9,50	38,00	32,75	28,00	---	---	---
2da	30,00	18,77	12,00	16,00	10,46	6,00	40,00	32,86	24,00	---	---	---
3ra	22,00	18,75	15,00	14,00	11,70	9,00	40,00	37,66	25,00	---	---	---
4ta	30,00	25,00	20,00	12,00	9,33	7,00	40,00	33,75	25,00	---	---	---
5ta	30,30	22,66	16,00	20,00	13,07	8,00	85,00	43,03	32,00	40,00	21,00	14,00
6ta	30,00	25,33	22,00	16,00	12,19	10,00	40,00	37,50	35,00	---	---	---
7ma	24,00	18,13	10,00	18,00	12,23	8,00	50,00	28,25	20,00	26,00	---	---
8va	20,00	18,33	17,00	15,00	12,25	8,00	---	---	---	---	---	---
9na	28,00	22,16	15,00	20,00	11,50	6,00	42,00	30,00	18,00	18,50	---	---
10ma	20,00	16,50	12,00	15,00	9,41	5,00	35,00	29,00	25,00	15,00	---	---
Precio promedio	\$ 25,93	\$ 20,50	\$ 15,50	\$ 16,20	\$ 11,45	\$ 7,65	\$ 45,55	\$ 33,86	\$ 25,77	\$ ---	\$ ---	\$ ---

Cuadro N°9

Precios de las habitaciones en conventillos a nivel nacional entre 1912 y 1920.

Datos proporcionados por la Oficina del Trabajo.

Fuente: BOT, N°21, 1923, p. 49.

AÑOS	PRECIO MENSUAL DE				Valor Medio entre las Cuatro Categorías de Precio a Nivel Nacional.
	Una pieza		Dos piezas		
	A la calle	Al interior	A la calle	Al interior	
1912	\$ 18,47	\$ 10,05	\$ 35,35	\$ 17,20	\$ 20,27
1913	19,75	11,26	32,79	20,91	21,18
1914	20,26	11,79	34,51	21,70	22,06
1915	21,08	12,33	35,74	22,71	22,96
1916	16,31	10,70	31,58	19,76	19,59
1917	19,91	10,41	35,52	21,13	21,74
1918	20,07	13,16	30,29	18,60	20,53
1919	19,04	12,82	32,70	21,68	21,78
1920	21,06	12,87	33,46	22,93	22,72
Valor Promedio Nivel Nacional 1912-1920	19,71	11,71	33,54	20,73	21,44

Cuadro N°10

Precios medios de las habitaciones en conventillos en las principales ciudades del país en 1922.

Datos proporcionados por la Oficina del Trabajo.

Fuente: BOT, N°21, 1923, p. 33.

CIUDADES	PRECIO MENSUAL DE				Valor Medio entre las Cuatro Categorías de Precio por Ciudad
	Una pieza		Dos piezas		
	A la calle	Al interior	A la calle	Al interior	
Iquique	\$ s/d	\$ s/d	\$ s/d	\$ s/d	\$ s/d
Antofagasta	30,00	17,50	46,80	24,00	29,57
Copiapó	30,00	17,50	15,20	13,00	18,92
La Serena	25,00	18,00	13,50	10,04	16,72
Valparaíso	50,00	s/d	28,40	24,04	32,93
Santiago	68,00	40,03	36,20	8,00	38,12
Curicó	19,02	14,00	14,80	9,04	14,35
Talca	25,00	13,08	15,00	6,47	15,06
Chillán	34,00	20,00	15,50	9,33	19,70
Concepción	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Temuco	21,40	15,00	22,70	12,50	17,90
Valdivia	31,00	29,05	15,00	15,66	22,79
Valor Promedio Ciudades Seleccionadas 1922	33,36	20,62	22,31	12,92	22,30

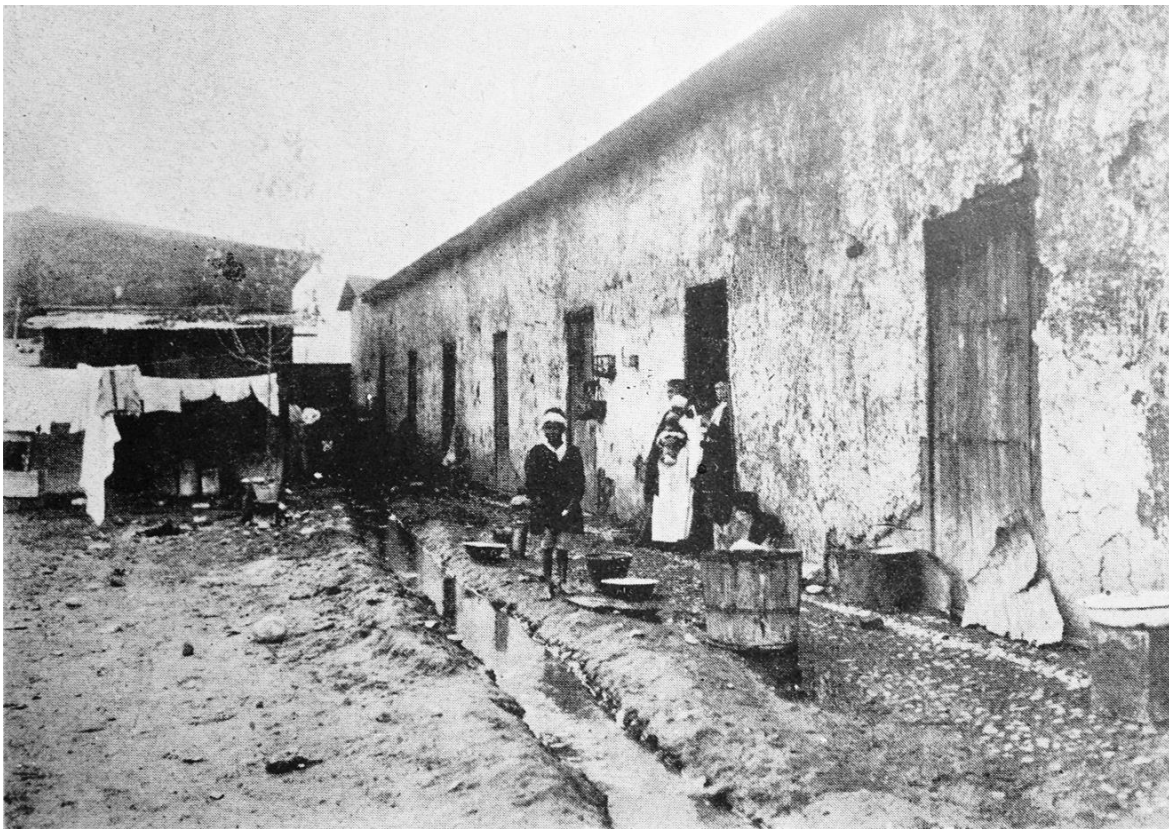
Cuadro N°11

Precios medios de las habitaciones en conventillos en Santiago en los años que se indican, en números índice, tomando como base los precios del año 1923.

Datos proporcionados por la Oficina del Trabajo.

Fuente: BOT, N°24, 1926, anexo documental.

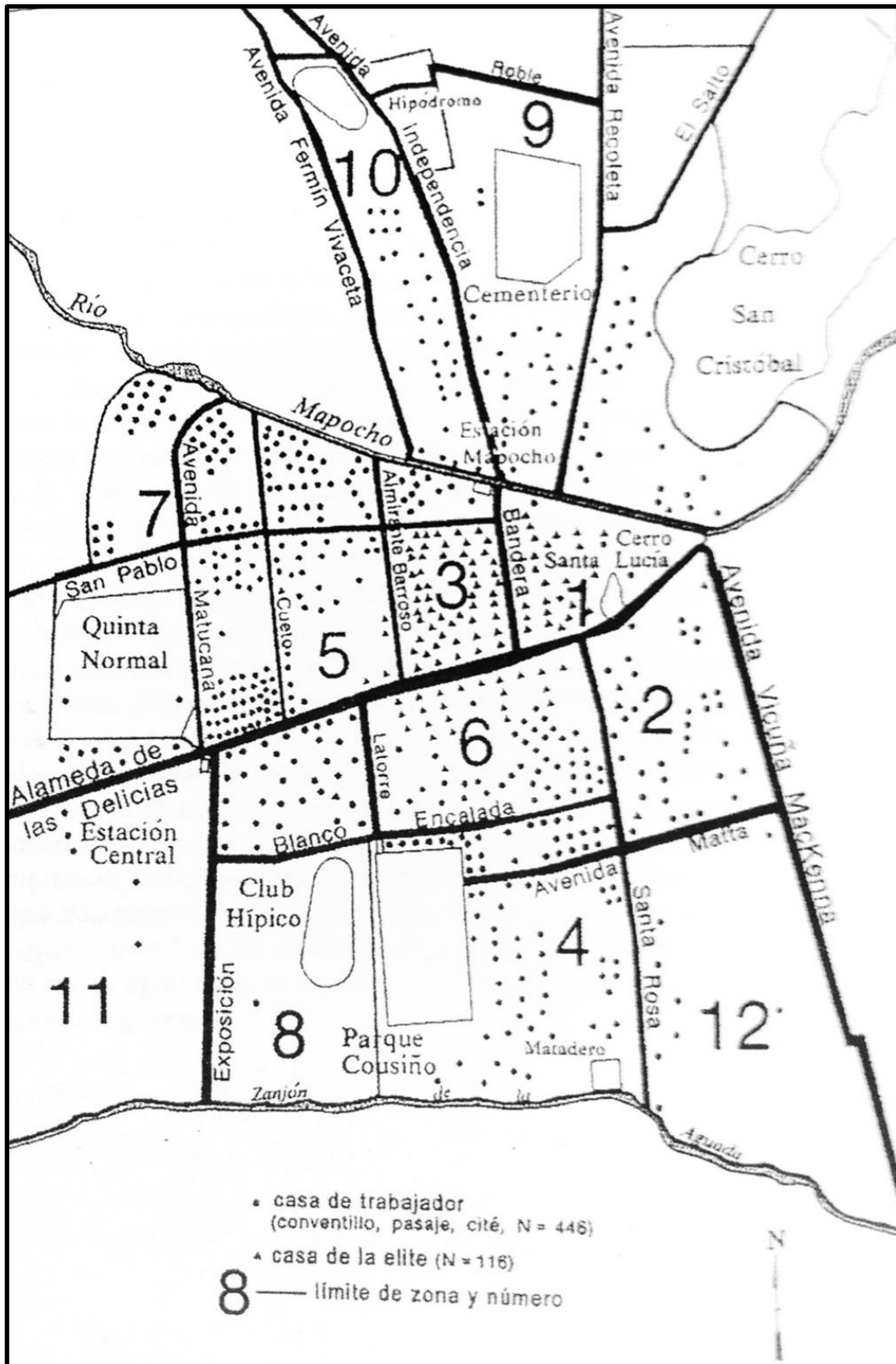
PRECIO MENSUAL DE	AÑOS			
	1922 \$	1923 \$	1924 \$	1925 \$
Una pieza a la calle	110	100	115	96
Una pieza al interior	93	100	119	97
Dos piezas a la calle	127	100	149	116
Dos piezas al interior	100	100	136	86



“Conventillo que se ha ordenado demoler, de la calle Bellavista, 74”

Fuente: CSHO. *Memoria de su labor*. 1917.

Mapa N°1. Proyección de Santiago en 1910 dividido por comisarías. Indica ubicación de conventillos.
 Fuente: Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, p. 101.



Con respecto a la labor constructora del CSHO, para 1918 el organismo estatal había promovido la edificación de cuatro “grandes” poblaciones obreras en Santiago, con viviendas cualitativamente muy superiores a las habituales habitaciones populares, además, contaban con un buen equipamiento urbano. Sin embargo, la gran mayoría de los pobres capitalinos no contaba con la capacidad económica para adquirir estas casas, lo que limitaba en gran medida la efectividad de las iniciativas.

Cuadro N°12
 CONJUNTOS HABITACIONALES PROMOVIDOS Y/O CONSTRUIDOS
 POR EL CSHO, 1911-1918.

Conjunto	Viviendas
Huemul	166
San Eugenio	100
Matadero	135
Santa Rosa	139
Chillán	70
Total de viviendas	610

Fuente: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 82; CSHO. *Memoria de su labor. 1917*, p. 13.



“Calle de Población Huemul, hacia 1912”.

Fuente: www.memoriachilena.cl



“Grupo de casas de la población San Eugenio”.
Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

Si analizamos la composición de las familias beneficiarias de la población San Eugenio, inaugurada en 1911 y emplazada en la periferia sur poniente de la capital, nos daremos cuenta de que sólo obreros calificados pudieron acceder a las viviendas, por las cuales pagaban un canon medio mensual de \$59,15 (había cuatro tipologías distintas).⁸³ De las 100 viviendas, 29 fueron adjudicadas a funcionarios de ferrocarriles, entre los que se encontraban diversos tipos, como ‘fundidores’, ‘maquinistas’, ‘carpinteros’, ‘empleados’, entre otros. Los trabajadores de FF.CC. eran seguidos por empleados de imprenta (7), ‘mecánicos’ (6), ‘carpinteros’ (6), ‘costurera-modista’ (5) y con cuatro representantes las categorías de ‘empleado’ y de ‘quehaceres domésticos’ y ‘labores propias del sexo femenino’. Entre otros oficios, figuran también relojeros, electricistas, sastres, preceptoras y caldereros.⁸⁴

⁸³ Podemos contrastar esta cifra con el costo promedio del arriendo de viviendas populares en el mismo año. Como ejemplo, podemos citar el valor medio del arriendo de viviendas en conventillos que constaban de dos piezas, en el “Barrio Estación”, sector aledaño a la población San Eugenio, el que ascendía a \$20,40, es decir, el 34, 48% del valor del pago mensual por una vivienda en la población San Eugenio. Cfr. Consejo Superior de Habitaciones Obreras. *Memoria de su labor. 1911-1912...*, p. 298. Véase *Cuadro N°8* de este trabajo, p. 48.

⁸⁴ Consejo Superior de Habitaciones Obreras. *Memoria de su labor. 1911-1912...*, p. 207.

Es importante destacar que las tipologías de vivienda construidas por el CSHO superaban ampliamente las condiciones de habitabilidad corrientes en la época para los sectores populares. Fueron diseñadas con el objetivo de entregar condiciones espaciales y de salubridad adecuadas, dotándolas de varios cuartos, patios, alumbrado eléctrico, ventilación, agua potable y, un avance notable, de baños y excusados exclusivos en cada vivienda.



“Interior de una casa de la población Matadero”, construida por el CSHO.
Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

Sintetizando lo expuesto en este apartado, uno de los efectos más notorios de la labor ejecutada por el CSHO, considerando tanto las reparaciones, construcciones y demoliciones, fue la disminución de la oferta de “habitaciones baratas”, produciendo la consiguiente alza de los arriendos. En este sentido, el balance hecho en 1925 en una de las tantas tesis universitarias sobre el problema de la vivienda popular producidas en el periodo, confirma esta evaluación negativa:

Finalmente podríamos decir que la clausura o demolición de habitaciones insalubres o inhabitables, que contemplan las legislaciones de casi todos los países, contribuye a agravar el problema cuando al mismo tiempo no se consultan disposiciones tendientes a reemplazar aquellas habitaciones clausuradas o demolidas.

Esta anomalía que no debiera existir, se deja sentir constantemente entre nosotros pues en conformidad a las prescripciones de la ley 1838 de febrero de 1906 los Consejos de Habitaciones pueden ordenar dichas demoliciones o clausuras, pero no se establece la forma en que deberá efectuarse el reemplazo de aquellas habitaciones clausuradas o demolidas por otras higiénicas.⁸⁵

⁸⁵ Enrique Montaner. *Algunas consideraciones...*, p. 11.

Hidalgo, luego de una completísima exposición de la labor de este organismo estatal y que se ha mostrado en parte aquí, concluye categóricamente:

Si se comparan cifras de las habitaciones construidas con aquéllas demolidas durante el período de aplicación de la ley de 1906, se podría señalar que el saldo fue negativo, y que más que reducir cuantitativamente el déficit de viviendas los resultados de la citada normativa contribuyeron a su aumento. Las implicaciones que dichos resultados tuvieron podemos resumirlos en: el incremento del precio de los alquileres; el aumento de la densidad de habitantes en los conventillos no demolidos; y la intensificación del “arrendamiento a piso” en la periferia de la ciudad.⁸⁶

2.4. La iniciativa privada en torno a la construcción de “habitaciones baratas”.

Durante los primeros años del siglo XX, la labor estatal con respecto al problema de la vivienda popular se limitó, como vimos, a prohibir la construcción de viviendas precarias dentro de ciertos límites y a la dictación de reglamentos que obligaban a los propietarios y constructores a cumplir condiciones mínimas de higiene, que como hemos visto, pocas veces se cumplieron.

En cambio, serán las instituciones de la beneficencia católica las pioneras en la iniciativa de construir habitaciones para los pobres urbanos, dando origen a las primeras poblaciones obreras. En este impulso, el higienismo, que venía ganando adeptos desde fines del siglo XIX, jugó un rol fundamental en la conformación de algunas instituciones laicas que orientaron sus esfuerzos a la solución del problema habitacional, como paso previo imprescindible para contener los estragos de la miseria urbana. Este impulso fue refrendado por la encíclica *Rerum Novarum* de 1891, que llamaba a los católicos a la acción para mejorar las condiciones de vida de los más pobres, y de paso, alejarlos de las influencias socialistas y anarquistas.⁸⁷

De esta manera, y bajo el alero de la encíclica, surgieron dos instituciones de beneficencia católica que serán las primeras en construir viviendas: la Institución León XIII

⁸⁶ Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 87. Sobre la aplicación de la ley 1.838 de Habitaciones Obreras y la labor desplegada por el CSHO, véanse las pp. 53-97. Con respecto al caso porteño, véase: Pablo Millán-Millán. “Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)”, *Revista EURE*, PUC, Santiago, vol. 42, N°125, enero de 2016, pp. 273-292; para el caso valdiviano: Fabián Almonacid Zapata. “Ideas y proyectos en torno...”, pp. 81-114.

⁸⁷ Rodrigo Hidalgo, Tomás Errázuriz y Rodrigo Booth. “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago. Instituciones constructoras y efectos urbanos”, *Historia*, PUC, N°38, vol. II, 2005, pp. 332-337. Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo”...*, pp. 172-174.

y la Institución Sofía Concha. La primera, que construyó 39 casas entre 1894 y 1896, conformando la Población León XIII ubicada a los pies del cerro San Cristóbal, las equipó con un barrio que contaba con escuela, iglesia, áreas verdes y otros servicios. Las viviendas, destinadas a obreros “casados, morales y religiosos”, eran entregadas a cambio de un pago mensual que se prolongaba por 10 ó 15 años, al cabo de los cuales los obreros podían convertirse en propietarios de las habitaciones. Por su lado, la segunda institución edificó las poblaciones Mercedes Valdés y Pedro Lagos. La Sociedad San Vicente de Paul (bajo cuyo alero funcionaban diversas sociedades caritativas, como la Sociedad de Instrucción y Habitaciones para Obreros y los Patronatos de Santa Filomena y San Isidro) aportó con un conjunto habitacional de 232 viviendas, ubicado en calle Exposición y habitado por personal de la empresa de ferrocarriles. En total, estas instituciones aportaron con la construcción de 589 casas. Otras instituciones ligadas a la Iglesia Católica que construyeron viviendas populares fueron la Sociedad de Instrucción Primaria del Arzobispado de Santiago, la parroquia de La Asunción, la iglesia de la Inmaculada Concepción y la Unión Social de Orden y Trabajo en Valparaíso.⁸⁸

Las viviendas construidas por estas instituciones superaban con creces la calidad de los conventillos habituales. Estos conjuntos fueron levantados teniendo como modelo los *cités*, que en el período eran habitados principalmente por sectores medios. Esta tipología de vivienda fue definida como un:

Conjunto de viviendas, generalmente de edificación continua, que enfrentan un espacio común, privado, el que tiene relación con la vía pública a través de uno o varios accesos. Su denominación tiene como origen esta forma especial de relacionarse con el espacio público que recuerda la ciudad medieval amurallada.⁸⁹

Si bien estas iniciativas constituyen un gran avance en cuanto a la notable mejora cualitativa de las construcciones, el aporte hecho por estas instituciones de beneficencia católica no deja de ser meramente testimonial, si contrastamos su alcance cuantitativo con el déficit total de viviendas. Por otro lado, es necesario hacer notar que este tipo de viviendas, si bien tenían un precio menor al del mercado –toda vez que su construcción y venta no

⁸⁸ Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, pp. 40-43; Antonio Sahady. “La vivienda en Santiago. Apuntes de una evolución”, *Boletín del Instituto de la Vivienda*, U. de Chile, N°15, julio de 1992, p. 22.

⁸⁹ Oscar Ortega. “El cité en el origen de la vivienda chilena”, *Revista del Colegio de Arquitectos de Chile*, N°41, 1985, p. 20. Citado en: Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 43.

respondían a una motivación lucrativa— estaban dirigidas a obreros que contaban con trabajos estables y que tenían la posibilidad de mantener por periodos prolongados un nivel de ingresos constante, situación excepcional para el período estudiado. Al mismo tiempo, estaban dirigidas a familias constituidas, “decentes”, por lo que las madres solteras, tipo de grupo familiar muy común en los conventillos, así como las parejas que convivían sin casarse, quedaban sin oportunidad de acceder a una casa en estas pioneras poblaciones.⁹⁰ En este sentido, las motivaciones políticas y religiosas de estas instituciones de beneficencia fueron explícitamente conservadoras.



“Cité modelo del Patronato San Isidro”.
Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

⁹⁰ Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo”...*, p. 174.



“Población León XIII – Grupo de casas de 3 piezas de cal y ladrillo”.
Fuente: CSHO. *Memoria de su labor. 1911-1912.*

Por último, es necesario referirse a las viviendas construidas por empresarios para sus operarios y empleados, lo que generalmente tuvo lugar en torno a grandes establecimientos mineros e industriales hacia las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Estas iniciativas no representaron un aporte significativo a la solución del problema nacional de la vivienda popular, toda vez que respondían, más bien, a la intención de los empresarios de localizar a sus trabajadores en las cercanías del lugar de trabajo, como una manera de asegurar su asistencia y puntualidad. En el caso de los campamentos mineros, la funcionalidad de estas medidas se percibió más explícitamente, descubriéndose como un mecanismo más del disciplinamiento y la proletarización.⁹¹

Durante el cambio de siglo, surgieron varios conjuntos habitacionales para obreros y empleados por iniciativa de empresas como “la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, la fábrica de elaboración de maderas de ‘Francisco Dahl’, la curtiembre de Alcides Nagnere, la cervecería de Gubler y Cousiño, la destilería de Ventura Hermanos y Gramunt, la Fábrica Nacional de Galletas de Ewing Hermanos y Cía. y algunas otras fábricas de la capital.”⁹²

⁹¹ Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios...*, pp. 223-231.

⁹² Sergio Grez. *De la “regeneración del pueblo”...*, p. 174. Sobre la iniciativa privada en la construcción de viviendas populares, véase también: Luis Luengo. *El problema de la vivienda...*, pp. 145-147.

Ya durante las primeras dos décadas del siglo XX, se pueden citar los casos de poblaciones obreras edificadas a instancias de empresas como “la Compañía de Gas de Santiago, Fábrica Victoria de Puente Alto-Santiago, Compañía de Fósforos de Talca”, entre otros establecimientos industriales. Estos conjuntos de vivienda “constituyen el origen de las áreas residenciales obreras en los nacientes barrios industriales del siglo XX en las ciudades chilenas.”⁹³ Es importante destacar que en cuanto a los conjuntos habitacionales construidos por las grandes industrias mineras, el diagnóstico de la época de sus condiciones de habitabilidad no escapaba a la generalidad, siendo catalogados también, en el caso de los trabajadores del carbón, como “pocilgas infamantes”.⁹⁴ Baldomero Lillo nos ofrece una descripción de las viviendas del salitre:

Separado cien o más metros de las otras instalaciones, el campamento es en casi todas las Oficinas una serie de viviendas construidas de un modo tan simple y rudimentario, que una ruca araucana, comparada con ellas, es un prodigio de confort y comodidad. Los muros-techumbres, paredes divisorias de estas habitaciones están formadas de planchas de fierro galvanizado sujetas por armaduras de madera. El piso es de tierra salitrosa y el techo tiene la altura suficiente para que un hombre de regular estatura pueda estar de pie. Carecen de ventanas y la luz exterior penetra por la única puerta que da a una callejuela que es al mismo tiempo patio, corral y depósito de basuras.

Nada más triste y misérrimo que el interior de estas viviendas. Oscuras, sin ventilación, parecen más bien cubil de bestias bravías que moradas de seres humanos. Un matrimonio y su familia ocupa dos piezas: una sirve de comedor, de cocina, de lavandería, de gallinero, etc., la otra es el dormitorio. En cuanto al mobiliario, todo es allí de una extrema miseria, ni siquiera existe lo indispensable.

Tal es en general, y salvo raras y honrosas excepciones, la morada, el hogar, el sitio de refugio y de descanso, que tras una tarea aniquiladora ofrece la Oficina a sus operarios.

Diariamente los obreros a trato que trabajan a cielo descubierto en la pampa suspenden sus labores a las tres o tres y media de la tarde. A esa hora los rayos del sol son tan ardientes y han caldeado de tal modo la tierra y el aire, que proseguir la faena en esas condiciones es poco menos que imposible. Los barreteros y particulares abandonan entonces sus agujeros y se arrastran más bien que caminan hacia el campamento. Y llegados allí se encuentran que su vivienda es un respiradero del infierno, pues las planchas de zinc que forman el techo y las paredes, recalentadas por el sol, elevan la temperatura del interior a límites increíbles. Añádase a esto los olores nauseabundos que salen de los rincones donde se amontonan basuras y desperdicios y se tendrá un cuadro bien poco halagüeño del hogar obrero en la pampa salitrera.⁹⁵

⁹³ Rodrigo Hidalgo. *La vivienda social en Chile...*, p. 47.

⁹⁴ Carlos Alberto Martínez. “El Congreso Regional Minero y el problema de las Habitaciones Obreras”, *La Federación Obrera*, Santiago, 4/10/1922; Con respecto a los campamentos salitreros, véase: Sergio González Miranda. *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, DIBAM-LOM, Santiago, 2002, pp. 11-117; también: “Informe del Ingeniero Sr. Casanueva, que el Consejo acordó tenerlo presente para elevarlo al Gobierno oportunamente”. En: CSHO. *Memoria de su labor. 1917...*, pp. 80-87.

⁹⁵ Baldomero Lillo. “El obrero chileno en la pampa salitrera”, *Babel. Revista de arte y crítica*, vol. V, N°22, 1944, pp. 27-34.

SEGUNDA PARTE

**Las Ligas de Arrendatarios:
Los albores del Movimiento Social Popular por una Vivienda Digna.**

La llamada penuria de la vivienda, que representa hoy un papel tan grande en la prensa, no consiste en que la clase obrera en general viva en malas viviendas, superpobladas e insalubres. Esta penuria de la vivienda no es peculiar del momento presente; ni siquiera es una de las miserias propias del proletariado moderno a diferencia de todas las clases oprimidas del pasado; por el contrario, ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos. Para acabar con esta penuria de la vivienda no hay más que un medio: abolir la explotación y la opresión de las clases laboriosas por la clase dominante.

Federico Engels. *Contribución al problema de la vivienda*, 1873.

En circunstancias tan miserables que nos encontramos, por la casi absoluta falta de trabajo, no podemos pagar los excesivos arriendos de las habitaciones. No tenemos ni para lo primordial, que es nuestra alimentación diaria, debiendo soportar junto con nuestros hijos, los rigores del hambre, de la miseria y el frío. En tal sentido de abandono de parte de la sociedad no nos queda otro recurso, que rebelarnos y unimos los que somos explotados en el trabajo y en la vivienda. Bien sabemos que la solidaridad, será el único camino que nos llevará al triunfo de nuestras aspiraciones.

“Liga de Arrendatarios [de Valparaíso]”, *La Federación Obrera*, 5/6/1922.

Capítulo I. **El surgimiento de las Ligas de Arrendatarios.** **Santiago y Valparaíso (1913-1914).**

1.1. La vida de los sectores populares durante 1914: la crisis la pagan los pobres.

*...¡Oh! bandidos caritativos, alimentad y organizad al piojo:
¿qué sería de la caridad si no hubiera hambrientos?
multiplicad los conventillos y los hospitales, los cementerios y
los hospitales
para que se críen enormes anchos y muchos piojos de piojos
de piojos y con piojosos piojos se mantengan la piedad
cristiana...*

*Pablo de Rokha. Surlandia, pulso del mundo
o lamento americano de las colonias.*

La situación para los sectores proletarios en vísperas del estallido de la Gran Guerra europea se tornaba cada vez más difícil. Los coletazos de la crisis salitrera se hacían sentir primero en el Norte Grande. El cuadro de desamparo de las familias sin trabajo se agudizaba por “una epidemia de suicidios” en la ciudad de Antofagasta, donde la prensa consignaba no menos de veinte casos en sólo dos meses.⁹⁶ En la zona central la prensa también recogía este tipo de informaciones, como el caso del gasfiter Alberto Caris López, de 24 años, conventillero del barrio “ultra Mapocho”:

...este honrado gasfiter puso fin a sus días impelido por las mas apremiantes circunstancias [...] Se encontró, como la mayoría de los suyos, sin pan y sin trabajo desde mediados de Agosto. Su mobiliario comenzó a ser tragado por la enormes fauces de las casas de empeño y se le acumularon dos meses de arriendo [...] Los recibos fueron al receptor del barrio y pocos días despues el infortunado gasfiter tuvo encima a toda la caballería policial [...] En un raptó de desesperacion tomó un cuchillo y exclamó: “¡Cómo no puedo robar, lo mejor será que me mate!” Y con gran ánimo y resolución se encajó el cuchillo muriendo casi instantáneamente.⁹⁷

Otra situación similar con fatales consecuencias para la parte arrendataria tuvo lugar por esos días en Valparaíso. Santiago Yáñez, “obrero recién llegado del norte” debido al cierre de la oficina salitrera donde trabajaba y que se hospedaba en el cuarto alquilado por su hermana Rosa, contó a la prensa:

⁹⁶ “La criminalidad en Antofagasta. Epidemia de suicidios”, *El Chileno*, Santiago, 1/7/1914; “La época del suicidio”, *El Longitudinal*, Coquimbo, 22/10/1914; “Por la avaricia”, *La Batalla*, Santiago, 1º quincena de octubre de 1914.

⁹⁷ “Los horrores de la miseria”, *El Chileno*, 23/9/14.

Mi hermana está en cama desde un año atrás. Como ha podido ha cubierto, hasta el mes de Junio, el cánon de arrendamiento de la pieza; estaba ahora atrasada en \$24. Pues bien, la dueña de la pieza, la citada señora Maria Cataldo, la demandó; y ayer fué a la casa el receptor a notificarle el desahucio. Enferma en cama, como estaba, mi pobre hermana se impresionó con la noticia, dándole un fuerte ataque, falleciendo en el lugar.⁹⁸

En la zona central el escenario se agravaba con la persistente afluencia de los desocupados nortinos. Entre agosto de 1914 y enero de 1915, fueron desplazadas desde el Norte cerca de cincuenta mil personas.⁹⁹ Las familias migrantes fueron instaladas en albergues estatales en pésimas condiciones de hacinamiento e insalubridad, ubicados generalmente dentro o en las cercanías de dependencias policiales. En agosto de 1914, la prensa porteña informaba la llegada, sólo en dos días, de 1.800 trabajadores nortinos a bordo del vapor *Maipo* y de 4.000 a bordo del *Rancagua*.¹⁰⁰ Días después llegarían un millar más a bordo del *Flora* y trescientos en el *Limarí*. La mayoría de estos trabajadores y sus familias fueron trasladados en trenes especiales a Santiago, para ser alojados en dependencias de la 8va Comisaría, mientras que otros fueron dirigidos hacia el sur, otros dejados “en las estaciones intermedias entre Valparaíso y Santiago”, mientras que otro tanto permaneció en el puerto grande y Viña del Mar. La prensa también denunció las precarias condiciones del traslado:

Con pena hemos podido imponernos de las pésimas condiciones en que han sido trasladados los obreros a la capital, a lo menos en algunos trenes. Mientras se les envía en carros de 3.a clase, aunque vayan apiñados, es la cosa pasable, pero aquello de enviarlos en carros de carga, es sencillamente una abominación. Creemos que esos trabajadores tenían el perfecto derecho de ser transportados en una forma humana, y nó como si fuesen animales.¹⁰¹

Por su parte, la prensa obrera denunciaba en duros términos la situación de los desplazados:

A su llegada a Santiago fueron y son recibidos por policía de la 8.a Comisaria, al mando de un oficial grosero [...] Llevados a la hospedería que el gobierno sostiene en la calle Union Americana principia para ellos la vida del mendigo, del servil y del esclavo. Bajo unos galpones demasiado ventilados y sobre una paja sucia y llena de parásitos, pernoctan esos hijos de la inconsideracion, como animales, noches de intenso frío glacial, y días de terribles

⁹⁸ “Arrendador sin conciencia”, *El Chileno*, 26/9/1914.

⁹⁹ Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, p. 84.

¹⁰⁰ “Los obreros nortinos”, *El Chileno de Valparaíso*, 16/8/1914.

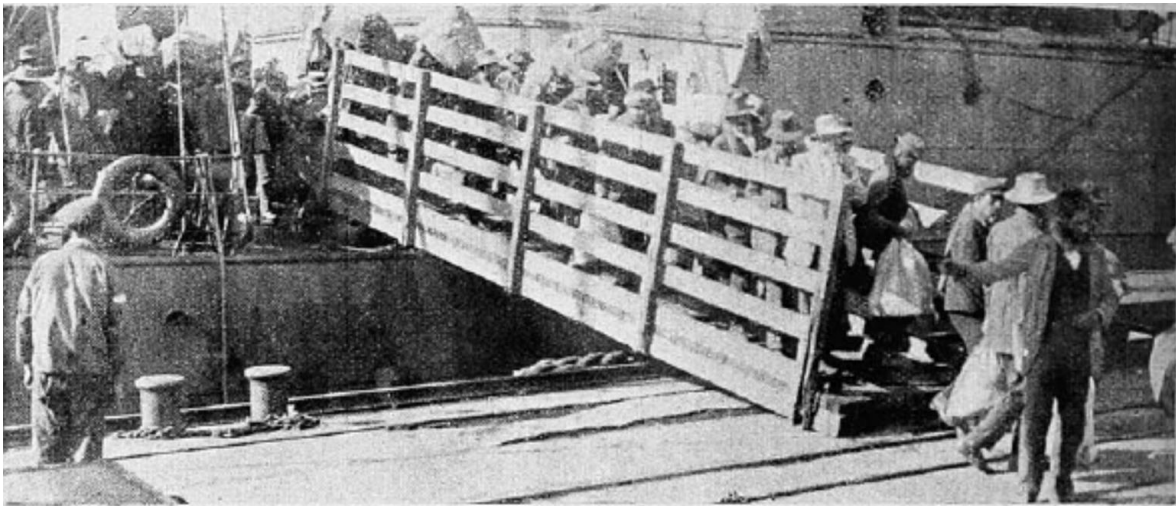
¹⁰¹ “Nuestra situación comercial ante el conflicto europeo. Llegada de más obreros desocupados”, *El Chileno de Valparaíso*, 19/8/1914.

necesidades. La comida que reciben, si a un chanco se la dan, un chanco la repudia; la consideracion, mejor la recibe el caballo del Comisario, el perro de la *beldad* burguesa.¹⁰²

La afluencia de esta gran cantidad de familias proletarias alarmó a la prensa de masas no sólo en función de la imprevisión de las autoridades en torno a las condiciones de su traslado y alojamiento; también se analizó la situación en cuanto a la potencial alteración del orden público que la concentración de esta masa desocupada representaba para la elite. Una editorial de *El Mercurio* planteaba la cuestión en los siguientes términos:

Cuando se vió venir la paralización de las salitreras, se pidió al Gobierno en estas columnas que no se apresurara el transporte de trabajadores de la pampa al sur del país, porque fuera de los gastos que representaba el transporte de tan numerosa población, no convenía en momentos excepcionalmente delicados, traer una gran masa obrera de carácter menos pacífico y disciplinada que en el centro, por tratarse de obreros industriales excepcionalmente bien pagados en los tiempos buenos.

La traslación de obreros a Valparaíso y Santiago en los momentos en que se hacía sentir aquí con más fuerza la crisis de salarios para los obreros de construcciones, carpinteros, albañiles, herreros, estucadores, plomeros y otros, causó en la masa un sentimiento moral difícil de definir, pero que puede traducirse por una inquietud nerviosa ante el porvenir. En efecto, los que ya estaban luchando por buscar trabajo, recibían, junto con las malas noticias de la guerra, la concurrencia de un enorme número de desocupados traídos desde lejos. Este espectáculo influía en los ánimos y los agitadores y díscolos no dejaron de explotar tal sentimiento.¹⁰³



Trabajadores salitreros cesantes desembarcando del *Rancagua* en el muelle fiscal de Valparaíso.
Sucesos, Valparaíso, N° 621, 20 de agosto de 1914.

¹⁰² “La odisea de los obreros del norte”, *La Batalla*, primera quincena de octubre de 1914.

¹⁰³ “La cuestión obrera”, *El Mercurio*, 11/10/1914.

El gobierno, también temeroso ante cualquier aglomeración proletaria, concentró sus esfuerzos en la tarea de diseminar a los obreros cesantes a lo largo del país, poniendo a disposición barcos y trenes para el traslado. Otra medida tomada por las autoridades fue la creación, en 1914, de un “Servicio de Colocaciones” dependiente de la Oficina del Trabajo, que tuvo como función coordinar las ofertas y demandas de empleo.¹⁰⁴ Sin embargo, la crecida demanda de trabajo superó con creces la capacidad de absorción del disminuido y precarizado mercado laboral. Como planteaba la editorial citada, la afluencia de los cesantes nortinos venía a profundizar la crisis económica de sus pares capitalinos al disminuir, con su presencia —sumada al oportunismo del empresariado— el nivel general de los salarios.¹⁰⁵ En todo caso, el Servicio logró colocar a algunos cientos de trabajadores en diversas faenas, principalmente en obras públicas, aunque para la prensa obrera, los puestos gestionados por las autoridades distaban mucho de reunir condiciones mínimamente favorables para los asalariados.

El quincenario anarquista *La Batalla*, denunciando que “los obreros que envía la llamada Oficina del Trabajo a los campos y pueblos del sur son sitiados por el hambre y tratados como ladrones y vagabundos”, reportó la difícil situación vivida por un trabajador que fue enviado a trabajar al campo:

El viernes 4 fuí enviado por la ya funesta oficina a trabajar a un pueblo del sur denominado *Las Cabras*. Me acompañaban 11 trabajadores [...] Fuimos hostilizados por empleados, por trabajadores y patrones. La policía que es compuesta por un grupo de bandoleros nos negó protección y alegando posibles trastornos en el orden público y atentados a la propiedad dado la situación en que nos encontrábamos; haciéndonos víctimas de atropellos criminales.¹⁰⁶

En otro número del quincenario, los ácratas denunciaron la situación de los obreros “colocados” en otros puntos del sur:

En Tomé, los obreros pampinos enviados por la llamada Oficina del Trabajo no encontraron trabajo, y se les negó toda protección, viéndose obligados a hacer el viaje a pié hasta esta llamada pomposamente Metrópoli.

En Valdivia los malos tratos que recibieron de contratistas y capataces, los hicieron huir a otros puntos, padeciendo hambre y frios.

¹⁰⁴ Juan Carlos Yáñez. *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial (1907-1932)*, RIL Editores, Santiago, 2008, pp. 178-179.

¹⁰⁵ Según DeShazo, la caída más abrupta de los salarios en el periodo 1902-1927 tuvo lugar durante la depresión de 1914-1915, donde trabajadores de diversos oficios y rubros vieron reducidos sus salarios entre un 10% y 30%. Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, pp. 68-71.

¹⁰⁶ “La odisea de los obreros del norte. La voz de un obrero víctima”, *La Batalla*, primera quincena de octubre de 1914.

En Concepción, fueron llevados a la policía en donde los filieron como bandidos y ladrones. En Buin, no les permitían andar por la calle de a cuatro, al hacerlo recibían de los guardianes la orden grosera e insultante de que se retiraran.¹⁰⁷

Empeorando la situación, la progresiva inflación de los precios provocó una carestía generalizada que será un factor importante en el aglutinamiento de las fuerzas populares en orden a enfrentar los malos tiempos. Claro, el alza general de los precios, sobre todo de los productos de consumo básico, no se explica sólo por las vicisitudes del mercado internacional y la guerra: la especulación y colusión de los grandes mercaderes e industriales también tuvo su parte. En julio de 1914, la prensa informaba sobre el acuerdo de los grandes mayoristas de suspender la venta a los almacenes pequeños en vista de la “especie de moratoria tácita que se ha establecido entre deudores y acreedores” debido a la mala situación económica. El desabastecimiento artificial provocó un alza pronunciada de los precios, “tan exorbitantes que no se recuerdan otros semejantes ni cuando la guerra del Perú ni con la convulsión interna del año 91”.¹⁰⁸ En la misma línea, el periódico santiaguino denunciaba el *lobby* hecho por los industriales para promover el alza de los impuestos a las mercaderías extranjeras de primera necesidad, como la harina norteamericana, en una situación de crisis y de desabastecimiento:

La Sociedad de Fomento Fabril, que gestionó y obtuvo esta traba aduanera no tiene ninguna razón para persistir en sus propósitos. Esta sociedad, como lo hemos dicho tantas veces, ha sido el peor enemigo que ha tenido el pueblo. El impuesto a las maderas, al ganado argentino, a las harinas, a los vestidos necesarios, y a muchos artículos de consumo, se debe exclusivamente a su afán de encarecer los precios de los consumos para que sus socios ganaderos, madereros y fabricantes de harinas, obtengan mayores utilidades, no por el trabajo, sino que a merced a la protección gubernativa.¹⁰⁹

Entre 1906 y 1924 los precios de los alimentos de primera necesidad sufrieron un alza promedio de entre un 200 y 400%; en términos generales, el ítem alimentación capturó el 60% del presupuesto familiar.¹¹⁰ Además, la Gran Guerra europea vino a alterar los siempre críticos vínculos con la economía mundial inaugurando un período de inestabilidad que se extenderá hasta llegar a su clímax con el naufragio del mercado mundial de 1929. Una de las secuelas más desastrosas del período de entreguerras para la economía chilena fue el fin del

¹⁰⁷ “La odisea de los obreros del norte”, *Suplemento a La Batalla*, 3/10/1914.

¹⁰⁸ “Un síntoma del malestar económico”, *El Chileno*, 31/7/1914.

¹⁰⁹ “Impuesto a la harina”, *El Chileno*, 27/7/1914. También: “Los artículos de primera necesidad”, *El Mercurio*, 29/9/1914, donde se denuncia el acaparamiento de azúcar por parte de las casas mayoristas.

¹¹⁰ Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 27-31. Por su parte, DeShazo señala que entre 1912 y 1925 las familias obreras gastaban en alimentación cerca del 64% de sus ingresos. Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, p. 109.

ciclo salitrero, que se expresará, como vimos, en una hiperprecarización de las condiciones materiales de grandes grupos populares y en la migración forzada de amplios contingentes demográficos hacia las principales ciudades.

Las autoridades, temiendo las conflictivas consecuencias que la carestía y el desabastecimiento podían traer (estaba fresco el recuerdo de la “semana roja” de 1905, donde los pobres urbanos coparon el centro de la capital protestando contra el impuesto que gravaba la entrada de ganado argentino),¹¹¹ tomaron algunas medidas para evitar la protesta popular. En primer lugar, permitieron la entrada a la capital de las carretas provenientes del campo con víveres, con el objetivo de eliminar intermediaciones que subiesen los precios.¹¹² Durante septiembre de 1914, el municipio santiaguino instaló dos “Almacenes Municipales” con el objetivo de vender artículos alimenticios al precio de costo.¹¹³

Otro indicador de la desesperada situación proletaria es la proliferación de una serie de actividades de asistencia social, como la instalación de las “Gotas de Leche” (donde se daba alimentación a niños y niñas en peligro de desnutrición)¹¹⁴ o las llamadas “Ollas del Pobre”, comedores populares instalados a instancias de instituciones de caridad, de organizaciones obreras y, en los momentos de crisis aguda, por cuenta del Estado:

En estas circunstancias, tomaron fuerza las medidas caritativas como las que había venido promoviendo la Iglesia Católica. La más importante de éstas fue el establecimiento de las Ollas del Pobre... Diversas organizaciones de asistencia social respaldaron este llamado; incluso se crearon Comités de Socorro en la Intendencia, que coordinaban las Ollas del Pobre, la recolección de erogaciones, las veladas a beneficio y la asistencia judicial. El gobierno respaldó esta iniciativa, permitiendo el establecimiento de Ollas en las comisarías.¹¹⁵

El Estado se limitaba –aunque de manera excepcional para los tiempos– a coordinar la caridad y los esfuerzos privados, tendiendo, las más de las veces, a eludir todo tipo de responsabilidad directa en la tarea de subsanar la deplorable situación de las capas más

¹¹¹ Al respecto véase: Gonzalo Izquierdo. "Octubre de 1905: un episodio en la historia social chilena". *Revista Historia*, N°13, PUC, Santiago, 1976; Mario Garcés. *Crisis y motines populares...*, pp. 116-121.

¹¹² “Las carretas con víveres”, *El Chileno*, 3/7/1914.

¹¹³ “Artículos alimenticios”, *El Chileno*, 7/9/1914; “Los almacenes de menestras de la Municipalidad”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 6/9/1914; “Artículos de primera necesidad”, *La Situación*, Santiago, 18/9/1914.

¹¹⁴ Con respecto a las diversas iniciativas caritativas emanadas de la clase alta, véase: María Angélica Illanes. *“En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...”*, pp. 125-165.

¹¹⁵ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 51. Véase también: “A favor de los desamparados”, 21/8/1914; “Inauguración de Olla del Pobre”, 5/9/1914; “La miseria en el barrio ultramapocho”, 27/9/1914; todos en *El Chileno*; “Las ollas del pobre”, 29/9/1914; “Olla del pobre de la 10° comuna”, 3/10/1914; ambos en *El Mercurio*.

empobrecidas de la población. El intendente de Santiago Pablo Urzúa, consultado acerca del financiamiento de la docena de “ollas del pobre” instaladas en diversos barrios capitalinos, declaraba que “éstas no reciben ninguna ayuda del Gobierno, sino que son mantenidas gracias a los socorros que proporcionan las casas de comercio, los particulares y las casas de prenda”. En todo caso, la demanda de estos comedores caritativos era alta: la olla común del barrio Matadero, emplazada en la 4ta Comisaría, repartía cerca de 600 raciones diarias;¹¹⁶ la ubicada en Av. Matta entregaba 1.300; la de calle Dávila, organizada por las Monjas de la Santa Cruz y dirigida por la 9º Comisaría, repartía más de 800. El intendente advertía que “estas ollas funcionan únicamente para las mujeres y niños”.¹¹⁷ En Valparaíso, una de las ollas más grandes fue instalada en dependencias de la Iglesia La Matriz, a cargo de la señora Berta Polhamer de Page, repartiendo cerca de 1.200 raciones diarias.¹¹⁸



“Escena durante el reparto de víveres”
Sucesos, Valparaíso, N° 624, 10 de septiembre de 1914.

Los pobres urbanos, presionados por la falta de dinero, acudían recurrentemente a las Casas de Préstamo para empeñar sus pocas pertenencias: “colchones, almohadas, sábanas,

¹¹⁶ “Olla del Pobre”, *El Diario Ilustrado*, 6/9/1914.

¹¹⁷ “Las ollas del pobre”, *El Mercurio*, 29/9/1914.

¹¹⁸ “La olla del pobre de la Parroquia Matriz”, *El Chileno*, 16/9/1914.

fundas, gran cantidad en ponchos y mantas de lana... herramientas de distintas clases...”¹¹⁹ se amontonaban en las bodegas de las casas prendarias. La prensa porteña, por su parte, denunciaba la usura desatada por estas instituciones que lucraban con la crisis:

...la crisis económica porque atravesamos en estos momentos, ha traído por consecuencia lógica, la pobreza y la miseria a muchos hogares de la que en estos aflictivos momentos están aprovechando muchos comerciantes faltos de conciencia, y especialmente los dueños de Casas de Préstamos [...] explotan, en la forma más inícuca, a los desgraciados que se ven en la urgente e imprescindible necesidad de acudir a ellos... principian por burlarse del pobre, y en seguida le ofrecen por sus prendas la centésima parte de lo que vale.¹²⁰

LA OLLA DEL POBRE



¡Para satisfacer tanta hambre no basta... un poroto...!

Caricatura que ironiza con el gasto social del Estado durante la crisis económica de 1914.
Sucesos, Valparaíso, N° 622, 27 de agosto de 1914.

¹¹⁹ “Remate de prendas de plazo vencido”, *El Chileno*, 9/7/1914. Para el periodo, abundan los avisos sobre remates de prendas vencidas en la prensa.

¹²⁰ “La crisis y las casas de préstamos”, *El Duende*, Valparaíso, 11/9/1914.

Por último, y para colmo de la situación, la intermitente espiral inflacionaria también se expresó en el progresivo aumento de los cánones de arriendo de las precarias y pocas habitaciones proletarias. Entre 1907 y 1925 el arriendo de una pieza de conventillo capitalina subió cerca del 300%.¹²¹ Al mismo tiempo, entre 1914 y 1924 el costo general de la vida aumentó cerca de un 80%,¹²² mientras que para el periodo los salarios reales, sobre todo entre 1914 y 1917, mostraron una tendencia constante a la baja.¹²³

Eliseo Gonsales, habitante de un conventillo ubicado en la calle El Lingue de la capital, en una comunicación hecha al Intendente en octubre de 1914, denunciaba el negocio de la especulación inmobiliaria, al tiempo que graficaba las pésimas condiciones de habitabilidad de los conventillos:

Mi mui distinguido señor me permito comunicarle a Ud. por la crisi que pasamos y tambien por las inmundisias en donde vivimos los Escusados es un mantanial el patio tiene 1,50 hancho por 12 metros largo asi es que con lo que ha quemado el sol la ediondes no se puede aguantar la contrucion es vieja todas las piasas se llueven [...] todos los arrendatarios están en peligro i no se pueden cambiar por que no tienen recurso i le cobran 15 pesos mensual lo que no valen 10 pesos. [...] El dueño es millonario, se llama Gaspar del día y se lo arrienda a Francisco Hidalgo i este esta esplotando pobres...¹²⁴

Sin embargo, no todos los arrendatarios y arrendatarias optarían por la vía del reclamo individual ante una institucionalidad política incapaz de procesar sus demandas, pues como vimos más atrás, conventilleros y conventilleras no eran considerados actores políticos, siquiera interlocutores válidos. Eran considerados, más bien, objetos de la política estatal. Estaban relegados en el imaginario de la elite, al decir de Rancière, al lugar de la *phoné*, es decir, como sujetos incapaces de articular un discurso inteligible, de discernir lo justo de lo injusto, en fin, capacitados sólo para expresar emociones, sensaciones, emitir alaridos de rabia o hambre o frío. En ese estado de animalidad proyectada, agudizado por sus condiciones de habitabilidad que aportaban aún más a “degenerar la raza”, la elite consideraba a los

¹²¹ Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, p. 107.

¹²² Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, p. 28. Según los datos aportados por Matus, el índice general de precios aumentó, entre 1913 y 1924, en un 84,5%. Cfr. Mario Matus. *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero (1880-1930)*, Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Económica, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009, p. 109.

¹²³ Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, pp. 68-71.

¹²⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondo Intendencia de Santiago (FIS), v. 408, 5/10/1914. Agradezco a Giorgio Scappaticcio por esta referencia.

habitantes de los conventillos incapaces de participar, como ellos, del privilegio humano del *logos*, descalificándolos de la vida pública.¹²⁵

Como veremos a continuación, la opción por la organización y la acción colectiva será seguida por un sector de los arrendatarios de Valparaíso y Santiago, nutriendo, desde los suburbios, callejuelas y cerros de los barrios obreros, el despliegue de un proceso de politización popular que dará lugar, a partir de 1914, a un movimiento social que se extenderá por más de una década. En estos primeros pasos, la tradición organizativa del movimiento obrero y sus diferentes organizaciones darán el primer impulso para su constitución.

1.2. El surgimiento de las Ligas de Arrendatarios.

La persistente crisis económica de principios de siglo, síntoma del agotamiento del ciclo primario exportador decimonónico, modelo que tuvo un respiro gracias a la exportación de nitrato, taponeó los conductos de acumulación de la oligarquía. Sin embargo, esta elite encontró en el negocio de la especulación inmobiliaria un nicho al cual aferrase. Negocio acicateado por el alza del valor del suelo impulsado, a su vez, por el aumento de la demanda de vivienda debida a la crecida masa popular que afluía desde el mundo rural, empujada por los procesos de modernización, y desde la pampa salitrera, forzada a emigrar debido al cierre de las oficinas productoras. Por supuesto, los propietarios de habitaciones populares no eran en su totalidad oligarcas, también contaban entre sus filas a elementos medios, como pequeños empresarios o profesionales “liberales”.

La constante crisis económica, sumada al desempleo generalizado, fueron factores que operaron en el “desplazamiento” del eje del conflicto capital-trabajo: se complejizará, desbordando el ámbito de la producción (dada la cesantía generalizada y, centralmente, por la alienante expansión de las esferas de acumulación capitalista de signo excluyente/marginalizador) hacia la esfera de la reproducción y el consumo, específicamente en la demanda por la rebaja de mercancías de primera necesidad y de los cánones de arriendo de las precarias habitaciones proletarias.¹²⁶

¹²⁵ Véase: Jacques Rancière. *Política, policía, democracia*, LOM, Santiago, 2006, pp. 72-73. Del mismo autor: *El Desacuerdo. Política y filosofía*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2012, pp. 52-54.

¹²⁶ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 49-50.

Por otro lado, la evidencia histórica indica que – en contextos similares al estudiado– en los momentos de mayor depresión económica y de pauperización de los sectores populares, los niveles de organización y combatividad del movimiento obrero “clásico” tienden a disminuir. En este sentido, y como afirmación tentativa, podemos situar la emergencia del movimiento arrendatario en este tipo de coyuntura, lo que puede observarse desde varios ángulos: 1) estas primeras experiencias organizativas en torno a la demanda de la vivienda popular se dan en un contexto de aguda carestía y cesantía, como fueron las coyunturas de 1914 (inicio de la Gran Guerra europea y nacimiento de las primeras Ligas) y 1922 (depresión posguerra y primera huelga de arrendatarios); 2) este surgimiento (1914) coincide con un periodo de baja combatividad sindical –aunque en ningún caso inexistente– en el país, mientras que la coyuntura de la primera huelga arrendataria, 1922, coincide con una baja en el número de huelgas gremiales;¹²⁷ y 3) responde a su vez, y en concomitancia con las anteriores, al desplazamiento (coyuntural) del eje de la conflictividad social desde el ámbito de la producción al de la distribución y consumo.

Como plantean Frank y Fuentes –interpretación en la que podemos situar al movimiento arrendatario–, los movimientos sociales:

se debilitan en número y poder durante los periodos de auge económico [...] y reviven durante periodos de recesión económica. Sin embargo, al comienzo son principalmente defensivos; y muchas veces, regresivos e individualistas. Después, cuando la recesión económica afecta negativamente la subsistencia e identidad de los pueblos, los movimientos sociales se tornan más ofensivos, progresistas y socialmente responsables.¹²⁸

Sin querer, en ningún caso, hacer calzar el proceso sociopolítico aquí estudiado en una definición modélica, creo que es pertinente tener en cuenta la observación hecha por los autores a la hora del análisis del movimiento arrendatario.

¹²⁷ Véanse las cifras, sobre todo para 1914 y 1922, aportadas por Crisóstomo Pizarro en su *La Huelga Obrera en Chile*, SUR, Santiago, 1986, cuadros 1, 6 y 7, pp. 21, 61 y 62. Sin perjuicio de lo anterior, durante 1922 destacó la gran huelga protagonizada por los mineros del carbón en Lota, organizada para oponerse al *lock out* y al intento de reducción salarial de las compañías carboníferas, y que se prolongó por ochenta días. Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 138 y 181-189; Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, pp. 269 y 274-276.

¹²⁸ André Gunder Frank y Marta Fuentes. “Diez tesis acerca de los movimientos sociales”. En: Rafael Guido, Otto Fernández y María Luisa Torregrosa (eds.) *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*, FLACSO, México, 1990, p. 55.

1.3. *La Liga de Arrendatarios de Valparaíso.*

Entre los antecedentes sociopolíticos, es decir, entre la organización obrera y popular que precedió a la conformación de las LdA, podemos señalar la actividad en torno al pequeño núcleo socialista que operaba en Valparaíso y Viña del Mar desde fines de 1912, los que orientaron su acción a fortalecer sus relaciones con las diferentes organizaciones obreras y a coordinar ciertas acciones, como la huelga general de fines de 1913, con los anarcosindicalistas organizados en la Federación Obrera Regional de Chile (FORCH).¹²⁹ Al mismo tiempo, desplegaron sus esfuerzos impulsando espacios organizativos tendientes a la autogestión y administración de recursos propios a través de la creación de “Cooperativas de Consumo”, haciendo hincapié de las potencialidades autoeducativas de estas instancias.

Desde fines de 1913 a través de su periódico *La Defensa Obrera*, comenzaron a agitar la demanda arrendataria. Frente a la organización de los propietarios de conventillos en la Cámara Predial –institución porteña encabezada por el abogado Juan de Dios Vergara Salvá, que se dio como “objetivo principal defenderse de los arrendatarios [y] de su exagerada petición”,¹³⁰– los futuros militantes del Partido Obrero Socialista (POS) planteaban:

Así como exigimos el aumento de salarios; así como levantamos unidos la protesta contra el capital, unámonos también para exigir la baja de los arriendos de las habitaciones y su mejoramiento higiénico... Constituyamos nosotros una Cámara de Arrendatarios que nos defienda de la Cámara Predial de los propietarios.

[...] Ponemos punto final a estas líneas preguntando a los propietarios: ¿Deseáis usufructuarios de la propiedad una huelga general de arrendatarios en que se levanten obreros y clase media?¹³¹

De esta forma, los socialistas hacían pública, quizá por primera vez, la idea de llevar a cabo una Huelga de Arrendatarios, experiencia inédita en la historia popular. También es interesante hacer notar que los militantes visualizaron, en la demanda contra el alza de los alquileres, una conjunción de los intereses populares y de los sectores medios, también duramente golpeados por la crisis e indefensos ante la especulación inmobiliaria.

¹²⁹ Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 40. Sobre la FORCH, véase: Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, pp. 256-257.

¹³⁰ “La Cámara Predial. Una presentación al gobierno”, *El Chileno*, 14/10/1914; “La situación de los propietarios. Presentación de la Cámara Predial a la Intendencia”, *El Mercurio de Valparaíso*, 13/10/1914.

¹³¹ “La Cámara Predial burguesa de Valp.”, *La Defensa Obrera*, Valparaíso, 13/12/1913.

La cuestión de si los socialistas tuvieron la capacidad para llevar a la práctica sus advertencias, se resolverá más adelante aunque negativamente para ellos. Por el momento, siguieron denunciando el alza desmesurada de los arriendos y adelantando el conflicto:

Todas las cosas tienen su límite y cuando llegan a extremos excesivos son siempre odiosas que exasperan los ánimos hasta de los más tranquilos. El valor alzádisimo de los arriendos de las habitaciones en Valparaíso, ya se ha hecho insoportable para el elemento trabajador y clase media.

Es necesario como urgente resolver este problema que afecta a todos los arrendatarios. Esto se conseguirá por la razón o la fuerza.

[...] Unámonos todos para combatir este mal endémico; unámonos todos los arrendatarios para fijar un valor que tenga relación con la vida económica [...] Evitemos no solo los despojos premeditados de la Cámara Predial sino también la horrorosa mortandad infantil que diezma a los hogares de las clases pobres.

En el mismo artículo, criticaban la labor de los Consejos de Habitaciones para Obreros, calificándola de inútil.¹³² El diagnóstico hecho de la eficacia del órgano estatal creado a partir de la Ley 1.838 de 1906, como vimos, era bastante acertado a la luz de los datos que arroja la acción de dichos Consejos y que fueron expuestos en la primera parte de este trabajo.

Volviendo a los prolegómenos de la constitución del movimiento arrendatario en la región costera, en abril de 1914 los obreros porteños volverían a la carga enarbolando demandas tendientes a solucionar los problemas relativos a la carestía y a la vivienda. Esta vez, la iniciativa la tomaría la FORCH, quienes convocaron a través de la prensa local a un mitin en la Plaza O'Higgins, “en vista de que día a día se hace mas insoportable la vida con la carestía de los arriendos”, por lo que se llamaba a “protestar de una manera enérgica en contra de la actitud de los arrendadores y ver el mejor modo posible de poner fin a estos abusos.”¹³³

Como se puede apreciar, el motivo único de la convocatoria fue la demanda por la rebaja de los alquileres, lo que transforma a esta movilización en la primera manifestación registrada orientada exclusivamente al problema de los arriendos. Este hecho revela la dimensión y gravedad de la problemática, al tiempo que nos permite observar la configuración de un terreno fértil para la maduración de un movimiento social con

¹³² “Los arrendatarios y la Cámara Predial. El pago anticipado de los arriendos es un abuso”, *La Defensa Obrera*, 20/12/1913.

¹³³ “Contra el alza de los arriendos”, *El Chileno de Valparaíso*, 20/4/1914.

potencialidades de poder articular demandas y movilizarse. Al mitin, realizado la noche del 20 de abril de 1914, asistieron cerca de 6.000 personas.¹³⁴

Más de tres meses después del mitin de abril, el 8 de agosto la Agrupación Socialista realizó una concentración contra la carestía en la Plaza Victoria, a la que asistieron cerca de cuatro mil personas. Entre los oradores destacó el experimentado Víctor Roa Medina.¹³⁵ Además del Partido Socialista, asistieron al comicio la Unión de Resistencia del Personal de Tranvías, la Asociación de “Panaderos en Resistencia”, la Unión Federal de Hojalateros de Viña del Mar, la Federación de Carpinteros y Ramos Similares y la Gran FOCH. En las conclusiones del mitin, los trabajadores organizados exigieron a las autoridades castigar a los comerciantes que, aprovechando la crítica situación económica, elevaban artificialmente sus precios; en segundo lugar, exigieron la instalación de almacenes municipales “para abastecer directamente a los consumidores”; y por último, pidieron paralizar las “órdenes de lanzamiento o embargos espedidos por los juzgados de menor cuantía” contra los deudores de alquileres.¹³⁶ Sin embargo, los socialistas no daban el paso hacia la formación de una organización que le diera cohesión y dirección a la demanda arrendataria, limitándose a exigir soluciones parciales a la autoridad.

En este contexto de agitación social y de sucesivas demostraciones de fuerza por parte del movimiento obrero y popular en el espacio público porteño, se fundaría, a instancias de la FORCH, la Liga de Arrendatarios de Valparaíso el 18 agosto de 1914, la primera organización popular destinada exclusivamente al problema de la vivienda popular. En el local de la Federación ácrata porteña se realizó esta primera asamblea, cuyo discurso de apertura corrió a cargo de Luis Pardo.¹³⁷ Como secretario general de la LdA quedaría Luis

¹³⁴ “El comicio popular del lunes pasado”, *La Defensa Obrera*, 25/4/1914.

¹³⁵ Víctor Manuel Roa Medina, obrero tipógrafo, era el redactor de *La Defensa Obrera* durante 1914. En 1916 y a instancias del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del POS, fue destinado a Taltal para potenciar al grupo socialista local, cumpliendo una destacada labor. En 1919 fue detenido en el marco del estado de sitio declarado por el gobierno de Sanfuentes para contrarrestar la masiva protesta social desencadenada por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN). Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile... passim*.

¹³⁶ “El mitin de anoche. Las conclusiones”, *El Chileno de Valparaíso*, 9/8/1914.

¹³⁷ Luis Alberto Pardo, carpintero oriundo de Colchagua, fue un destacado militante anarquista de dilatada actividad. Fue uno de los fundadores del gremio de la “tracción eléctrica” santiaguino en 1901. Años más tarde, durante la gran huelga de los trabajadores portuarios de Valparaíso de 1903 desempeñó una destacada labor dirigente. Al igual que otros de sus camaradas, se trasladó un tiempo hacia la pampa salitrera para extender la influencia de “la Idea”. En Santiago, participó durante 1912 en la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios. Colaboró en distintos periódicos anarquistas y fue encarcelado en varias oportunidades bajo diversos cargos. También estuvo un tiempo en Punta Arenas, desde donde escribió para *La Batalla*. Fue uno de “aquellos

Olgúin. Semanas después se realizó una asamblea general de la Liga en el mismo local, donde asistieron más de seiscientos arrendatarios. En esta reunión se creó la “Carta fundamental” de la organización, que planteaba lo siguiente:

- Artículo Primero.- Impedir el alza de los cánones de los alquileres en las habitaciones.
- 2.º- Tratar de obtener la reducción de un 40 por ciento del pago actual en los arriendos.
- 3.º- Exigir de los propietarios o de quien corresponda, todas las reformas hijiénicas necesarias de las habitaciones, como también hacer cumplir los decretos municipales sobre el aseo de las mismas.
- 4.º- Combatir todos los abusos que pretendan efectuar los propietarios contra los arrendatarios.
- 5.º- Pueden pertenecer a esta liga todos los arrendatarios de ambos sexos sin distinción de nacionalidad, creencias religiosas o políticas ni tendencias sociales.
- 6.º- Toda persona afiliada a esta Liga queda por solidaridad obligada ha [sic] pagar una cuota de *Diez Centavos mensuales* para gastos de Secretaria, impresos, etc.
- 7.º- Esta Liga tendrá Comité en todos los cerros o barrios para hacer mas efectiva su accion y este Comité dará cuenta de su labor en todas las Asambleas.¹³⁸

Fue la FORCH la que logró capitalizar el descontento social y la que dio el paso decisivo para formar una organización sin precedentes en su tipo. Mientras tanto, en los conventillos las familias proletarias seguían recibiendo los embates de la cesantía, del alza de los precios, del implacable cobro de los arriendos y de los consiguientes desalojos. La prensa hablaba de la inclemente repetición de las escenas de familias lanzadas a la calle con lo puesto, pues “ya sabemos que los dueños de habitaciones lo primero que hacen en cuanto se atrasa un inquilino es despojarle hasta de las ollas y en seguida arrojarlo a la calle.” En el mismo artículo se denunciaba que un propietario del Cerro Florida había hecho “quitar el techo de una pieza para arrojar a la calle a una familia que se encontraba atrasada en un mes de arriendo”.¹³⁹

Este tipo de cuadros fueron retratados también en la literatura de la época, como por el –en ese entonces– joven anarquista José Santos González Vera, quien, junto a otros literatos de extracción popular de su tiempo, posee el mérito de retratar la vida popular ya no sólo desde lo anecdótico, sino que integrándola a un plan estético que conscientemente quiso

veteranos” que, como Julio E. Valiente, Luis A. Soza, Manuel J. Montenegro y Nicolás Rodríguez, “permanecieron en la trinchera libertaria”. Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, *passim*.

¹³⁸ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *La Batalla* (Suplemento), 3/10/1914; “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *El Chileno de Valparaíso*, 11/9/1914. El último citado en: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 56.

¹³⁹ “Arriendos de casas. Triste situación de los cesantes”, *El Chileno de Valparaíso*, 31/8/1914.

expresar el conflicto social.¹⁴⁰ En un cuento publicado en 1918, González Vera retrata la inclemencia de la administradora del conventillo, que embargaba sin miramientos hasta los bienes más miserables:

La barraca está cerrada de muebles rotos que la mayordoma retiene por alquileres adeudados. Estos trastos no son reclamados nunca. Mensualmente el montón aumenta con nuevas mesas desensambladas, cómodas, sillas cojas y urnas de pino. Crecería infinitamente si el fogón de las vecinas pobres no lo fuera quemando por fragmentos.¹⁴¹

La LdA abrió un libro de registro en el local ubicado en calle Morris #120, donde invitaba a inscribirse a todos los arrendatarios “de ambos sexos” de la ciudad.¹⁴² Al mismo tiempo, pasó a nombrar comités “en diversos barrios de la ciudad, para hacer mas extensiva la propaganda.”¹⁴³ A juzgar por la cobertura de prensa, el más activo de éstos fue el “Sub-Comité de Inquilinos” del Barrio Santa Elena, que se reunía frente al ascensor Ramaditas, y que en su directiva contaba con dos mujeres en el cargo de vocales: Elisa Tobar y Marta Ramírez de Carreño.¹⁴⁴

A fines de septiembre, la LdA publicó una carta dirigida a la Cámara Predial, la organización de los propietarios, donde se les pidió una rebaja del 40% de los cánones de arriendo, además de la detención de los desalojos. La carta finalizaba dando un plazo de ocho días a los propietarios para responder a las demandas planteadas.¹⁴⁵ Presumiblemente, no hubo respuesta, y cumplido el plazo perentorio, la FORCH convocó a un mitin para el día 11

¹⁴⁰ “Lo que hace diferente a esta literatura de corte naturalista es que, aun cuando tiene una influencia evidente de su referente literario, anuncia ya lo que parece ser la diferencia ético-estética de González Vera: la percepción interna del narrador se concentra en los caracteres individuales que describe y con los que se interrelaciona, evitando a toda costa caer en la explicación naturalista de la conducta del pobre, o en concentrarse en los detalles de la miseria. Es un texto de estilo naturalista en la descripción material, pero se anuncia al narrador analéctico en la aproximación al personaje, y una vez instalada en ella, la pobreza no parece ser la causa directa, o al menos la única, de una conducta o perfil conductual [...] El mundo popular narrado es extremadamente precario; impresiona como lo harían los movimientos de un equilibrista, pero no es un mundo donde la explicación genética o social reduzca las causas o las consecuencias. El individuo toma decisiones dentro de sus márgenes. Es una novela del mundo popular, no del sujeto popular: los seres gravitan en círculos pequeños, y eso incluye a sus esperanzas.” Marcela Campos Rojas. *José Santos González Vera: Estética de la contención y ética anarquista*, Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura, mención Literatura Chilena e Hispanoamericana, U. de Chile, Santiago, 2009.

¹⁴¹ José Santos González Vera. *Vidas Mínimas*, Ed. Cosmos, Santiago, 1923, p. 45.

¹⁴² “Liga de Arrendatarios”, *El Chileno de Valparaíso*, 11/9/1914.

¹⁴³ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, 3/9/1914; “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, 23/9/1914; ambos en *El Chileno de Valparaíso*.

¹⁴⁴ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, 20/10/1914; 22/10/1914; 23/10/1914; 25/10/1914 todos en *El Chileno de Valparaíso*.

¹⁴⁵ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *El Chileno de Valparaíso*, 27/9/1914.

de octubre en la Plaza O'Higgins, “para protestar de los múltiples atropellos que se están cometiendo con los arrendatarios.”¹⁴⁶

La manifestación, que contó con “una concurrencia de pueblo bastante numerosa”,¹⁴⁷ se llevó a cabo con la presencia de diversas organizaciones: Sociedad de Estibadores y Gente de Mar; Federación Obrera de Oficios Varios de Viña del Mar; Federación de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia; Sociedad Nacional de Operarios del Agua Potable; Federación de Zapateros; Federación Obrera de Fábricas Unidas; Sociedad de Estibadores y Gente de Mar; Federación de Carpinteros y Ramos Similares; Unión del Personal de Tranvías Eléctricos y el Comité Pro-Desocupados Nortinos. Es relevante notar que la Gran FOCH – que aparece asistiendo durante 1914 a los mítines organizados por la Agrupación Socialista– se excusó de asistir al comicio organizado por los anarquistas porteños “por haber llegado la nota [de invitación] atrasada.”¹⁴⁸ Luego de los discursos de rigor, los manifestantes marcharon hasta el edificio de la Intendencia, en las inmediaciones de la Plaza Sotomayor, donde dejaron un memorial que incluía la petición al presidente de la república de convocar a sesiones extraordinarias en el Congreso para aprobar un proyecto de ley de moratoria para los pagos de los alquileres, presentado por el diputado radical por Valparaíso y Casablanca Alfredo Frigolett, proyecto que concedía un periodo de gracia de seis meses en el pago de los alquileres.¹⁴⁹ También se exigió al gobierno local el cese de los lanzamientos y la instalación de “ollas del pobre”. El punto más interesante en el petitorio fue el siguiente:

2.º- Solicitar también del Supremo Gobierno, la adquisición de los materiales necesarios e indispensables para construir en la elipse de Playa Ancha, a la mayor brevedad, habitaciones para obreros. Estas se construirán por los mismos miembros de la Liga de Arrendatarios en la forma que indicará una comisión nombrada por el Ejecutivo, y consultando las condiciones higiénicas de dichas habitaciones.¹⁵⁰

Dentro de las demandas enarboladas en esta coyuntura por el movimiento social arrendatario (rebaja de los alquileres, higienización de las habitaciones y detención de los desalojos por deudas), la anterior destaca por su carácter propositivo, expresando la

¹⁴⁶ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *El Chileno de Valparaíso*, 10/10/1914.

¹⁴⁷ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso. La manifestación de ayer”, *El Mercurio de Valparaíso*, 12/10/1914; “Contra los arriendos”, *La Defensa Obrera*, 17/10/1914.

¹⁴⁸ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *El Chileno de Valparaíso*, 13/10/1914.

¹⁴⁹ “Moratoria de arrendamientos”, *El Mercurio de Valparaíso*, 3/11/1914. El proyecto, por cierto, no sería aprobado.

¹⁵⁰ “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *El Chileno de Valparaíso*, 13/10/1914; “Liga de Arrendatarios de Valparaíso. La manifestación de ayer”, *El Mercurio de Valparaíso*, 12/10/1914.

capacidad del movimiento para elaborar y proponer políticas públicas orientadas a convertirse en soluciones posibles para el problema de la vivienda. Además, esta demanda puede considerarse como un temprano antecedente de las políticas de autoconstrucción implementadas por los gobiernos de mediados de siglo, arrancadas mediante un progresivo proceso de movilización del Movimiento de Pobladores/as que durante décadas ocupó ilegalmente terrenos baldíos dando paso a las llamadas poblaciones callampa.¹⁵¹

A fines de agosto la prensa informaba sobre una nueva asamblea de la Liga, donde se había comunicado que “en Viña del Mar se habían echado también las bases de una Liga de Arrendatarios, la que promete tener mui buen éxito.”¹⁵² A mediados de octubre la prensa insertaba la convocatoria para su fundación.¹⁵³ Finalmente, la LdA de Viña del Mar haría su debut público mediante un mitin realizado el 15 de noviembre:

La concurrencia que era mui numerosa y entre las cuales figuraban un buen número de mujeres, la mayoría de las cuales del centro “Despertar de la Mujer” demostró que las compañeras de Valparaíso a pesar de la distancia que media hasta Viña, concurren solidariamente a prestar su valioso apoyo moral a dicho acto.

La manifestación terminó con una marcha por los barrios viñamarinos.¹⁵⁴ Con respecto a la participación femenina, además del papel que jugó la agudización de la crisis en el aumento de la participación de las mujeres populares en la protesta social, dicho reforzamiento en la incorporación de las proletarias responde también a la política desplegada por los anarquistas hacia las mujeres, la que tuvo uno de sus frutos más importantes para el periodo en Valparaíso con la creación del mentado Centro, que tenía a su cargo una “escuela racionalista”.¹⁵⁵

El Chileno de Valparaíso seguirá publicitando las reuniones de la LdA de Valparaíso hasta diciembre de 1914, luego de lo cual el rastro se pierde. Lo mismo con su símil viñamarina.

¹⁵¹ Al respecto véase: Mario Garcés. *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, LOM, Santiago, 2002.

¹⁵² “Liga de Arrendatarios”, *El Chileno de Valparaíso*, 29/8/1914.

¹⁵³ “Liga de Arrendatarios de Viña del Mar”, *El Chileno de Valparaíso*, 18/10/1914.

¹⁵⁴ “De Viña del Mar”, *La Batalla*, 1º quincena de diciembre de 1914.

¹⁵⁵ Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, p. 268. Con respecto a la Escuela Racionalista auspiciada por la Sociedad El Despertar de la Mujer, véase: Manuel Lagos Mieres. *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozi, Santiago, 2013, pp. 88-91.

Más allá de su tibia disolución, la LdA de Valparaíso tiene el mérito de ser la primera en su tipo, inaugurando un nuevo movimiento social que se extenderá en los años siguientes por todo el país, con muy similares características en términos organizativos y reivindicativos, hasta 1927. Desde fines de 1913, las demandas en torno a la vivienda popular y las condiciones de acceso al suelo urbano fueron paulatinamente incluidas en los programas de lucha tanto de socialistas como de anarquistas. De esta manera, la cuestión de la vivienda era integrada al conjunto de demandas populares a nivel regional, bajo la conducción de organizaciones obreras. Durante 1914, será la FORCH la que dé el paso impulsando la creación de la primera LdA en agosto. Al poco tiempo, como vimos, le seguiría la fundación de su hermana viñamarina, en octubre. Luego de la realización de masivos mítines, bastante pacíficos, en donde las diversas organizaciones obreras confluirán bajo los estandartes de las LdA, los rastros de las ligas porteñas desaparecerán de las fuentes a fines de 1914.

1.4. La Liga de Arrendatarios de Santiago.

Para 1914, el Partido Obrero Socialista (POS) era una organización cuya base más sólida estaba en el norte. Si bien a lo largo del país (en las ciudades principales) existían diversas agrupaciones socialistas que aspiraban a formar un partido único, las dificultades en las comunicaciones (a las grandes distancias se sumaba la obstrucción de la Policía de Seguridad) y la falta de una Dirección Nacional que coordinara la acción, hacían que estos vínculos se caracterizaran por su laxitud y que las diversas agrupaciones se movieran con bastante autonomía respecto de las otras. Sin perjuicio de lo anterior, el 20 de octubre de 1912 fue fundado el Partido Socialista Chileno en la capital, con Andrés García como presidente y Manuel Hidalgo y Carlos Alberto Martínez como secretarios. Luego de un par de años de trabajo hacia el movimiento obrero, a través de la creación de diversos gremios y del fortalecimiento de otros existentes, pasando por el triunfo electoral de Hidalgo al cargo de regidor en 1913, “los socialistas santiaguinos ya eran capaces de impulsar movilizaciones que ningún otro actor político, a excepción de los anarquistas, estaba dispuesto a realizar.”¹⁵⁶

Durante octubre de 1913, para la elección senatorial de aquel año, los socialistas santiaguinos publicaron un programa donde el problema de la habitación obrera se tocó sólo

¹⁵⁶ Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 37-43.

tímidamente, en el último punto, planteando la “obligación forzosa del Estado de garantizar con el interés corriente, los capitales extranjeros que vengan al país a invertirse en la edificación de habitaciones baratas para obreros.”¹⁵⁷ Sin embargo, el correr del tiempo trajo consigo la Gran Guerra europea y con ella la agudización de la crisis. Frente a este panorama de descontento social, los socialistas radicalizarán su discurso al respecto.

La Agrupación Socialista santiaguina convocó a un mitin el 30 de agosto de 1914 contra la carestía de los arriendos (recordemos que la LdA de Valparaíso había sido fundada el 18 del mismo mes), en el que participó “una porción considerable del pueblo de la capital”, demandando la moratoria en el pago durante tres meses para los cánones menores a \$100, así como una prórroga para las deudas en las Casas de Préstamo.¹⁵⁸ Durante los meses siguientes, los trabajadores agrupados en la Gran FOCH¹⁵⁹ –organización que para esta fecha aún no estaba hegemonizada por el partido de Recabarren– llevarían adelante un trabajo de agitación entre los barrios populares, como el de Recoleta, donde las familias pobladoras, cuando caía la noche y portando “faroles y pancartas”, recorrían “las calles de ultra-Mapocho proclamando sin mayores trámites una huelga jeneral de arrendatarios.”¹⁶⁰

Esta es la información que pude rastrear sobre la actividad socialista con respecto al movimiento arrendatario durante la coyuntura de 1914 en Santiago. Como veremos a continuación, los datos recabados indican que la Agrupación Socialista fue superada por el despliegue anarquista en cuanto a la capacidad movilizadora demostrada, tendencia que durante los próximos años, como veremos en los próximos capítulos, se revertirá.

La organización de la LdA santiaguina fue producto de los esfuerzos desplegados por militantes ácratas desde septiembre de 1914, quienes realizaron mítines semanales en el frontis de la Universidad de Chile entre septiembre y octubre de ese año. El movimiento social nucleado alrededor de esta LdA hunde sus raíces asociativas en diversos espacios

¹⁵⁷ “La elección senatorial y la actitud del Partido Socialista”, *La Voz Socialista*, Santiago, 20/10/1913.

¹⁵⁸ “El meeting de ayer”, *El Chileno*, 31/8/1914. Es relevante señalar que la demanda de la mora en los pagos se levantaba en vista de la decisión del gobierno de otorgar un plazo de gracia para el pago de letras de cambio, que beneficiaba a grandes industriales y comerciantes: “La guerra europea y sus consecuencias entre nosotros”, *El Chileno*, 8/8/1914.

¹⁵⁹ Con respecto a la FOCH, véase: Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 77-104; Mario Garcés y Pedro Milos. *FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*, ECO, Santiago, 1988, cap. I.

¹⁶⁰ “Los horrores de la miseria”, 23/9/1914; “Meeting pro rebaja de arriendos”, 30/9/1914; ambos en *El Chileno*.

organizativos populares desarrollados con anterioridad, que configuraron las condiciones favorables para la articulación del movimiento y posibilitaron su irrupción en el espacio público capitalino. Este punto será desarrollado en el apartado 1.5.

Entre 1913 y 1914, la actividad de las Sociedades de Resistencia, de orientación anarquista, se dinamizó a través de la reorganización de varios gremios y de la lucha sindical impulsada por estos. Estos conflictos laborales, que en muchos casos tuvieron desenlaces victoriosos, posibilitaron la conformación de organizaciones articuladoras como la FORCH porteña en 1913 y la Confederación General del Trabajo durante 1914 en Santiago; ambas organizaciones son expresiones germinales del posterior avance de las posiciones anarcosindicalistas al interior de la corriente libertaria.¹⁶¹

Esta última organizó un mitin el 30 de agosto de 1914 a los pies de la estatua de San Martín, para protestar por la falta de trabajo y la carestía generalizada. Según la prensa ácrata, la manifestación congregó a cerca de 5 mil personas.¹⁶² En esta concentración, los organizadores llamaron a otra manifestación para el domingo 13 de septiembre, con el objetivo de protestar “por la falta de trabajo y si es posible formar una liga de arrendatarios, la cual buscará por todos los medios que esten a su alcance para que los trabajadores o sean [sic] los mas afectados en la crisis actual (aunque lo son siempre) se nieguen a pagar los arriendos.” Al mismo tiempo, la Confederación General del Trabajo mantenía una “Olla Común” en calle Carmen con Argomedo, “donde acuden diariamente centenares de obreros sin trabajo”.¹⁶³

En este contexto, el intendente Urzúa hizo circular un comunicado dirigido a los propietarios donde les pedía rebajar el canon de arriendo en “un 10 o un 15%”. El estéril mensaje finalizaba con una conjetura aún más pusilánime e ingenua: “El Intendente de Santiago, no duda que el llamado que hace a los que cuentan con medios de fortuna para ejercitar en esa forma la caridad, habrá de encontrar la buena acogida que es de suponer que tenga toda obra encaminada a socorrer a los necesitados”. En este sentido, la medida tomada

¹⁶¹ Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, pp. 262 y ss.; Víctor Muñoz Cortés. *Sin Dios ni patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Mar y Tierra Ediciones, Valparaíso, 2013, p. 28.

¹⁶² “El gran meeting del Domingo”, *La Batalla*, 1° quincena de septiembre de 1914.

¹⁶³ “Crónica de Santiago”, *La Batalla*, 2° quincena de septiembre de 1914.

por el Arzobispado fue más efectiva, al disponer que “en las propiedades de la Curia Eclesiástica y en las suyas propias, se rebajen en un 30% los cánones de arrendamiento”.¹⁶⁴

Si bien la acción preponderante de la elite gobernante frente al problema de la vivienda siguió siendo, más que nada, la coordinación de la caridad, estas acciones estatales y de la Iglesia son, en la práctica, pequeñas conquistas del movimiento social arrendatario. Estas leves concesiones de la elite fueron guiadas, muy probablemente, por el objetivo de prevenir conflictos mayores. Comentando el proyecto de ley presentado en agosto por el diputado Cornelio Saavedra, que proponía destinar un millón de pesos para instalar “ollas del pobre”, la prensa señalaba:

Poco a poco, la desesperacion del pueblo va traduciéndose ya en un descontento general y, si no se toman medidas como la que propone el honorable señor Saavedra, este descontento puede convertirse en algo que está en la mente de todos, pero que es necesario decirlo bien claro: este descontento puede conducirnos a una conflagracion social.¹⁶⁵

La atmósfera hacía presagiar a la elite desastrosas consecuencias sociales de la crisis, dejando ver su endémico miedo a los desbordes del arrabal.

Con respecto a la rebaja programada por la iglesia, la prensa obrera consignó el incumplimiento del anuncio del arzobispo:

Se nos informa que los inquilinos de la poblacion obrera, situada en las calles de Chacabuco y Romero, propiedad de una Congregacion Religiosa, en vez de obedecer las órdenes del Arzobispado, rebajando el cánón de los arriendos, han sido notificados por el administrador en un alza [...] Lo que deben hacer los inquilinos de dicha poblacion [es] constituir un subcomité y pedir el 50 por ciento en la rebaja de los arriendos, o negarse a pagar.¹⁶⁶

A propósito de la concentración del 13 de septiembre, el periódico ácrata celebraba el accionar de la LdA, que llevaba “su voz de protesta por los conventillos”.¹⁶⁷ Según el conservador *Diario Ilustrado*, fue un “concurrido mitin”, destacando, entre los oradores, una mujer.¹⁶⁸

¹⁶⁴ “La baja en los arriendos iniciada por el señor Arzobispo”. Actitud de la intendencia”, *El Chileno*, 5/9/1914; “Baja en los arriendos”, *El Diario Ilustrado*, 6/9/1914.

¹⁶⁵ “A favor de los desamparados”, *El Chileno*, 21/8/1914.

¹⁶⁶ “Abusos y crímenes”, *La Batalla* (Suplemento), 3/10/1914.

¹⁶⁷ “Liga de Arrendatarios”, *La Batalla*, 1° quincena de octubre de 1914.

¹⁶⁸ “Mitin de arrendatarios”, *El Diario Ilustrado*, 14/9/1914.

Sin embargo, la Policía estaba atenta al accionar de conventilleros y conventilleras organizados, que alertaron a los “pesquisas” por su capacidad de dar periodicidad a la convocatoria contra el alza de los arriendos:

Desde hace algun tiempo y con ocasión de la actual crisis económica, se vienen produciendo todas las noches pequeñas reuniones de obreros y jente de malos antecedentes que recorren las calles de la ciudad incitando al pueblo á procurarse por medios ilícitos, su bienestar, aislandose contra sus patrones, proveedores y acreedores, y defendiéndose por cualquier medio de la explotación de los ricos.

Estas reuniones que en un principio fueron insignificantes y siempre correctas han ido creciendo paulatinamente y tomando un sesgo francamente subersivo: el elemento anarquista que no desperdicia ocasión para procurar y fomentar desórdenes a tomado á su cargo la formación y desarrollo de estas reuniones, y cada día da á ellas un carácter mas peligroso, habiendo ya la Policía tenido que intervenir en diversas ocasiones, para impedir que se llegase á hechos ó palabras que constituyeran delitos.

El hecho de que estas reuniones se efectúen de noche, el que el instigador y alma de ellos sea el elemento anarquista, cada día mas irrespetuoso y agresivo, y la circunstancia de que los actuales momentos se prestan para cualquier movimiento popular de carácter poco tranquilizador, mueven al infrascrito para poner estos hechos en conocimiento de US. Y para rogar á esa Intendencia se sirva indicar á esta Prefectura que temperamento ha de adoptarse en dichas reuniones, que, aunque hasta la fecha no degeneran francamente en punibles, no tienen objeto que preparar veladamente movimientos populares, sea generales o individuales que van francamente contra nuestras leyes.¹⁶⁹

El domingo 27 de septiembre, la LdA (junto a la Confederación General del Trabajo) llevó a cabo un mitin en la Alameda de las Delicias a los pies de la estatua de los hermanos Amunátegui, donde concurrieron, según *El Mercurio*, algunos cientos de manifestantes, entre arrendatarios, representantes de diversas organizaciones obreras y de los trabajadores desocupados del Norte. Según la prensa ácrata, “lo que más hizo resaltar la manifestacion fué la palabra de una compañera costurera, quien con frases enérgicas y duras condenó el sistema actual de organización.” En el proscenio, los oradores plantearon la necesidad de luchar por una rebaja del 50% en los cánones de arriendo, la higienización de las habitaciones por cuenta del propietario, mejora de alcantarillas, del alumbrado y pavimentación. Advertían que si los propietarios, “no cansados todavía con la explotación que desde tanto tiempo hacen con los arrendatarios se negaren a aceptar estas justas peticiones, entónces declararán la huelga general de Arrendatarios, negándose rotundamente a pagar los arriendos mientras los propietarios no accedan a sus peticiones.” Al mismo tiempo, anunciaban la colaboración de

¹⁶⁹ AHN, FIS, v. 407, s/f. Nota de la Prefectura de Policía de Santiago al Intendente, 22/9/1914. Citado en Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, pp. 266-267.

cinco abogados que “defenderán a los arrendatarios”. También dejaron constancia de la conformación de diversos “sub-comités” en distintos barrios capitalinos.¹⁷⁰



“Grupo de concurrentes al mitin de arrendatarios celebrado ayer para pedir á los caseros la baja de los cánones de arrendamiento de las habitaciones para obreros”, *El Diario Ilustrado*, 28/9/1914.

Este último método organizativo –la conformación de comités barriales– tuvo la cualidad de desplegar las relaciones asociativas desarrolladas en función de la demanda arrendataria hacia diversos rincones del arrabal, visibilizando la reivindicación y la organización a través de pequeñas marchas nocturnas por los territorios del conventillo. Y no sólo en *sus* territorios, también penetraban periódicamente la ciudad oligárquica: “Desde hace varios días, recorren las calles principales de la ciudad un grupo de obreros desocupados que solicitan la rebaja en los arriendos. Anoche, recorrieron la ciudad llevando faroles, con letreros alusivos al caso.”¹⁷¹

La progresiva visibilización del movimiento arrendatario inquietó a los propietarios, incomodados por la increpación pública de los/as conventilleros/as y obreros en general a las

¹⁷⁰ “Liga de Arrendatarios. El mitin del Domingo”, *La Batalla* (Suplemento), 3/10/1914; “El meeting de ayer”, *El Mercurio*, 28/9/1914; “El mitin de arrendatarios”, *El Diario Ilustrado*, 28/9/1914.

¹⁷¹ “Meeting pro rebaja de arriendos”, *El Chileno*, 30/9/1914.

lógicas mercantiles del poblamiento urbano. Guillermo Larraín, en su calidad de propietario, respondió a través de la prensa a la demanda popular, echando mano a ciertos estereotipos contruidos acerca de los pobres, dejando entrever ciertos prejuicios elitistas sobre la supuesta ignorancia y “astucia” de la clase popular:

Hoi por hoi, nada mas justo que cada propietario a medida que pueda debe bajar el valor de los arriendos segun lo permitan sus obligaciones y necesidades; pues la clase propietaria atraviesa por situaciones mui difíciles, pero no así el que pudiendo pagar se escude debajo del pobre obrero para burlar los intereses de otros [...] Por otra parte, la jente del pueblo cree en la posibilidad de una lei de Moratoria, pero se imaginan que es una lei que les permite vivir sin pagar y no saben lo que significa la palabra ‘Moratoria’ y aun mas, solo con el hecho de creer que puede imponerse esa lei ya se creen autorizados para no pagar [...] Si una familia de obreros no puede hoi pagar, por ejemplo, treinta pesos por una pieza ¿porque no busca una de veinte pesos para vivir tranquilo?¹⁷²

Para la elite, la crisis de su idealizada nación ya no era sólo “moral”: no sólo afectaba sus bolsillos, también debía convivir con masas proletarias que, aguijoneadas por la crisis, se preparaban para dar algún zarpazo, previa insoportable e insolente discusión de los asuntos públicos, reservada sólo para ellos. Esta molestia oligárquica se nutría de un naturalizado discurso sobre la intrínseca inferioridad de los sujetos populares, con su característica asociación entre pobreza e “inmoralidad”, que sin prescindir de un afligido paternalismo, puede ser sintetizado en esta editorial de *El Mercurio*, un diario progresista para su época:

Muchas veces hemos dicho con el natural escándalo de los timoratos y anticuados que, un extranjero que ve la vida del hombre del pueblo en Santiago está dispuesto a explicarse que salga uno de ellos por la noche a apuñalar a la primera persona que se encuentre a su paso [por causa del] alcohol venenoso, garitos clandestinos, prostitución atroz, habitaciones inhospitalarias, contagios y dolores, miseria y vacíos, todo se junta para mantener a la bestia humana con todos sus feroces instintos, en medio de la aglomeración civilizada, que ostenta el título inmerecido de metrópoli.¹⁷³

La intelectualidad obrera no escapaba a ciertos razonamientos de raigambre iluminista; la fe profunda en la ciencia, en el cultivo del conocimiento y en el desarrollo de la técnica, en la superación de los “vicios” en que se ensimismaban proletarios y proletarias en la oscuridad de los conventillos, tabernas y prostíbulos, siempre bajo la abrumadora influencia de la religión. Esta “cultura obrera ilustrada” salía a relucir en los debates

¹⁷² “Los arriendos”, *El Chileno*, 5/10/1914.

¹⁷³ “La vida del pueblo”, *El Mercurio*, 12/4/1919. Citado en: Isabel Torres. *El imaginario de las elites y los sectores populares. 1919-1922*, Editorial Universitaria, Santiago, 2010, p. 79. La autora compila una serie de documentos que muestran, entre otros, el “discurso sobre la inferioridad” de los pobres articulado por la elite.

suscitados a propósito de la irrupción del movimiento arrendatario, destacando el papel de la organización popular en la *regeneración e ilustración* de la clase popular.¹⁷⁴ Preguntándose por la apatía popular que, para los ácratas, el movimiento arrendatario venía a remecer, reflexionaban:

¡Ah! Es que el pueblo de Chile, el trabajador chileno, está aun sufriendo la influencia del qui jotismo español, del que ya se ha despojado hasta el mismo pueblo de España, y cree una afrenta salir a la calle a declarar a voz en cuello que se le roba el derecho a ser feliz y hasta el derecho a comer.

En tanto el trabajador chileno continúe imaginándose que con ocultar sus miserias a los demas, ya no los va a sentir él mismo, continuará el hambre minando su organismo y dejenando la raza.

Mientras un soplo regenerador de nuevas orientaciones de la vida, no invada los conventillos, aventando añejas preocupaciones arcaicas, que atan al pueblo los brazos e impiden las libres iniciativas, la miseria, la mugre, la prostitución y los vicios, serán reinos y señores en los barrios populares. Sin embargo, ese soplo que hace falta, el Domingo, ha corrido por primera vez el interior de los conventillos.¹⁷⁵

Mientras tanto, la LdA de tendencia anarquista seguía levantando mítines semanales. La siguiente acción callejera tuvo lugar el domingo 4 de octubre, donde los arrendatarios se juntaron en el frontis de la U. de Chile, para luego marchar hacia el Parque O'Higgins donde se reanudaron los discursos y se finalizó la movilización.¹⁷⁶ Al domingo siguiente, la convocatoria se repetiría al igual que el recorrido, donde el discurso principal estuvo a cargo de Julio Valiente,¹⁷⁷ quien aprovechó la ocasión para convocar a un nuevo mitin para el domingo siguiente y, al mismo tiempo, invitar a los asistentes a una ceremonia en homenaje del mártir anarquista español Francisco Ferrer.¹⁷⁸

¹⁷⁴ A este respecto, véase: Eduardo Devés. "La cultura ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico", *Mapocho*, DIBAM, Santiago, N°30, 2° semestre de 1991, pp. 127-136. Con respecto al ideario de la "regeneración del pueblo", véase de Sergio Grez: *De la "regeneración del pueblo..."*, *passim*: "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853- 1990)", en *Mapocho*, DIBAM, N°35, Santiago, 1° semestre de 1994, pp. 293-315; "Los artesanos chilenos del siglo XIX: Un proyecto modernizador-democratizador", *Proposiciones*, SUR, Santiago, agosto de 1994, pp. 230-235.

¹⁷⁵ "El gran meeting del Domingo", *La Batalla*, 1° quincena de septiembre de 1914.

¹⁷⁶ "Crónica Santiaguina", *La Batalla*, 2° quincena de octubre de 1914.

¹⁷⁷ Julio Valiente, obrero tipógrafo e intelectual, fue un destacado militante ácrata perteneciente a la primera camada de libertarios chilenos. Estuvo una temporada en el Norte Grande, en un esfuerzo planificado por expandir la influencia anarquista desde la zona central, desde donde partió a la pampa salitrera junto a otros militantes anarquistas como Luis Olea. Durante esta estadía, participó brevemente en la Mancomunal de Obreros de Iquique, desempeñándose durante 1906 como director de su periódico *El Deber*. En 1932 cofundará la Acción Revolucionaria Socialista, una de las organizaciones que en 1933 confluirá con otras para formar el Partido Socialista de Chile. Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, *passim*.

¹⁷⁸ "La manifestación del domingo 11", *La Batalla*, 2° quincena de octubre de 1914.

Era un contexto agitado: los arrendatarios salieron a la calle semanalmente durante casi dos meses. Al mismo tiempo, al interior de los conventillos los ánimos parecían exaltarse. En octubre, la prensa informaba de la golpiza recibida por un propietario de “una cité” a manos de sus arrendatarios, quienes “dieron una formidable paliza al dueño de ella, porque se negó terminantemente a bajar los cánones de arrendamiento.”¹⁷⁹

La siguiente manifestación, realizada el domingo 18 de octubre, tendría un final distinto. En esta ocasión las autoridades optarían por infiltrar la movilización para provocar su represión violenta:

Al llegar la columna de manifestantes [a Av. Matta], toda circundada de cosacos, con una reserva de perros provocadores detrás y entremezclados con el pueblo numerosos *pacos* vestidos de particular, uno de estos últimos ante el asombro de los trabajadores lanzó una piedra contra un kiosco; fué la señal. Cada compañero orador se vió rodeado súbitamente por los esbirros de la Policía de Seguridad capitaneados por Carlos Castro, de la 4.a los cuales con piedras, laques, gomas y otros instrumentos atacaron a traición y sorpresas, hiriéndolos a los compañeros Universo Flores, Martiniano Carrasco, Eujenio Retamales, Venancio Hernández, Juan Araya, Carlos Maldonado, Armando Rojas y Alejandro Roman.¹⁸⁰

Los heridos fueron detenidos y posteriormente condenados a dos días de cárcel. *El Mercurio* también recogió la noticia, haciendo notar que “a este comicio concurrió también un grupo más o menos numeroso de mujeres”. Además, publicó los oficios de los detenidos que acabamos de nombrar: Flores era panadero, Carrasco vidriero, Retamales empleado particular (quien fue herido de gravedad en la cabeza y hospitalizado), Hernández herrero, Araya perfumista, Maldonado comerciante, Rojas empleado y Román albañil.¹⁸¹ No está demás notar la diversidad laboral de los manifestantes, lo que demuestra el potencial abarcador de un tipo de organización donde podían confluir trabajadores (y cesantes) de distinto tipo, cuyo rasgo común era su calidad de arrendatarios de una vivienda y de habitantes de barrios obreros.

Para graficar estos procedimientos de la Policía de Seguridad, recurramos por un momento a los recuerdos de González Vera, a propósito de la represión de una marcha de zapateros huelguistas por aquellos años:

¹⁷⁹ “A garrotazo limpio”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 30/10/1914; “Paliza”, *El Longitudinal*, 21/10/1914.

¹⁸⁰ “Nuestras manifestaciones. Atentado policiaco”, *La Batalla*, 1° quincena de noviembre de 1914.

¹⁸¹ “La manifestación obrera de ayer”, *El Mercurio*, 19/10/1914; “Noticias de Santiago. Manifestación obrera. La policía se ve obligada a disolverla”, *El Mercurio de Valparaíso*, 19/10/1914.

Con los cantos, y los gritos de viva o muera, no sentíamos el camino y nuestro estado de ánimo era delicioso. Un coche de cajón movíase lentamente a nuestra izquierda. Dentro iban unos señores de ropaje oscuro. Al llegar a un solar, algo más acá de Diez de Julio, los cuatro hombres que caminaban delante de nosotros, levantaron el brazo derecho a la vez y azotaron las cabezas de los que avanzaban en la fila delantera con sendos laques de goma, que llevaban ocultos en las mangas [...] Los huelguistas heridos a laque fueron, como es costumbre, detenidos por promover desórdenes en la vía pública.¹⁸²

Luego de la represión de la movilización del 18 de octubre y en vista de la periodicidad de los mítines arrendatarios, la Prefectura de Policía en conjunto con la Intendencia, resolvieron “que toda manifestación pública verificada en estos días vaya resguardada por fuerzas de su mando en número proporcionado [...] con el propósito de garantizar el resguardo del orden.”¹⁸³

Sin embargo, la represión desatada contra la LdA no aplacaría del todo a la organización. Dos días después de la embestida policial, tendría lugar la “junta general” de la Liga en el local de Argomedo #492, donde funcionaba la Confederación General del Trabajo. En la asamblea se eligió el directorio de la organización: “don Carlos Sepúlveda, secretario general; don Ramón Alvear, secretario de actas; don Jerónimo Silva, tesorero”, y a varios vocales encabezados por Julio Valiente. También se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto un meeting de protesta el domingo 25 del presente. 2.o Lanzar un manifiesto explicativo del objetivo de la Liga. 3.o Aceptar el beneficio que ha ofrecido el señor Torreblanca en el circo Palermo para el lunes 26 del presente, y 4.o autorizar al directorio para todos los trabajos relacionados con la propaganda de la Liga. Se nos pide citar a junta general para el sábado 24 del presente a las 7 P.M.¹⁸⁴

A la semana siguiente el mitin proyectado se llevó a cabo, aunque según *El Mercurio*, con una tímida asistencia de alrededor de doscientas personas. El diario destacó la demanda enarbolada por los arrendatarios, quienes exigían “el abaratamiento de los cánones de arriendo en un 40 o un 50 por ciento.”¹⁸⁵

Luego de esta manifestación, la prensa anarquista dejará de referirse a la LdA. Al parecer, la represión policial del mitin del 18 de octubre pudo haber surtido sus efectos desmovilizadores. En cualquier caso, el incipiente movimiento social arrendatario, a fines de 1914, podía anotarse como triunfos relativos la rebaja de un 30% en los cánones de las

¹⁸² José Santos González Vera. *Cuando era muchacho...*, pp. 208-209.

¹⁸³ “La policía en las manifestaciones públicas”, *Las Últimas Noticias*, 29/10/1914.

¹⁸⁴ “Liga de Arrendatarios”, *Las Últimas Noticias*, 23/10/1914.

¹⁸⁵ “La reunión de ayer en la Avenida de las Delicias”, *El Mercurio*, 26/10/1914.

propiedades del Arzobispado; así como varias rebajas de alquileres en conventillos de diversos barrios capitalinos. Según la prensa de masas, se produjeron rebajas del orden del 20% en propiedades de barrios “de población proletaria más densa, como son los del Matadero, San Pablo, Estación, Chuchunco, Independencia, Purísima y Parque Cousiño.”¹⁸⁶

Por último, para los anarquistas capitalinos nucleados en torno a *La Batalla*, la experiencia de agitación y movilización popular relativa a la demanda arrendataria arrojó un saldo positivo, pues la penetración de la propaganda libertaria en los arrabales santiaguinos les permitió llegar a “sectores que nunca antes habían influenciado”.¹⁸⁷

1.5. Las redes asociativas previas.

Las LdA, como organizaciones que centralizarán las demandas referentes al habitar popular enarboladas por conventilleras/os y pobres urbanos/as en general, pueden entenderse como un espacio de aglutinamiento de un sujeto popular en específico –arrendatarios y arrendatarias–, que operó con un perfil reivindicativo y movilizador propio, aunque claramente, nutriéndose de la experiencia y repertorios de acción de las luchas “puramente” obreras, y sobre todo de su infraestructura orgánica. En este proceso, es de importancia capital el contexto asociativo previo, donde a través de diversas organizaciones y demandas comenzaron a cohesionarse las fuerzas populares. En este sentido, un rol clave le cupo al proceso de cotidianización de relaciones asociativas que estuvieron en la base de procesos de deliberación y sistematización de demandas muy sentidas para el campo popular, desarrollados al interior de espacios como los “subcomités barriales” de arrendatarios, que si bien en esta coyuntura tuvieron un despliegue menor, anuncian la importancia que tendrán en los posteriores episodios de irrupción pública del movimiento social arrendatario, como veremos en el siguiente capítulo. En este periodo, la dinamización de dicho tejido asociativo y experiencia organizacional tiene que ver, de manera constante, con la carestía generalizada y la hiperprecarización de las condiciones de vida de los pobres urbanos.

¹⁸⁶ “Los cánones de arrendamiento y la situación”, *Las Últimas Noticias*, 28/10/1914.

¹⁸⁷ Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, p. 266.

Una cualidad relevante que podemos identificar en este “nuevo tipo de movimiento social”¹⁸⁸ desarrollado al interior del campo popular, radica en que constituyó un marco de desenvolvimiento sociopolítico para ciertos sujetos populares que, por su posición de marginalidad relativa con respecto al sistema formal de trabajo y, por cierto, con respecto a los sujetos prioritarios para el imaginario obrero, tenían menores posibilidades de participar en organizaciones gremiales “clásicas” del movimiento sociopolítico de los trabajadores. En este sentido, las LdA y sus espacios locales de organización, facilitaron la participación de mujeres proletarias que, en su vida cotidiana, desempeñaban trabajos informales como las numerosas lavanderas, generalmente mujeres con hijos, solteras y casadas, cuyo espacio de trabajo eran los patios de los conventillos.¹⁸⁹ De la misma forma para otros sujetos populares, como comerciantes ambulantes y cesantes. Para estos y aquéllas, las LdA constituyen vías de politización popular; no sólo por su calidad de mediadores y espacios de confluencia entre conventilleros y organizaciones políticas populares, sino también por su potencialidad de hacer partícipes a estos sujetos de dinámicas asociativas cualitativamente superiores a su cotidianeidad, en términos de la praxis deliberante desplegada en su interior, materializada en las discusiones sobre el problema de la vivienda popular, el diseño de propuestas de políticas públicas y la planificación de diversos cursos de acción (constitución de organizaciones, acciones judiciales, mítines, marchas) para concretar las demandas.

Praxis que, montada sobre necesarios mecanismos asociativos, permitieron construir un discurso –expresado en sus demandas e interpelaciones a los administradores del Estado– que reivindicaba el derecho del mundo popular a incidir en el diseño de las políticas públicas y que proponía posibles soluciones (como la “autoconstrucción”, en el caso porteño recién visto). De esta manera, reclamaron un “principio de ciudadanía popular”, así como, al mismo tiempo, articulaban su demanda específica con las generales del movimiento obrero.¹⁹⁰

Este movimiento social cuyas reivindicaciones centrales podemos situar en la esfera del consumo, tuvo la cualidad de complejizar y robustecer el abanico de demandas populares, a la vez que permitieron visibilizar y poner en valor otras experiencias cotidianas de los

¹⁸⁸ Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, p. 264.

¹⁸⁹ Según cifras recopiladas por Brito, entre 1865 y 1920, alrededor del 20% de las proletarias santiaguinas declaraba ser lavandera. Alejandra Brito. “Del rancho al conventillo...”, pp. 46-50.

¹⁹⁰ Para una definición de los procesos de politización popular, véase: Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma?...*, pp. 10-11.

pobres urbanos, distintas –aunque estructuralmente ligadas– a la explotación laboral, y que en todo caso, están relacionadas inherentemente a la experiencia del *trabajo enajenado*.

Las LdA no surgen *ex nihilo*, sino que son deudas de un acervo sociopolítico constituido por la experiencia (auto)organizativa, por una memoria derivada de la praxis política que desemboca en una sistematización y complejización de las demandas surgidas desde un nuevo escenario –lo que tiende al desarrollo de una orientación más totalizadora del discurso reivindicativo del movimiento social– y, muy importante, del aprendizaje derivado de la utilización de ciertos repertorios de acción, como la asamblea, la huelga, la protesta callejera, etc., y en consecuencia, de la readecuación de éstos.

En este sentido, desde 1913 –y antes– en Valparaíso podemos observar el desarrollo de espacios organizativos y reivindicativos que confluirán o aportarán directamente a la creación de la LdA, relacionados con ésta en tanto que: 1) despliegues asociativos radicados en los territorios habitados por los pobres urbanos, y 2) con demandas ligadas al ámbito del consumo. Si bien es muy difícil acceder a fuentes que permitan construir una relación lineal entre aquellas organizaciones y las LdA –como podrían ser las actas de sus asambleas– la reflexión en torno a los dos indicadores recién planteados permite establecer una relación bastante verosímil, además del hecho de que ciertas orgánicas populares, como la socialista y los grupos anarquistas, aparezcan secundando ambos procesos, y a veces a través de los mismos militantes.

En cuanto a los socialistas porteños y como vimos más arriba, este periodo coincide con un renovado impulso, de parte de la corriente socialista, por desplegarse a nivel nacional, estrechando los nexos con las organizaciones obreras y populares, y potenciándolas. Para facilitar la tarea, crearon “comités de propaganda” en diversos barrios y cerros proletarios, como en la población Esperanza.¹⁹¹

Al mismo tiempo y con el objetivo de hacer frente a la carestía echando mano no sólo a la demanda hacia el Estado, sino que también desarrollando las fuerzas propias y fomentando las capacidades autoorganizativas de los trabajadores, crearon y estimularon diversas “cooperativas de consumo”. En cuanto a éstas, señalaban:

¹⁹¹ “Importante asamblea de la Agrupación Socialista”, *La Defensa Obrera*, 6/12/1913.

Uno de los principales puntos que debe abarcar la organización obrera sindicalista en Chile: es la fundación de cooperativas obreras de consumos alimenticios y de telas de vestir para libertar al proletariado de la usura i ajiotismo burgues. Estas se organizan por acciones entre los obreros asociados gremial o colectivamente.¹⁹²

Las cooperativas obreras no sólo comprendían en su rango de acción a los trabajadores agremiados, sino que también entraban en relación con los barrios en los que funcionaban, ofreciendo productos de primera necesidad a precios por debajo del valor del mercado:

...ahí tenemos la Cooperativa de consumos de la Gran Federación Obrera de Chile que proporciona enormes i ventajosos beneficios a las clases trabajadoras, en el barrio del Barón; La Progreso i La Mutual, en la calle San Agustín, organizadas por obreros gráficos, cuyos resultados en la práctica, alientan a sus fundadores que continúan impertérritos en la labor de mejorar la situación de las clases desvalidas.¹⁹³

Recordemos que en plena crisis económica a raíz del estallido de la Gran Guerra europea, los grandes comerciantes aprovecharon el pánico para subir desmesuradamente los precios de las mercancías. De hecho, y frente a esta situación, el ejecutivo expidió un decreto prohibiendo la exportación de productos alimenticios; sin embargo,

Lo que ha acontecido es que entre los tenedores de grandes stocks de tales productos ha subsistido la esperanza de que el aludido decreto quede sin efecto, y con tal motivo han mantenido sus bodegas abarrotadas, sin lanzar al mercado nacional los productos que habían dedicado al extranjero [...] y aun se nos asegura que se han producido casos de tener que arrojar partidas de productos alimenticios a causa de la retención a que aludimos.¹⁹⁴

En cuanto a la cooperativa de consumos de la FOCH instalada en el cerro Barón, si comparamos sus precios de venta al detalle¹⁹⁵ con los precios al por mayor consignados en la “Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile, 1916”,¹⁹⁶ que contiene los datos para Valparaíso en 1914, y con los publicados por *El Mercurio de Valparaíso*,¹⁹⁷ podemos apreciar la gran utilidad que la cooperativa prestaba a los consumidores proletarios. Como podemos ver en la siguiente tabla, para los productos que pueden ser cotejados entre

¹⁹² V. M. Roa Medina. “La organización obrera y las cooperativas”, *La Defensa Obrera*, 14/3/1914.

¹⁹³ Ídem.

¹⁹⁴ “El precio de los consumos”, 9/10/1914; “El precio de los víveres”, 18/10/1914; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

¹⁹⁵ “Cooperativa de Consumos”, *La Defensa Obrera*, 22/8/1914.

¹⁹⁶ Mario Matus. *Precios y salarios reales en Chile...*, p. 76.

¹⁹⁷ “El precio de los víveres”, *El Mercurio de Valparaíso*, 18/10/1914.

ambas fuentes, los precios al detalle que ofrecía la Cooperativa eran muy cercanos al precio al por mayor:

Cuadro N°13
Precios de productos alimenticios escogidos en Valparaíso, 1914.
Cooperativa de Consumo FOCH y Precios medios al por mayor en Valparaíso.

Producto	Cooperativa FOCH Cerro Barón \$ Kilo	Precios publicados por <i>El Mercurio de Valparaíso</i> \$ Kilo	Precios medios al por mayor en Valparaíso (según datos de Matus) \$ 100 Kilos - \$ Kilo		Precios medios publicados para 1914 en BOT, N°21 \$ Kilo
Arroz	0,75	0,80	---	---	0,66
Café	2.80	2.80	---	---	2,78
Trigo candeal	0,40	---	31	0,31	---
Trigo blanco	0,30	---	24	0,24	0,35
Frejoles	0,60	---	54	0,54	---
Garbanzos	0,55	---	59	0,59	---
Harina de 1^{era}	0,45	---	40	0,40	0,42

Por otro lado, el impulso a la creación de cooperativas de consumo en este periodo guarda relación con la necesidad de defenderse de la crisis, agudizada en estos años de guerra y depresión cíclica del comercio internacional. Al mismo tiempo, manifiesta la presión que las relaciones sociales capitalistas ejercían ahora con mayor fuerza sobre la vida popular, que arrinconada en densos conventillos, se veía cercada por la obligación, muy difícil de cumplir, de pagar elevados alquileres, al tiempo que la alimentación absorbía un gran porcentaje del ingreso familiar. Los socialistas agitaban la pésima situación económica de esta forma:

En el estado en que vivimos, el trabajador produce para todos menos para él que vive a ración de hambre. I esto se explica: Pide aumento de salarios al industrial, éste se los concede porque nada pierde. El a su vez alza al comercio el valor de sus productos. El comercio devenga el recargo gravándolos sobre el consumidor que en inmensa mayoría es el trabajador que saliendo de la fábrica con su irrisorio jornal de la semana, llega al mostrador del comerciante pagando lo que éste pida por sus mercaderías.¹⁹⁸

Este tipo de organizaciones entroncan con los planteamientos del máximo dirigente e intelectual obrero del periodo para el campo socialista y popular en general, Luis Emilio Recabarren, quien con insistencia planteó, por estos años, la necesidad de desarrollar la “inteligencia del pueblo” para “sustituir a la sociedad capitalista”, mediante tres vías: la gremial (lucha sindical), la económica (creación de sociedades económicas populares, como

¹⁹⁸ V. M. Roa Medina (Conclusión). “La organización obrera y las cooperativas”, *La Defensa Obrera*, 14/3/1914.

las cooperativas) y la política (que en el plano nacional, se articulaba en un partido obrero, el POS).¹⁹⁹

A inicios de 1914, los socialistas porteños junto a la Gran FOCH fundaron cooperativas entre los obreros gráficos, quienes por ese entonces llevaban adelante un proceso huelguístico en dos imprentas, la “Universo” y la “Moderna”, donde lograron alzas salariales.²⁰⁰ Estas cooperativas –símbolos de nuestros contemporáneos “comprando juntos” del Movimiento de Pobladores ochentero (práctica que aún hoy sobrevive entre los pobres de la ciudad)– fueron organizadas en el cerro Barón.²⁰¹ Así mismo, y con el objetivo de evitar “la esquilma de los obreros por el comercio burgués”, la Federación de Carpinteros y Ramos Similares fundó su cooperativa en febrero.²⁰² De esta manera, estas “sociedades económicas populares” mediaron entre las organizaciones políticas populares y la población en general, el barrio, el conventillo, el cerro, abriendo posibles rutas de politización.

Con pocas semanas de anticipación a la fundación de la LdA porteña, un Comité Obrero impulsado por los socialistas, llamaba a un mitin contra la carestía con el objetivo de fundar una “Liga de Consumidores”, encaminado a tomar medidas para “librar” a los sectores populares de la “especulación”.²⁰³ La convocatoria sería cercana a las cuatro mil personas, quienes demandarían, entre otras medidas tendientes a combatir la carestía y la especulación, la suspensión de los lanzamientos y embargos por deudas de arrendamiento, además de proponer una moratoria en los pagos de los alquileres.²⁰⁴ Este tipo de iniciativas también están en la base de la futura conformación de la LdA, siendo parte del movimiento social más amplio contra la carestía de la vida, del cual el movimiento arrendatario es una expresión específica.

Por último, es necesario consignar que Espinoza plantea que para esta coyuntura fueron “tres las actividades detectadas de los arrendatarios”, es decir, los mítines más masivos.²⁰⁵ Desde esa perspectiva, las LdA, luego de una repentina y fugaz emergencia,

¹⁹⁹ Gabriel Salazar. “Luis Emilio Recabarren y el municipio popular en Chile (1900-1925)”, *Revista de Sociología*, U. de Chile, N°9, 1994; Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 65.

²⁰⁰ “La cooperativa tipográfica” y “La huelga de los gráficos”, *La Defensa Obrera*, 17/1/1914.

²⁰¹ “La organización obrera y las cooperativas”, *La Defensa Obrera*, 14/3/1914.

²⁰² “Cooperativa obrera”, *La Defensa Obrera*, 28/2/1914.

²⁰³ “Manifiesto al pueblo de Valparaíso”, *La Defensa Obrera*, 8/8/1914.

²⁰⁴ “Gran éxito del comicio”, *La Defensa Obrera*, 15/8/1914.

²⁰⁵ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 59.

parecerían disolverse durante un período de calma, donde el conflicto de los arriendos no volvería a ser planteado sino hasta 1922. En virtud de lo expuesto en este capítulo, esta conclusión invisibiliza las redes asociativas tendidas por las LdA, o de las que formaban parte, o de las que algunos de sus integrantes también formaban parte, como los subcomités barriales, las cooperativas de consumo y otras organizaciones obreras como los Centros de Estudios Sociales, que como vimos para el caso porteño con el Centro Despertar de la Mujer, jugaron un rol activo en la conformación de las LdA. Quizá esta invisibilización tenga que ver con la perspectiva del autor, que tiende a sobredimensionar la importancia de los momentos de exposición del movimiento social, es decir, la movilización callejera, por sobre las redes asociativas que sustentan y constituyen la retaguardia del movimiento y que le dan vida en la cotidianeidad. En este sentido, para el movimiento social en sentido amplio, las LdA expresan un momento de mayor cohesión y articulación entre los diversos actores que le dan vida al movimiento, pero en ningún caso, constituyen la totalidad del movimiento social.

Capítulo II.

La coyuntura de 1922: La primera Huelga de Arrendatarios.

2.1. 1922: un movimiento popular golpeado por la represión y la crisis.

Según Espinoza, los siete años comprendidos entre 1915 y 1921 no registran episodios de acción colectiva desplegadas en el espacio público por parte de organizaciones populares ligadas a demandas habitacionales.²⁰⁶ Al parecer, luego del chispazo inicial de 1914, el movimiento arrendatario se debilitaría. Sin embargo, esa disminución de la actividad en ese ámbito del movimiento popular no reflejó, para aquel periodo, la intensa actividad desplegada por el movimiento obrero y popular en general.

Entre los años 1917 y 1921 se desarrolló un potente ciclo de movilización popular, expresado en una renovada actividad huelguística. El fortalecimiento del sindicalismo, relacionado con la momentánea reactivación de la industria salitrera²⁰⁷ y una relativa estabilización de la situación económica general, por un lado, sumado al afianzamiento de las posiciones socialistas al interior de la FOCH y del nucleamiento de las fuerzas anarcosindicalistas en torno a la I.W.W., por otro, dieron un fuerte impulso a la articulación organizativa y a la combatividad del movimiento obrero. La mejorada posición negociadora alcanzada por la clase obrera le permitió desencadenar una ola de huelgas que, considerando su masividad y efectividad, superó con creces aquella de 1905-1907.²⁰⁸

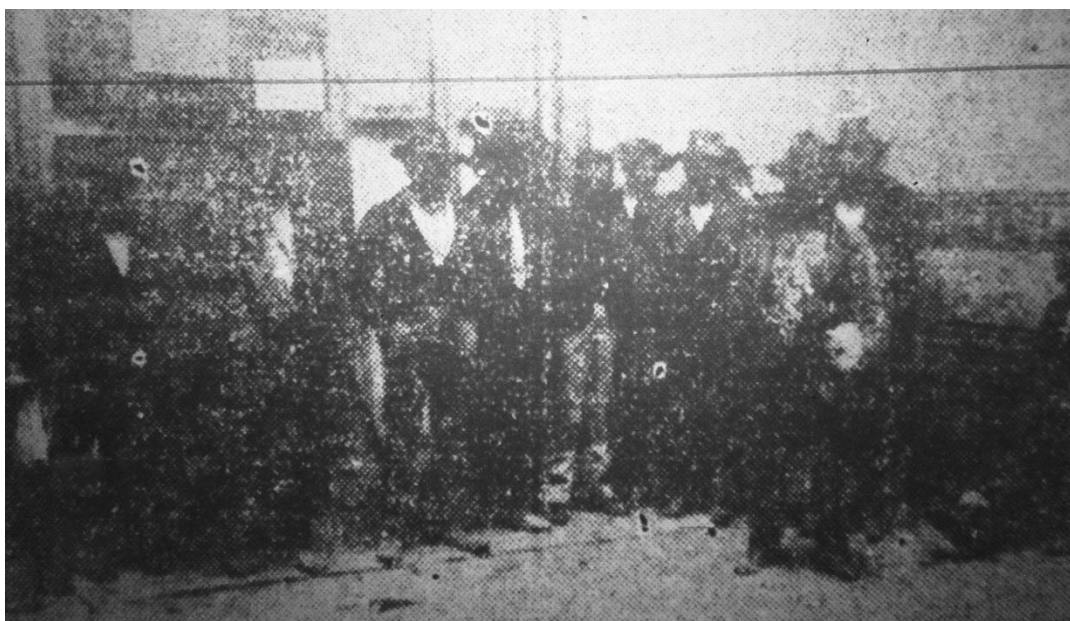
Por otra parte, el breve respiro económico vivido por los sectores populares y la economía en general comenzó rápidamente a desvanecerse. El término de la Gran Guerra europea trajo consigo el fin de la demanda bélica de nitrato, lo que se tradujo en un fuerte golpe a las exportaciones salitreras nacionales, gatillando nuevamente el fantasmal retorno de la crisis económica entre 1918 y 1920. Nuevamente, las familias trabajadoras de la pampa serán forzadas a emigrar de las oficinas salitreras, reproduciendo los miserables cuadros de

²⁰⁶ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 61-62.

²⁰⁷ Desde fines de 1919 y hasta fines de 1920 se advirtió una recuperación en los niveles de exportación de nitrato, lo que se tradujo en la reapertura de muchas oficinas salitreras. Julio Pinto. *Desgarros y utopías en la pampa salitrera...*, p. 161.

²⁰⁸ Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, pp. 215-222.

1914. En vista de esta situación, a fines de 1918 el gobierno optará por reabrir los albergues y reactivar el Servicio de Colocaciones de Obreros y Empleados.²⁰⁹



“Grupo de obreros buscando ocupación” en la Oficina del Trabajo. Fuente: *El Mercurio*, 5/8/1922.

La cruda experiencia de la carestía generalizada volvió a reinar en la cotidianidad de los pobres urbanos, situación que empujó, una vez más, a las familias proletarias a salir a la calle a protestar por su paupérrima situación. La expresión más notable de esta tendencia fue el proceso sociopolítico que dio origen a las “Marchas del Hambre”, cohesionadas posteriormente en torno a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) entre 1918 y 1919, donde el rol jugado por el POS y la FOCH fue central.²¹⁰

La AOAN –cuya gigantesca movilización nacional del 23 de noviembre de 1918, al decir de la prensa ácrata, haría “historia en los anales del proletariado chileno”²¹¹– no sólo

²⁰⁹ Julio Pinto. “Crisis salitrera y subversión social: los trabajadores pampinos en la post Primera Guerra Mundial (1917-1921)”. En: *Desgarros y utopías en la pampa salitrera...*, p. 160.

²¹⁰ Con respecto a la AOAN, véase: Patricio De Diego, Luis Peña y Claudio Peralta. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. Un hito en la historia de Chile*, Sociedad Chilena de Sociología, UAHC, Santiago, 2002; Ignacio Rodríguez. *Protesta y soberanía popular: las Marchas del Hambre en Santiago de Chile 1918-1919*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, PUC, 2001; Nicolás Miranda. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. ¿Unidad de los explotados o unidad de la izquierda?*, Ediciones Museo Obrero Luis Emilio Recabarren, Santiago, 2005; Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 85-104; Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 40-51.

²¹¹ Juan Pueblo [Armando Triviño]. “Crónica de Santiago”, *Verba Roja*, Valparaíso, 1º quincena de enero de 1919. En aquella oportunidad, se realizaron “Marchas del hambre” simultáneamente en 16 ciudades del país, la

demonstró la capacidad de articulación y de movilización callejera del movimiento obrero y popular, sino que tuvo como uno de sus rasgos principales la visibilización de una praxis sociopolítica eminentemente soberana, que reivindicó el derecho de los pobres a deliberar sobre los asuntos comunes y a diseñar las soluciones políticas necesarias.

Y fue entonces cuando la polifónica voz ciudadana denunció la miseria de los conventillos, la decadencia económica de la oligarquía, la corrupción parlamentaria, la hegemonía de los extranjeros, el estancamiento de la industria y el liberalismo universal de los partidos, convergiendo todos en la decisión de reformar el Estado de 1833, o de construir, desde la base misma, otro diametralmente distinto: productivista, social-participativo y descentralizado.²¹²

Sin embargo, el gobierno de Sanfuentes responderá a esta inédita interpelación –sin precedentes, tanto por su masividad, por sus niveles propositivos, como por la capacidad de politizar a amplias capas de los sectores populares–, con una fuerte represión. Pretextando una supuesta movilización de tropas peruanas en la frontera (“guerra de don Ladislao”) y montando una campaña propagandística que alertaba sobre la preparación de un “plan maximalista” orientado a subvertir violentamente el orden, la Cámara de Diputados decretó el estado de sitio por sesenta días en todo el país.²¹³ Durante los meses siguientes fueron encarcelados gran cantidad de líderes obreros (Recabarren fue deportado al sur), procesados como subversivos centenares de trabajadores y estudiantes, destruidas diversas imprentas populares y atacadas varias sedes de organizaciones sociales (como la FECH). La represión alcanzó incluso las filas de la oficialidad joven del ejército, puesto que varios militares simpatizaron públicamente con la AOAN.²¹⁴ Si bien el clima de protesta social no se extinguió del todo, la AOAN no sobrevivió a la represión desatada, perdiendo fuerza y diluyéndose a fines de 1919.

En concomitancia con lo anterior, la candidatura de corte populista y antioligárquica de Alessandri a las elecciones presidenciales de junio de 1920, ciertamente desorientó a las filas populares, situación que se dio de forma más aguda al interior de la FOCH, donde muchos de sus cuadros y amplias capas de trabajadores adhirieron a la candidatura del “León

mayor de ellas en Santiago, donde desfilaron cerca de 100 mil personas. Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, p. 45.

²¹² *Ibíd.*, p. 42.

²¹³ *La Opinión*, Santiago, 1/2/1919. Citado en: Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 97.

²¹⁴ Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 50-51.

de Tarapacá”. González Vera recuerda la efervescencia popular producida por la candidatura del político de la Alianza Liberal:

Alessandri conmovió a Chile más que todos los terremotos juntos y elevó a la gente a un grado de emoción desconocida.

Las mujeres, los obreros, los muchachos, durante la campaña presidencial, estuvieron día y noche ante su casa y, en sus pañuelos, llevábanse la tierra del zócalo como amuleto [...]

La melodía del “Cielito Lindo” empezó a cantarse con letra alessandrista. Se cantó más que el himno nacional. Cantábanla con o sin luz, dentro y fuera de la casa, en los tranvías, en las victorias, en donde hubiese trabajadores [...] Los proletarios, la clase media, los militares, los estudiantes, la mayor parte del pueblo, querían solamente a Alessandri.²¹⁵

Por su parte, y respaldados por la reciente represión estatal contra el movimiento popular –política que el gobierno de Alessandri no abandonará del todo–, los patrones fortalecerán sus posiciones echando mano a diversos recursos: crearon organizaciones nacionales, como la Asociación del Trabajo; fundaron sindicatos “amarillos”; y acudieron recurrentemente, muchas veces con éxito, al *lock out*.²¹⁶

De esta manera, llegamos a 1922 con un movimiento popular golpeado por la represión y bajo una potente contraofensiva patronal. Además, el breve repunte experimentado por la industria salitrera durante 1920 fue sólo uno más de los cíclicos espejismos del comercio exterior, pues a fines de aquél año una recesión mundial golpeaba “a la economía nacional con una violencia aún mayor que en 1919”, crisis que se extenderá hasta fines de 1922.²¹⁷

Por otro lado, en 1921 el POS conquistó dos escaños en la Cámara de Diputados (L. E. Recabarren y Luis Víctor Cruz) fruto del trabajo socialista entre la clase trabajadora nortina, de la capitalización política del descontento y radicalización social demostrados durante las Marchas del Hambre, donde la participación socialista fue destacada y, cuestión clave, de un breve acercamiento táctico al alessandrismo. Sin embargo, para 1922 dicha alianza estaba desecha. Al mismo tiempo, el POS daba un giro hacia las posiciones de la III Internacional, proceso sellado con su transformación en el Partido Comunista de Chile

²¹⁵ José Santos González Vera. *Cuando era muchacho...*, pp. 269-270.

²¹⁶ Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, pp. 257-277; Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 105-121.

²¹⁷ Julio Pinto. “Crisis salitrera y subversión social...”, pp. 161-162.

(PCCh) durante la Convención partidaria realizada en Rancagua el 1 de enero de 1922, conversión liderada por Recabarren.²¹⁸

2.2. *La Unión Femenina, el Comité Pro-Presos y el Comité Pro-Abaratamiento e Higienización.*

En la base de la reemergencia del movimiento social arrendatario de 1922 está una organización de mujeres, de orientación libertaria: la Unión Femenina. Algunas integrantes de esta entidad, de la cual existen pocos registros, tuvieron una destacada participación en el “Comité Pro-Presos”, instancia surgida a propósito de la represión de la AOAN; el asesinato, la persecución y encarcelamiento de muchos dirigentes y trabajadores. A inicios de 1919, el grupo ácrata nucleado en torno al quincenario porteño *Verba Roja*, planteaba la necesidad de un espacio que se preocupase por la situación de los presos políticos:

Se ha reorganizado recientemente en Santiago, el comité pro-presos por cuestiones sociales, necesidad ésta sentida desde mucho tiempo ha. No sería posible, en estos momentos, dejar a esos camaradas abandonados a su propia suerte, máxime cuando han sacrificado su libertad en aras de la causa. Todos los hombres que piensan y aspiran a un porvenir más risueño y más en armonía con la equidad y la justicia, deben cooperar en esta hora de prueba, con su concurso desinteresado a esta gran obra de altruismo y solidaridad.²¹⁹

Este Comité, formado por militantes anarquistas y simpatizantes, se dedicó a promover la defensa jurídica de los “presos por cuestiones sociales” —donde destacó el aporte del abogado y profesor de la U. de Chile Carlos Vicuña Fuentes—, y a realizar actividades de recolección de dinero para las familias de los perseguidos.²²⁰ Su tesorero fue Manuel Silva Vergara,²²¹ mientras que su directora fue Isabel Morales, alias “Leda”, integrante a su vez de

²¹⁸ Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 173-179.

²¹⁹ “Comité Pro-Presos de Santiago”, *Verba Roja*, 1º quincena de enero de 1919.

²²⁰ “Manuel Ugarte”, 1/5/1919; Juan Harapo. “En pró de los presos”, 15/5/1919; “Gran Velada”, 2º quincena de febrero de 1920; todos en *Verba Roja*.

²²¹ Manuel Antonio Silva Vergara, artesano zapatero, fue un destacado militante anarquista. Según palabras expresadas por Juan Gandulfo en 1923, “ese gran viejo llamado Manuel”, que apadrinó a Armando Triviño, “ha parido más anarquistas que todos los que han formado los demás luchadores chilenos juntos.” A propósito de su muerte, acaecida el 7 de mayo de 1926, Luis Soza y Gandulfo recordaron su obra: “Ese querido viejo, a quien familiarmente llamábamos el patriarca [...] fomentó por principio, el Comité Pro Presos [...] fue administrador del periódico anarquista ‘Verba Roja’, por lo que se ganó dos buenas prisiones; ayudó a la fundación de la Casa Roja del Pueblo; cooperó con la creación de Centros de Estudios Sociales [...] fue fundador de la Gran Federación de Zapateros y de la I.W.W., Liga de Arrendatarios de Chile y otras.” Cfr. Juan Gandulfo. “Arengas de Armando Triviño”, *Claridad*, Santiago, 15/9/1923; J. Gandulfo. “Manuel A. Silva”; L.A.S.C. “Perfil del hombre de abajo que se fue”; ambos en *Verba Roja*, 2º quincena de mayo de 1926; Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero... passim*.

la Unión Femenina.²²² Es destacable que la dirección de una organización mixta recayera en una mujer, lo que puede indicar la preponderancia de la Unión Femenina en el Comité Pro-Presos.



Acción Directa, Santiago, 2º quincena de agosto de 1921.

Diversas fuentes señalan que el Comité pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones (CAH), organización que a partir de 1921 asumirá la labor de promover la organización popular como respuesta al alza de los cánones, nació gracias al impulso de las proletarias integrantes de la Unión Femenina. Un ejemplo es lo expresado por los anarquistas de *Acción Directa*, quienes sorprendidos ante las proporciones que alcanzaba la movilización arrendataria de 1922 patrocinada por el comité sucesor del CAH, señalaban que “las mujeres, hasta ayer apáticas, también están firmando los registros de la ‘Unión Femenina’, la organización de obreras que organizó este Comité.”²²³ Más elocuente aún resulta la reseña publicada en el periódico de la FOCH sobre el origen del CAH:

Existe en Santiago una institución llamada “Unión Femenina” formada por las compañeras de los trabajadores aquellos, que en el otro régimen [de Sanfuentes] fueron encarcelados por “Subversivos”, que hace diez meses viendo la terrible mortandad de la población de Santiago

²²² “Comité Pro-Presos de Santiago”, 1º quincena de enero de 1919; “Los funerales de Rebosio”, 1/5/1920; ambos en *Verba Roja*.

²²³ “El Comité Obrero de Acción Social”, *Acción Directa*, 2º quincena de agosto de 1922.

estudiaron el por qué y llegaron a la conclusión de que era debido a la ninguna higiene que tienen las covachas [...] De ahí nació la idea de fundar este Comité, y a un llamado que hizo la Institución Patrocinadora de este Comité, acudieron 37 organizaciones y se procedió a hacer una activa campaña para conseguir la higienización de todas las pocilgas que hay en la ciudad y al mismo tiempo exigir que fueran rebajados los cánones de arriendo.²²⁴

De esta manera, la organización libertaria Unión Femenina convocó a distintos sectores de la clase trabajadora para dar vida, a mediados de 1921, a un “Comité pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones”,²²⁵ el que se dio como objetivo la “higienización de las habitaciones y el fin de los malos tratos y discriminaciones de que eran objeto los arrendatarios”, siendo “el alza repentina de los arriendos” el factor detonante de la movilización.²²⁶ Consultada por un periodista de *La Federación Obrera*, la secretaria general del CAH (cuyo nombre es omitido en la nota), frente a la pregunta de “¿Cómo podrían hacer huelga los arrendatarios?”, respondió:

Negándose a pagar. Si todos los de un conventillo, cité o pasaje, formaran un comité y envían al dueño un pliego de peticiones ya sea pidiéndole arreglo o abaratamiento de las casas. Si el dueño no accede ninguno de los moradores le paga. Y como serían varios, el camino más ventajoso para el propietario sería aceptar lo que le pidieran.²²⁷

Si bien desde sus orígenes los integrantes del CAH buscaron la adhesión de otras entidades obreras, apoyo que en un inicio encontraron, no tardaron en denunciar la “poca solidaridad de las organizaciones centrales”.²²⁸

2.3. El Comité Obrero de Acción Social.

A fines de marzo de 1922 y pese a la constante campaña de agitación del problema de los arriendos hecha desde las páginas de *La Federación Obrera*, así como de propaganda acerca de la acción del CAH, este comité dejaba entrever la falta de constancia y compromiso

²²⁴ José Vera G. “Una hermosa campaña para higienizar las habitaciones”, *La Federación Obrera*, 10/3/1922. El CSHO publicó en su revista una invitación a unirse al CAH, Comité “auspiciado por la Unión Femenina de Santiago”. “Crónica nacional. Por el abaratamiento de las habitaciones”, *Revista de la Habitación*, N°8, junio de 1921. En *Revista de la habitación Ira. Época*, año 1..., p. 462.

²²⁵ “A los arrendatarios”, 3/1/1922; “Comité Pro-Abaratamiento e higienización de las habitaciones”, 13/1/1922, ambos en *La Federación Obrera*.

²²⁶ “Comité Pro-Abaratamiento e higienización de las habitaciones. A los trabajadores en general”, *La Federación Obrera*, 19/1/1922.

²²⁷ “¿Qué hacer para abaratar las habitaciones?”, *La Federación Obrera*, 20/1/1922.

²²⁸ “Comité Pro-Abaratamiento e higienización de las habitaciones. A los trabajadores en general”, *La Federación Obrera*, 19/1/1922.

demostrada por los delegados de las centrales obreras, tanto de la FOCH como de la I.W.W., rogando encarecidamente su asistencia a las sesiones del CAH.²²⁹ Por su parte, la editorial del periódico de la FOCH llamaba la atención a sus delegados:

La acción de este bien inspirado comité no ha podido realizar una obra tan interesante y útil como sería de desear, debido únicamente a la ninguna cooperación que los consejos [e] instituciones adheridas le han prestado. Sería conveniente que los delegados tuvieran mayor entusiasmo para trabajar en esta obra, pues su utilidad es sobradamente reconocida.²³⁰

Desafortunadamente para las y los integrantes del CAH, la situación no mejoraría en las siguientes reuniones, lo que los llevará a denunciar abiertamente la inactividad de los delegados al comité a través del diario de la FOCH. Las organizaciones aludidas fueron la Federación de obreros y obreras en Calzado, la Federación de Obreros de Imprenta (FOI), el Centro de Estudios Sociales de la FOI, el Centro de Estudios Sociales Carlos Marx, el Centro de Estudios Sociales Independencia, la Federación de Estudiantes de Chile y el Consejo Federal N° 14. A estos delegados se los conminó a asistir a la próxima reunión:

Para ver modo de continuar en nuestra campaña, o, para que en caso que los delegados no quieran seguir ayudando al Comité, declararlo en receso, hasta que haya mayor conciencia entre los trabajadores. Hago presente que debido a la inercia criminal de las organizaciones que se llaman centralistas, este Comité tendrá que cesar en su noble campaña.²³¹

En cualquier caso, este decaimiento en la actividad del CAH, además de estar relacionado con la pasividad de las estructuras sindicales, tiene que ver con los mínimos niveles de inserción del Comité en la base conventillera o, en otras palabras, con la debilidad e inexistencia de espacios organizativos más amplios que permitiesen integrar políticamente a los habitantes de los barrios populares.

Pese a la poca colaboración de las organizaciones “centralistas”, el Comité continuó sus esfuerzos por sacar adelante la iniciativa, impulsados por “dar rápido curso a numerosos reclamos recibidos de arrendatarios contra los propietarios de los conventillos que habitan.”²³² Hasta aquí es posible señalar que durante inicios de 1922 la actitud de los sectores obreros organizados hacia la demanda arrendataria tendía a la tibieza, impasibilidad

²²⁹ “Comité por abaratamiento de habitaciones”, *La Federación Obrera*, 21/3/1922.

²³⁰ “Comité de habitaciones”, *La Federación Obrera*, 22/3/1922.

²³¹ “Comité Pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones”, *La Federación Obrera*, 29/3/1922. Citado en: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 65-66.

²³² “Comité Pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones. Agustinas 632”, *La Federación Obrera*, 4/4/1922.

que se tornaba aún más negligente considerando que el CAH era visto por los arrendatarios como una instancia útil –la única fuera del gubernamental CSHO– a la cual acudir con respecto al problema de la vivienda. Quizá, el hecho de ser un espacio que reunía en su seno a delegados de organizaciones tanto de tinte socialista como ácrata, pudo haber sido un factor de la poca solidaridad y entusiasmo mostrado hacia la iniciativa.

Sin embargo, durante los meses anteriores habían sido levantados espacios muy similares, es decir, orientados a demandas *ajenas* al ámbito de la producción y abiertos a la participación de elementos de cualquier tendencia política. Estas organizaciones, especie de coordinadoras sectoriales, fueron dos: el Comité Contra el Alza de las Tarifas de los Tranvías, que realizó diversos mítines en barrios populares durante inicios de 1922 para impedir el alza proyectada por la empresa de un 100% en el valor del pasaje.²³³ El segundo, de características un tanto distintas aunque con similares mecanismos orgánicos, fue el Comité de Centros Contra el Alcoholismo, que agrupó a “numerosos delgados de entidades obreras Sindicalistas, Mutualistas, Consejos Federales y de Centros de Estudios Sociales” en torno a una constante campaña contra el consumo de alcohol entre los proletarios, conducta que hacía estragos entre las familias obreras de la época.²³⁴ Durante abril, este Comité convocó un comicio público para el día 30, el que ampliaría el petitorio de la movilización con la demanda relativa al alza de los tranvías, “a petición del Consejo 14” de la FOCH. En este sentido, la asamblea de delegados acordó estudiar la fusión de

Todos los comités en uno solo con el objeto de interesarse en los problemas obreros de diversa índole. Con un Comité único en que estuvieran representadas todas las colectividades obreras, sin distinción de ideas de ninguna naturaleza se harían todos los esfuerzos para conseguir por medios prácticos, un mejor bienestar para los de nuestra clase, como el abaratamiento e higienización de las habitaciones obreras, oposición unánime a la pretendida alza de las tarifas, el abaratamiento de los productos alimenticios, a la fuerza consciente y razonada en contra del alcoholismo y males de trascendencia social...²³⁵

²³³ “Comicio contra el alza de tarifas”, 1/2/1922; “Comité contra el alza de las tarifas de los tranvías eléctricos”, 8/2/1922; todos en *La Federación Obrera*.

²³⁴ “Comité de Centros contra el Alcoholismo”, *La Federación Obrera*, 8/4/1922. Al respecto véase: Marcos Fernández y Eduardo Godoy (et al.). *Alcohol y trabajo: el alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglos XIX y XX*, Editorial Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008.

²³⁵ “Comité de Centros contra el Alcoholismo. Acuerdos interesantes de la sesión amplia de delegados del 11 de abril”, 15/4/1922; “Comité Pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones”, 19/4/1922, ambos en *La Federación Obrera*,

De esta manera, la asamblea de delegados y delegadas manifestó el interés por complejizar la articulación de los diversos Comités populares, reuniendo en uno solo la coordinación de la acción sectorial. Orientados por la experiencia reciente de este tipo de instancias interpartidarias y multigremiales como la AOAN, las diversas organizaciones sindicales, mutuales, sociales y políticas se pusieron como objetivo el trabajo conjunto en pos de un programa de demandas relativas a la realización de condiciones de vida dignas. Estaba muy fresca en la memoria la experiencia de las Marchas del Hambre y la AOAN, instancia de confluencia que movilizó a cientos de miles a lo largo del país, además de alcanzar elevados niveles de discusión programática.

A poco tiempo de la polémica entablada entre anarquistas y socialistas (y al interior de los últimos) a propósito del pacto electoral acordado entre el POS y la Alianza Liberal para las parlamentarias y municipales de 1921, luego del triunfo de Alessandri,²³⁶ y en el contexto previo a la bolchevización del futuro Partido Comunista de Chile (PCCh),²³⁷ que surgiría del POS; además de las aprehensiones de los anarquistas con respecto a los rumbos tomados por la Unión Soviética;²³⁸ el esfuerzo por aunar voluntades ensayado junto a la corriente anarquista es digno de considerar.

²³⁶ Una muestra de las críticas ácratas a los acercamientos del POS a los partidos burgueses en: “La Convención Extraordinaria”, *Verba Roja*, 1º quincena de julio de 1920; “La ‘vanguardia’ del proletariado”, *Acción Directa*, 1º quincena de septiembre de 1922. En cuanto a la polémica suscitada al interior del campo socialista: “Partido Obrero Socialista (Sección Santiago)” 2º quincena de enero de 1921; “Declaración”, 5/3/1921; “Otra matanza obrera”, 16/4/1921; todos en *La Antorcha*, Santiago. Acerca de este pacto electoral, véase: Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 121-125.

²³⁷ Con respecto al proceso de bolchevización del PCCh, véase: Ximena Urtubia Odekerken. *Hegemonía y cultura política en el Partido Comunista de Chile: la transformación del militante tradicional, 1924-1933*, Ariadna Ediciones, Santiago, 2016.

²³⁸ Además de los cuestionamientos y ataques proferidos contra el régimen de los soviets, desatados con mayor encono una vez que las noticias acerca de la represión y persecución política sufrida por los anarquistas rusos llegaron al país, los ácratas locales organizaron campañas de denuncia y solidaridad hacia sus camaradas rusos. En mayo de 1922, realizaron colectas en Valparaíso para enviar dinero a sus pares que se encontraban recluidos en las prisiones bolcheviques. Véase: “Por los anarquistas presos en Rusia”, *La Batalla*, Valparaíso, mayo de 1922. Citado en: Víctor Muñoz Cortés. *Sin dios ni patronos...*, p. 32. Con respecto a las críticas a la URSS, resulta muy interesante detenernos un momento en un preclaro análisis de González Vera vertido en *Claridad* a fines de 1921: “Lenin, a pesar de su genio, no ha hecho otra cosa que traicionar el objetivo de la revolución. Si logra mantenerse convertirá a Rusia en una república ligeramente colectivista, en donde, seguramente, los trabajadores estarán mejor rentados; pero en donde subsistirá la burguesía, transformada en burocracia”. Cfr. González Vera. “Algunas palabras sobre la revolución”, *Claridad*, 5/11/1921. Citado en: Sergio Grez. “González Vera: de muchacho anarquista a hombre de izquierda”, *Anales de Literatura Chilena*, PUC, N°19, junio de 2013, p. 195.

En un sentido más amplio, y más allá de la coyuntura, el rechazo total a la política electoral era transversal al interior de la corriente ácrata, constituyendo una línea divisoria clara y permanente en relación al campo socialista, posición que los anarcos mantendrían durante todo el periodo. Por ejemplo, González Vera, exponente, en ese entonces, de una tendencia más bien evolucionista y pacifista del anarquismo local,²³⁹ escribía en 1921:

Es inútil la creación de partidos, es inútil la elección de representantes, es inútil la labor legislativa [...] Los partidos socialistas del mundo que tienen un programa muy semejante al Laborista [inglés], si han hecho algo, ha sido contribuir al exterminio de las iniciativas populares; engañar al pueblo con reformas que nunca alivian enteramente la situación y retardar la emancipación del proletariado [...] Siempre los partidos socialistas han hecho de almohadones entre el capitalismo y los trabajadores.²⁴⁰

Al mismo tiempo, los anarcos mantendrán una línea política constante de rechazo a la intervención estatal en los conflictos de clase, posición que también los alejaría de los socialistas.

Volviendo al Comité y pocos días después de este acercamiento inicial de abril, se reunieron los comités contra el alcoholismo y el CAH, oficializando la unión bajo el nombre de Comité Obrero de Acción Social (COAS). La mesa directiva quedó compuesta por Emilio Zapata en el cargo de secretario general (recordemos que Zapata desempeñaba el mismo cargo en el CAH),²⁴¹ José Santos González Vera²⁴² como subsecretario general y de prensa,

²³⁹ Sergio Grez. “González Vera: de muchacho anarquista...”, p. 189.

²⁴⁰ Vera González. “La Formación de un Partido de Clase”, *Claridad*, 21/2/1921.

²⁴¹ Emilio Zapata Díaz (1896-1977) fue un destacado militante socialista de origen campesino y de oficio pintor. Junto a Manuel Hidalgo, formó parte del grupo que rompió con el PCCh en 1933 dando origen a la Izquierda Comunista, de inspiración antiestalinista. En 1935 impulsó la fundación de la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, pionera en su tipo. En 1936, junto a Hidalgo, ingresó al Partido Socialista (PS), desde donde fue expulsado en 1940 por oponerse a la participación del partido en el Frente Popular. Ese mismo año, junto a un grupo de socialistas abandonó el PS para formar el Partido Socialista de Trabajadores, donde se mantuvo hasta 1942. Fue elegido diputado por Talagante durante dos periodos consecutivos (1933-1941). Cfr. Dolores Mujica. *Retratos: hombres y mujeres del trotskismo. La cara oculta de la historia de la clase trabajadora*, Ediciones Museo Obrero Luis Emilio Recabarren, Santiago, 2013, pp. 19-22; Nicolás Acevedo. “Autonomía y movimientos sociales. La Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, *Revista Izquierdas*, IDEA-USACH, N°23, abril de 2015, *passim*.

²⁴² José Santos González Vera (1897-1970), destacado escritor y militante anarquista de la “generación de recambio”, que vino a superar el reflujo de las fuerzas ácratas de 1903-1907. Durante 1912 se integró al Centro de Estudios Sociales “Francisco Ferrer” en Santiago, donde compartió sus días junto a destacados literatos populares como Manuel Rojas, Francisco Pezoa Véliz y José Domingo Gómez Rojas. Se desempeñó durante un breve tiempo como secretario de redacción de *La Federación Obrera*, también colaboró con las revistas literarias *Selva Lírica* y *Numen*, también con *Claridad*, entre otras publicaciones ácratas. Con el correr del tiempo, “alejado del militantismo ácrata de su juventud, González Vera se mantendría hasta el último de sus días como un independiente de izquierda que, regularmente votaba por los socialistas”. Fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura en 1950. Sergio Grez. “González Vera: de muchacho anarquista...”, *passim*, cita textual en p. 203; Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, *passim*; Véase también su libro autobiográfico: José Santos González Vera. *Cuando era muchacho...*, *passim*.

Alfonso Tallman como tesorero y Luis Valenzuela como secretario de actas. El COAS se dividió a su vez en dos comisiones que coordinarían la acción en torno a ambas demandas, acordó realizar comicios todos los días domingo en distintos barrios populares de la capital, y por último, decidió utilizar como sede para sus asambleas el local de la FECH.²⁴³ La “Comisión pro-higienización y abaratamiento de las habitaciones” quedó constituida por “los compañeros Thomas, Bunster²⁴⁴, Vera, Villagra y Valenzuela.” Además de constituir una “Comisión de Prensa”, se acordó formar un “Comité de defensa jurídica”, con el objetivo de coordinar la labor de abogados y estudiantes de Derecho que se pondrían al servicio del COAS; se acordó nombrar “Juntas de Vecinos Comunales”, “para el mejor desarrollo del programa”; y por último, se designó a *La Federación Obrera* como órgano oficial del comité.²⁴⁵ En palabras de su secretario general, Emilio Zapata, el COAS:

Se fundó con los fines de defender la vida de los trabajadores, atacando los vicios, donde quiera que existan. Procurar, por todos los medios a su alcance, reprimir el alza de los artículos de consumo.

Este es nuestro principal objetivo, atacar sin piedad a los dueños de pocilgas (conventillos) y casitas anti-higiénicas, por los cuales cobren exorbitantes cánones de arriendo; en fin, este comité usará de todos los medios a su alcance para poner coto a todos los abusos, de los que nada hacen y todo lo absorben.²⁴⁶

Durante los primeros días desde su creación, los miembros del COAS, donde compartían labores militantes anarquistas junto a socialistas, se dedicaron a establecer los lazos necesarios con las principales organizaciones obreras, como la FOCH, la I.W.W. y las mutuales agrupadas en el Congreso Social Obrero.

En cuanto a la I.W.W. y el problema del alcohol, es relevante señalar que durante la Segunda Convención de este organismo, llevada a cabo en mayo de 1921, se encargó

A los Centros de Estudios Sociales dependientes de la I.W.W. y los que simpaticen con nuestros principios, intensificar con energía una campaña práctica y teórica hasta donde les sea posible y con el concurso de las Uniones Locales contra este anestesiador fomentado por los vinicultores y gobernantes.

²⁴³ “Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 20/4/1922.

²⁴⁴ Eduardo Bunster fue dirigente de los empleados de comercio agrupados en la FOCH. Durante el proceso de hegemonización de la central obrera por parte del PCCh en 1923, su militancia al interior de la FOCH se tornaría problemática debido a su indefinición ideológica; “después de haber proclamado el apoliticismo en las organizaciones de trabajadores, se había declarado comunista libertario”. Poco tiempo después sería expulsado de la FOCH. Luego de esto, fundaría la Federación de Empleados de Comercio, de corta vida. Más tarde, participaría en la Unión de Empleados de Chile. Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 223.

²⁴⁵ “Información del Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 21/4/1922.

²⁴⁶ “El alza injustificada de los arriendos”, *Las Últimas Noticias*, 10/5/1922.



El directorio del Centro Instructivo “El Despertar”. Emilio Zapata, su secretario general, el primero a la izquierda. “Centro Instructivo ‘El Despertar’”, *El Mercurio*, 7/7/1922.



José Santos González Vera.
Fuente: www.memoriachilena.cl

Al mismo tiempo, con respecto a “las habitaciones obreras”, los convencionales declararon:

No reconociendo el derecho de usurpación de la tierra por unos pocos, máxime cuando éstos nos explotan descaradamente obligándonos a vegetar en conventillos u otras habitaciones estrechas, insalubres y caras, se recomienda mantener una constante agitación en pro de su abaratamiento y salubridad hasta la huelga de arrendatarios: es decir, no pagar arriendos por habitaciones sucias y caras.²⁴⁷

Con respecto a la acción hacia los arrendatarios en general, el COAS instaló varias “oficinas de reclamos” en distintos puntos de la capital (sede de la FECH, otra en calle San Diego, otra en Libertad y otra en calle Baquedano), cuya función era recibir y sistematizar las denuncias que emanaban desde los conventillos para orientar y coordinar los pasos a seguir. Por otro lado, el Comité acordó retomar la campaña contra el Arzobispado capitalino, que según la organización popular, poseía 150 conventillos “donde a pesar de que no hay mucha higiene, les cobran unos bárbaros y subidos cánones de arriendo, teniendo los trabajadores que quitar el pan a sus hijos para saciar la sed de oro de este representante directo del Cristo, todo amor y justicia”.²⁴⁸

Es importante destacar que en el séptimo punto del programa de acción acordado por la asamblea del COAS, se propusieron “conseguir que un miembro de este Comité pase a formar parte del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros.”²⁴⁹ Este tipo de tarea política propuesta por la asamblea del COAS respondía a una demanda prioritaria para amplias capas populares y medias, que exigían el espacio para intervenir en la elaboración y aplicación de las políticas públicas y una reorientación estructural del Estado. En esta línea, este objetivo daba cuenta de la porosidad que el movimiento popular advertía en el gobierno de Alessandri, apuntando a la posibilidad de ocupar espacios institucionales. Al mismo tiempo, esta demanda –que era parte de un movimiento histórico de más amplitud relativo a la complejización y masificación de los procesos de politización popular, en el marco del surgimiento de potentes organizaciones obreras influidas fuertemente por idearios socialistas y anarquistas–, esta demanda, decíamos, constituía un ataque a posiciones sensibles para el decaído y deslegitimado Estado oligárquico excluyente forjado en el siglo XIX, totalmente

²⁴⁷ “Bases, principios y métodos de la I.W.W.”, *Acción Directa*, Santiago, 1° quincena de agosto de 1921.

²⁴⁸ “Próximas reuniones. Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 27/4/1922.

²⁴⁹ “Se reúnen. Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 25/4/1922.

incapacitado para procesar la exigencia de participación política real de los sectores populares.

El COAS, de esta manera, ponía en el horizonte del movimiento social la memoria de la praxis de la reciente experiencia de la AOAN, de la gran movilización popular que estuvo en la base de aquel proceso y de su violenta represión; memoria que servirá de insumo para el proceso arrendatario. Aquella experiencia de articulación y movilización popular que apuntó a la influencia directa en la política estatal, sin precedentes en la historia proletaria, era un recuerdo muy vivo, y varios de quienes estaban comprometidos con el movimiento arrendatario habían participado, de una u otra forma, en la AOAN.

Sin ir más lejos y como vimos anteriormente, las integrantes de la Unión Femenina, espacio que impulsó la creación del Comité Pro-Abaratamiento e Higienización (CAH), se organizaron en el contexto de la represión sufrida por la AOAN en 1919. La memoria portada por estas proletarias y por el movimiento arrendatario en general, hablaba de la capacidad construida por el movimiento obrero y popular para poder discutir democráticamente los destinos del país y de proyectar la reforma de sus estructuras fundamentales. Sin embargo, la forma de materializar esa praxis soberana estaba tras una nebulosa.

Además, contaban con una trama orgánica con la voluntad de proyectarse a nivel nacional, como lo ofrecía la FOCH entre sus propósitos, en su Declaración de Principios emanada de la Convención de Concepción de 1919:

Fomentar el progreso de la instrucción y cultura de la clase trabajadora por medio de conferencias, escuelas, bibliotecas, prensa y toda actividad cultural, y conquistar la libertad efectiva, económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos) aboliendo el régimen capitalista, con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial, que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población. Abolido el sistema capitalista, será reemplazado por la Federación Obrera, que se hará cargo de la administración de la producción industrial y de sus consecuencias.²⁵⁰

Recabarren también se encargaba de promover la convicción de un movimiento obrero y popular capacitado para administrar los destinos del país cuando se diese la oportunidad:

La Federación Obrera de Chile pertenece al sindicalismo revolucionario más avanzado. Somos un sindicato revolucionario. Y porque somos un sindicato revolucionario se descarga

²⁵⁰ Federación Obrera de Chile. *Estatutos y declaración de principios aprobados por la Convención de Concepción el 25 de diciembre de 1919*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1921, p. 2.

sobre nosotros la furia formidable de la persecución de los gobernantes capitalistas, que no cae sobre los demás sindicatos.

La Federación Obrera de Chile, como sindicato revolucionario, que persigue una libertad y una felicidad efectiva y definitiva para todo el proletariado no puede caer en el engaño y en la inocencia de ser un sindicato sin finalidad definida y sin enseñar un rumbo claro a todos sus afiliados.

¿Cuál es la finalidad definida de la Federación Obrera de Chile, como sindicato revolucionario? La finalidad definida es la abolición del sistema patronal capitalista y su remplazo por la administración de nuestro sindicato.²⁵¹

Para Salazar, las protestas nacionales de 1918-1919 venían a cristalizar un movimiento sociopolítico que, desde la “base civil”, bregaba por “regenerar la política”, buscando reorientarla desde la praxis del movimiento obrero y popular, en pos de una reestructuración radical del Estado. De esta manera, las Marchas del Hambre y la AOAN venían a desnudar la “crisis de representación” de la clase política y la “crisis de legitimidad” del aparato estatal portaliano.²⁵²

Volvamos al COAS. Si bien el mitin preparado para el 30 de abril fue suspendido en favor de concentrar las fuerzas en el acto del Primero de Mayo,²⁵³ el Comité siguió agitando sus demandas y convocando a mítines semanales por los barrios de la capital. También seguía avanzando en la confluencia con otras organizaciones populares, integrando a las demandas de los comicios semanales la relativa al alza de la tarifa tranviaria.²⁵⁴ Durante estas movilizaciones semanales la agitación hecha en los barrios giró en torno a cuatro puntos: 1) protestar por “la poca vigilancia” ejercida por las autoridades sobre “los antros del vicio”; 2) protestar por el alza de los arriendos; 3) “impedir el éxito de la criminal pretención de la Compañía de Tranvías Eléctricos de doblar las tarifas”; y 4) protestar por el alza de los artículos de consumo básico y por “la ninguna acción que hacen las autoridades (como siempre) por detener la especulación que hacen capitalistas y hacendados.”²⁵⁵ El COAS junto al Comité contra las alzas tarifarias seguirán ejecutando acciones públicas en conjunto durante mayo.²⁵⁶

²⁵¹ Luis E. Recabarren S. “El sindicalismo”, *La Federación Obrera*, 4/6/1922.

²⁵² Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile. Tomo I: Estado, legitimidad y ciudadanía*, LOM, Santiago, 1999, pp. 40-41.

²⁵³ “Información del Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 21/4/1922.

²⁵⁴ “Próximas reuniones. Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 27/4/1922.

²⁵⁵ “Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 28/4/1922.

²⁵⁶ “Comité contra el alza de las tarifas de los tranvías eléctricos”, *La Federación Obrera*, 4/5/1922.

Es importante destacar que el COAS, a la par que desarrollaba asambleas semanales con delegados y pobladores en general y recepcionaba diariamente los reclamos de los conventillos organizados, llevó a cabo cerca de una docena de concentraciones callejeras entre abril y mayo de 1922. Los puntos de reunión predilectos fueron las esquinas de San Pablo con Matucana, Av. Matta con Arturo Prat, Av. Matta con San Diego, y en las cercanías de La Vega.²⁵⁷

Estas movilizaciones se desarrollaron en un contexto bastante agitado en la capital, que tenía como factor protagónico a las acciones realizadas por los trabajadores cesantes del Norte y sus familias apiñados en los albergues estatales. El punto álgido de estas movilizaciones, ocurridas en el contexto del destape de las actividades fraudulentas que algunos altos funcionarios policiales cometieron desempeñando la administración de los albergues,²⁵⁸ fue el mitin protagonizado por las mujeres y niños albergados el sábado 27 de mayo, el que fue brutalmente reprimido por la policía, dejando un saldo de al menos dos obreros asesinados por la policía, un guardián muerto y decenas de heridos. Tanto *La Nación* como *Acción Directa*, consignan la muerte de un menor de meses de edad, “sableado” por un guardián en brazos de su madre.²⁵⁹

La labor de recopilación de denuncias y de asesoramiento legal que el COAS entregó a los arrendatarios le granjeó una buena dosis de legitimidad frente a los habitantes de los conventillos, que encontraron en esta organización popular una oportunidad para denunciar

²⁵⁷ “Próximas reuniones. Comité Obrero de Acción Social”, 27/4/1922; “Fiestas sociales. Comité Obrero de Acción Social”, 4/5/1922; “Comité Obrero de Acción Social. Gran comicio”, 20/5/1922; todos en *La Federación Obrera*; “El abaratamiento de los alquileres”, *El Mercurio*, 20/5/1922; “Comité Obrero de Acción Social”, *La Nación*, 30/4/1922.

²⁵⁸ Con respecto al fraude en la administración de los albergues, véase: “El escándalo de los albergues”, 18/11/1921; “El proceso de los albergues”, 16/3/1922; “El proceso de los albergues”, 2/5/1922; en *El Chileno*; “El asunto de los albergues”, 29/4/1922, *El Mercurio*; “El affaire de los albergues”, *La Nación*, 7/5/1922; “Defraudación de los albergues”, 9/4/1922; “El escándalo vergonzoso de los albergues”, 12/6/1922; en *La Federación Obrera*; E. Castro. “Frutos del Nuevo Régimen: Los Albergues. Crisis de honradez burguesa”, *Claridad*, 19/11/1921.

²⁵⁹ “Un crimen más comete la policía de la capital”, 28/5/1922; “Al margen de los vergonzosos sucesos del sábado”, 29/5/1922; “La policía contra las mujeres y los niños”, 29/5/1922; “Los imponentes funerales realizados ayer”, 30/5/1922; “Ecos de la última hazaña policial”, 31/5/1922; “Los sucesos del sábado”, 1/6/1922; “Otra víctima de la masacre del 27 de mayo en la Alameda”, 27/10/1922; todos en *La Federación Obrera*; “La masacre de la Alameda”, *Acción Directa*, 1º quincena de junio de 1922; “La última masacre”, *Verba Roja*, 1º quincena de junio de 1922; “Un grave desorden a las 3 pm en la Alameda”, 27/5/1922; “Los sucesos del sábado en la Alameda”, 29/5/1922, en *Las Últimas Noticias*; “Se produjo ayer un sangriento encuentro entre la policía y los obreros de los albergues”, *La Nación*, 28/5/1922. La prensa de masas cubrirá detalladamente esta noticia, culpando a los albergados por los incidentes.

los abusos sufridos y para recibir asistencia jurídica, una posibilidad bastante esquiva para la época. El COAS, en una primera etapa, centralizaba los reclamos y se comunicaba a nombre del conventillo con el propietario correspondiente para presionar en torno a la ejecución de las medidas exigidas, y en segundo término, operó como mediador entre los conventillos organizados y el Estado, pues facilitaba la recepción por parte de las autoridades competentes de los reclamos emanados desde los conventillos, que en su mayoría tenían que ver con la necesidad de reparar e higienizar las viviendas colectivas. Por ejemplo, la denuncia contra la señora Hortensia Prado de León, propietaria de un conventillo en calle San Isidro:

Las habitaciones se encuentran en el estado más ruinoso, carecen de ventilación y de las más elementales medidas de higiene; la murallas están desplomadas y amenazan venirse al suelo de un momento a otro; los escusados anuncian su presencia desde lejos, con sus insoportables emanaciones; los patios permanecen en el más completo desaseo; y lo que parece increíble, hay una sola llave para el uso de todos los arrendatarios [...] Hecho el denuncia al Comité, éste envió una comisión que constatará su efectividad. En seguida, se le envió una nota a la propietaria, con el objeto de que llevara a cabo las más indispensables mejoras locativas.²⁶⁰

Un indicador de la legitimidad alcanzada por el COAS es el hecho de que al menos en una oportunidad, el arrendador de un conventillo ubicado en calle 5 de Abril, José Pérez, se acercó a la asamblea del Comité para responder a los reclamos en su contra.²⁶¹

2.4. *La primera Huelga de Arrendatarios.*

Luego de meses de trabajo y agitación en torno a la demanda arrendataria, los miembros del Comité anunciaban el esperado acontecimiento ocurrido en el popular barrio Matadero, el día 10 de mayo:

Como un resultado práctico de la gran propaganda del Comité Obrero de Acción Social, tenemos esta huelga decretada por los arrendatarios del Cité San Francisco N.º 1030, los que debido a un excesivo aumento en el canon de arrendamiento, acordaron no pagar absolutamente nada, y declararse en huelga de pago, mientras no le sean bajados los cánones a su antiguo valor, y al mismo tiempo exigir que sean completamente higienizadas las habitaciones donde viven.

En la misma nota de prensa, el cité movilizado llamaba a un mitin para la tarde siguiente, en las puertas de la vivienda colectiva, en San Francisco con Av. Matta.

²⁶⁰ “Comité Obrero de Acción Social. Un caso concreto de habitaciones inservibles”, *La Federación Obrera*, 8/5/1922.

²⁶¹ “Comité Obrero de Acción Social (Agustinas 632)”, *La Federación Obrera*, 9/5/1922.

Finalizando el comunicado, el COAS recomendaba “a todos los trabajadores este rápido procedimiento para alcanzar de una vez por todas la supresión del abuso de dueños de conventillos y citées.”²⁶² Por su parte, la prensa de masas recogía la movilización con algo de ironía:

Tan de moda se han puesto en los últimos tiempos las huelgas que aún los arrendatarios han resuelto últimamente también, para no ser menos, declararse en huelga. Así se ha producido ayer una huelga de arrendatarios en una cité de la calle San Francisco. Con motivo de haber subido el canon de arriendo el dueño de la propiedad los arrendatarios se pusieron de acuerdo y resolvieron no pagar un centavo.²⁶³

Al día siguiente, la asamblea del cité en huelga reunida en el local del Consejo de Carpinteros de la FOCH, ubicada a cuerdas del cité, daba a conocer su pliego de peticiones, poniendo en conocimiento del público “las condiciones que exigimos, basados sólo en la justicia que nos acompaña en el presente movimiento huelguista, el primero de esta naturaleza que se presenta en Santiago y que al mismo tiempo es una demostración que los trabajadores despiertan ya.” El pliego planteaba:

- 1.o Reconocimiento del Comité Obrero de Acción Social, de parte de la señora propietaria y su arrendador [...]
- 2.o Fijar el canon de arrendamiento para todas las piezas del interior en diez y ocho pesos.
- 3.o Rebaja en los cánones de arriendo de las casitas de la calle y negocios de un 40 por ciento.
- 4.o Hacer completas reparaciones en casitas y piezas, como ser enlucir paredes y pintarlas y encielar el techo, dejándola para que puedan ser habitadas por seres humanos.
- 5.o Colocar luces en los W.C., y la luz de los patios dejarla prendida hasta que amanezca.
- 6.o En las casitas de las calles, colocarles a las que no tengan W.C. [...] Colocar en el interior del Cité, baños como lo ordena la Ley [...]
- 7.o Mantener la propiedad o los patios limpios [...]
- 8.o Construcción de cocinitas para que los arrendatarios no tengan que cocinar en el interior de las piezas.
- 9.o Eliminación completa de multas.
- 10.o Para asuntos domésticos, como ser, lavar ropa o cocinar, con carbón o leña se dejará a voluntad de la dueña de casa, siempre dentro de la moral.
- 11.o Expulsión del mayordomo Juan Manuel Gutiérrez, por ser persona que solo se preocupa de llevar chismes y cuentos, para tener siempre a los moradores de la propiedad en discordia.
- 12.o Para tener listos los arreglos que se le exigen, se dá un plazo de tres meses [...]
- 13.o Todas las cláusulas del presente documento y él mismo, estarán vigentes en el plazo de cinco años [...]

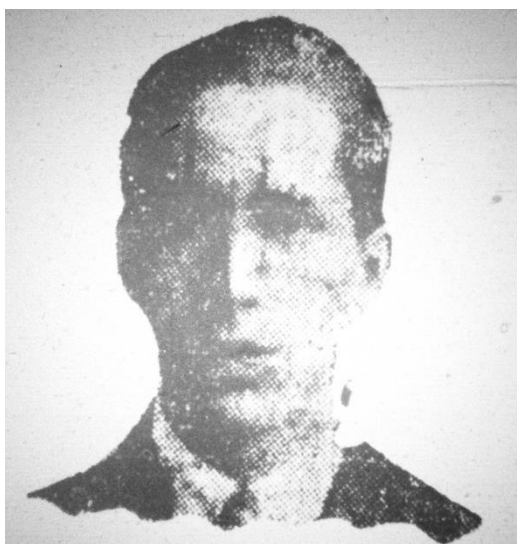
²⁶² “Comité Obrero de Acción Social. La primera Huelga de Arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 11/5/1922.

²⁶³ “Una huelga de arrendatarios”, *El Mercurio*, 11/5/1922; “Habrá huelga de arrendatarios en Santiago”, *Las Últimas Noticias*, 11/5/1922; “La huelga de arrendatarios”, *La Nación*, 12/5/1922.

14.o Los arrendatarios, mientras no sea firmado el presente documento, no pagarán a cuenta del canon de arriendo ni un solo centavo.²⁶⁴

Como se puede extraer del análisis del pliego, las demandas enarboladas por los huelguistas estaban dirigidas en su totalidad al propietario del inmueble, prescindiendo de invocar la mediación de las autoridades. En este sentido, la movilización despliega una táctica de acción directa, pretendiendo solucionar el problema a través de la negociación –forzada por la movilización– exclusiva entre ambas partes. Al mismo tiempo, esta orientación reduce el alcance de la acción colectiva al ámbito del comité movilizado, aunque como veremos más adelante, el ejemplo de los huelguistas prendió rápidamente en otros territorios santiaguinos.

A través de la prensa, se puede constatar la importancia de los lazos generados entre el COAS –y su antecesor CAH– y las organizaciones estudiantiles. Entrevistado por *El Mercurio*, un dirigente del Comité, el estudiante José Lafuente Vergara, hablaba sobre las relaciones entabladas previamente: “el Comité hizo alguna labor. Por intermedio del estudiante de derecho señor Rolando Molina, pudo dejar sin efecto numerosos lanzamientos arbitrarios.”²⁶⁵



José Lafuente Vergara

“La huelga de arrendatarios”, *El Mercurio*, 12/5/1922.

²⁶⁴ “Huelga de Arrendatarios. Pliego de peticiones”, *La Federación Obrera*, 14/5/1922. Citado en: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 68; “La huelga de arrendatarios. El comicio de anoche”, *La Nación*, 15/5/1922.

²⁶⁵ “La huelga de arrendatarios”, *El Mercurio*, 12/5/1922.

El mitin anunciado para la tarde siguiente fue llevado a cabo con éxito: “asistió en realidad una buena concurrencia tratándose de un meeting de esta especie. Formaban parte de los asistentes al comicio, mujeres, viejos, niños, los habitantes en fin de aquella propiedad en compañía de los habitantes de otras propiedades adyacentes.”²⁶⁶ Es destacable la sorpresa del periodista al observar el perfil de los manifestantes, que se encontraban en la calle no en calidad de trabajadores organizados, que era lo habitual, sino como pobladores, “habitantes”, como los conceptualiza el articulista. Una identidad que descoloca al observador, pues además es una etiqueta que abarca a niños, mujeres, viejos, cesantes y demás sujetos que entran en relación en función de su habitar común.

En el acto hicieron uso de la palabra Enrique Bunster y González Vera, quienes se concentraron en denunciar el alza desmedida de los cánones y la falta de higiene en las viviendas.

A los dos días de iniciada la huelga, la asamblea de pobladoras y pobladores movilizados se reunió en un local facilitado por la FOCH para discutir la respuesta entregada por el sub arrendador del cité, Hermógenes Lobos, a la comisión negociadora, compuesta por representantes del COAS y habitantes del cité. La respuesta fue, básicamente, una negativa rotunda: se negó a reconocer al COAS; no aceptó bajar el canon, aunque estudiaría qué tanto aumentaría la mensualidad; no aceptó expulsar al mayordomo; el único punto acordado fue el relativo a las reparaciones necesarias, aunque no consideraría el plazo de tres meses dado por la asamblea conventillera.²⁶⁷

Por aquellos días, el ambiente al interior de los conventillos se tensaba cada vez más: en medio de una de la aguda crisis económica, la pronunciada tendencia al alza del precio de los alquileres comenzaba a caldear los ánimos conventilleros. Por otro lado, tanto desde la prensa obrera como desde las páginas de los periódicos liberales, se denunciaba la inoperancia del CSHO, así como se hablaba de lo justa de la demanda arrendataria en sus dos vertientes principales: abaratamiento e higienización. De la lectura de la prensa del período, se advierte que el movimiento arrendatario, en un principio, gozó de una alta y transversal legitimidad social, pues se consideraba el problema de la vivienda como uno de los

²⁶⁶ “Los arrendatarios huelguistas y el comicio de ayer”, *El Mercurio*, 13/5/1922.

²⁶⁷ “Comité Obrero de Acción Social. La Huelga de Arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 16/5/1922; “El problema de los arriendos”, *El Mercurio*, 14/5/1922.

prioritarios de la “cuestión social”.²⁶⁸ Sin ir más lejos, el diputado demócrata Juan Vargas Márquez, señalaba en la sesión parlamentaria del 26 de mayo:

La prensa diaria viene suministrando algunas informaciones relacionadas con una huelga de arrendatarios, huelga que tuvo su origen en una cité de la calle San Francisco, y que se ha ido extendiendo a otros conventillos y cités de la capital [...] Yo estimo que esta huelga debe merecer y contar con las simpatías de la mayoría de los habitantes de la capital [...] Desde luego, es el primer sacudimiento que están llamados a experimentar los propietarios, dueños de casas, cités o conventillos, en donde viven bajo techo las diferentes clases sociales, desde el empleado, el artesano hasta el modesto labrador, sufriendo en carne viva la tiranía despiadada de los propietarios.²⁶⁹

El 15 de mayo se realizó un nuevo mitin en Av. Matta con San Francisco, el que congregó a cerca de mil manifestantes y donde se acordó realizar, a la noche siguiente, “un desfile con antorchas” por el barrio Matadero para “hacer propaganda en pro del abaratamiento de las habitaciones.” Por último, se proyectó la realización de un “comicio general” para el día 21 de mayo en Av. Matta con Arturo Prat, para agitar las diferentes demandas que centralizaba el COAS.²⁷⁰

La mecha prendida por la primera huelga de arrendatarios propagó el conflicto rápidamente por los arrabales capitalinos. En la asamblea del COAS del 17 de junio, fueron escuchados los reclamos de los habitantes del conventillo ubicado en calle Esperanza #877, “acordándose solidarizar con ellos y declarar la huelga”, luego de lo cual se realizó un mitin en calle Martínez de Rosas, donde se hizo entrega del pliego de peticiones de la asamblea del conventillo al propietario.²⁷¹ El propietario cedería rápidamente, aceptando no subir el precio del canon, aunque se negó, en primera instancia, a “higienizar las piezas porque no le convenía.”²⁷²

²⁶⁸ Entre muchos ejemplos, véase: “El alza de los arriendos. Las medidas del gobierno español”, *El Chileno*, 12/11/1919; “La angustia de los arrendatarios”, 12/5/1922; “¿Cuántas casas de arrendamiento faltan en Santiago”, 16/5/1922; “La crisis de los arrendamientos”, 18/5/1922; “Las pocilgas inmundas de la capital”, 18/5/1922; “La baja de los arriendos es posible”, 19/5/1922; “La baja de los arriendos”, 22/5/1922, todos en *Las Últimas Noticias*.

²⁶⁹ Juan Vargas Márquez (PD), Sesión 31ª Extraordinaria de la Cámara de Diputados, 26 de mayo de 1922.

²⁷⁰ “La huelga de los arrendatarios”, *El Chileno*, 16/5/1922; “La huelga de arrendatarios”, *El Mercurio*, 16/5/1922; “Comité Obrero de Acción Social. El gran comicio de mañana”, *La Federación Obrera*, 20/5/1922.

²⁷¹ “Sigue aún la huelga de los arrendatarios”, *El Mercurio*, 18/5/1922; “Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 17/5/1922; “La huelga de arrendatarios”, *El Chileno*, 17/5/1922.

²⁷² “Huelga de arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 18/5/1922.

Durante las semanas siguientes las asambleas del COAS seguirían muy activas, continuando con la recepción de reclamos y solicitudes emanadas desde comisiones de conventillos movilizados para coordinar los pasos a seguir.²⁷³ *La Nación* consignaba:

En estos últimos días, la comisión respectiva del Comité de Acción Social, ha visitado varios conventillos que se encuentran en iguales o peores condiciones que los que se han denunciado hasta la fecha. Cada día se reciben nuevas adhesiones al movimiento general de arrendatarios.²⁷⁴

La asamblea plenaria del Comité, presidida por una mesa con participación socialista (Emilio Zapata y Enrique Bunster) y anarquista (González Vera y Luis Valenzuela), era abierta a la participación general de los habitantes de los conventillos, que tenían representación orgánica en las comisiones emanadas de los inmuebles movilizados, articulando un espacio de discusión política al interior de los barrios populares constituyéndose, en virtud de esta asociatividad desplegada, en un germinal espacio de politización popular. Potencialidad radicada en la asamblea plenaria que se expandiría hacia el interior mismo de los conventillos a través de los distintos sub-comités y comisiones, renovando el aire cargado de miseria –y rabia– de los arrabales con la vivificante afirmación de la dignidad popular y de la capacidad sociopolítica de los pobres urbanos, que el desarrollo de relaciones sociales politizadas a nivel comunitario trajo consigo. Aquel cotidiano espacio de sociabilización popular –no ajeno a escenas de violencia doméstica, delincuencia y alcoholismo– se veía ahora agitado por improvisadas asambleas populares y mítines en la esquinas.

Por supuesto, los conventillos, como espacios de sociabilidad popular, poseían cierto fermento relacional que sirvió de base para el despliegue del movimiento arrendatario. Como plantea Garcés:

El patio común del conventillo, en este sentido, era escenario de una rica y fuerte sociabilidad: lugar de juego de los niños, del lavado de ropas, del intercambio de cuentos y noticias, etc. Ello contribuía –por cierto– al desarrollo de fuertes lazos de solidaridad entre los habitantes del conventillo y podía traducirse en el cuidado común de los niños y en el apoyo en situaciones aflictivas, como enfermedades, muertes o desgracias.²⁷⁵

²⁷³ “Comité Obrero de Acción Social. La reunión de hoy”, *La Federación Obrera*, 19/5/1922.

²⁷⁴ “La huelga de arrendatarios y la labor del Comité Obrero de Acción Social”, *La Nación*, 19/5/1922.

²⁷⁵ Mario Garcés. *Crisis y motines populares...*, p. 53.

O como retrató González Vera –quien habitó una de estas viviendas colectivas en calle Maruri durante su juventud– en su novela corta y autobiográfica “El Conventillo”,²⁷⁶ escrita un par de años antes de iniciar su participación en el movimiento arrendatario:

Es de noche... La sombra borra la fisonomía del conventillo y se prolonga hacia todas partes; la oscuridad dilata los límites del conventillo.

De una pared pende una lamparilla de petróleo cuya luz palidece y se ahoga.

El calor impide permanecer en los cuartos. Por los rincones del patio los vecinos charlan formando manchas movibles. Margarita toca el harpa.

Las notas tiritan en el espacio y se van deshaciendo en un rumoreo vago que en la altura se atenúa hasta lo imperceptible.

Un vecino pide una canción... Y a poco, la voz nace, asciende en un lamento suave y va languideciendo en cada verso [...] El grupo ha crecido. Hasta el zapatero ha largado su martillo para acudir; pero como es poco melancólico reclama una cueca...²⁷⁷

O como representó Carlos Sepúlveda Leyton en su novela *Hijuna*, donde en uno de sus cuadros nos pinta una escena que parece muy familiar a propósito de la labor del COAS:

Fíjense que anoche llegaron al conventillo unos delegados de la Universidad: dos jóvenes muy simpáticos, disfrazados de pililos.

En la pieza del mayordomo reunieron a toda la gente y hablaron de una manera tan linda y de cosas tan tristes... que yo ya no quiero ser más chiquillo... La vida es algo muy triste y por eso es linda...

Nadie lo sabía, pero en el Norte están matando a los pampinos por carretadas [...] Anoche lo dijeron: Chile arrebató esos terrenos a otros países, después de triunfar en una guerra donde se asesinó mucha gente pobre. Y los veteranos ahora van a trabajar a las pampas, y allá, en la tierra conquistada por ellos, ahora son apaleados por las tropas chilenas, mientras los gringos millonarios del mundo entero engordan a reventar. Eso entendí...²⁷⁸

La presión económica y el descontento social derivados del alza del precio del alquiler que experimentaron los sectores populares capitalinos, pueden graficarse con el caso del primer cité en huelga: condiciones materiales del inmueble en extremo deplorables, a un

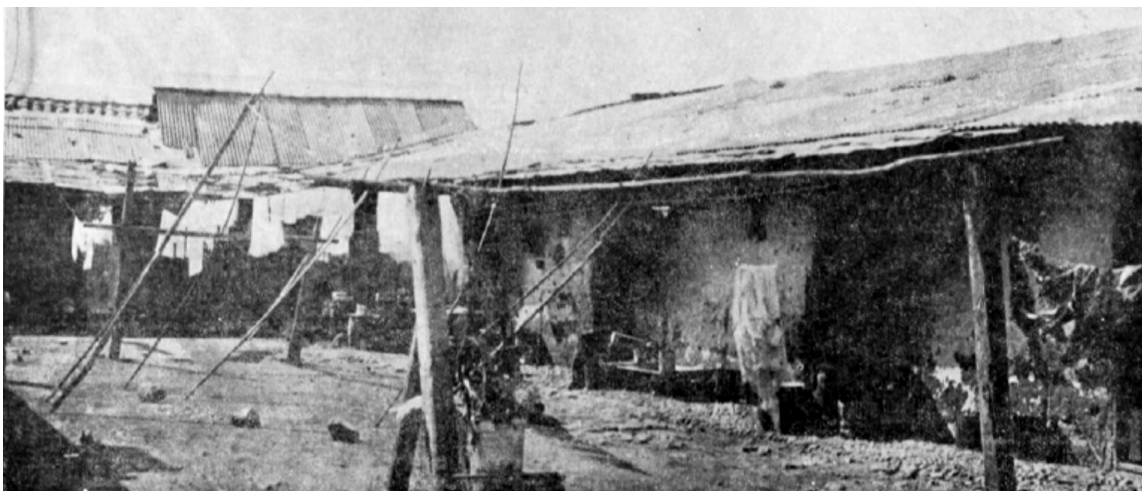
²⁷⁶ Su amigo y principal biógrafo, Enrique Espinoza, llama la atención sobre la dimensión autobiográfica de estos relatos. También nos cuenta que González Vera compartió por un tiempo una pieza de un conventillo ubicado en calle Dardignac con su amigo y connotado escritor Manuel Rojas. Enrique Espinoza. *José Santos González Vera. Clásico del Humor*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1982, pp. 30-33 y 41. Ver también: Luis Alberto Mansilla. “González Vera, el anarquista apacible”. En: González Vera. *Vidas Mínimas*, LOM, Santiago, 1996, p. 9.

²⁷⁷ José Santos González Vera. *Vidas Mínimas...*, pp. 35-36. Una primera versión de “El Conventillo” fue publicada en mayo de 1918 en la *Revista de Artes y Letras*, editada por Fernando Santiván y Miguel Luis Rocuant.

²⁷⁸ Carlos Sepúlveda Leyton. *Hijuna*, Editorial Ciencias y Artes, Linares, 1934, p. 162. Con respecto a este autor, que compartió el proyecto estético-político vanguardista junto a González Vera, véase: José Manuel Vega. *La batahola arrabalera de Carlos Sepúlveda Leyton. Análisis del proyecto estético-político de la novela Hijuna*, Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en lengua y literatura hispánica con mención literatura, U. de Chile, 2016.

precio muy elevado en relación al poder de compra de las familias proletarias, y que injustificadamente, se elevaban progresivamente. La comisión obrera que lo visitó señaló:

...hay un largo callejón, subdividido en calles transversales [...] En cada uno de los patios transversales, hay catorce departamentos, formados por una pieza y un patiecito, en que apenas cabe la cocina. Los cuartos son de lo más antihigiénicos que pueda imaginarse [...] Las vigas del techo están al descubierto. No hay una sola pieza que tenga cielo. En cambio, casi todas se llueven como afuera. El piso es de lo más viejo, está podrido y como rezuma humedad, despiden un olor fétido y provoca toda clase de enfermedades [...] En cada patio hay una sola pileta, con un hilo insignificante de agua, así que hay que turnarse para recogerla. Por estos cuartos pedía el dueño veinticinco pesos. El presente mes los subió a veintiocho y de ahí provino la protesta, que se tradujo en una huelga de los arrendatarios.²⁷⁹



“Parte interior de un conventillo inhabitable mandado demoler por el Consejo Superior de Habitaciones, ubicado en calle Huemul, 869”. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°5, marzo de 1921.



“Grupo de conventillos inhabitables mandados demoler por el Consejo Superior de Habitaciones Obreras, ubicados en calle Huemul, núms. 843 al 885”. Fuente: *Revista de la Habitación*, N°5, marzo de 1921.

²⁷⁹ “Comité Obrero de Acción Social. Pocilgas inmundas donde viven cien familias”, *La Federación Obrera*, 17/5/1922.

En este agitado contexto se realizó el “gran comicio” del 21 de mayo, el que se desarrolló con gran asistencia –“a pesar de la lluvia que se desencadenó intempestivamente”– y con presencia de diversas organizaciones obreras y sociales. Hicieron uso de la palabra connotados dirigentes socialistas y anarquistas como Bunster, Zapata y González Vera, la “compañera Soma”²⁸⁰ en representación de la Unión Femenina, el estudiante Óscar Schnake²⁸¹ por la FECH y Luis Soza²⁸² por la Federación de Obreros de Imprenta.²⁸³ Las conclusiones del mitin abordaron las tres demandas coordinadas en el COAS (vivienda, tarifa tranviaria y control de la venta de alcohol) y se fijó como fecha para un próximo mitin el 28 de mayo. Por último, la nota de prensa del COAS consignaba la existencia de catorce huelgas en conventillos de distintos barrios de la capital.²⁸⁴ Una de estas huelgas era la impulsada por los arrendatarios del conventillo ubicado en calle Marina de Gaete N°847 (en el mismo sector del conventillo pionero), quienes cerraban el pliego presentado a la propietaria –por una

²⁸⁰ Soma Huerta, obrera de orientación anarquista, fue secretaria general de la organización libertaria de mujeres Unión Femenina, y participó –muy probablemente– en el Comité Pro-Presos junto a otros destacados militantes ácratas, conformado por iniciativa de la Unión Femenina. Si bien los registros encontrados son escasos –la bibliografía consultada no registra su nombre–, no es aventurado caracterizarla como una militante destacada, debido a su labor en el CAH y en el movimiento arrendatario. Otro indicador de su importancia es que, al menos en una oportunidad, se dirigió a Valparaíso en una gira de propaganda, con el objetivo de compartir su experiencia con algunas organizaciones obreras del puerto. Cfr. “La huelga de arrendatarios y el Comité de Acción Social”, *El Mercurio*, 21/5/1922; “Valparaíso. Sub comité Cerro Toro”, *La Federación Obrera*, 9/12/1922. Véase el apartado 2.5 de este capítulo.

²⁸¹ Óscar Schnake Vergara perteneció a la camada de estudiantes anarquistas de los años '20, participó en grupo ácrata LUX surgido en 1921, y fue presidente de la FECH por un breve periodo. En 1922 estudiaba medicina en la U. de Chile, de donde fue expulsado acusado de promover una huelga estudiantil. Entre 1920 y 1927 participó en la I.W.W. Posteriormente se acercaría al socialismo convirtiéndose en un destacado militante: fue uno de los fundadores, junto a Julio Valiente, de la Acción Revolucionaria Socialista en 1932, grupo que en 1933 confluiría con otros para formar el Partido Socialista de Chile en 1933. Schnake fue secretario general del PS desde su fundación hasta 1939, cuando pasó a ocupar el cargo de ministro de Fomento del gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Durante la fugaz República Socialista de 1932, ocupó el puesto de Secretario General de Gobierno. Cfr. Fabio Moraga Valle. “*Muchachos casi silvestres*”. *La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno (1906-1936)*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 2007, *passim*; Peter DeShazo. *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, p. 378.

²⁸² Luis A. Soza, que había militado en el Partido Democrático y formado parte del directorio de la agrupación central capitalina de la “Democracia”, se convirtió posteriormente en un destacado cuadro anarquista. Fue nombrado miembro director de la FOI en 1908 y figuró como miembro del comité organizador del acto del 1° de mayo del mismo año. Formó parte de la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Santiago, tiempo durante el cual fue apresado y acusado de participar en un atentado dinamitero en contra de un convento, proceso donde el fiscal pidió la pena de veinte años de cárcel, sin embargo, sería liberado por falta de pruebas. Fue propietario del diario *La Protesta*, donde escribía bajo el seudónimo de “Luis de Parias”, dejando entrever posiciones moderadas dentro de la corriente ácrata. Sergio Grez. *Los anarquistas y el movimiento obrero...*, *passim*.

²⁸³ “La huelga de arrendatarios y el Comité de Acción Social”, 21/5/1922; “La huelga de arrendatarios y el comicio de ayer”, 22/5/1922, ambos en *El Mercurio*; “Comité Obrero de Acción Social. Gran Comicio”, *La Federación Obrera*, 21/5/1922.

²⁸⁴ “Comité Obrero de Acción Social. La huelga de arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 23/5/1922.

comisión negociadora encabezada por Eduardo Bunster– con la siguiente advertencia: “El comité obrero de acción social ni los arrendatarios permitirán actos de represalia a los arrendatarios y declaran que están todos comprometidos a no pagar a cuenta del canon ni un centavo mientras no sea firmado el presente pliego.”²⁸⁵

En vista de los auspiciosos triunfos de algunas de las primeras huelgas de conventillos y de la activa agitación llevada a cabo por el COAS mediante mítines y “desfiles” por los barrios proletarios, el movimiento comenzó a expandirse por la capital. Según cifras entregadas por el intendente Alberto Mackenna Subercaseaux, las huelgas declaradas superaban las 300 en Santiago, siendo “el barrio de la 4ta comisaria” (Matadero) el más movilizad, concentrando 60 huelgas.²⁸⁶

Sin embargo, y en el contexto de la proliferación del número de huelgas de arrendatarios, la desidia de las “organizaciones centralistas” alegada por el CAH durante los meses previos sería denunciada nuevamente por el COAS. En un artículo publicado en el diario de la FOCH se criticaba el poco compromiso de las centrales de trabajadores, al tiempo que se señalaba la incapacidad de estas para justipreciar la potencialidad del movimiento arrendatario:

Cada inquilino afectado por el cínico explotador de chiqueros donde vive, se pone de acuerdo con sus vecinos y sale a la calle a expresar lo que anhela. Este movimiento, puede asumir proporciones monstruosas y los criminales que explotan los arriendos sienten temor, en estos momentos, pues hasta ellos, en todos los rincones llega este clamoreo de los descontentos, tanto por los comicios callejeros, como por la prensa burguesa [...]
Y ahora ¿qué diremos? Esto: Las organizaciones obreras santiaguinas, parece que están adormecidas, enervadas, o quien sabe qué, pues tardan demasiado en comprender la enorme trascendencia del problema jamás resuelto, “el conventillo”.²⁸⁷

Días después, al tiempo que los miembros del COAS se alegraban de la gran cantidad de reclamos que seguían recibiendo de parte de comisiones de conventillos que demostraban voluntad de movilizarse, se lamentaban de que “aún las organizaciones [centrales] no están representadas como deberían.”²⁸⁸

²⁸⁵ “La labor desarrollada por el Comité Obrero de Acción Social”, *La Nación*, 23/5/1922.

²⁸⁶ “La huelga de arrendatarios se ha expandido a toda la población”, *La Nación*, 24/5/1922.

²⁸⁷ “Las habitaciones de la clase productora”, *La Federación Obrera*, 22/5/1922.

²⁸⁸ “Las huelgas de conventillos”, *La Federación Obrera*, 26/5/1922.

Frente al movimiento huelguístico conventillero, las autoridades fueron cautelosas en primera instancia, aunque tendieron a manifestar la inclinación corriente de la clase política con respecto al problema de la vivienda popular, es decir, plantear la necesidad de legislar al respecto. Durante los primeros días de las huelgas, el primer alcalde de Santiago buscaba en el caso argentino una posible solución: “en Buenos Aires, cuando se produjo una situación como ésta, fue preciso que el Congreso dictara una ley especial, que rigió durante cierto tiempo y en virtud de la cual se fijó la proporción máxima del canon. Aquí, a mi juicio, se impone una solución análoga.”²⁸⁹ En la misma línea, aunque con una argumentación más pobre, el segundo alcalde manifestaba una opinión similar a la prensa frente a la pregunta sobre el movimiento arrendatario: “yo no he estudiado este problema todavía, pero creo que sólo una ley de la República puede salvar la situación.”²⁹⁰ Será el intendente Mackenna el que dé una respuesta un poco más contundente al anunciar que una comisión del CSHO “estudiará un proyecto tendiente a fijar un valor máximo a los arriendos, ya que tampoco es dable que los alquileres se hayan ido a las nubes en corto espacio de tiempo”. No obstante, al tiempo que reconocía el alza desmedida de los cánones, planteaba una ácida crítica al movimiento arrendatario, alineándose con la posición de los propietarios en cuanto al diagnóstico de las causas del impulso huelguístico, y recurriendo al manoseado argumento oligárquico del “elemento extraño” como causante de la movilización:

Los móviles, según se me ha dicho por los dueños de propiedades, no sólo es el estado de higiene, más o menos irregular en que se encuentran las viviendas, sino que esto obedece principalmente a que algunos arrendatarios que se encontraban atrasados en sus pagos dos o tres meses y viéndose urgidos por los cuidadores o propietarios idearon el sistema de huelga, haciendo circular listas que cada arrendatario, debiera o no sus cánones, debía firmar solidarizándose con ellos [...]

Esta huelga no es un asunto baladí, pues menos peligroso sería este movimiento si en él solamente actuaran los arrendatarios, pero como siempre, grupos extraños, que nada tienen que ver con la huelga, han tomado, parece, la dirección y pretenden hacer surgir este movimiento en toda la ciudad.²⁹¹

En entrevista a otro periódico capitalino, el intendente insistiría en la necesidad de legislar al respecto:

Veo que en ciertos diarios se ha inflado un poco el movimiento, quizás con el ánimo de apoyar sus propósitos justificados. Mi opinión acerca de ellos es que el Congreso debe apresurarse a

²⁸⁹ “El alza de los alquileres de casas. Opinión del Primer Alcalde”, *Las Últimas Noticias*, 12/5/1922.

²⁹⁰ “La crisis de los arrendamientos de casas”, *Las Últimas Noticias*, 25/5/1922.

²⁹¹ “La huelga de arrendatarios se ha expandido a toda la población”, *La Nación*, 24/5/1922.

legislar en la materia [...] Las casas de arriendo no están sujetas a control alguno con relación a los cánones, lo que es un absurdo [...] El Consejo de Habitaciones para Obreros, al cual me he dirigido con motivo de estas protestas del vecindario, está preparando activamente una presentación al Congreso en la cual figurará un proyecto más o menos completo sobre cánones de arrendamiento y condiciones estrictas de habitabilidad [...] Puedo asegurarles que no se escatimará ningún esfuerzo con el fin de regularizar esta situación afflictiva, ya que la solución de los conflictos entre propietarios y arrendatarios debe necesariamente buscarse dentro del marco de la ley y el orden.²⁹²

La respuesta del COAS no se hizo esperar, a cargo de la pluma de Eduardo Bunster. Frente a la caracterización del movimiento hecha por el intendente, que la presentaba como una artimaña para evadir el pago del arriendo, Bunster replicó que la crisis económica afectaba no sólo a los más pobres, aunque estos sí eran objeto de la persecución legal de las deudas:

...por el centro van pasando hombres y mujeres que figuran en la sociedad y que no sólo deben el arriendo de la casa que habitan, sino que también deben los trajes que llevan y hasta el sueldo de sus servidumbres; esto es una gran verdad, con la diferencia que para el humilde existe la justicia, que en forma inhumana le despoja de cuanto tiene al lanzársele de sus viviendas cuando se atrasan y para el segundo hay explicaciones y esperas eternas.

Frente a la acusación del intendente acerca de la promoción del movimiento por “elementos extraños”, recurrente argumento usado por las autoridades para deslegitimar a los movimientos sociales, el fochista replicó desafiante, al tiempo que enmarcaba la demanda específica en una lucha de carácter más global:

El movimiento de los arrendatarios, señor Intendente, lo dirige el Comité Obrero de Acción Social, comité éste que va a dar mucho que hacer a las autoridades, porque fuera de la campaña que nos ocupa, también combate el alcoholismo y todo otro vicio que perjudique los intereses del pueblo, y por también lucha contra pretensiones, como la de la Cía. de Tranvías, y como el señor Intendente comprende todo lo que le señalo, viene a repercutir en contra del capitalismo, y por lo tanto en contra de las autoridades.²⁹³

Durante las semanas siguientes, el COAS siguió recepcionando las quejas de diversas comisiones de conventillos movilizados, asesorando las negociaciones con los propietarios y

²⁹² “Los arrendatarios quejosos y el Intendente”, *Las Últimas Noticias*, 26/5/1922.

²⁹³ “La ajitación de los conventillos”, *La Federación Obrera*, 27/5/1922. En virtud de la proliferación de las huelgas, el intendente Mackenna solicitó a la policía informes acerca del movimiento huelguista. En uno de esos partes, el comisario de la 4ta Comisaría señaló: “Me permito hacer presente a Ud., que el principal ajitador de esta jente en huelga, es un señor Eduardo Bunster [...] el que los tiene sujestionado, i ademas les aplica multas a aquel que no se pliegue al movimiento”. AHN, FIS, vol. 525. “Se da cuenta de conventillos i citees en huelga”, Documento N° 268, 30/5/1922.

ejecutando diversas actividades de agitación y propaganda en los barrios, como mítines, conferencias y marchas.²⁹⁴

Rescatando la experiencia del pionero movimiento arrendatario de 1914, el COAS replicó el mecanismo de ramificarse por los suburbios obreros a través de la conformación de “sub-comités barriales”, agilizando la labor del Comité Central, toda vez que la tarea principal de estos espacios locales era la de procesar las denuncias recibidas, conformar comisiones de negociación y enviar delegados a las asambleas plenarias del COAS. A fines de junio, el movimiento arrendatario contaba con seis subcomités (SC) repartidos por la capital: el “Sub-Comité Local de los Mueblistas” o SC Matta, que funcionaba en Av. Matta #792;²⁹⁵ el SC Yungay, que debutó con un acto público en la esquina de las calles Romero con Maipú y que se reunía en el local del Consejo N°2 de Tranviarios de la FOCH, ubicado en la esquina de Bulnes con Martínez de Rozas;²⁹⁶ el SC Estación, que funcionaba en la sede del Consejo N°1 de Ferroviarios de la FOCH, ubicada en calle Bascuñán #542;²⁹⁷ el SC “8va Comuna Universidad”, que abarcaba el sector comprendido entre las calles “Alameda y Av. Matta, Carmen y San Ignacio” y que sesionaba en el Hogar Común de los I.W.W. ubicado en calle San Francisco #608;²⁹⁸ el SC Independencia;²⁹⁹ y el SC Recoleta.³⁰⁰ Durante agosto se fundará el SC Providencia, debutando con un mitin en Av. Providencia con Manuel Montt y funcionando, posteriormente, en el local del Consejo de Sombrereros.³⁰¹ La instancia coordinadora era el Comité Central del COAS, que sesionaba en el local de la FECH ubicado en calle Agustinas #632.

²⁹⁴ “Las huelgas en los conventillos”, 28/5/1922; “Se reúnen hoy. Comité Obrero de Acción Social”, 3/6/1922; “Fiestas sociales. Comité Obrero de Acción Social”, 15/6/1922; todos en *La Federación Obrera*; “Los arrendatarios y el problema de las habitaciones”, 28/5/1922, *El Mercurio*.

²⁹⁵ “Sub comité de Acción Social. Movimiento de los arrendatarios”, 29/5/1922; “Comité Obrero de Acción Social. Importantes acuerdos”, 17/7/1922; ambos en *La Federación Obrera*.

²⁹⁶ “Fiestas sociales. Comité Obrero de Acción Social”, 1/6/1922; “Sub-comité pro abaratamiento de los arriendos (Sector Yungay)”, 15/6/1922; ambos en *La Federación Obrera*.

²⁹⁷ “Comité Obrero de Acción Social. A los arrendatarios del barrio Estación”, *La Federación Obrera*, 13/7/1922.

²⁹⁸ “Se reúnen hoy. Comité Obrero de Acción Social”, 22/6/1922; “Comité Obrero de Acción Social. Importantes acuerdos”, 17/7/1922; ambos en *La Federación Obrera*; “Comité Obrero de Acción Social. Sub-comité Universidad”, *El Mercurio*, 12/7/1922.

²⁹⁹ “Comité Obrero de Acción Social. Los comicios de hoy”, *La Federación Obrera*, 25/6/1922.

³⁰⁰ Ídem; “Sub-comité de Acción Social, barrio Recoleta y Bellavista”, *La Federación Obrera*, 16/7/1922. La lista de todos los SC en: “La Huelga de Arrendatarios en la Ciudad”, *La Federación Obrera*, 25/7/1922.

³⁰¹ “Las huelgas de arrendatarios en la Ciudad”, *La Federación Obrera*, 24/8/1922; “Centro de Acción Social”, *El Mercurio*, 25/8/1922.

Como se puede apreciar, la actividad del COAS era incesante. Durante los meses de mayo, junio y julio se advierte gran cantidad de acciones callejeras, principalmente mítines y marchas, donde se agitaba sobre el problema de la vivienda popular y se invitaba a las familias conventilleras a organizarse. La mayor concentración de huelgas, entre mayo y junio, se verificó en el barrio Matadero y en el sector del SC Yungay; a fines de junio se anunciaba que “los inquilinos de todos los conventillos, citées y pasajes de las calles San Pablo, Martínez de Rozas, Mapocho, Andes y Matucana están en huelga.”³⁰²

Si bien el movimiento parecía fortalecerse cada día, las acciones entabladas por los diversos SC y el COAS se limitaron, durante toda la coyuntura, a negociar los pliegos de peticiones por separado. En este sentido, y aunque las comisiones negociadoras gestionaron decenas de triunfos –según lo informado por *La Federación Obrera*–, es decir, bloquearon los aumentos de los alquileres y consiguieron comprometer a los propietarios a realizar mejoras en la infraestructura y equipamiento de las viviendas (instalación de baños, cocinas, luz eléctrica, etc.), el movimiento no se orientó hacia el establecimiento de negociaciones con el Estado. No obstante, durante julio y respaldado por cientos de huelgas de conventillos en curso, el movimiento arrendatario agitó y proyectó la idea de llamar a una huelga general a nivel metropolitano, idea propugnada desde las páginas del diario de la FOCH por el articulista “Alma Fuerte”:

Las numerosísimas huelgas de arrendatarios existentes hoy en Santiago, son un exponente de la inmensa labor desarrollada por el Comité Obrero de Acción Social por todos los barrios, aun en los más apartados de Santiago, se ha dejado oír el grito rebelde de los hasta ayer mansos arrendatarios; en todas partes las voces de protesta salen de los pechos oprimidos de los trabajadores obligados a vivir, (mejor dicho a vegetar) entre la mugre y los microbios de esos mataderos humanos llamados conventillos y citées por los que se jactan de ser “rentistas” o sea explotadores de pocilgas; los gritos de protestas (rebeldes si se quiere) toman forma material en un pliego de peticiones, que se censura a los propietarios amenazándolos de huelga de pagos si no son atendidos [...]

El Comité O. de Acción Social, hace la propaganda para conseguir que todos los arrendatarios de Santiago en fecha próxima, unidos por una sola idea declaren la moratoria general de la Capital, y exigir un 50 por ciento de rebaja en los subidos cánones de arriendo.³⁰³

En otro artículo, el mismo autor planteaba:

³⁰² “La huelga de arrendatarios se intensifica. Se agregan a la huelga cinco calles”, *La Federación Obrera*, 21/6/1922.

³⁰³ Alma Fuerte. “Comité Obrero de Acción Social. Las huelgas de arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 22/7/1922.

...los miembros del Comité, trabajan sin descanso, en el anónimo, efectuando periódicamente comicios en todas partes, y se llegará a declarar la huelga general de los arriendos, la gran moratoria para conseguir que los alquileres hoy día elevadísimos bajen a un canon más apropiado: que las propiedades convertidas actualmente en mataderos humanos, sean derribadas y se construyan en su reemplazo, habitaciones sanas y económicas [...]

El ex-Comité Pro Abaratamiento e Higienización de las Habitaciones, tenía por finalidad esto mismo; pero con la diferencia de que no aceptaba la huelga parcial porque es difícil que se pueda vencer por medio de estos movimientos. Todas las fuerzas están a favor de los usurpadores de la tierra, y por cualquier medio ellos vencen. No sucederá esto cuando se declare la huelga general de arrendatarios, lo que podrá hacerse en la Estación del Verano, para que las avenidas y los parques, nos sirvan de habitaciones, si somos lanzados a la calle, y los locales obreros sirvan a los niños y enfermos.³⁰⁴

Sin embargo, la proyectada huelga general de arrendatarios no se llevó a cabo. Como veremos a continuación, el movimiento arrendatario santiaguino fue debilitándose en los meses siguientes hasta extinguirse a fines de 1922. Un factor de este debilitamiento fue la reacción de los propietarios, que si bien en un primer momento se vieron sobrepasados por la masividad y legitimidad alcanzada por la movilización, posteriormente responderían radicalizando su posición, apoyados por la represión policial y judicial hacia el movimiento.

A fines de julio, el COAS, a través de sus diversos SC, seguía mostrando gran actividad. Los SC se organizaban con Centros Culturales obreros, realizaban “veladas” para recolectar fondos para financiar la propaganda y los gastos de oficina; durante Agosto, el SC Matta comunicaba la organización de un Ateneo y, desde el comité central, se anunciaba la unificación de los Comités Pro-Presos por iniciativa de una comisión liderada por Soma Huerta.³⁰⁵ Sin embargo, esta densificación asociativa corría paralela a la reacción de los propietarios, quienes optaron, con la anuencia de las autoridades, por judicializar los conflictos.

Un ejemplo de lo anterior fue lo ocurrido con la “Población Pueo” ubicada en calle Chiloé, cuyo propietario, renuente a reconocer el comité negociador y luego de dos meses de huelga, irrumpió en las habitaciones de los dirigentes del conventillo acompañado de un grupo de guardianes de la 4ta Comisaría, apresando a los líderes del movimiento. Posteriormente se les acusó de haber agredido con un cuchillo al propietario, aunque la acción judicial no prosperó. En vista de esto, Sebastián Pueo, el propietario, procedió a cortar el suministro eléctrico al conjunto habitacional y a amenazar con hacer lo mismo con el agua,

³⁰⁴ Alma Fuerte. “La gran moratoria”, *La Federación Obrera*, 26/7/1922.

³⁰⁵ “La huelga de arrendatarios en la ciudad. El mitin del domingo”, *La Federación Obrera*, 28/7/1922.

si no se daba término a la huelga.³⁰⁶ Aunque en paralelo se declaraban más huelgas, se comenzaba a generalizar el lanzamiento de inquilinos en diversos conventillos movilizados.³⁰⁷

Frente a esta situación, el COAS y los SC activos respondieron con mítines y marchas por los barrios en conflicto, movilizaciones que si bien permitían instalar la huelga y agitar el ambiente en los barrios, no lograban contrarrestar la ofensiva propietaria. Arremetida que dio pasos hacia la articulación: a inicios de agosto, capitaneados por Francisco Sepúlveda y Edmundo Sir, “numerosos propietarios” se reunieron en los salones de *El Mercurio* para proyectar la formación de un “Liga de Propietarios”, con el objetivo de dar una respuesta organizada ante las huelgas que, a esta altura del año, se extendían por las principales ciudades del país. Sin embargo, la iniciativa no prosperó.³⁰⁸

En medio de la ofensiva de los dueños de conventillos, no obstante, varios movimientos declaraban su triunfo que, durante estos días, contaban con más de dos meses de movilización. Generalmente estas victorias parciales del movimiento arrendatario capitalino consistieron en rebajas del canon y en el compromiso de los dueños a realizar arreglos básicos en los conjuntos habitacionales.³⁰⁹ Mientras el COAS se veía incapaz de frenar los desalojos, las familias conventilleras extremaban los recursos para resistir los embates y continuar los movimientos. Por ejemplo, podemos citar el siguiente caso:

Desde hace tres meses se mantiene fuertemente cohesionado un movimiento huelguista en el conventillo de la calle Gálvez 928. Consta de 30 piezas, de las cuales siete fueron desocupadas por orden judicial, pero los compañeros ocupantes de dichas habitaciones quedaron viviendo en el mismo conventillo repartidos en las otras piezas. Existe verdadera solidaridad entre todos ellos, se apoyan mutuamente sin egoísmos de ninguna especie.³¹⁰

³⁰⁶ “Aspecto de la huelga de inquilinos”, 30/7/1922; “La huelga de arrendatarios en la ciudad. Presiones arbitrarias en la población Pueo”, 6/8/1922; ambos en *La Federación Obrera*.

³⁰⁷ “La huelga de arrendatarios en la ciudad. Lanzamiento de 10 arrendatarios”, 3/8/1922; “La huelga de arrendatarios en la ciudad. Continúan los lanzamientos”, 4/8/1922; “La huelga de arrendatarios en la ciudad. Se desaloja un conventillo”, 27/8/1922; todos en *La Federación Obrera*.

³⁰⁸ “Liga de propietarios”, *El Mercurio*, 7/8/1922; “La huelga de arrendatarios. Los propietarios ante el movimiento de los huelguistas empiezan a sentirse inquietos”, *La Federación Obrera*, 13/8/1922; Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 70-71.

³⁰⁹ Para un recuento de triunfos, véanse las ediciones de *La Federación Obrera* de: 13/7/1922, 9/8/1922, 15/8/1922, 23/8/1922 y 23/11/1922.

³¹⁰ “La huelga de arrendatarios en la ciudad. Un nuevo triunfo en el barrio Estación”, *La Federación Obrera*, 23/8/1922.

Durante los meses siguientes, el movimiento mantendría su repertorio de acción habitual, no mostrando señales de apuntar hacia enarbolar demandas mayores ni la intención de entablar negociaciones con el Estado. La tónica fue mantenerse en la lucha aislada, aunque siempre apoyada en los niveles de movilización general. Dos factores pueden explicar, de alguna forma, esta situación, este estancamiento del movimiento. Por una parte, y si bien la dirección del COAS estuvo siempre en manos de elementos federados, la actitud de la FOCH y del PCCh frente al movimiento expresó una cierta tibieza, según lo denunciaban los integrantes del CAH antes del inicio de la huelga. En agosto, en pleno movimiento huelguístico, el articulista “Soldado Rojo” reflexionaba acerca de la acción y proyección del COAS:

Con la decidida ayuda de los Sindicatos adheridos, este Comité daría proporciones cada día mayores a sus campañas, y la agitación en todos los barrios populares no cesaría un día [...] Pero –doloroso es decirlo– hasta hoy las organizaciones que han enviado delegados, no prestan esta cooperación, y por lo tanto el Comité no puede desarrollar todo su programa de labor.³¹¹

Confirmando esta crítica, la Unión Femenina –organización impulsora del movimiento arrendatario–, anunciaba su reactivación a fines de septiembre. El primer punto en la tabla de la asamblea de las obreras es decidir:

1.o Actitud ante el Comité Obrero de Acción Social.- Se tratará como primer punto en esta importante asamblea la cooperación que debe prestársele a este Comité que, desgraciadamente, la mayoría de las instituciones sindicales no ha ayudado en la forma que era menester ayudar.³¹²

Un segundo factor a considerar es la actitud de los militantes ácratas hacia el movimiento. Su tendencia a privilegiar la acción directa, a cerrarse a toda posibilidad de establecer negociaciones con las autoridades y su negativa a promover una dirección central y articulada para el movimiento social, pudo haber alejado al movimiento capitalino de la necesidad de plantearse objetivos políticos mayores. González Vera, en un artículo publicado en la revista *Claridad*, resume esta posición:

En el curso de este año, se plantearon diversos problemas, locales unos y nacionales otros. Algunos obreros entusiastas crearon el Comité Obrero de Acción Social para hacer movimientos de opinión. Apenas correspondió al Comité agitar el caso de las habitaciones, se oyeron en todos los extremos de la capital, voces de aplauso. Y luego, muy luego fueron los conventillos levantándose en huelga. El éxito completo de ellas las multiplicó hasta el

³¹¹ Soldado Rojo. “Los obreros organizados y el Comité de A. Social”, *La Federación Obrera*, 7/8/1922.

³¹² “Organización de la mujer”, *La Federación Obrera*, 30/9/1922.

punto de que el Comité fue impotente para ayudarlas. Actualmente surgen en todas partes, estallan solas, se desarrollan solas y triunfan por el impulso espontáneo de quienes las hacen. El movimiento ha hecho imposible toda organización y control. Solo se produce e independiente se mantiene. Se trata de una conmoción profunda. Acaban de alzarse cinco calles en huelga. Ojalá esa misma actitud independiente se adopte para todos los movimientos.³¹³

Para fines de año, el movimiento mostraba signos claros de agotamiento. Sin ir más lejos, *La Federación Obrera* tenderá a cubrir mayoritariamente la acción del COAS en relación a la demanda por la rebaja de la tarifa del transporte público.³¹⁴ No obstante, algunos conventillos mantendrán sus huelgas, a la vez que se producirán nuevas. Las fuentes indican que el único SC que se mantendrá activo será el del barrio Estación, el que seguirá apoyando un número reducido de huelgas.³¹⁵ Una muestra del declive del movimiento, es el recurrente llamado al CSHO para que se hiciese cargo de los abusos de los propietarios, así como el emplazamiento que este subcomité hizo a las familias albergadas para que concurrieran a apoyar una movilización convocada por los conventillos en huelga:

Se invita a este comicio a todos los arrendatarios de Santiago, en especial a los compañeros de los albergues cercanos, que siempre han tenido la valentía moral de los hombres de secundar estos movimientos en la capital.³¹⁶

Si bien en marzo de 1923 hay registros de nuevas huelgas en el sector de este subcomité, no responde a una situación generalizada a nivel capitalino.³¹⁷ En cualquier caso, demuestra que el método de la huelga de arrendatarios fue adoptado por los pobres urbanos, asimilado e integrado a su repertorio de acción, no necesitando de una coyuntura de agitación generalizada para producirse.

2.5. *El movimiento arrendatario en Valparaíso.*

Estimulados por las huelgas conventilleras santiaguinas, los arrendatarios porteños comenzarán a dar sus primeros pasos durante el mes de mayo. A instancias de la Junta

³¹³ González Vera. “Huelga de Arrendatarios”, *Claridad*, 24/6/1922.

³¹⁴ “Contra el alza de las tarifas tranviarias”, 1/10/1922; “Ecos del comicio”, 2/10/1922; “Comité O. de Acción Social”, 5/10/1922; todos en *La Federación Obrera*.

³¹⁵ “Comité Obrero de Acción Social. Sub-comité Estación”, 27/11/1922; “Huelga de conventillos”, 26/1/1923; “Comité Obrero de Acción Social. Barrio Estación”, 4/2/1923; “Sub Comité Obrero de Acción Social (Barrio Estación)”, 17/2/1923; todos en *La Federación Obrera*.

³¹⁶ “El comicio de hoy”, *La Federación Obrera*, 30/11/1922.

³¹⁷ “Una huelga de arrendatarios en Unión Americana”, *La Federación Obrera*, 15/3/1923.

Provincial de la FOCH se convocó a una asamblea para el día 19 con el objetivo de formar un Comité encargado de “bajar los arriendos y de la higienización de las pocilgas en que viven los pobres y asalariados en general.”³¹⁸ De esta manera, los federados anunciaban la “reorganización” de la Liga de Arrendatarios y el establecimiento de una secretaría permanente en calle San Francisco.³¹⁹ Posteriormente, a esta secretaría, que sería referida como “Sección Puerto”, se le agregaría la emplazada en calle Victoria, la que se encargaría de llevar el registro de los arrendatarios de la “Sección Almendral”.³²⁰

La LdA porteña dio a conocer sus “Bases y Fundamentos”, donde planteó un diagnóstico de la precaria situación popular y los objetivos perseguidos por la organización:

Considerando el estado de miseria porque atraviesa la clase trabajadora y productora, a consecuencia del desequilibrio económico mundial, nos vemos obligados a exigir de los que se han apropiado de la tierra, de la vivienda, una rebaja de los alquileres de casas en un 50 por ciento [...]

En tal estado de abandono de parte de la sociedad no nos queda otro recurso, que rebelarnos y unirnos los que somos explotados en el trabajo y en la vivienda. Bien sabemos que la solidaridad, será el único camino que nos llevará al triunfo e nuestras aspiraciones.

En el primer punto de sus “Bases” la LdA solicitaba “delegaciones de todas las organizaciones obreras”, al tiempo que aclaraba en su segundo punto que “La Liga de Arrendatarios no estará banderizada bajo ningún color político ni dogma religioso. Será esencialmente de carácter social y colectivo, sin desviarse de su objetivo netamente popular”. En cuanto a su despliegue territorial, proyectó la formación de “Sub Comités en todos los cerros”. Con respecto a la contraparte propietaria, la LdA señaló:

6.o Fijar la fecha en que se notificará a los propietarios en general de la rebaja del 50 por ciento y en caso a que estos se negaran a aceptar la solicitud por los inquilinos se declarará la huelga.

7.o Se harán algaradas, frente a las casas de los propietarios recalcitrantes, llevándose motes alusivos a la campaña, para hacer presión a fin de que bajen los arriendos.³²¹

De esta manera, la LdA diseñaba un camino a seguir claro (lucha por la rebaja del 50% e higienización), proponiendo un repertorio de acción a los arrendatarios porteños que

³¹⁸ “Valparaíso. Formación del comité contra la carestía de los arriendos”, *La Federación Obrera*, 18/5/1922.

³¹⁹ “De Valparaíso. Liga de Arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 23/5/1922; “Liga de Arrendatarios”, *El Mercurio de Valparaíso*, 1/6/1922.

³²⁰ “De Valparaíso. Liga de Arrendatarios. Llamado hecho a los empleados y obreros que desean la rebaja de los arriendos”, *La Federación Obrera*, 25/5/1922; “Liga de Arrendatarios. Sección Almendral”, *El Mercurio de Valparaíso*, 7/6/1922.

³²¹ “De Valparaíso. Liga de Arrendatarios. Bases y Fundamentos”, *La Federación Obrera*, 5/6/1922.

combinaba el despliegue territorial de la organización (formación de subcomités en cada cerro) con novedosas formas de movilización, como las “algaradas” propuestas.

Aunque los comienzos parecían auspiciosos, tanto la prensa obrera como la prensa de masas guardarán silencio con respecto al movimiento arrendatario en la región costera hasta septiembre, cuando el diario fochista anunció la convocatoria a una asamblea en Viña del Mar, de parte del “Comité pro Abaratamiento de los Alquileres”, para formar la Liga de Arrendatarios en esa ciudad. Sin embargo, la prensa obrera no se referirá en los meses siguientes a la filial viñamarina.³²²

En cuanto al movimiento arrendatario en Valparaíso, la actividad será retomada a partir del mes de noviembre, a instancias del “Comité Obrero de Acción Social”, que comenzará a citar a reuniones para tratar las demandas del conventillo.³²³ Durante el invierno de 1922 la LdA porteña –que al parecer se fundió en el COAS local– se dedicó a hacer propaganda en los cerros invitando a las familias conventilleras a organizarse y seguir los pasos de sus camaradas santiaguinos. Tarea realizada con éxito, pues a inicios de noviembre ya se informaba de conventillos en huelga. Al igual que en el caso capitalino, los petitorios de los conventillos movilizados se ocupaban de asuntos circunscritos al ámbito de la vivienda colectiva, sin aventurarse a buscar negociaciones con el Estado. Para ejemplificar, citaremos el caso de la huelga del “conventillo Herrera”, donde los arrendatarios movilizados plantearon a la propietaria del inmueble lo que sigue:

Señora Corina H. de Cabrera.

Presente.

Muy señora nuestra: Por la presente tenemos el honor de comunicarle a Ud. que los arrendatarios que viven en este “Cité” han sido notificados de una alza de los arrendamientos. En vista de la alza, los arrendatarios han acudido al “Comité Obrero de Acción Social” el cual se ocupa de conseguir el abaratamiento de los arriendos e higienización de los conventillos, citees, y casas de empleados etc., etc.

Hoy viene hasta Ud. una comisión de dicho Comité, para que como un principio de justicia, ponga de su parte la anulación de la nueva alza [...]

Por lo expuesto solicitamos de Ud. lo siguiente:

- a) Abolición del alza de los arriendos;
- b) Instalar cuatro W.C. dos para hombres y dos para mujeres;
- c) Blanqueo general de las piezas;
- d) Higienización de las viviendas de acuerdo con los reglamentos municipales.

Espuesto lo anterior, comunicamos que el Comité tomará a su cargo todo lo relacionado con los hoy arrendatarios de su propiedad [...]

³²² “Viña del Mar. Comité Pro Mejoramiento de las Habitaciones”, *La Federación Obrera*, 11/9/1922.

³²³ “Comité Obrero de Acción Social”, *El Mercurio de Valparaíso*, 13/11/1922.

Firman todos los arrendatarios.³²⁴

Como se puede extraer de la lectura del petitorio, el COAS porteño procedió como su símil capitalino: luego de sancionar la huelga en la asamblea del conventillo, una comisión de arrendatarios encabezada por delegados del COAS intentaba entablar la negociación con el o la propietaria del inmueble, haciendo ver a la contraparte que dichas conversaciones sobrepasaban el ámbito de su propiedad enmarcándose en una negociación con una organización que asumía la representación de los arrendatarios en general.

Luego de un poco más de dos semanas de iniciada la huelga en el conventillo Herrera, los arrendatarios organizados junto a un numeroso grupo de habitantes de “distintos cerros” se reunieron en el barrio movilizad “con el objeto de hacer un desfile hasta la casa de la propietaria para exigirle la rebaja de los arriendos”. Antes de iniciar la “algarada” hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el secretario general del COAS Domingo Ramírez. Los discursos apuntaron a llamar a la unión y movilización de los arrendatarios, en especial “a las compañeras arrendatarias para que unidas todas las que vivían en conventillos hicieran una propaganda para que acudieran a las reuniones”. También se hizo referencia “a los triunfos conquistados en Santiago y Valdivia” por el movimiento arrendatario. Antes de partir la marcha, “el coro Infantil Rosa Luxemburgo” entonó el himno “El Mundo Comunista [...] el cual fué muy aplaudido por la inmensa concurrencia que había”. El corresponsal federado señaló:

Cuando se iba a efectuar el desfile llegó un compañero de los nuestros, anunciando que el Cité Herrera estaba resguardado por un piquete de veinte guardianes, porque habían comunicado a la policía que intentaban incendiarlo sino cedían a la baja de los arriendos. Una vez dado a conocer esto la multitud condenó la actitud inicua por cuanto querían hacer fracasar el comicio a ver si los arrendatarios así perdían el entusiasmo y no salían de sus cuartos, pero cuan equivocados quedaron, pues todos los arrendatarios se encontraban presentes, hombres, mujeres y niños gritando ¡que se bajen los arriendos!³²⁵

Una vez llegada a la casa de la propietaria “la inmensa columna que abracaba más de una cuadra con el estandarte del Comité Obrero de Acción Social”, una comisión de arrendatarios fue recibida por la dueña para entrevistarse. Luego de un rato, la delegación conventillera informó que la propietaria había dejado “sin efecto el alza de los cinco pesos y

³²⁴ “Informaciones de Valparaíso. Por la rebaja de los alquileres”, *La Federación Obrera*, 4/11/1922.

³²⁵ “Valparaíso. Comité de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 22/11/1922.

además prometió hacer una higienización completa en el cité.” Frente a la buena noticia, los manifestantes celebraron el triunfo y el coro infantil “prorrumpió con el hermoso himno ‘La Internacional’”, luego de lo cual se dio por finalizada la acción.³²⁶

El rápido y favorable resultado obtenido de esta movilización le granjeó una buena dosis de legitimidad al COAS, quienes aprovecharon de realizar varias “conferencias de propaganda” en distintos cerros para agitar las demandas arrendatarias y luchar “por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos”.³²⁷

Una de estas conferencias, realizada a la semana siguiente en calle Colón, tuvo una audiencia de más de 500 personas según el periódico fochista. La nota de prensa destacaba el discurso dado por la militante comunista Carmen Serrano,

quien dió a conocer cómo todas las mujeres podían hacer una extensa propaganda para conseguir la unificación de todas las arrendatarias y así poder obtener la rebaja en los arriendos [...] Al oírla la concurrencia prorrumpió en una gran ovación de simpatía, en pocos minutos se juntaron alrededor de mil personas.³²⁸

Es relevante destacar cómo nuevamente los federados puntualizaban el protagonismo femenino en las movilizaciones arrendatarias y lo significativo del rol que las mujeres jugaban en el movimiento. Resulta importante fijar la atención en esta evaluación hecha por los militantes populares pues indica que el movimiento social arrendatario representó una alternativa organizativa y de politización para las mujeres conventilleras.

A inicios de diciembre el COAS y la Junta Provincial de la FOCH convocaron a un gran mitin en la Plaza O’Higgins para masificar la campaña de los arriendos y para denunciar la represión policial desatada contra el movimiento popular costero luego del asesinato del regidor viñamarino Pedro Beca Pérez, cuyo autor no había podido ser ubicado.³²⁹ Si bien la prensa no cubrió el mitin, la convocatoria sirvió para hacer pública la denuncia de la represión, cuyos detalles adquirieron ribetes terribles; según los federados, luego del crimen del regidor viñamarino las autoridades de esta ciudad y de Valparaíso aprovecharon de desatar una violenta persecución contra las organizaciones obreras:

³²⁶ Ídem.

³²⁷ “Valparaíso. Comité de Acción Social. Ecos de la huelga de arrendatarios y sus resultados”, 23/11/1922; “Gran éxito de una conferencia”, 18/12//1922; ambos en *La Federación Obrera*.

³²⁸ “Valparaíso. Comité de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 27/11/1922.

³²⁹ “Gran comicio de protesta por el Comité de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 2/12/1922.

El crimen de Becca Perez en Viña del Mar, ha inducido a los agentes de la sección de seguridad a cometer las más brutales flagelaciones contra honrados trabajadores que llevaron presos. En la sección de seguridad se pretendió acumularles el grave delito de ser esos obreros honrados los asesinos del extinto. Como los trabajadores presos se han negado a declarar lo que los obligaban, han sido cruelmente torturados.

Se han desvestido hombres y mujeres a las dos o tres de la madrugada y desnudos se les ha metido al baño y luego de amarrarlos, los han apaleado hasta quebrarles los brazos, dejando inválidos para toda la vida a los presos.

A las mujeres se les ha aplicado además de los golpes, también alambres eléctricos en los pechos, después han abusado bestialmente con ellas de mil maneras.³³⁰

Más allá de los actos aislados de terrorismo estatal contra el movimiento popular, las autoridades porteñas no reprimieron al movimiento arrendatario de manera general, lo que les otorgó el espacio necesario para seguir creciendo en organización y movilización. Un ejemplo de esto fue la formación del SC del Cerro Toro, que durante el resto de esta coyuntura de irrupción arrendataria porteña será la organización más activa. Su fundación se efectuó durante una de las conferencias del COAS en dicho cerro, en la “Plazuela La Campana”, ante una concurrencia mayoritaria de mujeres. Durante el acto, uno de los asistentes ofreció su casa para que el SC funcionase en primera instancia,³³¹ donde fue elegida la directiva: José Pardo como secretario general y Zoila Contreras como secretaria de actas.³³²

Luego de la conformación de este SC, los federados anunciaban: “próximamente llegará la compañera Soma Huerta de Santiago, a orientar la acción de los inquilinos. Todos debemos estar alerta para cuando llegue.”³³³ Esta visita nos muestra la cohesión alcanzada por el movimiento social arrendatario a nivel nacional, así como el liderazgo que en esta coyuntura asumió el movimiento capitalino. Además, a esta altura del año (y como veremos en las páginas siguientes), existían diversos COAS a lo largo del país abocados a las reivindicaciones arrendatarias, indicando la uniformización en los métodos y demandas del movimiento social.

Rápidamente, el flamante SC Cerro Toro dio inicio a las huelgas. Durante su segunda asamblea se acordó entregar un pliego de peticiones al abogado Carlos Navarrete, propietario del “Conventillo Grande”, quien había elevado el alquiler en un 20%. Una vez aprobado este

³³⁰ “Al Pueblo de Valparaíso. Gran mitin público”, *La Federación Obrera*, 3/12/1922.

³³¹ “Valparaíso. Comité de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 6/12/1922.

³³² “Labor realizada por el Comité Obrero de Acción Social en el cerro Toro”, *La Federación Obrera*, 14/12/1922.

³³³ “Sub Comité Cerro Toro”, *La Federación Obrera*, 9/12/1922. Con respecto a Soma Huerta, véase nota 281.

y otros pliegos por el comité central del COAS (formado por delegados de los subcomités y organizaciones obreras), se dirigiría una comisión a hacer la entrega oficial y declarar la huelga de pagos de alquiler.³³⁴

A fines de diciembre de 1922, el movimiento arrendatario porteño se mostraba optimista; a través de las páginas de *La Federación Obrera* el COAS se jactaba de haber conquistado más de veinte triunfos en sus casi dos meses de vida.³³⁵ Otra muestra de este impulso es el repetido éxito de los mítines realizados por el SC Cerro Toro. Uno de estos, efectuado a fines de diciembre, reunió a más de 1.500 personas, que escucharon los discursos de los dirigentes del COAS y de Carmen Serrano –que formaba parte del comité central de éste–, quién habló por cerca de una hora. “Según opinión de los vecinos de este cerro, no recuerdan que jamás se hubiera llevado a efecto una manifestación de la magnitud de la que damos cuenta.”³³⁶ En este ambiente de optimismo arrendatario, y con la fundación del SC Cerro Barón, finalizaba el año 1922.³³⁷

Si bien el año 1923 se veía venir favorable para el movimiento arrendatario porteño, la prensa obrera y la de masas disminuirán drásticamente las referencias al COAS a partir de enero. Es muy probable que el agotamiento del movimiento capitalino, así como el de las ciudades del sur, haya sido decisivo para la debilitación del movimiento en Valparaíso. Hasta marzo de 1923, son cuatro las referencias que el diario de la FOCH hizo sobre el COAS del Puerto Grande. Entre ellas, un llamado del Comité a realizar un “Congreso Departamental” de organizaciones obreras para tratar el problema de los arriendos, sin embargo, al parecer no se llevó a cabo.³³⁸ En cualquier caso, a mediados de febrero el COAS informaba de otra huelga conventillera que llegaba a buen término, aunque todo indica que fue un caso aislado.³³⁹

Para el mes de marzo, el COAS seguía realizando conferencias informativas por los cerros de Valparaíso. Al mismo tiempo, se relacionaba con otras colectividades, como la

³³⁴ “Sub Comité Cerro Toro”, *La Federación Obrera*, 19/12/1922.

³³⁵ “Conventillos del Cerro Arrayán”, *La Federación Obrera*, 24/12/1922.

³³⁶ “Actividades del Comité de Acción Social. Brillante e imponente manifestación”, *La Federación Obrera*, 25/12/1922.

³³⁷ “La lucha contra los propietarios avaros. Organización del Sub-Comité Cerro Barón”, *La Federación Obrera*, 29/12/1922.

³³⁸ “Comité de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 15/2/1923.

³³⁹ “Valparaíso. Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 18/2/1923.

Federación de Estudiantes, con quienes acordaron instalar una escuela nocturna.³⁴⁰ Sin embargo, a fines de mes, las referencias al COAS se extinguen, al igual que para el caso santiaguino.

2.6. *El movimiento arrendatario en Valdivia.*

Al igual que en el resto de las principales ciudades del país, el problema de la vivienda popular en Valdivia adquiriría, por estos años, terribles proporciones. Si bien en la ciudad funcionaba un Consejo Departamental del CSHO, su labor se caracterizó, al igual que en otras regiones, por priorizar la demolición de viviendas insalubres. Sin ir más lejos, llegado el año 1915, el Consejo no había construido ni una sola habitación en Valdivia. Al mismo tiempo, la reducida oferta de viviendas tuvo como correlato el alza desmedida de los cánones. Según la prensa local, entre 1918 y 1919 el valor de estos se había duplicado y hasta triplicado, situación que se agravaba si consideramos que durante la segunda década del siglo la población valdiviana había pasado de 16.000 a 30.000 personas. La labor constructiva del Consejo valdiviano se expresó, muy tímidamente, en la edificación de una pequeña población obrera de 14 casas que fueron entregadas a fines de 1921.³⁴¹

Valdivia sería escenario de un explosivo aunque efímero movimiento huelguista de arrendatarios, que se extendió por un par de meses a partir de fines de julio de 1922. Durante los meses previos al estallido de la huelga, la prensa de masas se refirió al problema de la vivienda popular con frecuencia, alertando de las paupérrimas condiciones de las habitaciones proletarias. Una editorial del *Correo de Valdivia* señalaba:

En realidad, cuanto se diga es poco del conventillo i de la covacha infame que habita aquí el hombre de trabajo. Ese conventillo i esa covacha se alzan jeneralmente en el estercolero de la ciudad, en el muladar infecto adonde no llegan casi nunca un rayo saludable de sol, una ráfaga de aire oxijenado ni la visita de la policía de aseo.³⁴²

³⁴⁰ “Comité Obrero de Acción Social. El comicio de hoy”, *La Federación Obrera*, 17/3/1923.

³⁴¹ Fabián Almonacid. “Ideas y proyectos en torno a la vivienda obrera en Valdivia...”, pp. 88-89 y 98.

³⁴² “Sobre habitaciones obreras”, *El Correo de Valdivia*, 22/4/1922; También: “Debe estimularse la edificación”, 3/4/1922 y “Habitaciones para obreros”, 21/4/1922.

Durante el mes de junio, desde el mismo periódico se prevenía sobre la inminente reacción popular ante la escasez y carestía de las viviendas, mirando con una actitud positiva, aunque recelosa y bastante paternalista, la movilización que se avecinaba:

Estamos al corriente de que entre los elementos obreros más activos y organizados de esta ciudad, están dándose los pasos preliminares, con el objeto de ponerse de acuerdo para llevar a efecto un gran movimiento público contra la escasez y carestía de la habitación popular [...] Aplaudimos pues, la iniciativa de nuestras colectividades obreras para protestar ordenadamente y dentro de los preceptos de la razón y la justicia de sus lejísimos derechos...³⁴³

Coincidiendo con la posición de la mayoría de la mayoría de las autoridades políticas, la prensa valdiviana creía necesaria la promulgación de leyes que normara los arrendamientos de casas, con el objetivo de “concluir con el conventillaje asesino de la niñez y con los abusos jamás hartos de algunos dueños de casas”, concluyendo:

Si este movimiento de opinión se intensifica, toma impulso no sólo en Valdivia sino en todo el sur y se une a los movimientos idénticos que se producen en Santiago, en Valparaíso, en Antofagasta e Iquique, puede llegar a ser un pronunciamiento respetable y trascendental capaz de impresionar el ánimo del Gobierno.³⁴⁴

Estimulados por el ejemplo del movimiento arrendatario capitalino y por las noticias que llegaban de otros puntos del país, la junta provincial de la FOCH pondrá manos a la obra con miras a constituir una organización popular orientada a la lucha reivindicativa tradicional del movimiento arrendatario: la disminución de los cánones y la higienización de las habitaciones. De esta manera, se llevó a cabo una primera reunión el 12 de junio en el local de la FOCH.³⁴⁵ Se conformó así un “Comité Popular” compuesto por delegados de organizaciones obreras “más una delegación del Partido Demócrata”, cuya primera acción fue presentar un pliego de peticiones a la Intendencia, donde se pedía anular el alza del 30% en el cobro del servicio de agua potable, “por ser éste el pretexto de los dueños de propiedades para subir los arriendos.”³⁴⁶ En seguida, procedieron a imprimir cuatro mil panfletos para dar impulso al movimiento.³⁴⁷ Provisoriamente, el espacio asumiría el nombre de Comité pro

³⁴³ “El problema de las habitaciones baratas”, *El Correo de Valdivia*, 9/6/1922.

³⁴⁴ “Las casas de arriendo”, *El Correo de Valdivia*, 10/6/1922.

³⁴⁵ “El problema de las habitaciones baratas. Habla el ex miembro de la Junta de habitaciones obreras, don Clemente Escobar”, *El Correo de Valdivia*, 12/6/1922.

³⁴⁶ El problema de las habitaciones baratas. Lo que nos dice el Secretario General de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, señor Olegario Casanova”, *El Correo de Valdivia*, 14/6/1922; “En pro del abaratamiento e higienización de los conventillos”, *La Aurora*, Valdivia, 15/6/1922.

³⁴⁷ “Pro abaratamiento de los conventillos”, *El Correo de Valdivia*, 16/6/1922.

Abaratamiento e Higienización de las Viviendas Obreras de Valdivia, caracterizándose, en sus primeras semanas de vida, por establecer fluidas y armónicas relaciones con las autoridades comunales, invitándolas a sus sesiones.³⁴⁸ Finalmente y en aras de dar homogeneidad nacional al movimiento, la organización adoptaría el nombre de su símil de Santiago: Comité Obrero de Acción Social (COAS),³⁴⁹ al igual que su homónimo osornino, que revisaremos en el próximo apartado.

El COAS valdiviano operará de manera muy similar al capitalino: designando un comité ejecutivo coordinador hegemonizado por dirigentes sindicales, en este caso, fochistas; instalando una oficina de recepción de reclamos; realizando asambleas generales compuestas por delegados de organizaciones obreras y de conventillos movilizados, donde se decidía el curso de acción en base a democracia directa; y el nombramiento de comisiones desde la asamblea general para llevar adelante la negociación con los propietarios de los conventillos en huelga.

Luego de una primera etapa de agitación en los barrios populares, el COAS se reunió en asamblea general el 21 de julio, “con asistencia de más de cien asambleístas que representaban más de doce conventillos” en pie de lucha, declarando la huelga general de arrendatarios en la ciudad de Valdivia:

En vista de que en la sesión del Comité hubo representación de doce conventillos que deseaban pedir baja de arriendo e higienización de sus viviendas, el Comité acuerda: Declarar desde mañana Sábado 22 la huelga general de arrendatarios.

En la misma sesión, donde se designó como secretario general del Comité al federado Teófilo Paredes, se acordó enviar una nota al intendente Carlos Bennett pidiendo la formación de “un Tribunal para dirimir estos conflictos”.³⁵⁰ Esta orientación del COAS, si bien no desecha la opción por la acción directa, responde a una tendencia general mostrada por el movimiento popular que, por estos años, se enraizaría aún más en vista de la porosidad

³⁴⁸ “Habitaciones obreras”, *El Correo de Valdivia*, 29/6/1922.

³⁴⁹ “Problema de las habitaciones. La reunión de hoy”, *El Correo de Valdivia*, 18/7/1922.

³⁵⁰ “El asunto de la carestía de los arriendos”, *El Correo de Valdivia*, 22/7/1922; “Valdivia. Se declarará la huelga de arrendatarios”, 25/7/1922; “Valdivia. Insalubridad de las habitaciones, se proclama la huelga general de arrendatarios”, 9/8/1922, ambos en *La Federación Obrera*.

mostrada por el Estado alessandrista, partidario de la ampliación de los mecanismos arbitrales en la resolución de los conflictos de clase.³⁵¹

Al igual que lo hecho por el movimiento arrendatario santiaguino, se priorizó la negociación directa y relativamente aislada entre conventilleros y propietarios. El pliego de peticiones presentado ante el propietario Otto Lange, transcrito a continuación, es representativo de los demás petitorios huelguistas y nos sirve para hacernos una idea de las precarias condiciones de los conventillos y de las demandas enarboladas en Valdivia, casi idénticas a las de las otras ciudades del país:

Señor Otto Lange.

Muy señor nuestro:

Los abajo firmados, inquilinos arrendatarios de su conventillo a Ud. respetuosamente exponemos lo siguiente:

Que en vista de la situación por demás crítica porque atraviesa la clase obrera y su familia, no estamos en situación de dar cumplimiento al pago de los cánones de arriendo.

Que hemos tomado en cuenta que a pesar de exigiérsenos un puntual y caro arriendo, no hemos conseguido la higienización de nuestras viviendas, hemos acordado elevar a Ud. el siguiente pliego de condiciones, al cual queremos que Ud. nos conteste en el plazo de 48 horas:

- 1.o Rebaja del cánón de arriendo en un 50%.
- 2.o Colocación de dos W.C. o escusados.
- 3.o Colocación de dos llaves de Agua Potable.
- 4.o Arreglo de todas las viviendas por estar éstas en calamitoso estado de habitación.
- 5.o No queremos entendernos con ningún sub arrendador o intermediario y sólo queremos entendernos con Ud.
- 6.o Que se construya cocina a todas las habitaciones.
- 7.o Que el pago de nuestros arriendos sea mensual en vez de semanal, pues con este sistema nos salen algunos meses más largos que otros.³⁵²

Durante las semanas siguientes, el movimiento se anotaría varios triunfos aislados, donde los propietarios accedieron rápidamente a las demandas.³⁵³ Para fines de agosto, *La Federación Obrera* informaba de seis conventillos que habían conseguido rebajas en sus

³⁵¹ Cfr. Sergio Grez. “El escarpado camino...”, *passim*; Sergio Grez. *¿Autonomía o escudo protector?: el movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania, 2011, *passim*; Vicente Mellado Carrasco. “¡Por el derecho de asociación y de huelga! La Federación Obrera de Chile (FOCH) y el camino a la legislación laboral (1921-1924)”, *Cuadernos de Historia*, N°42, junio de 2015, pp. 85-125.

³⁵² “El asunto de la carestía de los arriendos. El comicio de hoy será preparatorio”, *El Correo de Valdivia*, 23/7/1922. Este pliego también fue reproducido en: “Despertar del proletariado de Valdivia”, *Verba Roja*, 2° quincena de agosto de 1922.

³⁵³ “El asunto de la carestía de los arriendos. Los inquilinos del conventillo Martínez obtienen un triunfo en sus peticiones”, 3/8/1922; “El movimiento huelguista de los inquilinos”, 9/8/1922; ambos en *El Correo de Valdivia*.

arriendos.³⁵⁴ En paralelo, el COAS realizaba marchas y mítines con el objetivo de sumar adherentes y presionar a las autoridades. Uno de estos, realizado el 6 de agosto, reunió a más de quinientos manifestantes, quienes desfilaron por las calles de Valdivia para terminar con una concentración en la Plaza de la República, donde varios oradores hicieron uso de la palabra, entre ellos el federado comunista Luis A. Hernández.³⁵⁵

Por estos días, la exitosa y combativa actividad llevada a cabo por el COAS comenzaría a preocupar seriamente a la elite local. Por una parte, *El Correo de Valdivia* dejará de cubrir, como lo venía haciendo, las actividades del movimiento, limitándose a reportar los eventos más llamativos. Por otra parte, la participación del PD en el Comité llegaría a su fin, pues serían expulsados por la asamblea debido a las repetidas críticas que desde este partido se esgrimieron contra la actividad huelguística del COAS.³⁵⁶ *La Federación Obrera*, reprodujo un inserto demócrata publicado en el diario *El Sur*, donde explicaban su salida del COAS:

El Partido Demócrata procedió ayer a retirar la delegación que tenía en el Comité de Acción Social en vista de la actitud inconveniente y provocadora de algunos individuos que predicán doctrinas comunistas entre los trabajadores. Llama la atención que las autoridades no intervengan para contener los desbordes de tales individuos, que en sus peroraciones incitan a las masas a la revolución social y al asesinato de las gentes que ellos llaman burgueses.³⁵⁷

Días después, la Agrupación Demócrata valdiviana enviaría una circular a las colectividades obreras invitando a formar una organización paralela al COAS, “para estudiar la forma de imprimirle al movimiento un rumbo ordenado y respetuoso que lo conduzca eficazmente al éxito.”³⁵⁸ De este llamado, surgiría la Comisión de Habitaciones Obreras que, al parecer, no contó con mayor adhesión.³⁵⁹ Luego de este primer paso, los demócratas pidieron al intendente una reunión para tratar las demandas arrendatarias, considerando “la

³⁵⁴ “Valdivia. Huelga de arrendatarios”, *La Federación Obrera*, 22/8/1922.

³⁵⁵ “El comicio de ayer contra la carestía de las viviendas”, *El Correo de Valdivia*, 7/8/1922. Luis A. Hernández, zapatero, desempeñó una gran labor de agitación en la gran huelga carbonífera de 1922, realizando conferencias en centros mineros como Schwager. A mediados de agosto de 1922, fue elegido secretario general de la sección comunista valdiviana, así como director de su periódico *La Jornada Comunista*. A propósito del pacto electoral acordado con el Partido Radical, fue candidato a diputado por Valdivia para las elecciones parlamentarias de 1924, donde no logró ser elegido. Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, *passim*.

³⁵⁶ “Comité Obrero de Acción Social”, *El Correo de Valdivia*, 23/8/1922.

³⁵⁷ “Valdivia. Se cayeron las caretas”, *La Federación Obrera*, 5/9/1922.

³⁵⁸ “El problema de los arriendos. Circular enviada por la Agrupación Demócrata”, *El Correo de Valdivia*, 30/8/1922.

³⁵⁹ “Comisión de H. Obreras del Partido Demócrata”, *El Correo de Valdivia*, 31/8/1922.

situación anómala que para la tranquilidad social crea el mantenimiento indefinido de la huelga de arrendatarios.”³⁶⁰

El frontal desmarque de “la Democracia” respecto de las posiciones del COAS y su franco llamado a la represión del movimiento arrendatario surtiría sus efectos. Sin la presencia demócrata, resultaría más fácil para las autoridades locales aislar a los arrendatarios organizados esgrimiendo la manoseada y repetida denuncia oligárquica de la presencia de “agitadores profesionales” en el seno del movimiento social; al mismo tiempo, la represión reportaría menos costos políticos al aislar a la FOCH y al PC (recordemos que el PD era parte de la coalición en el gobierno).

El pretexto para desplegar la represión contra el exitoso movimiento arrendatario valdiviano llegaría pronto: durante las celebraciones patrióticas del día 19 de septiembre, la sección comunista improvisó una tribuna en la Plaza de la República, a metros de donde se realizaba el acto oficial. En vista de esta situación, un grupo de “jóvenes burgueses irresponsables”, secundado por efectivos policiales, arremetió contra el grupo de obreros, produciendo un enfrentamiento donde resultaron varios trabajadores heridos y detenidos.³⁶¹ Por su parte y como de costumbre, la prensa burguesa culpó a los manifestantes proletarios de los incidentes, recalcando el hecho de que el mismísimo intendente Bennett, presente en la refriega, azuzó a los patrioterros:

Exasperados los comunistas porque no podían hablar desde el kiosco –por impedírsele la voz vibrante y potente de la juventud que, con noble gesto, cantaba la Canción de Yungay– se lanzaron contra la fuerza armada [...] Por fortuna después vino la calma, cuando fueron apresados los revoltosos y los desfilantes hicieron respetar sus derechos. El señor Intendente usó de la palabra en esos momentos, y sus frases viriles, empapadas en alto patriotismo, llevaron la alegría y el entusiasmo a todos los corazones.³⁶²

Durante la gresca armada por los ácratas y cuando el inspector señor Mora en cumplimiento de su deber trató de poner orden en el desorden promovido, varios émulos de Recabarren agredieron de hecho al valiente oficial infiriéndole una pequeña herida en la cara. Los ácratas fueron arrestados.³⁶³

³⁶⁰ “El problema de las habitaciones baratas”, *El Correo de Valdivia*, 1/9/1922.

³⁶¹ “Los sucesos de Valdivia”, *La Federación Obrera*, 23/9/1922.

³⁶² “Comunismo inconsciente”, *El Correo de Valdivia*, 21/9/1922.

³⁶³ “Celebrando el 112.º aniversario de la Independencia Nacional”, *La Aurora*, 20/9/1922. Véase también: “Los comunistas provocan un gran desorden durante el desfile patriótico del 19 en Valdivia”, *La Prensa*, Osorno, 21/9/1922.

Dos días después, *La Aurora* publicó un comunicado del COAS, donde aclaraban que no habían convocado una “contramanifestación” ni reunión alguna, sin perjuicio de lo cual ayudarían a las familias de los detenidos. Por último, y para escándalo de la oligarquía valdiviana, anunciaron “la publicación de un manifiesto explicando el verdadero patriotismo”, tarea para la que se apoyarían en “las opiniones del diputado Luis E. Recabarren publicadas en el folleto *Patria y Patriotismo*.”³⁶⁴

Entre los siete “ácratas” –como los tachó la prensa conservadora local– apresados el día 19 se encontraba Luis A. Hernández. Posteriormente, la represión se desplegaría directamente sobre la FOCH. El día 21 una comisión policial encabezada por el inspector Albino Mera, allanó el local de la Federación, “donde se reúnen los comunistas y fraguan sus utópicos planes”, con el pretexto de detener al obrero Bruno Pizarro, sindicado como “subversivo antipatriota”, quien no fue encontrado.³⁶⁵

En paralelo, los sectores más rancios de la elite local aprovecharían la efervescencia anticomunista para pasar a la ofensiva, convocando un desfile “patriótico de desagravio”, en la que habrían participado más de mil personas. Durante la manifestación, la patronal Asociación del Trabajo repartió un “manifiesto patriótico” en el que se leía:

Obrero, escúchame:

Tú que en las cálidas pampas y en las cuencas sombrías de la mina extraes el caliche y el carbón [...] tú que trabajas, sufres y esperas días mejores, lleno el corazón de esperanzas y fé en tu porvenir, que es el de tu Patria [...] tú, obrero honrado y animoso, escucha mi voz amiga. No me acerco a ti con el vano propósito de halagarte. Sé que sufres injusticias; no ignoro tu sencillez que te lleva a aceptar sofismas contrarios a tu lealtad legendaria, a tu patriotismo [...] Es mentira, amigo mío, que te encuentres solo ni que tu voz no sea oída. Ricos y pobres, pequeños y poderosos, pertenecemos a una raza que nos hace solidarios, a despecho del humano egoísmo y de las prédicas disociantes.

Luego de las lisonjerías, el panfleto patronal pasaba a las promesas, no menores por cierto:

Escucha: la Asociación procura establecer en tu beneficio, entre otras obras de vasto alcance social, el “Seguro Obrero”, previsora institución llamada a resguardar, a ti y a los tuyos [...] Fuera de esto establecerá policlínicos que te atenderán gratis a ti y a tu familia [...] propenderá

³⁶⁴ “Al público”, *La Aurora*, 21/9/1922.

³⁶⁵ “Las autoridades del departamento frente a los desbordes anárquicos”, *La Aurora*, 22/9/1922; “A raíz de los incidentes producidos el día 19”, *El Correo de Valdivia*, 22/9/1922. Desde Santiago, la FOCH declaró que Bruno Pizarro “no es federado ni comunista”, y que la manifestación del día 19 se había hecho “sin autorización de los Consejos Federales, del Partido Comunista ni del Comité Obrero de Acción Social”. “Valdivia”, *La Federación Obrera*, 26/9/1922.

a tu educación por medio de obras culturales, escuelas [...] Y si, con amplio espíritu de bien, tú contemplas esta obra, tendrás que agregar todavía otro beneficio inestimable: en el peldaño de tu prosperidad, –sano de cuerpo y alma–, desearás sin duda una casita bella y soleada en la que tus niños –que son la semilla de tu vida noble– puedan desarrollarse como son brotes sanos que han de formar el futuro bosque. Pues bien: la Asociación facilitará la realización de tu justo anhelo.³⁶⁶

Además de las falsas promesas (pues, como supondrá quien lee, no hay registro de tal actividad filantrópica patronal por estos años en Valdivia), diversos sectores políticos, entre los que se encontraban radicales y demócratas, organizaron un Comité Pro-Patria, compuesto por personalidades civiles y militares, quienes se propusieron como finalidad principal “velar por el respeto a las instituciones fundamentales del Estado, las tradiciones que informa la historia de la República y el cumplimiento de sus deberes por parte de las autoridades”.³⁶⁷ La organización se dio como primera tarea impulsar la colecta pública “pro espada Albino Mera”, con la finalidad de recaudar fondos para regalar un sable a dicho guardián, en reconocimiento a “que supo secundar el movimiento de reacción patriótica de la juventud en contra de los desbordes comunistas”, durante el enfrentamiento callejero del día 19 de septiembre.³⁶⁸

El clima de aguda y violenta reacción conservadora y anticomunista, se puede observar en los comentarios hechos por el general de división Pedro Pablo Dartnell, quien contestando a la nota del Comité Pro-Patria informándole de su constitución, respondió con el característico y violento pragmatismo militar, y con el acostumbrado recurso a glorias pasadas que sólo existen en las afiebradas y novelescas cabezas de generales que nunca han visto un combate real:

El organismo de la Nación está forjado con el heroísmo de los patriotas, con el bronce y las bayonetas de combates legendarios, con la sangre de los hijos del Cid y con el empuje y patriotismo indomable del fiero araucano; amalgama de ideales sublimes que se levanta conmovida para aplastar la gangrenosa cabeza del reptil emponzoñado, que lleva dentro de su seno el jérmen desquiciador de la paz social [...]

La Patria se destaca ante el orbe entero como una fuente señaladora de libertad y de igualdad. Trabajar por fortalecer este ideal, es honroso: mancomunarse para combatir por la grandeza

³⁶⁶ “La manifestación patriótica de anoche”, *El Correo de Valdivia*, 21/9/1922.

³⁶⁷ “Ayer sesionó el Comité Pro-Patria”, *El Correo de Valdivia*, 30/9/1922; “Ayer se constituyó el Comité Pro-Patria”, *El Correo de Valdivia*, 27/9/1922; “Ayer se constituye en esta ciudad el Comité Pro-Patria”, 27/9/1922; “Ayer se constituye definitivamente el directorio del Comité Pro-Patria”, 30/9/1922; ambos en *La Aurora*.

³⁶⁸ “Las autoridades del departamento frente a los desbordes anárquicos”, *La Aurora*, 22/9/1922.

de la patria, es digno de todo hombre bien nacido; aplastar al jérmen revolucionario, jenerado en parias y predicado por almas mezquinas...³⁶⁹

Asimismo, otra muestra del carácter ultraconservador de este Comité –y de la conciencia de impunidad de sus integrantes– queda expuesto en la nota publicada en un diario osornino, donde luego de llamar a adoptar medidas rápidas contra las “actividades subversivas de los indeseables”, se comunicaba que los integrantes del Comité Pro-Patria se habían entrevistado con el Intendente y el presidente de la Corte de Apelaciones, oportunidad donde:

Dicho Comité pidió que se aplique a los agitadores Bruno Pizarro, Luis Hernández y Manuel Osses la misma sanción que se ha aplicado en otros centros obreros a los que predicán la revolución social. Se agrega que si esto no se consigue, se procederá en forma que llegue a obtenerse dicha sanción por otros medios que cuentan desde luego con el beneplácito de las gentes tranquilas de Valdivia.³⁷⁰

Al mismo tiempo, el PD se sumaría a las condenas de la oligarquía y a través de un comunicado publicado por la Agrupación Demócrata valdiviana, condenaron el accionar de los militantes comunistas “que con su prédica insensata, arrastran al Pueblo trabajador a cometer excesos”; por último, declararon que los militantes demócratas rendían culto a la “Bandera Nacional, que simboliza los más nobles i elevados principios de Patria y Libertad.”³⁷¹

Por su parte, el movimiento popular respondería con un mitin bastante masivo en la Plaza de la República el día 25 de septiembre, al que acudieron más de dos mil personas, según el diario de la FOCH. En aquella oportunidad destacó la arenga hecha por Tránsito Mora, destacada activista valdiviana.³⁷² Días después, y en vista de la amenaza represiva, el PCCh envió a sus diputados L.E. Recabarren y Luis Víctor Cruz a dictar conferencias a la ciudad sureña para apoyar las reivindicaciones valdivianas, fortalecer al partido y, ciertamente, como forma de apaciguar la represión.

Cruz, diputado por Tarapacá y Pisagua arribó el 28 de septiembre a Valdivia, y durante aquella noche protagonizó un mitin en la Plaza. El diario conservador *La Aurora*, señaló que Cruz disertó ante “un auditorio formado por un centenar de afiliados a esta secta

³⁶⁹ “El Comité Pro-Patria y las autoridades”, *El Correo de Valdivia*, 12/10/1922.

³⁷⁰ “Contra los avances del comunismo”, *El Osorno*, Osorno, 11/10/1922.

³⁷¹ “Los desbordes comunistas en Valdivia”, *El Osorno*, 26/9/1922.

³⁷² “Valdivia. Estado de ánimo y entusiasmo de los trabajadores”, *La Federación Obrera*, 1/10/1922.

y unos quinientos curiosos”, que luego marcharon por la ciudad.³⁷³ Dos días después los comunistas convocarían otro mitin donde le tocaría a Recabarren dar los discursos. Nuevamente, un grupo de jóvenes aristócratas intentaron atacar el acto, sin embargo, esta vez la policía no los secundó, quizás por la presencia de los dos diputados; es más, frente a las provocaciones, el diputado Cruz agredió “al conocido joven Francisco Sprohnle, sin duda porque éste u otro de los espectadores manifestó su disconformidad con las doctrinas que se estaban esparciendo.”³⁷⁴

A tono con la reacción patrioter y represiva –que por cierto, los trabajadores ridiculizaron en virtud de la supremacía de los colonos alemanes en Valdivia–,³⁷⁵ la prensa local optó por dejar de cubrir, de golpe, las actividades del COAS. A través de *La Federación Obrera* es posible seguir el desarrollo del proceso; en todo caso, parece ser que para noviembre de 1922 el movimiento arrendatario se apagaba irremediabilmente.

Luego del allanamiento de la sede de la FOCH, sobrevendría el cierre del local por parte de las autoridades, aduciendo, irónicamente, a las malas condiciones del inmueble:

La firma Rudloff que tiene mandato en la Alcaldía; pues el segundo alcalde es de la familia de estos feudalistas que imperan en la Bastilla Alemana de Valdivia, consiguió que se ordenara la clausura del local, previo informe del doctor Rudloff que declaró insalubre el local.³⁷⁶

El cierre de esta sede fue un duro golpe para el COAS, pues ahí funcionaba diariamente recibiendo los reclamos, además de desarrollar las asambleas generales. No obstante, los federados aún reclamaban triunfos relativos. Uno de ellos fue la excarcelación de Luis A. Hernández, quien se convertiría en el nuevo secretario general del COAS. Al mismo tiempo, celebraban que el movimiento huelguístico alcanzó a lograr la rebaja de los cánones en catorce conventillos.³⁷⁷

En cuanto a la acción estatal ante las demandas del movimiento arrendatario valdiviano, se limitó a la redacción de una nota de parte del CSHO al ministerio del Interior

³⁷³ “El arribo del diputado Cruz y el mitin comunista de anoche”, *La Aurora*, 29/9/1922; “Valdivia. La llegada del diputado Cruz a esta ciudad”, *La Federación Obrera*, 3/10/1922.

³⁷⁴ “Los movimientos comunistas en Valdivia”, *La Aurora*, 3/10/1922; “El mitin comunista de anoche en la plaza”, *El Correo de Valdivia*, 1/10/1922.

³⁷⁵ “Formación del Comité Pro-Patria en Valdivia”, *La Federación Obrera*, 10/10/1922.

³⁷⁶ “Valdivia. Continúa la persecución a los federados”, *La Federación Obrera*, 1/11/1922.

³⁷⁷ “Valdivia. Los domingos 15 y 22 de octubre son los días de la colecta pública”, *La Federación Obrera*, 19/10/1922.

donde se planteaba que el Consejo Departamental estaba muy preocupado por la situación de la vivienda popular, preocupación materializada en la construcción de “catorce casitas modelo para obreros.” Por último, el CSHO reconocía “que es efectivo lo que dice el Comité de Acción Social de que es indispensable construir gran número de habitaciones para obreros”, para lo que solicitaba \$200.000.³⁷⁸

Para los comunistas valdivianos, el estar al frente del COAS les trajo una buena dosis de legitimidad ante el movimiento popular local, lo que se expresó en el éxito de la colecta organizada por el partido para fundar un periódico obrero en la ciudad, proyecto que se haría realidad con la impresión de *La Jornada Comunista*, que empezaría a circular en noviembre de 1922.

Desde estas páginas, los comunistas siguieron denunciando la ola represiva desatada a propósito de la efervescencia oligárquico-patriotera de septiembre, que fue la oportuna excusa que tuvieron autoridades y propietarios para reprimir el movimiento arrendatario:

Las últimas semanas de Septiembre fue la ocasión para que radicales, liberales, demócratas, clero, policía y otras autoridades, al calor de sus fiestas alcohólicas que celebraban [...] sufrieran una inspiración [...] ¿Cuál fue su obra digna de tomarse en cuenta? Nada más que mendigar a unos cuantos, como los que indican en este artículo, para reunir dinero y obsequiar un sable a un oficial fogoso de valor para apalea a los trabajadores que nada habían cometido. Esa ha sido la acción social que emprendió el fascismo compuesto de mediocres e imbéciles alucinados por el aplauso popular.³⁷⁹

Posteriormente, será asaltado y golpeado en dos oportunidades Manuel Eliott, uno de los redactores de *La Jornada Comunista*.³⁸⁰ Hacia fines de 1922, el COAS se encontraba bastante disminuido, publicando esporádicas citaciones a reunión en el periódico comunista y agitando demandas menores y menos conflictivas, como la instalación de alumbrado público en barrios obreros.³⁸¹ Durante el verano de 1923, se pierde toda pista de actividades organizativas mayores.

³⁷⁸ “Comité de Acción Social de Valdivia”, *Revista de la Habitación*, N°22, octubre de 1922. En *Revista de la habitación 1ra. Época*, año 2..., p. 690.

³⁷⁹ “El fascismo en Valdivia”, *La Jornada Comunista*, Valdivia, 30/12/1922.

³⁸⁰ “Los acontecimientos de la semana pasada”, *La Jornada Comunista*, 24/1/1923.

³⁸¹ “Comité Obrero de Acción Social”, *La Jornada Comunista*, 23/11/1922.

2.7. *El movimiento arrendatario en Osorno.*

En esta ciudad la actividad conventillera tuvo un despliegue menor y más acotado. Al igual que en el resto del país, el problema de la vivienda popular se agravaba y era una preocupación permanente para la elite local, quienes veían en las precarias condiciones de habitabilidad un terreno fértil para la “predica maximalista”:

Cuanto mayor sea el contraste entre la residencia del pudiente acaudalado y la choza, cuarto o rancho que se da en arriendo a los desheredados de la fortuna, tanto más difícil será borrar de la conciencia pública esos conceptos e ideas generadoras de luchas de clases que los predicadores subversivos esplotan a diario [...] Y esto lo hemos visto prácticamente en Osorno, quién lo creyera!³⁸²

Durante julio de 1922 se advierten las primeras referencias a la “bullada huelga de arrendatarios” que se desarrollaba en la capital, temiéndose un movimiento similar en la ciudad. De esta manera, se informaba que el Sindicato Único de Osorno de la FOCH, había acordado a fines de julio convocar a un comicio público con el objetivo de organizar una comisión que se dedicase al problema.³⁸³ Dicho comicio se llevó a cabo satisfactoriamente el 13 de agosto, donde una columna de manifestantes “bastante grande” desfiló desde el local de la FOCH hasta la Plaza de Armas, lugar donde se efectuó el acto. Luego del comicio, los asistentes se trasladaron nuevamente a la sede sindical, donde se constituyó el Comité. Se eligió la directiva de la organización que se abocaría al problema de la vivienda popular, adoptando el nombre de sus símiles de Santiago y Valdivia. El Comité Obrero de Acción Social de Osorno quedaba constituido, teniendo como secretario general al federado Ricardo Rojas.³⁸⁴

Rápidamente el COAS se dedicó a la propaganda en los conventillos, y al igual que en Santiago y Valdivia, la organización abrió una oficina de recepción de reclamos en el local de la FOCH. A diferencia de sus compañeros de otras regiones, el movimiento osornino optó

³⁸² “El problema de la habitación obrera. Lo que pasa en Osorno”, *El Osorno*, 8/7/1922; “Habitaciones obreras”, 26/8/1922; “La habitación económica”, 11/9/1922; ambos en *El Diario de Osorno*; “Los problemas sociales. Combatamos al comunismo haciendo propietarios”, *El Osorno*, 25/7/1922.

³⁸³ “Las habitaciones para obreros. El sindicato único de la Federación Obrera propicia un comicio”, *El Diario de Osorno*, 28/7/1922; “El comicio del próximo domingo”, *El Osorno*, 10/8/1922; “Pro abaratamiento de las habitaciones para obreros i artículos alimenticios”, *La Prensa*, 9/8/1922.

³⁸⁴ “El comicio de ayer. Designación de un Comité de Acción Social”, *El Osorno*, 15/8/1922; “Osorno. Abaratamiento de los arriendos”, 17/8/1922; “Osorno. Se constituye el Comité de Acción Social”, 21/8/1922; ambos en *La Federación Obrera*.

por presentar los pliegos de peticiones a los propietarios antes de declararse en huelga.³⁸⁵ Decisión que, en primera instancia, resultó respaldada por la respuesta positiva de los primeros propietarios que fueron llamados a negociar. Por ejemplo, en la población Rahue, los habitantes del conventillo de Ernesto Adams consiguieron una rebaja de un 20% en los cánones en el primer acercamiento al propietario, situación que se repitió en otras propiedades del mismo sector. Lo mismo ocurrió en la población Angulo, donde el propietario Ruminot accedió a una rebaja de un 25% y prometió hacer reparaciones a las viviendas.³⁸⁶

De esta manera, y presumiblemente advertidos y prevenidos por las huelgas de arrendatarios producidas en Santiago y Valdivia, los propietarios osorninos tendieron a ceder rápidamente a las demandas de las familias conventilleras. Esta situación tuvo como consecuencia que el movimiento no esgrimiera un repertorio de acción más combativo. Al mismo tiempo, el COAS optó por establecer una pauta de trabajo junto al Consejo Departamental de Habitaciones Obreras (CDHO), frente a lo cual las autoridades locales se mostraron llanas a conversar. Por otro lado, también es probable que la dura represión sufrida por el movimiento en Valdivia haya operado como un factor disuasivo para los arrendatarios de Osorno.

Con respecto a las relaciones establecidas con el Estado, el COAS buscó rápidamente una suerte de institucionalización de la acción de la organización popular, designando a su secretario general como delegado al CDHO, al tiempo que derivaban las denuncias sobre conventillos insalubres a la instancia gubernamental.³⁸⁷ El gobernador de Osorno y presidente del CDHO, Luciano Rosselot, se mostró dispuesto a apoyar las gestiones del COAS, de lo que quedó constancia en el acta de la sesión del CDHO del 14 de septiembre, donde se acordó “dar al Comité de Acción Social las facilidades que el Consejo crea necesarias para que pueda desarrollar en la mejor forma su labor.”³⁸⁸ En cualquier caso,

³⁸⁵ “Osorno. Comité Obrero de Acción Social”, *La Federación Obrera*, 9/9/1922.

³⁸⁶ “El abaratamiento de las habitaciones obreras. Resultados obtenidos”, 16/8/1922; “El comité pro-abaratamiento de los arriendos. Éxito que ha obtenido en sus gestiones”, 19/8/1922; ambos en *El Diario de Osorno*; “Pro mejoramiento de la habitación obrera. Visita a algunos conventillos”, 16/8/1922; “Habitaciones obreras”, 19/8/1922; ambos en *El Osorno*.

³⁸⁷ “Comité de Acción Social. Velada y baile”, 8/9/1922; “Mejoramiento de la habitación obrera. Las gestiones del Comité de Acción Social”, 26/8/1922; ambos en *El Diario de Osorno*.

³⁸⁸ “Consejo de Habitaciones para Obreros”, *La Prensa*, 14/9/1922.

difícilmente el Consejo pudo haber aportado en gran medida al problema, pues al igual que en el resto de las provincias, su labor y actividad eran bastante intermitentes, como lo indica el hecho denunciado por la prensa local: al menos en tres oportunidades durante estos meses, el CDHO no sesionó por falta de quórum.³⁸⁹

En resumen, el movimiento arrendatario en Osorno tuvo una corta aunque relativamente efectiva actividad, logrando rebajas en los cánones de arriendo y promesas de reparaciones en varios conventillos. Al mismo tiempo, consiguió cierto reconocimiento de parte de las autoridades locales, quienes a diferencia de sus pares santiaguinos y valdivianos, optaron por mantener un diálogo constante con el movimiento, morigerando de esta forma su accionar y previniendo movilizaciones más radicales de parte de los arrendatarios. Según lo anotado por el diario de la FOCH, para fines de octubre, el COAS osornino, si bien seguía atendiendo “las cuestiones de conventillos y casas inmundas”, había orientado prioritariamente su actividad hacia la lucha contra el alcoholismo y por el control del expendio de licor.³⁹⁰

2.8. *La Huelga de Arrendatarios de 1922: reemergencia del Movimiento Social Arrendatario.*

Los antecedentes recopilados y expuestos en este capítulo nos permiten matizar algunas de las afirmaciones hechas por Espinoza acerca de esta coyuntura en su libro citado. El autor plantea que las demandas relativas a la vivienda estuvieron ausentes durante la crisis de posguerra, haciendo referencia a que “el tema de la vivienda no hubiera logrado un lugar dentro de las preocupaciones” de la AOAN. Un somero análisis del programa de la AOAN obliga a rechazar la afirmación anterior: en su propuesta programática inicial, que se envió para el análisis de las organizaciones obreras convocadas a participar del movimiento, figuraba entre sus puntos el “Abaratamiento de los arriendos”.³⁹¹ Por otro lado y más importante aún, la bibliografía más actualizada hace referencias a un breve movimiento

³⁸⁹ “Consejo de Habitaciones para Obreros”, *El Diario de Osorno*, 12/9/1922.

³⁹⁰ Metralla. “Osorno. El Sindicato Único y el Comité Obrero de Acción Social y sus últimas arduas labores”, *La Federación Obrera*, 22/10/1922.

³⁹¹ “Manifiesto”, *La Opinión*, 22/10/1918. Citado en Patricio De Diego, Luis Peña y Claudio Peralta. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional...*, pp. 227-229.

arrendatario en el norte del país durante 1918 y 1919, que llegó a conformar una LdA en Iquique y otra en Antofagasta, aunque, al parecer, su acción no fue tan trascendente.³⁹²

Por otra parte, Espinoza señala como el elemento principal que explica la actividad arrendataria el alza de los cánones efectuada por los propietarios, en vista de “la posibilidad de que se aprobara una ley de impuestos a la renta”:

En este caso –a diferencia de lo ocurrido en 1914– no fue la crisis en sí misma lo que provocó la movilización de los arrendatarios, a pesar de sus importantes efectos en los ingresos de los sectores populares. Dicho movimiento se articuló más bien a una decisión de los propietarios relativamente autónoma de la crisis, y a una voluntad política que lo impulsaba. De aquí entonces sus posibilidades de proyectarse más allá de la coyuntura del momento, y su carácter de antecedente de los grandes movimientos de arrendatarios de 1925.³⁹³

Si se entienden a los movimientos sociales como meras reacciones de la sociedad civil ante presiones estructurales (carestía, alzas y decisiones de la clase política), se corre el riesgo de perder de vista la propia historicidad de los actores sociales, toda vez que la iniciativa política es sustraída del ámbito popular para ser depositada en manos de la elite y el Estado. Como hemos visto, existen antecedentes suficientes para plantear que el desarrollo de la primera huelga de arrendatarios de 1922, así como el de las LdA de 1914, no responde exclusivamente a tensiones estructurales del sistema (como la carestía generalizada y el descenso del poder de compra de los salarios obreros), sino que en gran medida a un proceso organizativo y de construcción de relaciones sociales politizadas a nivel comunitario desplegado con anterioridad (Unión Femenina, Comité Pro-Presos y Comité Pro-Abaratamiento e Higienización) y durante la movilización (subcomités barriales). En este sentido, la decisión de los propietarios de subir los cánones –que por cierto, difícilmente puede separarse del contexto de crisis– es insuficiente para explicar la activación del movimiento social, sobre todo si consideramos que la “huelga de arrendatarios” era un camino proyectado con anticipación por el movimiento arrendatario, respondiendo a la

³⁹² La LdA iquiqueña fue someramente referenciada en: Julio Pinto. *Desgarros y utopías en la pampa salitrera...*, p. 176; en cuanto a la Liga antofagastina, hay una breve mención en María Angélica Illanes. “*En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...*”, p. 184. Véase también: “Se reorganiza la Liga de Arrendatarios Federal”, *Acción Sindical*, Antofagasta, 1º quincena de junio de 1920.

³⁹³ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 62-63.

experiencia acumulada del movimiento obrero y popular en general y, en gran parte, a la legitimidad que gozaba la táctica de ‘acción directa’ pregonada por los anarquistas.³⁹⁴

Por otra parte, el hecho de identificar la irrupción pública del movimiento (mítines, marchas, huelgas) con el movimiento social en su totalidad, provoca que el análisis del proceso histórico se circunscriba sólo a esta dimensión del movimiento –la movilización– dejando de lado aspectos cruciales que están en la base de la conformación de cualquier movimiento social, como la “integración simbólica” desarrollada entre sus integrantes y que permite concretar la mediación entre las contradicciones estructurales que experimentan los sujetos populares y la voluntad por desplegar un determinado proceso de acción colectiva.³⁹⁵

Por último, es crucial destacar que la irrupción en el espacio público protagonizada por conventilleros y conventilleras a través de las huelgas de arrendatarios de 1922, no responde a un hecho aislado susceptible de ser explicado a través de una concatenación causal entre presión estructural y reacción cuasi emotiva del arrabal, sino que más bien, se muestra como la reemergencia del movimiento social arrendatario aguijoneado, claro está, por una coyuntura de crisis económica.

En este proceso de reemergencia, serán claves para el fortalecimiento, consolidación y proyección del movimiento arrendatario la labor de los subcomités barriales. Como vimos en el caso santiaguino, la densidad asociativa contenida en estos espacios locales permitió al movimiento no sólo extenderse geográficamente, sino también profundizar su alcance organizativo entre los pobres urbanos, amplificar las voces surgidas desde los arrabales e integrar de manera efectiva a conventilleros y conventilleras a la discusión política. En este sentido, los subcomités abrieron rutas de politización al interior de los barrios populares, generando espacios de diálogo y organización para las familias conventilleras, así como de contacto entre los pobladores y las organizaciones tradicionales del movimiento obrero. Los subcomités penetraron hacia los rincones hasta donde tradicionalmente llegaban, más que

³⁹⁴ Además de la agitación hecha durante la coyuntura de 1914, durante los años inmediatamente anteriores a 1922 la idea de la huelga de arrendatarios también se blandió. Por ejemplo, desde el campo ácrata, donde anunciaban la rebaja de \$3 del canon en un conventillo de calle San Diego ante la amenaza de los inquilinos de no pagar. Los anarquistas invitaban: “¡Una huelga de arrendatarios se impone! Es realizable.” Véase: “La Liga de Arrendatarios”, *Verba Roja*, 1º quincena de junio de 1919. También llamaban a concretar la idea de conformar una LdA: “La Liga de Arrendatarios”, *Verba Roja*, 2º quincena de julio de 1919.

³⁹⁵ Joachim Raschke. “Sobre el concepto de movimiento social”, en *Zona Abierta*, N°69, Madrid, 1994, pp. 122-125.

nada, la acción caritativa de la iglesia, la filantropía laica y la labor represiva y de disciplinamiento de la policía de seguridad.

El movimiento social arrendatario logró durante gran parte de 1922 trasladar la atención y energías populares desde los sindicatos a los conventillos, al tiempo que conseguía consolidar el programa mínimo propuesto durante 1913-14 (rebaja de los alquileres e higienización de las viviendas), a través del despliegue de una nueva forma de movilización popular anunciada y agitada desde años previos: la huelga de pagos de los alquileres. De esta forma, el movimiento arrendatario aportaba a mantener viva la agitación y movilización popular, consolidando al sujeto arrendatario/a como un actor político activo a nivel urbano, al tiempo que diversificaba el repertorio de acción de los pobres de la ciudad y del movimiento obrero y popular.

Capítulo III

La gran huelga de arrendatarios de 1925: Máxima irrupción e institucionalización del movimiento social

3.1. *La triple crisis del Estado oligárquico excluyente.*

Para los sectores populares, para amplios grupos de las florecientes capas medias del centenario y, en algunos momentos críticos del siglo XIX, para ciertos elementos de la elite, el Estado portaliano atravesó por una constante crisis de legitimidad y representatividad, fundadas en la imposición sangrienta de la Constitución de 1833 y en la secular práctica estatal autoritaria y antidemocrática característica de los gobiernos conservadores decimonónicos que, gracias a las bayonetas, pudieron sortear varias crisis político sociales en medio de un clima de guerra civil intermitente.³⁹⁶ La política económica y social que intentó impulsar Balmaceda puede ser interpretada como un intento inicial por revertir la crisis de eficiencia por la que también atravesaba dicho Estado, es decir, su incapacidad para resolver los problemas prácticos que enfrentaba. Sin embargo, la imposición de la república parlamentaria (1891-1925) y la sofocante revitalización del modelo oligárquico mercantil coadyuvaron a que la coyuntura que analizamos se caracterizara por la triple conjunción crítica.

En este contexto, el periodo comprendido entre 1907 y 1925 tuvo como rasgo característico en la esfera política una “crisis profunda de representatividad”. Frente a esta situación y a la nula capacidad de respuesta que la elite política tuvo frente a la coyuntura, diversos actores populares desplegarán su actividad en el espacio público, frente a la atónita y despectiva mirada oligárquica. Una de las cualidades distintivas de esta entrada específica en lo público del movimiento popular –y que lo diferenciará de la mayoría de las anteriores– fue su práctica político-deliberativa (que superará por mucho –en forma y fondo– el simulacro democrático practicado al interior del parlamento nacional) y su aspiración a cambiar, “desde abajo y desde fuera”, el sistema político sancionado en la constitución autoritaria del '33.³⁹⁷

³⁹⁶ Cfr. Gabriel Salazar. “Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad”, *Proposiciones* N°24, SUR, Santiago, 1994, pp. 92-110.

³⁹⁷ Gabriel Salazar. *Movimientos sociales...*, pp. 17-21; También: *Del poder constituyente...*, pp. 27 y ss.

Por otro lado, la crisis encontró a un movimiento obrero bastante estructurado, con alta legitimidad y con gran capacidad de movilización. Si bien había sido sucesivamente golpeado por la represión estatal, así como por la reciente ofensiva patronal de 1921-1923, el movimiento resistía a través de sus organizaciones tradicionales como la FOCH, y todo su entramado de consejos y sindicatos, así como las organizaciones obreras cercanas a otras corrientes políticas, como anarquistas y demócratas.

El movimiento social arrendatario puede ser entendido como una expresión más de estos dos movimientos de la sociedad, o tendencias históricas, que difícilmente puedan ser explicados por separado.

La activación del movimiento popular y de la sociedad civil en general cristalizó, además del auge en las acciones directas de protesta y de enfrentamiento (huelgas, paros comunales, marchas, mítines, copamientos de centros cívicos), en el desarrollo y avance del proceso de articulación organizativa y deliberativa de una multiplicidad de organizaciones sociales que abordaban distintas problemáticas sentidas por el campo popular (sindicalismo, profesorado, comités contra la carestía, comités pro presos políticos, movimiento arrendatario, estudiantes universitarios de izquierda y anarquistas, etc.).

Para Salazar, la expresión en el espacio público de estas organizaciones responde, por un lado, a la espiral inflacionaria que empujó a los sectores populares a la búsqueda y exigencia de soluciones; por otro lado, y lo que el autor enfatiza, respondió a la actualización y reedición cualitativamente superada de las tradiciones mutualistas, mancomunales y otras arraigadas en la cultura popular, que constituirían un *surplus sociopolítico* herencia de las luchas del siglo XIX. De esta manera, el autor hace hincapié en las formas organizativas propendientes a desarrollar la *asociatividad* entre los sectores populares y que no necesariamente tienen como prioridad el enfrentamiento clasista. Es decir, aquí “lo político” no aparece sólo en forma de conflicto y lucha” sino que se tiende a la construcción del sujeto social en función del desarrollo de relaciones interpersonales solidarias, horizontales y democráticas y que frente a la sociabilidad impuesta por el sistema dominante actúan como *fuerza de desalienación*. En este proceso, el tejido social popular es capaz de desarrollar formas políticas alternativas que pueden operar como el embrión y la retaguardia de lo que

posteriormente las fuerzas populares intentarán plasmar en una nueva forma hegemónica de sociedad.³⁹⁸

Estas relaciones sociales politizadas a nivel comunitario, como en el caso del movimiento arrendatario y su dinamización política de los conventillos, no transitan por un camino ajeno a obstáculos, presiones, tanto en términos de su profundización como de su negación. Durante el primer cuarto del siglo XX, esta pulsión democratizadora que recorrió la sociedad de manera transversal tuvo diversas expresiones según el medio y los objetivos proyectados por sus protagonistas. En cuanto al campo popular, estas iniciativas se dieron, en su mayoría, en el marco de un estrecho contacto con las organizaciones sindicales tradicionales del movimiento obrero (FOCH, I.W.W.), así como con los partidos políticos populares (POS, PCCh, y núcleos anarquistas). En cuanto al movimiento arrendatario, estos contactos fueron muy estrechos, sobre todo en los momentos en que el movimiento irrumpe en el espacio público con mayor fuerza; de hecho, muchos de los dirigentes de las LdA y organizaciones afines (CAH, COAS) eran militantes activos de aquéllos partidos.

En el plano del análisis, el movimiento social en su conjunto va más allá de los espacios organizativos que logran estructurar, coordinar y muchas veces dirigir el movimiento. Pues por una parte, un factor clave para su consolidación es su capacidad de *movilizar* constantemente a los grupos e individuos organizados. Por otro lado, la potencialidad transformadora del movimiento está en relación con la capacidad de este para deliberar y practicar formas alternativas, que sirvan de modelo para la elaboración de propuestas y/o solucionar los problemas que aquejan a los actores involucrados.

El movimiento social arrendatario de 1925 pudo articular fluidamente, por un tiempo, una altísima capacidad de movilización con cierta profundidad organizativa. Este potencial se vio incrementado por la crisis estructural del Estado oligárquico excluyente, por las fisuras abiertas en su oxidada armadura, que permitieron configurar un escenario de disputa política relativamente favorable (o más que antes) a las fuerzas populares. Trance abierto por el

³⁹⁸ Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 29-35. En la base de este razonamiento está la noción de ser humano como “ser genérico” (social) de Marx. Cfr. *La cuestión judía*; “El trabajo enajenado” (incluido en *Los Manuscritos de París*); y “Glosas críticas al artículo “El rey de Prusia y la reforma social. Por un prusiano”; todos en Carlos Marx. *Escritos de juventud*, FCE, México, 1982; Erich Fromm. *Marx y su concepto del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991; Gabriel Salazar. “Transformación del sujeto social revolucionario: debates y emergencias”. En: *Del poder constituyente...*, pp. 251-271.

movimiento de la “juventud militar” de septiembre de 1924, que provocó la salida del presidente Alessandri, la instauración de una Junta de Gobierno Militar y el anuncio de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, entre otras medidas de corte progresista y antioligárquico.

Durante los años anteriores al golpe militar de septiembre, las posiciones del movimiento obrero y popular comenzaron a orientarse más decididamente hacia la oposición frontal al gobierno de Alessandri. Episodios como la matanza de San Gregorio, y en términos generales, la decidida protección gubernamental de los intereses patronales, agudizarían el conflicto. Por su parte, el PCCh, a través de sus principales referentes, comenzará a radicalizar el discurso, lo que se puede observar en su actitud ante la legislación social, pilar del programa alessandrista. De una posición intermedia entre las actitudes del PD (aceptación y promoción de leyes sociales) y los anarquistas (rechazo frontal), es decir, de una aceptación mediada por un acentuado escepticismo ante la aplicación práctica de dicha legislación,³⁹⁹ transitó hacia la declaración del fracaso del programa reformista. Al mismo tiempo, proclamaban “la necesidad de una revolución violenta como único medio de superar el capitalismo y construir el socialismo.”⁴⁰⁰

Por su lado, Alessandri también endurecía su posición hacia los comunistas y el movimiento obrero, como se desprende de las instrucciones dadas a la intendencia de Tarapacá mediante una nota confidencial, dando luz verde a la represión del accionar comunista:

Tienen el perfecto derecho los salitreros de no permitir a Recabarren que dé conferencias dentro de sus oficinas ni dentro de sus pertenencias, como puede cualquier habitante del país arrojarlo a puntapiés si contra su voluntad pretende introducirse por cualquier motivo en su casa particular [...] Sería muy conveniente que de acuerdo con los salitreros y como lo ahuyentamos de aquí, buscaran otros oradores y grupos de obreros que lo combatan y hostilicen. No es difícil porque los demócratas lo odian mucho [...] No tenga consideración de ningún género con Recabarren, trátelo con especial y efectivo rigor y cuente con mi apoyo incondicional. Es mi última palabra sobre el particular. Arturo Alessandri.⁴⁰¹

³⁹⁹ Sergio Grez. “El escarpado camino...”, p. 39.

⁴⁰⁰ Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, p. 294.

⁴⁰¹ Archivo Regional de Tarapacá, Fondo Intendencia de Tarapacá (AIT). “Presidente de la República a Intendente de Tarapacá, nota confidencial, 28 de junio de 1923”, vol. 2-1920/1923. Citado en: Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma?...*, p. 91.

El “pacífico” golpe de Estado de septiembre de 1924 llevado a cabo por sectores progresistas de la oficialidad militar, provocó expectación y desorientación entre las filas populares.⁴⁰² En cualquier caso, la sensación de decepción experimentada por gran parte de los sectores populares frente a la frustración de las esperanzas colocadas en el proyecto alessandrista, así como la aguda crisis de legitimidad del régimen político, estuvieron en la base de la “amplia adhesión” popular al anuncio hecho por los militares de una próxima convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.⁴⁰³

En este contexto, en el lapso que va entre la primera intervención militar de septiembre de 1924 y la segunda de enero de 1925, es que emergerá con inusitada fuerza el movimiento arrendatario. Tal como aconteció en sus inicios, el año 1914, los arrendatarios que darán el primer golpe serán los del Puerto Grande de Valparaíso.

3.2. *El movimiento arrendatario hasta la dictación del D.L. 261, 1924-1925.*

Como plantea Espinoza, en vista de una de las primeras medidas tomadas por la Junta Militar –la promulgación de la Ley de Impuesto a la Renta–, los propietarios alzaron el canon de sus habitaciones como respuesta.⁴⁰⁴ Esta situación, sumada a la coyuntura abierta de inestabilidad del régimen político, empujó a las familias conventilleras a volcarse a la organización y movilización masiva, cerca de tres años después del último movimiento nacional arrendatario de 1921-22.

En días previos al movimiento militar, desde Concepción se daban luces de movilización con respecto a la demanda arrendataria. Se había creado un espacio organizativo donde confluían comunistas y anarquistas, a semejanza del Comité Obrero de Acción Social de 1922. La directiva del “Comité Pro Mejoramiento Económico y Social”, convocado por la Junta Provincial de la FOCH, daba cuenta de lo anterior, teniendo como

⁴⁰² Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 297-319; Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 73-76; Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 103-114. Ver también: José Díaz. *Militares y Socialistas en los años veinte. Orígenes de una relación compleja*, ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos, Santiago, 2002, pp. 88-94; James Morris. *Las élites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Ed. Del Pacífico, Santiago, 1967, pp. 204-207.

⁴⁰³ Sergio Grez. “La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, Chile 1925: entre el olvido y la mitificación”, *Revista Izquierdas*, IDEA-USACH, N°29, septiembre de 2016, p. 7.

⁴⁰⁴ Vicente Espinoza. *Para una historia...*, p. 83.

secretario general a Alberto Concha, de la FOCH; como secretario de actas a Moisés San Martín, de la Asociación de Profesores; su tesorero pertenecía a la Federación Obrera Ferroviaria, mientras que fueron elegidos vocales “María Grandón, del Consejo Femenino [de la FOCH], Santos González, de la I.W.W. y José Acuña, del Sindicato de Oficios Varios.” En su manifiesto al público, la asamblea llamaba al pueblo penquista a colaborar con el Comité,

...que trabajará por el abaratamiento de la vida, por lo que damos a conocer a todos los que viven de sueldos o salarios, para que secunden la labor que desarrollará, cuyo programa es el siguiente:

- 1.o Abaratamiento de la vida;
- 2.o Estabilización de la moneda o pago de salarios a razón de oro;
- 3.o Abaratamiento de alquileres de casa; y
- 4.o Adhesión al movimiento del Profesorado Primario.

¿Cómo ver cumplidas estas aspiraciones? Hoy que la vida es insostenible, hoy que nuestros gobernantes, no impiden la criminal exportación de los cereales, dejando al país desmantelado; serán cumplidas ellas, sólo con la cooperación de todos, sin distinciones de credos políticos y religiosos, por lo que confiamos en todo Concepción, empleados y obreros, han de estar al lado de este Comité, el que no desmayará un solo instante hasta no ver realizada esta aspiración que es unánime en el país.⁴⁰⁵

Llama la atención la posible participación de José Santos González Vera, que reaparecería como protagonista del movimiento arrendatario, esta vez en la ciudad de Concepción como delegado de la I.W.W. Sin embargo, no es posible asegurar tal cosa en base a la información recopilada.⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ “Concepción. Comité Pro Mejoramiento Económico y Social. Un manifiesto al pueblo”, *Justicia*, Santiago, 5/9/1924.

⁴⁰⁶ La información extraída de las fuentes no es concluyente como para asegurar que González Vera participó en el movimiento arrendatario penquista de 1924-25. En primer lugar tenemos la fuente recién citada, que sitúa a “Santos González” como delegado de la I.W.W. En segundo lugar, *Justicia* publicó la nómina de delegados fochistas a la ACAI, realizada a inicios de marzo de 1925 en la capital. En esta lista figura “José González” como “delegado indirecto” de Lota. Cfr. “Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales”, *Justicia*, 8/3/1925. Otra fuente señala que este mismo José González sería elegido por la LdA de Lota como representante en el Tribunal de la Vivienda. Cfr. “Lota. La Liga de Arrendatarios quedó definitivamente constituida el domingo 8 a las 2 de la tarde”, *Justicia*, 14/3/1925. Una referencia más esclarecedora es la nota dirigida por el secretario general de la Liga en Resistencia de Arrendatarios de Concepción, “J. Santos González”, al presidente del Tribunal de la Vivienda local, fechada el 15 de mayo de 1925 y publicada por el periódico anarquista santiaguino *El Arrendatario*, ligado a la I.W.W. y entre cuyos directores figura José Lafuente, protagonista del movimiento arrendatario de 1922 (véase p. 116). También es pertinente tener en cuenta que durante 1925, el escritor publicó tres relatos en la revista *Atenea* de la U. de Concepción; véanse los números 2 (30/4/1925), 6 (31/8/1925) y 9 (30/11/1925). En todo caso, durante 1925 también publicó en la santiaguina *Claridad*. Es muy probable que el “Santos González” de la primera fuente no sea la misma persona que “José González” de las otras fuentes, toda vez que el primero figura como delegado de la I.W.W. y el segundo como militante de la FOCH, además, son nombres y apellidos muy comunes. Lamentablemente, no me ha sido posible ubicar referencias de la estadía en Concepción del escritor para esta fecha en la bibliografía y documentación

Más al norte, en Santiago y Valparaíso el movimiento arrendatario comenzaba a sacudirse de la inercia, aprovechando el marco favorable abierto a nivel de la política institucional por el golpe de Estado de la oficialidad progresista del ejército. El órgano comunista-fochista *Justicia* (sucesor de *La Federación Obrera*) publicó a fines de septiembre de 1924 un llamado a asamblea de la “Liga de Arrendatarios de la 2da y 3ra comunas” (Santa Ana y Portales), para “imprimir rumbos a esta organización.”⁴⁰⁷ Al parecer, el movimiento militar encontró a los arrendatarios un tanto desarticulados. El periódico obrero denunciaba las progresivas alzas de los alquileres, lamentándose de la poca capacidad de respuesta de los pobres de la ciudad, al tiempo que guiñaba un ojo a la Junta Militar, invocando su poder de imponer decisiones políticas y legislar por decreto:

Intertanto el pueblo, el que más se sacrifica y menos gana, no sabe cómo afrontar esta anómala situación. Su escaso jornal es llevado semana a semana, en un subido porcentaje por ese ogro que nunca se hartará. Está pagando, cuando menos, un tercio de su salario por el capítulo de habitación [...] Es aquí donde se necesita uno de esos decretos fulminantes, que pongan término a esa explotación descarada [...] Es aquí donde falta una mano de autoridad que ponga límite a estas especulaciones dignas no sólo de prohibirlas, sino también de sancionarlas, de castigarlas como un delito común.⁴⁰⁸

Sin embargo, durante las semanas siguientes el periódico obrero seguía lamentando la inactividad de los arrendatarios del sector de Yungay, y para fines de noviembre la acción de esta Liga no despegaba aún.⁴⁰⁹ A inicios de diciembre, la LdA publicaba un llamado a la acción, aunque esta vez demostraba un mayor grado de participación de organizaciones obreras, citando a los delegados de las colectividades adherentes: FECH, Federación de Sastres, Unión de Peluqueros, I.W.W., Federación de Empleados de Carnicerías “El Esfuerzo”, Unión de Carroceros, Sociedad de Conductores de Carruajes “La Igualdad” y la Unión de Empajadores de Damajuanas. Por último, y trayendo a colación la memoria reciente del movimiento, planteaban que “la Liga de Arrendatarios vería con agrado que los estudiantes de leyes y abogados que actuaron en el fenecido comité de acción social [COAS]

consultada. Cfr. El dossier de recortes de prensa relativos a González Vera que se encuentra en el Archivo de Referencias Críticas de la Biblioteca Nacional. En cualquier caso, resulta difícil rastrear la vida del escritor entre 1923, año en que publica *Vidas Mínimas*, y 1928, año de publicación de *Alhué*, laguna que registran todos los documentos consultados. Cfr. José Santos González Vera. *Cuando era muchacho...*; Enrique Espinoza. *José Santos González Vera. Clásico del Humor...*

⁴⁰⁷ “Liga de Arrendatarios de la 2.da y 3.ra comunas”, *Justicia*, 26/9/1924.

⁴⁰⁸ “El problema de los arriendos”, *Justicia*, 30/9/1924.

⁴⁰⁹ Flor del Valle. “Carta abierta. A los componentes de la Liga de Arrendatarios de 2.a y 3.a Comuna”, *Justicia*, 18/10/1924.

y todos los que estén concordes con este movimiento cooperen en esta jornada que ya se ha dado principio.”⁴¹⁰

El año 1924 termina, para el movimiento obrero y popular, con una sensación de incertidumbre y decepción. Las esperanzas abiertas por el movimiento de la oficialidad militar se fueron desvaneciendo durante el segundo semestre. Para diciembre, sólo las fuerzas conservadoras apoyaban a la Junta Militar, que venía demostrando, en los hechos, su alejamiento de las directrices políticas propuestas en septiembre.⁴¹¹ Por ejemplo, una de las acciones que movilizó el repudio general a los militares fue el arresto y deportación, vía aplicación de la ley de residencia, del abogado y ex dirigente de la FECH Daniel Schweitzer, proceso sumario ejecutado por uno de los protagonistas del movimiento militar, el general Pedro Pablo Dartnell.⁴¹² A este panorama de desazón, hay que agregar el fuerte golpe para el movimiento obrero y popular que significó el suicidio de Luis Emilio Recabarren, acaecido el 19 de diciembre de 1924.⁴¹³

Sin embargo, el 23 de enero de 1925 la oficialidad joven del ejército llevó a cabo un nuevo golpe de Estado contra, según los militares, “la minoría reaccionaria del país [...], contra los traidores y sus usufructuarios”,⁴¹⁴ desalojando a la Junta Militar en el poder, con el objetivo manifiesto de llevar a cabo las reformas estructurales y el programa político propuesto por el movimiento golpista de septiembre de 1924.⁴¹⁵ Este nuevo movimiento hizo resurgir las esperanzas al interior del campo popular; de hecho, una de las primeras medidas de la “Junta Revolucionaria” fue el encarcelamiento del connotado represor y carta presidencial de la conservadora Unión Nacional, Ladislao Errázuriz, situación inédita para el movimiento popular, acostumbrado a ver fusiles y bayonetas alineados con los intereses oligárquicos.⁴¹⁶ Días después, los militares concitaban aún más simpatía popular al decretar

⁴¹⁰ “Liga de Arrendatarios y el deber de las colectividades obreras”, *Justicia*, 7/12/1924.

⁴¹¹ Sergio Grez. “La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales...”, pp. 10-11. Véase: “Fracaso de todas las promesas hechas a la república por la Junta Militar”, *Justicia*, 8/11/1924.

⁴¹² “El expresidente de la Federación de Estudiantes don Daniel Schweitzer fué detenido ayer”, 26/9/1924; “La deportación del señor Daniel Schweitzer”, 27/9/1924; ambos en *El Mercurio*; “El abogado Daniel Schweitzer fue deportado”, 27/9/1924; “El general Dartnell tiene la palabra”, 1/10/1924; ambos en *Justicia*; Carlos Vicuña. “Defensa de Schweitzer”, *Claridad*, noviembre de 1924. Con respecto a Dartnell, ver p. 145 de este trabajo.

⁴¹³ Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile...*, pp. 336-345.

⁴¹⁴ “Al país. Manifiesto de la Guarnición de Santiago”, *Justicia*, 24/1/1925.

⁴¹⁵ Sergio Grez. “La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales...”, pp. 11-12.

⁴¹⁶ “El actual movimiento de la juventud militar”, 27/1/1925; “Las incidencias del último golpe militar”, 28/1/1925; “Ladislao Errázuriz y su obra reaccionaria y criminal”, 3/2/1295; todos en *Justicia*. Durante marzo,

la amnistía para los trabajadores reclusos por “procesos instruidos a consecuencia de movimientos colectivos de carácter social”,⁴¹⁷ entre los que se encontraban los encarcelados a propósito de las masacres de San Gregorio (3/2/1921) y de Puerto Natales (ametrallamiento e incendio –con los trabajadores adentro– de la sede de la FOM, 27/7/1920).



“Ametralladora apostada frente a la Moneda, en la puerta del Ministerio de Guerra”, *Sucesos*, 29/1/1925.



“Tres de los principales deportados en la Sección de Seguridad de Santiago.- De izquierda a derecha: don Roberto Huneus, don Ismael Edwards Matte, don Ladislao Errázuriz”, *Sucesos*, 19/3/1925.

sería expulsado del país junto a otros reconocidos oligarcas, acusados de intentar dar un golpe de Estado sublevando al regimiento Valdivia. Véase: “Los últimos acontecimientos políticos”, *Sucesos*, 19/3/1925.

⁴¹⁷ “Desde Antofagasta. Los cinco camaradas que permanecían presos por los sucesos de San Gregorio han sido puestos en libertad”, *Justicia*, 1/2/1925; “Antofagasta” y “Amnistía general para los presos por delitos políticos y sociales”, ambos en *El Mercurio de Valparaíso*, 1/2/1925.

La política propugnada por la FOCH y el PCCh, en este promisorio contexto, fue de promover una agitación y movilización de masas tal que permitiese garantizar el cumplimiento del programa reformista militar y asegurar la participación popular en dichas reformas. Para ello, se formó el Comité Nacional Obrero, instancia coordinadora que aglutinó a las principales organizaciones de trabajadores e intelectuales del país, con una clara preponderancia fochista-comunista en sus puestos directivos, y que sería la encargada de preparar y llevar a cabo la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales de marzo de 1925.⁴¹⁸

3.3. *El movimiento arrendatario en Valparaíso.*

Durante el último trimestre de 1924 diversas organizaciones de obreros y empleados confluyeron en una instancia coordinadora para sumar fuerzas y enarbolar algunas demandas tendientes a influir en el contenido de la legislación social promovida por los militares progresistas. Las principales organizaciones participantes fueron la Unión de Empleados de Chile (UECH, creada en 1924) y la FOCH. Fue bautizado como “Comité de Sociedades Unidas de Obreros y Empleados” y se preocupó, prioritariamente, por el problema de la carestía general, exigiendo tres medidas: “a) Abaratamiento de los artículos de consumo. b) Abaratamiento de los cánones de arriendo. c) Estabilización de la moneda nacional.” Las demandas relativas a la legislación eran dos: la promulgación de la “postergada ley de empleados” y la derogación del Código del Trabajo. En cuanto a este último –una de las primeras medidas decretadas por los militares–, los trabajadores señalaban:

...el Código del Trabajo es en absoluto rechazado por los obreros, por cuanto lesiona las legítimas conquistas obtenidas por ellos en las cruentas luchas contra el capital; por esa razón se hacen un deber en declarar al país que no aceptarán ese código y que, por todos los medios a su alcance, opondrán sus fuerzas organizadas a la vigencia de él.⁴¹⁹

⁴¹⁸ Sergio Grez. “La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales...”, pp. 11-13. Véase también Gabriel Salazar. *Del poder constituyente...*, pp. 76-120. Con respecto a la postura de la FOCH y el PCCh frente al golpe militar de enero y la formación del Comité Obrero Nacional, véase, entre otros: “A la clase trabajadora del país”, 25/1/1925; Salvador Barra Woll. “Nuestras aspiraciones. Nadie equivoque nuestra actitud”, 27/1/1925; “La formación del Comité Obrero Nacional”, 27/1/1925; “El Comité Ejecutivo Nacional, 3/2/1925; todos en *Justicia*.

⁴¹⁹ “El mitin de anoche de obreros y empleados”, *El Mercurio de Valparaíso*, 25/11/1924.

Esta actitud entraba, en cierto sentido, en contradicción con la posición comunista sobre la legislación social, que podríamos, en este contexto, extender a la dirección de la FOCH. Dicha posición, a la que nos referimos páginas atrás, proyectaba un término medio entre demócratas y anarquistas. Luis Víctor Cruz, al calor de la movilización del Comité de obreros y empleados, refrendaría esta orientación. El dirigente comunista definía la posición “reformista” como aquella mantenida por quienes “creen que las reformas sociales irán transformando gradualmente la estructura social hasta producir el desaparecimiento del sistema capitalista”. A la vez, ponía al discurso ácrata sobre las leyes sociales en el otro extremo, pues estos consideraban, en palabras de Cruz, que los progresos en la legislación “no son nada”, y que “cuanto más amplias y más grandes son las reformas sociales, más moderada se vuelve la clase obrera y la burguesía tiene mayores posibilidades de atraerla hacia ella.” Para el ex diputado, los “sindicalistas revolucionarios” –quienes seguían la línea del PCCh, por supuesto– no podían aceptar ninguno de los dos extremos: por una parte, consideraba una ilusión la pretensión reformista de acabar con las contradicciones de clase mediante leyes emanadas desde un parlamento burgués; por otro lado, señalaba el error de los anarquistas de considerar las reformas sólo como “piltrafas que arroja la burguesía al camino”, despreciando el esfuerzo popular puesto en su promulgación, así como su potencialidad:

Las reformas sociales no son otra cosa que el fruto de las actividades revolucionarias del proletariado. Jamás la burguesía ha hecho una sola ley social, que venga a mejorar en parte siquiera la situación de la clase trabajadora, si esta antes no ha sentido la presión de la fuerza proletaria en sus actividades revolucionarias.⁴²⁰

En la edición de *Justicia* del día siguiente, el dirigente ampliaba sus reflexiones apoyándose en el programa de la Internacional Sindical Roja (ISR o Profintern), planteando que cada conquista legal arrebatada a la burguesía podía servir para “elevar la mentalidad” – conciencia de clase– de los obreros “a la necesidad y a la ineluctabilidad de la revolución social y de la dictadura del proletariado.”⁴²¹

Sin embargo, la orientación del Comité porteño apuntaba en su propaganda a la derogación del cuerpo de leyes relativas a la reglamentación del sistema de trabajo, motivado,

⁴²⁰ Luis V. Cruz S. “¿Debe pedirse la derogación del ‘Código del Trabajo’ recientemente dictado?”, *Justicia*, 27/11/1924.

⁴²¹ Luis V. Cruz S. “¿Debe pedirse la derogación...” (Continuación), *Justicia*, 28/11/1924.

muy presumiblemente, por las oportunidades abiertas por la coyuntura política. En todo caso, su postura no se acercaba a la promulgada por la mayoría de los ácratas, sino que más bien puede entenderse como una radicalización de la posición intermedia propugnada por el PCCh.

El Comité de Sociedades Unidas de Obreros y Empleados, luego del mitin inicial del 24 de noviembre, comenzó a reunirse periódicamente en asamblea de delegados para dar forma definitiva a su programa y discutir los cursos de acción. A poco andar, la demanda por la rebaja en el precio de los arriendos comenzó a tomar protagonismo. A inicios de diciembre el Comité Unido se dio a la tarea de preparar una gran asamblea de delegados en el Teatro Colón de Valparaíso, la que se llevó a cabo el día 21.⁴²² Dicha asamblea se realizó exitosamente con una gran asistencia de delegados (fueron citados sólo los miembros directivos de las organizaciones, tanto de Valparaíso como de Viña del Mar). El acta publicada en el diario de los Edwards daba cuenta de que la discusión giró mayoritariamente en torno al problema de la vivienda popular, siendo el principal acuerdo de la jornada la conformación de la Liga de Arrendatarios.⁴²³

El estado de ánimo inicial de los componentes de la LdA puede ser medido por la cantidad de sub comités creados en la asamblea del domingo 28 de diciembre, los que se encargarían de recibir los reclamos y organizar las actividades de la LdA en cada barrio y cerro popular: veintidós comité locales.⁴²⁴

Durante diciembre y enero, el Comité Unido se juntó todos los domingos en el mismo Teatro, orientando su actividad de manera casi exclusiva a las labores de la LdA. De hecho, la prensa porteña se refirió a esas reuniones dominicales como “Asamblea de Arrendatarios”. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité se dio un programa de trabajo más general, muy parecido, guardando las proporciones, al que había levantado la AOAN un par de años antes. A las tres demandas principales (rebaja de alquileres, de artículos de consumo y estabilización de la moneda) se agregarán: liberación del impuesto al ganado argentino,

⁴²² “Comité Sociedades Unidas de Obreros y Empleados”, 12/12/1924; “Comité de Sociedades Unidas de los Obreros y Empleados”, 17/12/1924; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

⁴²³ “La asamblea pública de ayer verificada en el Teatro Colón”, *El Mercurio de Valparaíso*, 22/12/1924.

⁴²⁴ “La asamblea pública celebrada ayer en el Teatro Colón”, *El Mercurio de Valparaíso*, 29/12/1924.

prohibición de exportación de cereales y fijación de precios máximos para bienes de consumo críticos.⁴²⁵

Durante los últimos días de 1924, el Comité Unido dirigió un “Manifiesto al Pueblo” que abordaba el programa recién señalado. Con respecto a los arriendos, ponía en el horizonte popular una medida concreta, vía acción directa de masas, para remediar la situación:

Para conseguir nuestro bienestar no debemos valernos de los politiqueros ni maestros del engaño. Debemos unirnos todos para trabajar, el católico junto al protestante, el anarquista al lado del conservador [...] La Liga de Arrendatarios llevará a cabo un gran desfile del proletariado que recorrerá las calles de Valparaíso [...] La rebaja del arriendo empezará desde el primero de febrero de 1925.⁴²⁶

De esta manera, la LdA porteña anunciaba, con dos meses de anticipación, que las familias arrendatarias porteñas comenzarían a pagar sólo una parte del canon. Se hacía alusión al 50%, demanda que ya estaba siendo agitada, y que lo sería aún más a medida que se acercara el plazo autoimpuesto. Esta postura es novedosa y de una radicalidad mayor, toda vez que no se trata de una huelga de arrendatarios como las de 1922, sino que de la aplicación de facto, por parte de los pobres de la ciudad, de una de las medidas discutidas y propuestas por el movimiento social para enfrentar el problema de la carestía. Una forma popular de hacer política que, combinando organización, deliberación y movilización, tendía a radicalizar la postura del movimiento obrero y popular ante la legislación social burguesa. Proyectaba una conducta más activa de parte de la sociedad civil: discutir una solución, aplicarla e imponerla mediante la movilización. Esa imposición, en cualquier caso, desembocaba en la institucionalización del movimiento social, en tanto que su actividad persigue la reforma legal del régimen político.

Durante enero, la LdA se dedicó, tal como el movimiento social arrendatario lo hizo intermitentemente durante más de una década, a realizar mítines y conferencias de propaganda por los barrios populares formados casi exclusivamente, algunos, por conventillos.⁴²⁷ El espacio sociopolítico abierto al interior del campo popular por el

⁴²⁵ Ídem.

⁴²⁶ “Comité de Socs. Unidas de Valparaíso. Un manifiesto sobre diversas cuestiones y problemas de actualidad”, *El Mercurio de Valparaíso*, 30/12/1924.

⁴²⁷ “Comité Sociedades Unidas. Liga de Arrendatarios”, *El Mercurio de Valparaíso*, 3/1/1925; Albino Berríos. “Valparaíso. Jornada de conferencias”, 16/1/1925; Albino Berríos. “Valparaíso. Jornada de conferencias Pro-Abaratamiento de los Arriendos”, 21/1/1925; ambos en *Justicia*.

movimiento arrendatario en la coyuntura de 1925, al igual que durante las anteriores, sirvió de marco para una participación más abierta de las mujeres populares en el espacio público, en la discusión de los asuntos comunes. Si bien, al interior del movimiento, no se plantean explícitamente discursos propiamente feministas, en tanto pensamiento que identifica y toma conciencia de problemas derivados de su experiencia de ser mujer, y de ofrecer resistencia – del tipo que se esgrimía sobre todo en la prensa anarquista y socialista-comunista–, la praxis política desplegada por las conventilleras debió operar como un factor que coadyuvó a consolidar las embrionarias aspiraciones emancipatorias de las mujeres populares de inicios de siglo, en su esfuerzo por articular un discurso propio, dotarse de organización y sistematizar demandas.

El periodista de *El Mercurio de Valparaíso*, sorprendido por la relativamente grande participación femenina en la Asamblea Arrendataria del domingo 4 de enero, anotaba que “las madres de familia en número crecido toman la dirección de esta asamblea”, en alusión al hecho de que la asamblea fue dirigida por una comisión de mujeres. En cuanto a la participación en las directivas de los 29 subcomités anotados en el acta de la asamblea, de un total de 285 personas que asumieron cargos directivos, 237 fueron hombres y 48 mujeres, es decir, el 17%. El subcomité con mayor participación femenina fue el del Conventillo La Troya, ubicado en Pasaje Cuitiño, con 11 mujeres entre los 18 participantes de la “mesa directiva”.⁴²⁸

Durante el mes de enero, la LdA seguirá haciendo propaganda en los cerros y sumando adherentes, convocando para el 30 de enero, junto al Comité Unido, la realización de una concentración y desfile como antesala del inicio de la rebaja al canon anunciada por el movimiento social.⁴²⁹ Convocatoria hecha, recordemos, en el contexto del golpe de Estado del 23 de enero de 1925, que desalojó a la Junta de Gobierno reaccionaria. Para el diario obrero *Justicia*, se hacía indispensable promover la organización y movilización popular, pues frente al segundo movimiento militar,

⁴²⁸ “Segunda asamblea de arrendatarios celebrada en Valparaíso anteayer”, 8/1/1925; “La rebaja de los alquileres”, 9/1/1925; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

⁴²⁹ “Abaratamiento de los alquileres en Valparaíso”, 14/1/1925; “Comité de Sociedades Unidas. Liga de Arrendatarios”, 17/1/1925; “La tercera asamblea de arrendatarios celebrada ayer en el Teatro Colón”, 19/1/1925; todos en *El Mercurio de Valparaíso*.

La clase trabajadora vuelve a contemplar este movimiento desde el balcón y a esperar de la acción de la juventud militar lo que su estado de desorganización y aniquilamiento moral le ha obstaculizado conquistar por su propio esfuerzo.

Se inicia pues nuestro país en una nueva etapa de su vida sin que ésta sea con la intervención de la clase obrera organizada, única que podría contemplar sus intereses en los negocios políticos que siguen a todo nuevo gobierno...⁴³⁰

La movilización convocada adquirió “proporciones extraordinarias, como pocas veces se había visto en este puerto”:⁴³¹

Era grandiosa la reunión de esa muchedumbre. Así como los derrames bajan de los cerros y aumentan el caudal de los ríos hasta hacerlos salir de madre, bajaban los pequeños grupos de cuerpos y de voluntades por todas las bajadas, por todos los ascensores; vistos desde lejos, aparecían pequeños como insectos. La reunión fué originándose poco a poco, hasta llegar a cuarenta mil personas.⁴³²

La manifestación se llevó a cabo a partir de las seis de la tarde del día 30, en el marco de un paro comunal, que según *Justicia*, sólo fue transgredido por los choferes de góndolas. La multitud de arrendatarios y arrendatarias congregados en la Plaza O’Higgins se dirigieron hacia la Intendencia, donde intentaron bloquear el tráfico de las góndolas, lo que provocó el despliegue represivo de los guardianes:

Y es aquí donde se luce esta cáfila de pacos desgraciados incapaces de empuñar la herramienta que viéndose vestidos con su uniforme de autoridad, se consideran amos de los trabajadores y se creen con derecho a mancillar la honra sagrada de un pueblo indefenso que todo lo produce tanto para ellos como para sus amos.⁴³³

Debido al caos producido por la carga policial, resultó muerto el obrero Juan Segundo Romero Gallardo, miembro de la comisión de propaganda del SC Cerro Barón y trabajador de la maestranza de FF.CC., “atropellado por la góndola N.o 826.” Según *El Mercurio de Valparaíso*, otro obrero también fue atropellado por una góndola, debiendo ser hospitalizado por la gravedad de sus heridas.⁴³⁴ Con respecto al trabajador muerto, dos días después fue realizado su masivo funeral:

A medida que la columna iba avanzando, nuevas instituciones y grupos se iban agregando a la larga columna, la que al llegar a la aduana, ocupaba una extensión de diez cuadas.⁴³⁵

⁴³⁰ “La juventud militar”, *Justicia*, 24/1/1925.

⁴³¹ “La habitación y el alquiler”, *El Mercurio de Valparaíso*, 31/1/1925.

⁴³² “El problema de los alquileres”, *Sucesos*, 12/2/1925.

⁴³³ Avial. “El Comicio de la Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *Justicia*, 3/2/1925.

⁴³⁴ “Anoche se realizó una gran manifestación popular para pedir el abaratamiento de los alquileres y otras importantes medidas”, *El Mercurio de Valparaíso*, 31/1/1925.

⁴³⁵ “Ayer se efectuaron los funerales del obrero muerto en el mitin del viernes”, *El Mercurio de Valparaíso*, 2/2/1925.

Lo acompañaron muchos miles de arrendatarios de la parte alta de la ciudad, haciendo un recorrido desde Cerro Barón hasta el cementerio todos en mancomún, mujeres, niños, niñas, empleados, obreros y policía que cubría la guardia de honor.

Frente al ataúd del compañero Romero Gallardo se ratificaron los acuerdos tomados cuando éste concurría a las reuniones de la Liga y que no son otros que trabajar unidos hasta conseguir la libertad social-económica y el mejoramiento de todo lo malo que tenemos a nuestro paso.⁴³⁶

En el mismo artículo, los miembros de la Liga recordaban al pueblo porteño el acuerdo tomado durante las asambleas en el Teatro Colón y refrendado durante el multitudinario mitin del 30 de enero: “Pagar nada más que el cincuenta por ciento de lo que piden los arrendadores de vivienda, local para negocios, talleres, fábricas, etc., etc., desde el primero de Febrero de 1925 y hasta que se legisle en esta materia.”⁴³⁷ De esta forma, e impulsados por la gran demostración de fuerza del 30 de enero y por el multitudinario funeral del conventillero caído, el movimiento se radicalizaba intentando imponer parte de su programa histórico: la rebaja del 50%.

Un par de días después de la gran movilización, una comisión de la LdA se dirigió a Santiago para entrevistarse con el presidente de la Junta de Gobierno, Emilio Bello Codesido. Los conventilleros comisionados llevaban las conclusiones del mitin del 30 de enero para ser expuestas ante el ejecutivo: luego de una serie de considerandos donde se daba cuenta de las pésimas condiciones de habitabilidad del Puerto Grande, de las sucesivas alzas de los alquileres, de la inoperancia del gobierno central y municipal con respecto al problema de la vivienda, y convencidos de que “por sobre todos los Códigos escritos está la voluntad soberana del pueblo”, el movimiento arrendatario planteó que “en tales condiciones no le queda otro camino que legislar por sí mismo sobre estos asuntos”, acordando dar una primera solución práctica a las demandas del conventillo: “No pagar desde el 1.º de Febrero de 1925 sino el 50 por ciento de la renta de arrendamiento que actualmente se exige [...] hasta intertanto no se dicte una ley que legisle sobre la materia.”

Luego de anunciar esta primera medida acordada por la LdA, la huelga parcial del pago de los alquileres, se expusieron las exigencias del movimiento arrendatario porteño: “edificación obligatoria en todos los terrenos vacuos”; la rebaja de las tarifas del transporte

⁴³⁶ “Actividades de la Liga de Arrendatarios”, 4/2/1925; Francis Muternich. “Caídos en la brega. Juan 2.º Romero Gallardo”, 13/2/1925; ambos en *Justicia*.

⁴³⁷ Ídem.

de maderas y demás materiales de construcción; la rebaja de los impuestos fiscales y municipales sobre las viviendas destinadas a trabajadores; la contratación de un empréstito, por parte del municipio de Valparaíso, “destinado única y exclusivamente a construir por lo menos 5.000 casas de pequeño valor”; dictar una ley que obligue a las instituciones financieras, nacionales e internacionales, a invertir una parte de sus utilidades en la construcción de viviendas populares; exigían también que los proyectos inmobiliarios destinados a familias obreras deberán ser supervisados por una comisión técnica con participación de la LdA; demoler todos los conventillos que no reúnan condiciones mínimas de habitabilidad según una comisión con participación arrendataria; y por último, durante el tiempo que demorara la construcción de las cinco mil viviendas, la LdA exigió el levantamiento de “casas de campaña”, con servicios “de agua, desagües y W.C.” por cuenta municipal, todo esto mediante el pago de “una cuota no superior a 50 centavos semanales por cada una y de 20 centavos más por cada morador pasado de tres individuos.”

Por último, las y los miembros de la Liga, conscientes, por un lado, de la fuerza, organización y legitimidad alcanzada y, por otro, de la situación de inestabilidad y de la porosidad advertida en el Estado, advirtieron:

Para el caso de que los arrendadores pretendieran hacer notificar de desahucio a los arrendatarios y no accedieran a la rebaja del 50 por ciento dispuesta, el pueblo pedirá la moratoria hasta que se legisle sobre la materia. En caso de no obtenerse la declaración de moratoria, el pueblo hará la resistencia conforme lo acuerde en su debida oportunidad.⁴³⁸

Frente a la ofensiva arrendataria, la Junta de Gobierno comisionó al subsecretario de Higiene y Previsión Social, Moisés Poblete Troncoso, para estudiar la situación y evacuar un informe.⁴³⁹ Mientras tanto, la comisión arrendataria anunciaba desde Santiago que la campaña estaba prácticamente ganada y que se dirigiría a los cerros un funcionario de gobierno a conferenciar con la Liga.⁴⁴⁰ Dicho enviado oficial fue nada menos que el ministro de Higiene y Previsión Social, el médico José Santos Salas, quien arribó a Valparaíso al día siguiente acompañado de la comisión de la LdA. Durante la tarde, la comitiva ministerial acompañada por la directiva de la LdA y la prensa, comenzó su visita de inspección por el

⁴³⁸ “Sobre el abaratamiento de los arriendos”, *Justicia*, 5/2/1925.

⁴³⁹ “El Gobierno se preocupa del abaratamiento del alquiler de las casas de Valparaíso”, *El Mercurio de Valparaíso*, 4/2/1925.

⁴⁴⁰ “El problema relacionado con el abaratamiento de los alquileres”, *El Mercurio de Valparaíso*, 5/2/1925.

cerro Toro, para luego dirigirse a otros cerros y barrios populares. Los arrendatarios pasearon al ministro por los conventillos más célebres de Valparaíso por sus pésimas condiciones de habitabilidad, como el conventillo Independencia, ubicado en el plan, conocido como “El Palacio de Cristal”, habitado por más de dos mil personas, entre las que se contaban cerca de setecientos niños y niñas. Durante su visita, Salas declaró:

Considero que la vivienda para el pueblo es la más importante cuestión social que debe resolver el Gobierno. Y siendo también la vivienda una alta cuestión de higiene, considero que los médicos debemos ponernos resueltamente de parte de los que tratan de solucionar el problema de la vivienda.

Estimo que es llegado el momento de destruir de una plumada todos estos verdaderos mataderos humanos y me doy cuenta cabal de la indolencia de los Gobiernos anteriores al permitir este estado de cosas, que por todos conceptos, acusa una falta absoluta de patriotismo, de todos aquellos, que pudiendo haberlo evitado, han permitido que el pueblo deje sus pulmones en esas pocilgas que acabo de visitar.⁴⁴¹

Durante la tarde que el ministro se fue, los arrendatarios convocaron un mitin para recordarle al ejecutivo que estarían atentos a la resolución del conflicto. Según el periodista, “los reclamantes parece que se proponen ofrecer serenatas de ‘música modernista’ frente a los domicilios de los propietarios de conventillos que se han mostrado reacios” a aceptar las exigencias del movimiento.⁴⁴²

El envío derivado de la movilización del 30 de enero fue sentido en los poblados aledaños a Valparaíso. En Viña del Mar se fundó el Comité Frente Único de Obreros y Empleados, con el objetivo de emprender una “tenaz campaña para obtener la higienización y abaratamiento de las habitaciones obreras y de las que ocupan los empleados de escasos recursos.”⁴⁴³ En la asamblea general del 8 de febrero de este comité, y con presencia de dos delegados de la Liga de Valparaíso, se fundó la LdA viñamarina. En dicha reunión, y a instancias de la moción presentada por el comunista Ramón Sepúlveda Leal,⁴⁴⁴ se formaron

⁴⁴¹ “El Ministro de Higiene y Previsión Social quedó horrorizado de la forma en que vive el pueblo en esta ciudad”, 7/2/1925; “Hoy nos visitará el Ministro de Higiene y Previsión Social”, 6/2/1925; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*; “El Ministro de Higiene en su visita a Valparaíso”, *Sucesos*, 12/2/1925.

⁴⁴² “Manifestación de la Liga de Arrendatarios”, *El Mercurio de Valparaíso*, 7/2/1925.

⁴⁴³ “Viña del Mar. Campaña por el abaratamiento de los arriendos”, *El Mercurio de Valparaíso*, 8/2/1925.

⁴⁴⁴ Ramón Sepúlveda Leal fue un destacado e histórico dirigente socialista y comunista. Estuvo presente en el Primer Congreso Socialista de 1915 donde se fundó el POS, como delegado por la agrupación socialista viñamarina. En dicho Congreso fue elegido secretario general del POS. Por disposición del CEN socialista, se trasladó a Concepción durante 1915 para impulsar a la agrupación local. Participó activamente en el desplazamiento de la FOCH hacia posiciones socialistas. Fue elegido concejal por la municipalidad de Viña del Mar en 1921. Participó del Congreso fundacional del PCCh del 1 de enero de 1992 en Rancagua, siendo

ocho subcomités barriales orientados a territorializar el accionar arrendatario en la ciudad. Desde sus inicios, a esta LdA adhirieron diversas organizaciones de trabajadores: Unión de Estucadores, Unión de Obreros Metalúrgicos, la sección Carpinteros y Metalúrgicos del Consejo Industrial de la Construcción, Unión de Torneros Mecánicos, Consejo Industrial de Alimentación, Refinería de Azúcar y Fábrica y Refinería de Aceite, la Sección Comunista viñamarina, el Consejo de Oficios Varios, la Unión de Pintores y la Unión de Carpinteros.⁴⁴⁵

Por su parte, los arrendatarios de La Calera se activaron a inicios de febrero frente al alza promedio del 300% de los alquileres. Según *El Mercurio de Valparaíso*, gran parte de los arrendatarios del pueblo vivían en terrenos y viviendas pertenecientes a la sucesión López Maquieira, lo que facilitó la organización y las gestiones de las familias arrendatarias organizadas.⁴⁴⁶ El día 9 de febrero constituyeron el Comité Pro Abaratamiento de los Arriendos, quedando como presidente Manuel López, militante comunista, acordando plegarse al movimiento iniciado en Valparaíso y Santiago, indicando a los pobladores caleranos pagar el 50% del valor del arriendo previo al alza hasta que el gobierno se pronunciase. Al mismo tiempo, pusieron sobre la mesa la demanda de expropiación de los terrenos pertenecientes a la mentada familia.⁴⁴⁷

Frente a este escenario desfavorable, con una organización popular bastante fortalecida y con gran capacidad de movilización, y ahora con un gobierno central más abierto a procesar este tipo de demandas, los propietarios porteños se inquietaron y comenzaron a dar los primeros pasos para reeditar la Cámara Predial, organización de los propietarios que tuvo vida a propósito del movimiento arrendatario durante 1914. En una reunión celebrada “en el estudio de un prestigioso abogado de este puerto, a la que concurrieron numerosos y acaudalados propietarios”, se comenzó a planificar la constitución de la asociación que tendría como propósitos la defensa de los intereses de los dueños de

nombrado secretario general del CEN. Compitió en las elecciones parlamentarias de 1924 como candidato a diputado por Tocopilla y Taltal. Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile..., passim*.

⁴⁴⁵ “Comité Frente Único de Obreros y Empleados”, *Justicia*, 15/2/1925; “Viña del Mar. Campaña por el abaratamiento de los arriendos”, 11/2/1925; “Se activa la campaña pro abaratamiento de los alquileres, 12/2/1925; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

⁴⁴⁶ “La Calera. Protesta pública”, *El Mercurio de Valparaíso*, 6/2/1925.

⁴⁴⁷ “La Calera. Los intereses creados en acción. Arrendatarios contra arrendadores”, *Justicia*, 18/2/19125; “La Calera. Problema de los arriendos”, 12/2/1925; “La Calera. Buscando la solución del problema del día”, 13/2/1925; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

viviendas populares y el diseño de una “fórmula que solucione la cuestión relacionada con los alquileres.” Entre otros asuntos, se trató:

La cuestión relacionada con la actitud asumida por algunos arrendatarios de la ciudad, los que siguiendo instrucciones, según ellos mismos declaran, de un Comité de Arrendatarios, se niegan a cancelar el canon de arrendamiento estipulado, ofreciendo pagar solamente la mitad de su valor.⁴⁴⁸

Luego del viaje a Valparaíso del ministro Salas, la Junta de Gobierno encomendó al capitán de corbeta Enrique Cordovez para que se reuniera con la LdA porteña en los salones de la intendencia en calidad de representante del gobierno. El marino planteó la idea de crear un tribunal especial que “tuviera las facultades de fijar el canon de arrendamiento cuando existan divergencias entre arrendatarios y propietarios”. En el mismo artículo de prensa se publicó un telegrama enviado por Hermógenes Rodríguez, secretario de la LdA que aún se encontraba en Santiago, quien avisaba que el decreto de rebaja del 50% ya estaba redactado y que estaba pronto a promulgarse. En vista de esto, llamaba a preparar un “desfile proletario”.⁴⁴⁹

A esta altura, ya se habían filtrado ciertas características de la nueva legislación: se contemplaba una rebaja de un 50% de los alquileres para las viviendas declaradas insalubres según los registros del CSHO, mientras que para los arrendatarios de viviendas “salubres”, se otorgaría el derecho a pedir la fijación del canon a los tribunales antedichos.⁴⁵⁰ La manifestación se realizó el miércoles 11, con el objetivo de demostrar fuerza y actividad ante el inminente decreto. Se llevó a cabo de manera pacífica, siendo su conclusión principal el anuncio hecho por la LdA y las organizaciones obreras adherentes de realizar una huelga general en Valparaíso si es que el gobierno no cumplía con la promulgación del decreto en los próximos días.⁴⁵¹ La amenaza, como veremos a continuación, no se quedaría en las palabras: el día viernes 13 de febrero de 1925 el puerto grande de Valparaíso vivirá una de sus jornadas de protesta popular más memorables de su historia reciente.

⁴⁴⁸ “Los propietarios ante el problema de los alquileres”, *El Mercurio de Valparaíso*, 6/2/1925.

⁴⁴⁹ “El gobierno quiere solucionar la cuestión de los alquileres”, *El Mercurio de Valparaíso*, 10/2/1925.

⁴⁵⁰ “El Gobierno se ocupa del problema de los cánones de arrendamiento”, *El Mercurio de Valparaíso*, 12/2/1925.

⁴⁵¹ “Gran mitin de los arrendatarios”, 11/2/1925; “El gran comicio realizado ayer por la Liga de Arrendatarios”, 12/2/1925; ambos en *El Mercurio de Valparaíso*.

3.3.1. El Paro General de Valparaíso.

No hay recuerdo de una situación semejante a la producida en Valparaíso el viernes 13 del presente, pues ni la gran huelga de 1903, ni siquiera el terremoto de 1906, produjeron una paralización tan completa de actividades como la que impusieron los arrendatarios porteños, para presionar al Gobierno a fin de que dictara la ley de alquileres.

La Liga de Arrendatarios de Valparaíso había organizado diversas manifestaciones en los días pasados y había anunciado que si el decreto ley en cuestión no era firmado hasta la noche del Jueves, el Viernes a las 6 de la mañana se paralizarían todas las actividades por un término tan prologando como el que el Gobierno aplazara la dictación del conjunto de disposiciones que se esperan. En efecto, el paro general principió en las primeras horas de la mañana de ayer.

Con las primeras horas del día comenzaron a bajar al plan los habitantes de todos los cerros de Valparaíso, que hacen una población de algunos miles de personas. Esta población se instaló en las calles centrales y comenzó a recorrerlas en todo sentido en grandes pobladas que hacían manifestaciones frente a cada establecimiento que tenía abiertas sus puertas y ante cada sitio en que había obreros comenzando la labor.

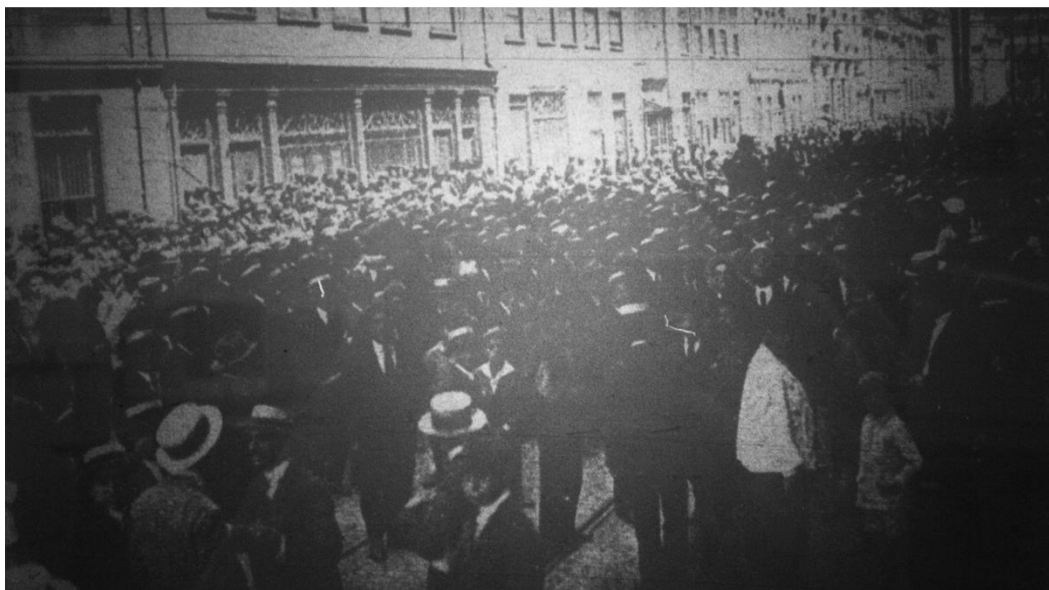


Los manifestantes recorriendo la Avenida Pedro Montt.



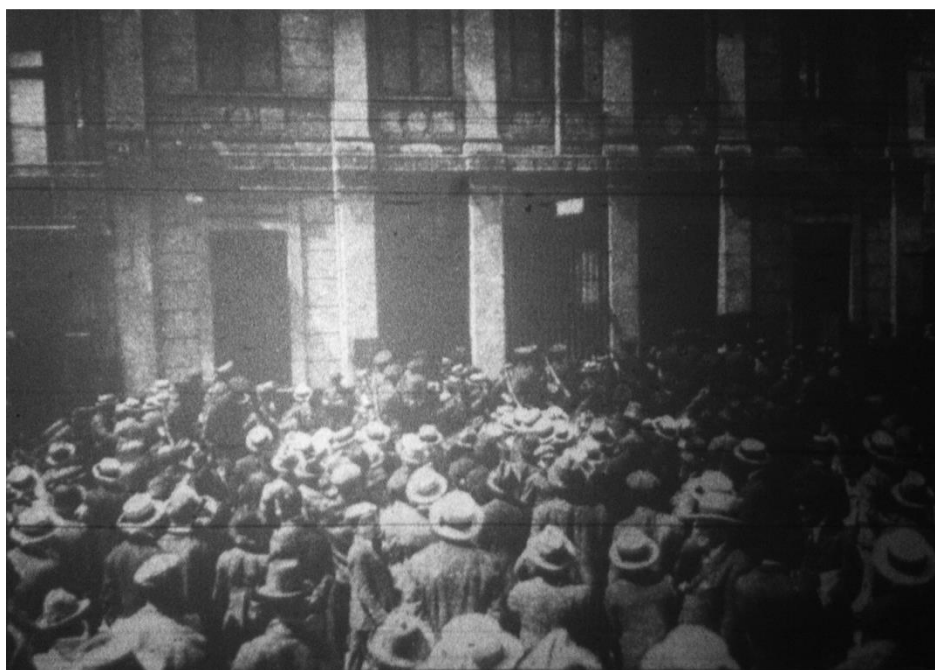
Durante uno de los desfiles en la calle Condell.

Recorrieron todas las calles de la ciudad obligando a paralizar todas las actividades comerciales y servicios públicos. Las comisiones encargadas de hacer cumplir esto procedieron enérgicamente [...] y de este modo, antes del mediodía, llegó a producirse el paro más absoluto. En toda la ciudad no quedaron más negocios con sus puertas abiertas que determinadas boticas para el servicio de urgencia de los diversos barrios de la ciudad, y esto, por disposición de los huelguistas.



Los manifestantes obligan a los empleados de las casas comerciales a ir al paro.

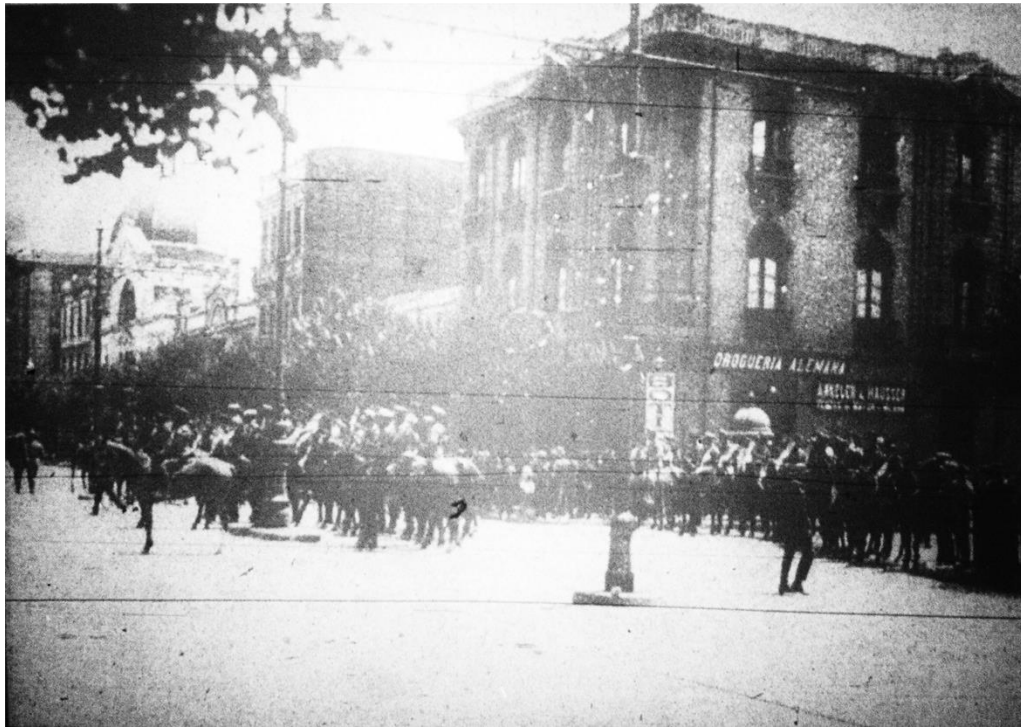
No escaparon del cierre ni los hoteles, cuya servidumbre completa se plegó al paro; los pasajeros hubieron ese día de comer conservas, huevos, legumbres cocidas por los dueños de los hoteles y lo que hubiera a mano, y dejar de tomar leche o de refrescar las bebidas con hielo. Por las calles no transitaba un solo vehículo, ni una cabalgadura. Las ventas de bencina y bombas callejeras que proveen de combustible a los autos, estaban clausuradas. Únicamente se veían los autos de la Asistencia, los de la policía y de la Inspección de Sanidad que tenían bencina en sus garajes. Algunos médicos pasaban a cierta hora por las calles en sus autos, con un gallardete de la Cruz Roja: ¡éste era todo el tránsito público de Valparaíso el viernes pasado!



Los manifestantes obligando a los empleados del Correo Central a adherirse al paro.

Obtenido el cierre de los negocios y la paralización de todos los servicios locales, los huelguistas se dedicaron a recorrer las calles del plan, reuniéndose por momentos en las plazas, en donde se organizaban asambleas públicas en las cuales hubo verdadero derroche de oratoria popular.

Los habitantes del Puerto dieron pruebas de una cultura admirable. ¡Ni un desorden, ni una nota discordante, ni una amenaza para nadie! Y no se diga que la fuerza pública impuso con su presencia la moderación de las multitudes, porque solamente a la una de la tarde desembarcó marinería.



Un escuadrón de Coraceros resguardando el orden en la Avenida Pedro Montt.

En circunstancias que un grupo de soldados del Coraceros aparecía en la Avenida Pedro Montt por una de las calles laterales, se produjo una manifestación hostil hacia la caballería [...] Después de las pifias vinieron las chirigotas a propósito del embarque de Coraceros, cuando el movimiento del 23 de enero [...] Los manifestantes pedían que el Coraceros regresara a Viña del Mar, pues no conceptuaban necesaria su presencia en este puerto [...] Molesto el oficial con las chirigotas quiso aprehender a un individuo y ahí fué troya. El Público se armó de piedras y el oficial y algunos soldados recibieron ligeras contusiones [...] El oficial hizo cargar dos veces, golpeando al público con las lanzas, y en la imposibilidad de contenerlo, fué en busca de nuevos coraceros. Después de algunos momentos, los coraceros entraron de nuevo a la Avenida Pedro Montt, llenándola en todo su ancho hasta la calle de Las Heras, y volviendo a cargar contra la multitud, que repelió de nuevo el ataque a pedradas, y huyó después hacia los cerros [...] El gentío fué haciéndose más numeroso y amenazador y sólo se restableció la calma cuando se obtuvo la formal promesa de que los Coraceros se retirarían de la ciudad. Y cuando esto se cumplió, inmediatamente renació la calma porque nadie cometió desórdenes y como decíamos, si el pueblo hubiese querido cometer desmanes, los habría hecho durante la mañana entera, porque no había tropa.



Una patrulla de Coraceros es hostilizada por el pueblo.



La policía disolviendo un desorden en la calle Las Heras

En el resto del día no hubo choque alguno entre el pueblo y la tropa, y sólo a la media noche, cuando la muchedumbre que estaba reunida en la Plaza Victoria se negó a acatar la orden de despejar, dada por el oficial que mandaba la marinería apostada en la plaza, se produjo una descarga a foguero, que causó el correspondiente pánico entre los manifestantes, los cuales desaparecieron en pocos segundos como por encanto.



Los Coraceros dispersando un grupo de manifestantes

Poco después del mediodía llegó la noticia de que la ley de arriendos estaba por firmarse, lo que fué celebrado con grandes muestras de regocijo por las muchedumbres. Más tarde se reunió una gran poblada frente a la Plaza Sotomayor, a fin de esperar los resultados de una reunión que celebraban los dirigentes del movimiento con el intendente de la provincia. Allí fueron informados los huelguistas del despacho de la ley, noticia que fué estruendosamente aclamada. El resto del día, transcurrió sin mayores novedades. Grupos aislados de manifestantes recorrían las calles de la ciudad vivando la dictación de la ley.

A fin de evitar cualquier perturbación en el orden público, las autoridades tomaron todas las medidas necesarias para garantizarlo. Se desembarcó marinería de los buques de la escuadra anclados en el puerto, estableciéndose destacamentos en diversos puntos de la ciudad. La policía montada se encargó de vigilar las manifestaciones callejeras; policía de a pie fue apostada en los bancos y establecimientos comerciales, y tropa de artillería de Costa resguardó las oficinas públicas.⁴⁵²

⁴⁵² Relato compuesto en base a: “El paro general en Valparaíso” y “Los sucesos de Valparaíso”, ambos en *Justicia*, 14/2/1925; “El paro general de Valparaíso”, *Sucesos*, 19/2/1925 (las fotografías son de este artículo); y “La situación general tiende a normalizarse”, *El Mercurio de Valparaíso*, 15/2/1925.

3.4. El movimiento arrendatario en Santiago.

La movilización del mundo conventillero porteño del 30 de enero de 1925 modificó el escenario para el movimiento arrendatario a nivel nacional, revitalizando a las organizaciones arrendatarias santiaguinas.

Ha sido necesario que el puerto diese el ejemplo, alistándose esas huestes en una sola columna, para la obra; ha sido indispensable que allá, una falange enorme, donde se han podido contar 70 mil personas iniciase la campaña, para que aquí el pueblo se desperezase [...] La habitación, en esta capital, es el más importante problema. No solo engloba un pago subidísimo [...] al amparo y tolerancia de la autoridad misma. Es algo muy en relación con la vida misma, con la existencia misma de los pobladores.

La editorial de *Justicia* denunciaba la situación de los pobres urbanos capitalinos, a la vez que remarcaba, por enésima vez, la casi nula acción estatal con respecto al problema de la vivienda popular:

El pago subidísimo de esos cánones, resta las escasas entradas en los hogares modestos, teniendo que hacer mayores privaciones, en alimento y vestuario a las familias a fin de que el mísero jornal alcance a satisfacer siquiera las más apremiantes necesidades, que en este caso pasan a ocupar un lugar secundario, por tener que atender de preferencia la saldación del alquiler por la buhardilla o tugurio que ocupa.

Aquí no hay construcciones para que sean ocupadas por el elemento trabajador. Las poblaciones obreras han quedado solamente trazadas en los planos, demostrando únicamente, la mentida buena intención. Siendo así, la mortalidad infantil, cuya suma anual pone a este país a la cabeza de los que tienen mayor índice de defunciones se justifica plenamente.⁴⁵³

Durante ese verano, funcionaban en Santiago, además de la débil LdA dirigida por trabajadores fochistas/comunistas y con actividad en algunos barrios, la “Sociedad de Arrendatarios 10ª Comuna Defensa Mutua”, de raigambre mutualista y ubicada en el densamente poblado sector urbano al sur de la Alameda y hasta el Zanjón de la Aguada y entre las calles Exposición y Santa Rosa. Ambas organizaciones fueron conformadas a partir de subcomités de arrendatarios que, al parecer, persistían en sus tareas aisladamente, a la espera de la recomposición del movimiento. Desde inicios de enero, ambas orgánicas arrendatarias habían comenzado a dar pasos hacia la unificación inspirados por la conformación de la LdA de Valparaíso. En una nota dirigida a su símil porteño, los arrendatarios organizados de Santiago saludaban la conformación de la Liga porteña, a la vez que explicaban la existencia de las dos organizaciones en la capital:

⁴⁵³ “El problema de los arriendos”, *Justicia*, 8/2/1925.

También debemos manifestar que si hay dos colectividades que trabajan en este mismo sentido, es porque la primera es a base mutual, para socorrer a los miembros que por alguna causa se encuentren en situación apremiante, y la segunda es a base sindical; pero ambas tienden a un mismo fin [...] Nuestros programas son muy amplios, y lo único que deseamos es que nuestros colegas porteños estén en todo momento en contacto con nosotros por medio de comunicaciones o comisiones.⁴⁵⁴

El directorio de la Sociedad de Arrendatarios estaba encabezado por Avelio Donoso en el cargo de presidente. Por su parte, el secretario general de la Liga de Arrendatarios era Salomé Aravena, Víctor Medina su secretario de actas y Gerardo López su tesorero.⁴⁵⁵ Ambas organizaciones desarrollaban un trabajo en permanente contacto, como lo indica la asistencia de delegados de la LdA a las asambleas de la Sociedad de Arrendatarios.⁴⁵⁶

A inicios de febrero la Sociedad de Arrendatarios convocó junto a la LdA a una asamblea metropolitana en el Teatro Coliseo Nacional, y señalaba:

Debemos a invitación de los colegas porteños, entusiasmar a todos los que gimen bajo el pesado canon de los arriendos [...] Pedimos hasta el cansancio a todo el pueblo arrendatario de Santiago nos acompañe en la campaña emprendida para verla muy pronto realizada, no sólo en Valparaíso y Santiago, sino también en toda la República, para que una vez por todas, nos hagamos justicia los de abajo, ya que los de arriba hasta ahora nos han dejado abandonados sin un decreto, menos de una ley que legisle sobre la materia.⁴⁵⁷

El directorio de la Sociedad de Arrendatarios dirigió por estos días una nota al intendente donde se planteaban ciertas demandas que, en vista de la situación abierta y lo exigido por el movimiento arrendatario porteño, mostraban cierta tibieza. En el escrito se solicitaba la dictación de un decreto que obligase a los propietarios a higienizar las viviendas y a no cargar el precio de los alquileres con esos gastos.⁴⁵⁸

Sin embargo, la asamblea del Teatro Coliseo, llevada a cabo el 8 de febrero, radicalizó las posiciones del movimiento arrendatario santiaguino. Frente a un teatro abarrotado, se propusieron diversas mociones que fueron aprobadas “por aclamación” en un mitin posterior a la asamblea, siendo la primera la declaración de la huelga parcial del pago de los cánones:

1.o No pagar desde esta fecha sino el cincuenta por ciento de los cánones que regían el 1.o de Diciembre último, en atención a que después de esta fecha fueron alzados.

⁴⁵⁴ “Por el abaratamiento de las habitaciones”, *El Mercurio*, 4/1/1925.

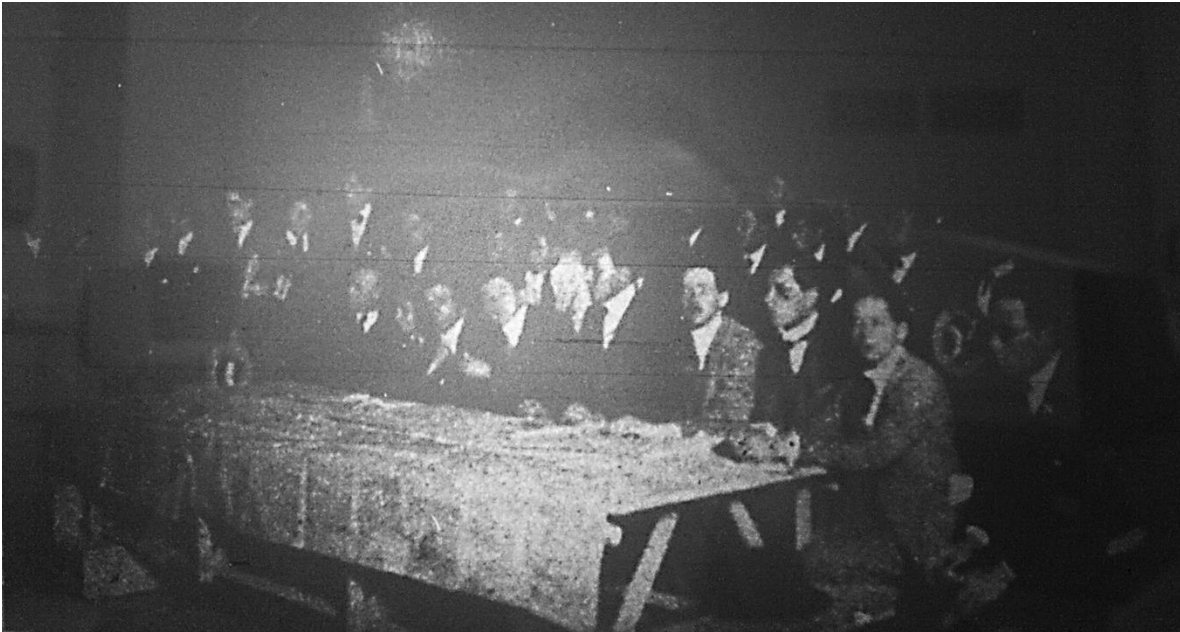
⁴⁵⁵ Ídem.

⁴⁵⁶ “La Sociedad de Arrendatarios y sus actividades”, *El Mercurio*, 8/1/1925.

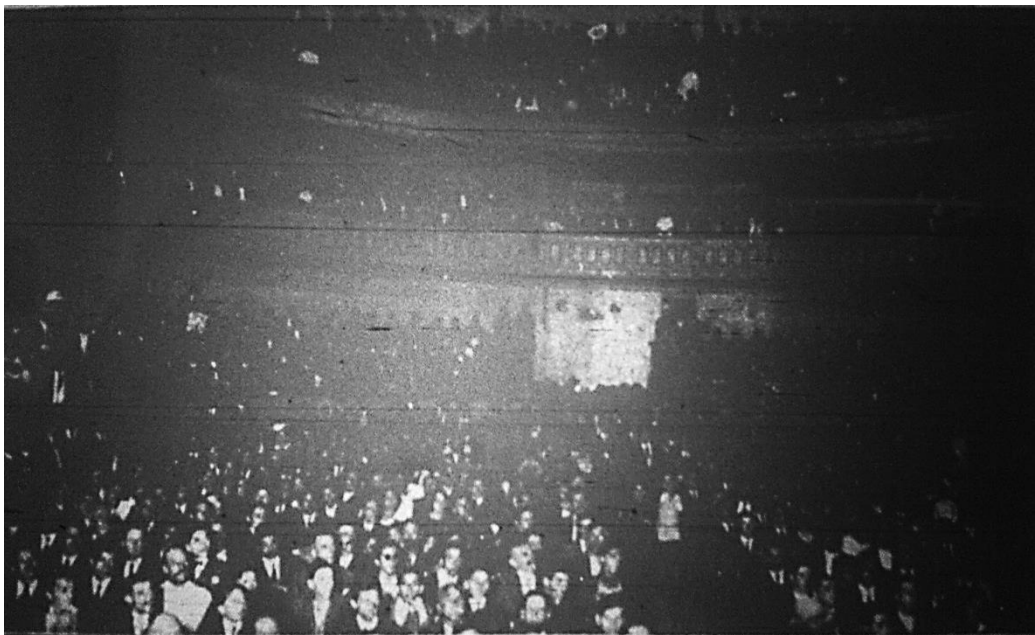
⁴⁵⁷ “Sociedad de Arrendatarios 10a Comuna, Defensa Mutua”, *Justicia*, 8/2/1925.

⁴⁵⁸ “Ante la carestía de los arriendos”, *Justicia*, 9/2/1925.

- 2.o Implantar la moratoria para el pago de los arrendamientos atrasados, moratoria amplia que suspenda los efectos de los juicios ejecutivos que se deriven de esta materia, y también los de desahucio, y
- 3.o Encomendar a la Junta Central la defensa de los arrendatarios de Santiago, en todo cuanto se refiera al cumplimiento de los acuerdos tomados.⁴⁵⁹

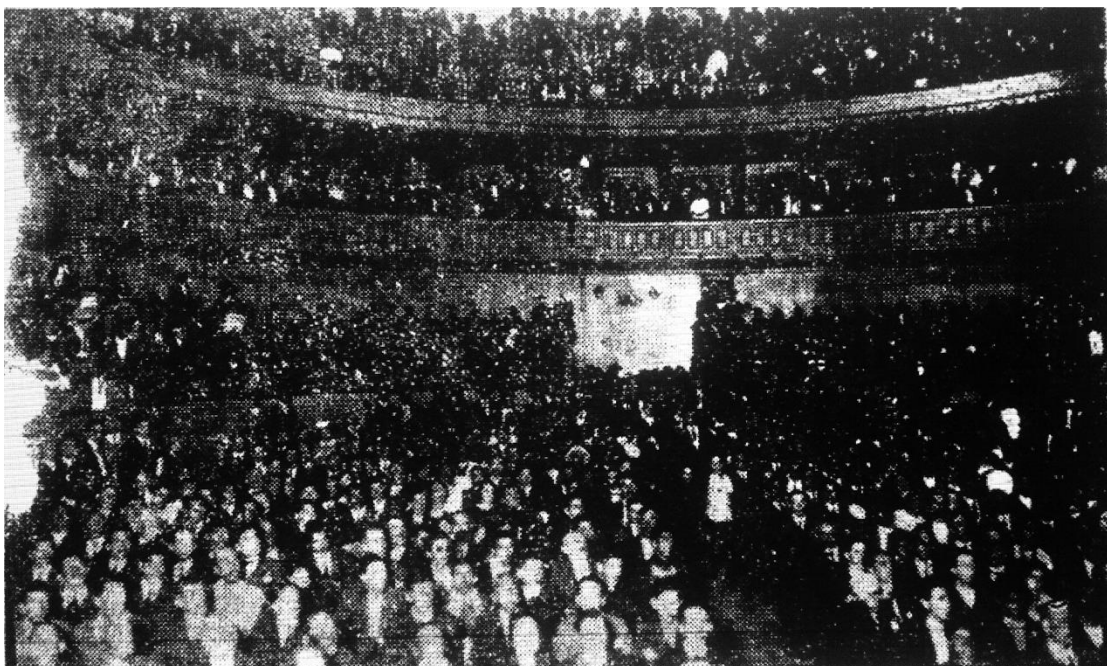


“La mesa directiva en la asamblea celebrada en el Coliseo Nacional”, *Sucesos*, 12/2/1925.



“Los concurrentes a la asamblea celebrada en el Coliseo Nacional”, *Sucesos*, 12/2/1925.

⁴⁵⁹ “El problema de los Arriendos”, *Justicia*, 10/2/1925.



“Aspecto que ofrecía ayer la sala del Coliseo Nacional”, *El Mercurio*, 9/2/1925.

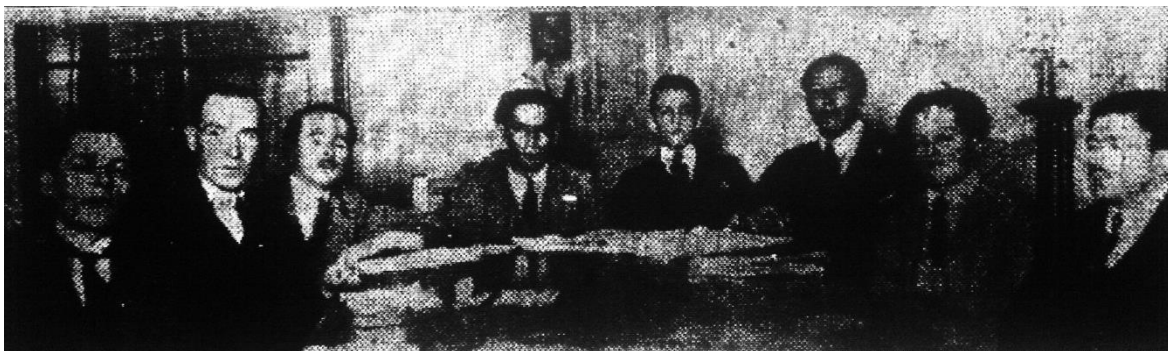
En la asamblea disertaron no sólo los dirigentes arrendatarios, sino también connotados líderes obreros como el representante de la FOCH y militante comunista Julio Moya,⁴⁶⁰ el destacado anarquista y delegado de la I.W.W. Armando Triviño, así como también el secretario general de la Federación Obrera Local del Perú, C. Arcelles, que a la sazón se encontraba en el país luego de ser deportado por las autoridades peruanas.⁴⁶¹ Durante la multitudinaria reunión (según *El Mercurio* asistieron 10.000 personas al Teatro),⁴⁶² se fundó la Asociación Nacional de Arrendatarios, con representación de diversas organizaciones obreras de amplio rango ideológico (desde mutualistas hasta anarquistas). El espacio directivo de esta organización radicaba en la Junta Central de Arrendatarios, especie de comité central formado por miembros de las organizaciones adherentes. Además de las centrales sindicales principales, FOCH e I.W.W., fueron adhiriéndose progresivamente más

⁴⁶⁰ Julio E. Moya fue un destacado militante socialista-comunista. Fue parte del grupo fundador que en 1911, junto a figuras como Recabarren y Manuel Hidalgo, formaron el Partido Socialista en la capital, una de las agrupaciones socialistas que confluirían posteriormente en el POS. Durante la coyuntura aquí examinada, se desempeñaba como secretario de la Junta Provincial de Santiago de la FOCH. Sergio Grez. *Historia del comunismo en Chile... passim*.

⁴⁶¹ Cfr. José Carlos Mariátegui. “Antecedentes y desarrollo de la acción clasista”. En: Ricardo Martínez de la Torre. *Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú*, tomo II, Lima, 1948. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/mariateg/1929/may/antece.htm>.

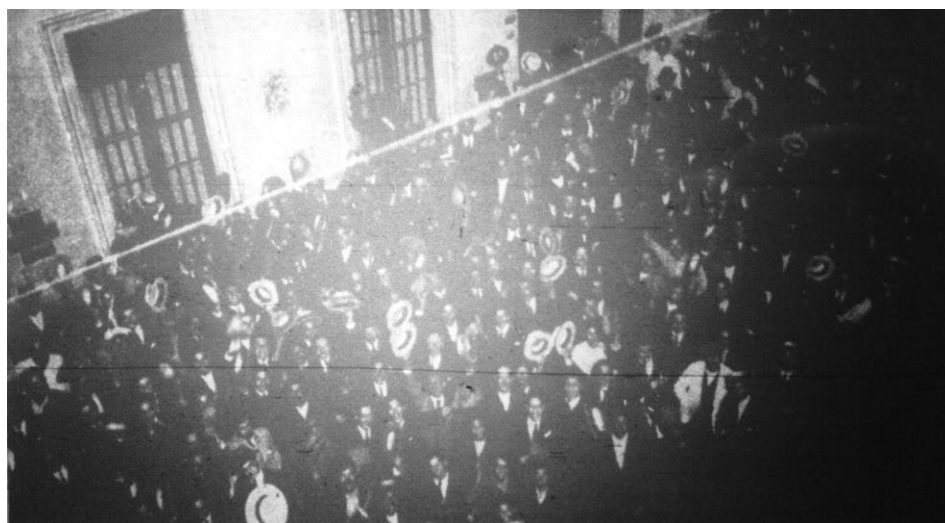
⁴⁶² “Las manifestaciones públicas en pro del abaratamiento e higienización de las habitaciones”, *El Mercurio*, 9/2/1925.

organizaciones, tales como: “Sindicato de Costureras, Congreso Nacional Mutualista, Unión General de Obreros Metalúrgicos, Unión General de Estucadores, Sociedad Araucana, Unión de Obreros en el ramo de Mueblería, Unión de Electricistas, Gremio de Pintores, Unión de Empleados de Cines y Teatros, Unión de Empleados de Chile, Unión en Resistencia de Laboradores en Madera, Sindicato Autónomo de Telefonistas, Federación de Sastres, Sindicato Industrial Autónomo en Maderas, Centros de Policías.”⁴⁶³



“Mesa directiva de la Junta Central de Arrendatarios de Chile”, *El Mercurio*, 8/2/1925.

Luego de la asamblea los concurrentes realizaron un mitin. En seguida, los arrendatarios y arrendatarias desfilaron por la capital: “más tarde las calles de Santiago florecían al paso de los estandartes”.⁴⁶⁴ Según el artículo de *El Mercurio* citado más arriba, participaron cerca de 80.000 personas en la movilización.



“Una manifestación de los arrendatarios por las calles”, *Sucesos*, 12/2/1925.

⁴⁶³ “El problema de los Arriendos”, *Justicia*, 11/2/1925.

⁴⁶⁴ “El problema de los alquileres”, *Sucesos*, 12/2/1925.

Luego de marchar por las calles céntricas, el contingente conventillero se dirigió a la Estación Mapocho para recibir a la delegación proveniente de Valparaíso encabezada por el presidente de la LdA porteña Francisco Pinto que, como vimos en el apartado anterior, se dirigió a la capital para dialogar con la Junta de Gobierno. Finalmente, cerca de las siete de la tarde, se dio por finalizada la multitudinaria movilización.



“Los delegados de Valparaíso en ‘El Mercurio’”, *El Mercurio*, 9/2/1925.

A mediados de febrero la Junta Central de Arrendatarios contaba con 16 “comités comunales”, espacios locales de organización barrial que se dividían a su vez en subcomités, tal como durante la coyuntura de 1922. Entre los delegados de estos comités comunales destacaban Carlos Alberto Martínez, del comité de la 4ª Comuna (Estación Central), y Emilio Zapata Díaz, de destacada participación en el COAS de 1922, esta vez como delegado del comité Yungay, donde también formaba parte de la agrupación comunista.⁴⁶⁵

⁴⁶⁵ “Se forma una sección Comunista en la Comuna de Yungay”, 10/2/1925; “El Comicio de hoy en la Comuna de Yungay”, 11/2/1925; ambos en *Justicia*. Con respecto a Emilio Zapata, véase nota 242.

A diferencia de lo acontecido durante 1914 y 1922, esta vez los inicios del movimiento arrendatario, tanto en Valparaíso como en Santiago, estuvieron marcados por la participación de sujetos ligados a la tradición mutualista. En todo caso, y como se aprecia observando el listado de las organizaciones adherentes en ambas ciudades, la participación comunista/fochista y anarquista nunca fue menor, sino que fue crucial para el movimiento, sobre todo la de los primeros.

La Junta Central de Arrendatarios prosiguió sus labores a través de los comités barriales, arrojando saldos muy positivos según sus actas. Por ejemplo, celebraban la masiva concurrencia que los mítines locales estaban teniendo, así como la alta asistencia a las asambleas de los subcomités; por ejemplo, se daba cuenta de que el comité de la 7ª Comuna (Maestranza, Sector Estación Mapocho) había quedado organizado con la asistencia de “más de 700 arrendatarios”.⁴⁶⁶

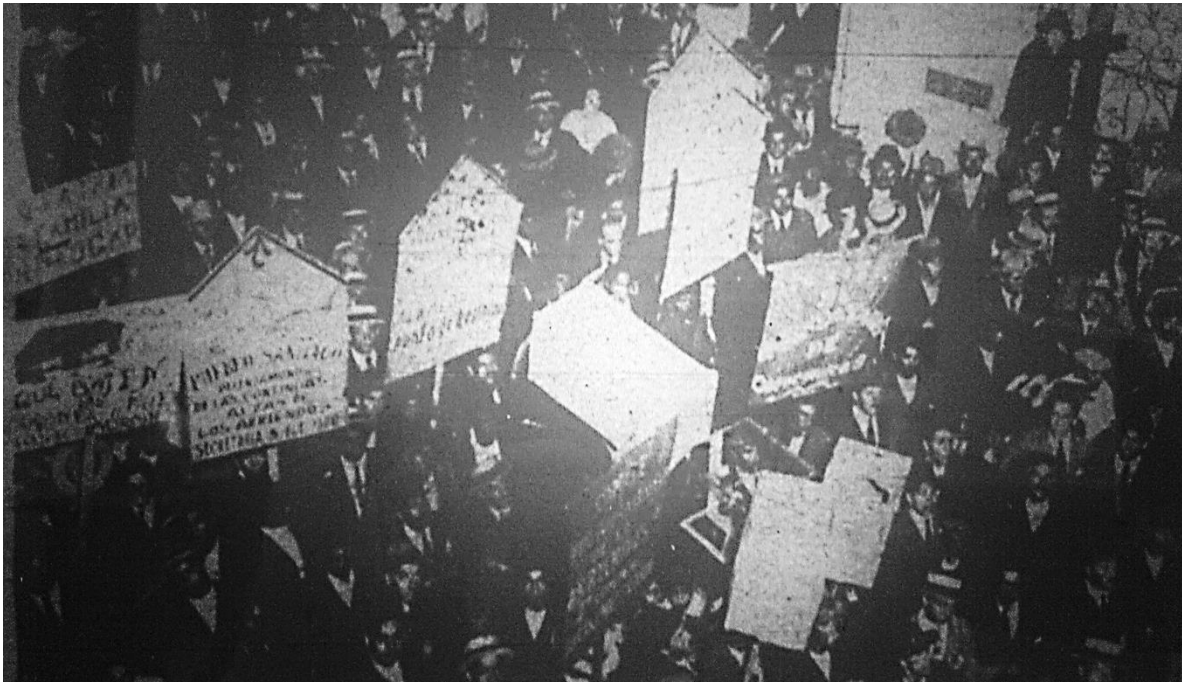
En una de las asambleas de la Junta Central, con presencia de los delegados de Valparaíso, se discutieron algunas implicancias de ciertos artículos del decreto que estaba siendo redactado por las autoridades. Los delegados declaraban su intención de imponer la rebaja de un 50% de los alquileres de todas las viviendas populares (no sólo las insalubres, como señalaba el texto legal), y preferían esperar la redacción definitiva del decreto para opinar sobre los proyectados Tribunales de Vivienda, que serían conformados, en primera instancia, por un funcionario designado por el gobierno, otro por la municipalidad y otro por la Liga de Arrendatarios de la localidad.

Luego del paro general porteño del 13 de febrero y de la consiguiente promulgación del D.L. 261, los arrendatarios santiaguinos siguieron en movilización en los días inmediatamente posteriores, agitando la rebaja inmediata de todos los cánones de arriendo. La revista *Sucesos* publicó una entrevista realizada durante una de estas manifestaciones a “uno de los dirigentes”, quien a propósito del esperado decreto señaló:

A nosotros no nos interesa esa reglamentación que en verdad no nos favorece; estimamos que es una burla que se les hace a los pobres. Creemos que la ley sólo nos trae dificultades. Habrá dilaciones, los propietarios correrán dinero, se presta el asunto para nuevos negociados. No queremos este decreto: queremos el que rebaje lisa y llanamente el cincuenta por ciento de los precios actuales. Estamos dispuestos a mantener nuestra aspiración y llegaremos a la huelga de arrendatarios. Ya que la ley no nos favorece, nos favoreceremos nosotros.

⁴⁶⁶ “La agitación popular por los arriendos”, *Justicia*, 14/2/1925.

Ustedes habrán leído la prensa y conocerán nuestra actitud. Hay descontento en todo el país; el descontento aflige los corazones; nosotros creíamos que la Junta de Gobierno, siendo fruto de una revolución, sería capaz de interpretar en forma radical una aspiración que puede llamarse nacional.⁴⁶⁷



“Los arrendatarios frente a la Imprenta de ‘El Mercurio’”, *Sucesos*, 19/2/1925.

Los manifestantes portaban estandartes de las organizaciones arrendatarias así como letreros con forma de casa, en el que se leían consignas como: *Que bajen los arriendos ¡¡Propietarios ladrones!!* En otra pancarta se lee: *Pueblo de Santiago: Defendámonos de las continuas alzas de los arriendos. Secretaría* [ilegible].

3.5. El D.L. 261 y la institucionalización del movimiento arrendatario.

Frente al masivo paro comunal porteño del 13 de febrero, la Junta de Gobierno y su consejo de secretarios de Estado no tuvo más alternativa que responder, a un movimiento social que se alzaba amenazante, con la dictación de una “ley de emergencia”⁴⁶⁸ que accedía parcialmente a las demandas del movimiento popular. El decreto daba una respuesta seria y meditada de parte del Estado, por primera vez en más de diez años de intermitentes movilizaciones del movimiento arrendatario, a las dos principales demandas enarboladas por los diversos Comités y Ligas: la rebaja en los cánones de arriendo, con su respectiva

⁴⁶⁷ “Arrendatarios versus decreto-ley”, *Sucesos*, 19/2/1925.

⁴⁶⁸ José Santos Salas. “Exposición de motivos”, *Decreto-Ley N° 261 Sobre Alquileres*, Santiago, 19 de febrero de 1925. BOT, N°23, 1925, p. 347.

regulación de los precios, y la higienización de las habitaciones populares. Al mismo tiempo, el ministro Salas encabezaba la ley con reflexiones que expresaban el retroceso de ciertas posiciones ideológicas dogmáticamente liberales referentes al alcance de la acción Estatal, o, dicho de otra forma, el avance de ciertas posiciones empujadas por gran parte del campo popular, que veía en el fortalecimiento del aparato estatal una vía de afianzar las conquistas sociales y de guarecerse de la contraofensiva patronal.⁴⁶⁹ El ministro Salas planteó:

La vivienda representa una fuerza poderosa relacionada íntimamente con el desarrollo integral del individuo. La buena vivienda es fuente creadora de riqueza pública emanada del mejor rendimiento de las fuerzas vivas, contribuye fundamentalmente a la disminución de la mortalidad infantil, a la reducción de la tuberculosis y al desarrollo de un conjunto moral de donde nace el ciudadano útil a su familia y a su patria.

Esta doctrina biológico-social colectivista hace que el control de la vivienda constituya una actividad del Estado.

El problema de la vivienda en nuestro país necesita de una rápida intervención del Gobierno [...] Existe en el problema de la vivienda un abandono, del cual todos podemos ser culpables, que se ha agravado en los últimos años por el alza excesiva de los cánones de arrendamiento hecha arbitrariamente y que llega hasta un setenta y cinco por ciento en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

[...] Vamos a una crisis social que reclama la atención inmediata del Estado. Hay que considerar el derecho a la vida sana y útil. La protección al hogar constituye la base de la moralidad privada y el fundamento de la moralidad colectiva.

[...] La ley relacionada con la Vivienda de alquiler que se dicta debe ser apreciada como una ley de emergencia. El Gobierno considera que debe ir a la solución definitiva del problema fomentando la construcción de habitaciones sanas y baratas con el estímulo y protección al capital privado.⁴⁷⁰

El reconocimiento por parte del gobierno de la arbitrariedad y la usura que representaba el alza progresiva de los precios de los alquileres, de la necesidad de una intervención directa del Estado para solucionar el problema de la vivienda popular, así como de intermediar en los conflictos entre conventilleros y propietarios, pueden ser vistos como una concesión a la presión del movimiento social arrendatario. Por otro lado, no debemos perder de vista que esta reorientación en la política del Estado y de ciertos sectores del bloque dirigente en lo respectivo a la ‘cuestión social’, dice relación con un fenómeno internacional:

⁴⁶⁹ Sergio Grez. “El escarpado camino hacia la legislación social...”, ver su “Conclusión”. Es relevante tener en cuenta que el entonces ministro Salas representaba posiciones progresistas dentro del bloque dirigente. Su actuación al mando de la cartera de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social le granjearía cierta legitimidad en los sectores populares, lo que lo llevaría a radicalizar su postura y competir por la presidencia del país en las elecciones de octubre de 1925, como militante del Partido Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH), encabezando una coalición de fuerzas de izquierda integrada también por el PCCh. Fue derrotado por el candidato liberal Emiliano Figueroa.

⁴⁷⁰ José Santos Salas. “Exposición de motivos”..., pp. 346-347.

la tarea emprendida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada por la Sociedad de las Naciones en 1919, que incitó a las burguesías nacionales a modernizar y regular las relaciones entre el trabajo y el capital, con el objetivo de contrarrestar la ascendente influencia revolucionaria en el movimiento obrero, especialmente de las corrientes comunistas y anarquistas.⁴⁷¹

El Decreto-Ley N° 261, en su artículo primero, reducía en un 50% el canon de arrendamiento “de las viviendas declaradas insalubres por la Autoridad Sanitaria”,⁴⁷² teniendo como valor de referencia el que se cobraba hasta el 1 de diciembre de 1924. Esta medida respondía sólo parcialmente a la demanda del movimiento arrendatario, cuyas principales organizaciones se negaron, en su mayoría, a aceptar el decreto en primera instancia pues exigían que la rebaja en el canon se aplicase a todas las viviendas populares y de sectores medios, las que a su parecer, en su inmensa mayoría no reunían las condiciones mínimas de habitabilidad. A fines de febrero, varios subcomités santiaguinos ratificaban el acuerdo de luchar hasta conseguir la rebaja general del 50%.⁴⁷³

Sin embargo, los subcomités mostraban diversas posiciones frente al decreto: “así vemos en algunas comunas una orientación sobre el rechazo del proyecto ley y el pago del 50% de los arriendos desde el próximo mes, en otras comunas se discute todavía la aceptación o la no aceptación del proyecto ley”. Para el articulista de *Justicia*, esta situación se explicaba por la deficiente estructura orgánica del movimiento así como por la falta de una dirección clara y centralizada; este problema llegaba a su máxima expresión, para el articulista, en los comités comunales en los cuales se hacía notar de forma más clara la influencia anarquista: “para demostrar la desorientación absoluta de las masas populares en lo que se relaciona con el problema de las viviendas existen comunas que no aceptan ley alguna.” En este sentido, la posición auspiciada por los comunistas frente a la legislación era la de una aceptación condicionada de la ley: la LdA debía consolidar “los pocos beneficios de la ley dictada y empezar después a corregir los defectos que ella encierra”.⁴⁷⁴

⁴⁷¹ Sergio Grez. “El escarpado camino hacia la legislación social...”, pp. 153-154.

⁴⁷² *Decreto-Ley N° 261 Sobre Alquileres...*, p. 347.

⁴⁷³ “La acción de la Liga de Arrendatarios”, *Justicia*, 22/2/1925.

⁴⁷⁴ A. Célis. “Pro abaratamiento de los arriendos”, *Justicia*, 25/2/1925.

El decreto contempló la creación de una instancia de arbitraje para dirimir los conflictos suscitados entre arrendatarios y propietarios, los Tribunales de Vivienda (TdV), que se instalarían en cada departamento en número adecuado a la cantidad de habitantes. El reglamento de la ley aprobado por la Junta de Gobierno en marzo, indicaba que los TdV serían conformados por tres personas: un representante del gobierno designado por el intendente o el gobernador; un representante de los intereses propietarios nombrado por la municipalidad, elegido entre la lista de mayores contribuyentes; y uno “por la correspondiente Liga de Arrendatarios”.⁴⁷⁵ Con respecto al delegado de los conventillos, el texto indicaba ciertas restricciones:

No podrán ser elegidos representantes de los arrendatarios, los que hubieren sido condenados durante los dos últimos años por falta de pago de arriendo, por ebriedad o por delito contra las buenas costumbres; por atentados contra el orden público y las autoridades constituidas y por atentados contra la propiedad.

Al mismo tiempo, obligaba a las Ligas de Arrendatarios, para poder hacerse parte de los Tribunales, a constituirse en persona jurídica; además, el registro de sus socios quedaba a cargo de la comisaría policial respectiva. La elección del representante delegado al TdV se realizaría en una asamblea organizada según el reglamento de la ley, teniendo derecho a voto los debidamente inscritos en la comisaría. Esta medida tuvo diversos efectos en el movimiento arrendatario en los meses siguientes. Por un lado, suscitó desacuerdos entre los distintos Comités Comunales y sus Subcomités en cuanto a la aceptación pasiva de esta intromisión estatal en el funcionamiento y autonomía de las organizaciones populares. Como se puede suponer, era motivo de gran desconfianza el hecho de depositar el listado de integrantes de la organización en manos de la Policía de Seguridad.

La instalación de los TdV se enmarcaba en la tendencia general del período que preparaba la instalación de un sistema moderno de relaciones laborales, es decir, “la institucionalización de las relaciones de poder entre trabajadores, empresarios y el Estado, donde se reconoce legalmente a los sindicatos, las huelgas y la negociación colectiva”.⁴⁷⁶

⁴⁷⁵ FOCH. *Reglamento de Aplicación del Decreto-Ley y Forma de Constitución del Tribunal de la Vivienda*, Talleres Gráficos de la Federación Obrera de Chile, Santiago, 1925. Las siguientes referencias al reglamento corresponden a este texto.

⁴⁷⁶ Vicente Mellado Carrasco. “¡Por el derecho de asociación...”, p. 87. Sobre la definición teórica del “sistema de relaciones industriales”, y una interpretación sobre su instalación en Chile, véase la obra de James Morris. *Las elites, los intelectuales y el consenso...*, pp. 17-18, 63, 198-210.

Como vimos más arriba, esta tendencia formó parte de un fenómeno mundial, impulsado por la Sociedad de las Naciones luego del término de la Gran Guerra europea, y que expresaba un esfuerzo de las burguesías metropolitanas, alarmadas por la estrepitosa caída del zarismo a manos de los soviets de campesinos, obreros y soldados, por generar un marco legal que reglamentase las relaciones entre el trabajo y el capital orientado a contrarrestar la influencia de los movimientos comunistas y anarquistas. El Estado chileno se hizo parte de esta tendencia al adherir a la Organización Internacional del Trabajo, firmando diversos convenios entre 1919 y 1921 tales como la fijación de la jornada laboral de 8 horas, la reglamentación más estricta del trabajo femenino e infantil, entre otros.⁴⁷⁷ En este sentido, la proyectada instalación de los TdV debe ser enmarcada en el progresivo desarrollo y legitimación de los mecanismos de conciliación y arbitraje promovidos por diversos sectores sociales durante el periodo.⁴⁷⁸

Este aspecto del decreto –la creación de los TdV y la consecuente institucionalización de las organizaciones conventilleras– tuvo un fuerte impacto en el movimiento social arrendatario. En primer lugar se abrió una fuerte polémica y disputa política entre las organizaciones más reticentes a la mediación estatal y quienes veían en esta ley un gran avance para las posiciones de los pobres urbanos, esta corriente predominaba sobre todo entre las organizaciones de raigambre mutualista, como la Sociedad de Arrendatarios 10° Comuna de Santiago, o entre los dirigentes de la LdA nacida del Comité de Sociedades Unidas de Obreros y Empleados de Valparaíso, quienes aceptaron el decreto de ley rápidamente iniciando los trámites para formalizar su personalidad jurídica, a diferencia de su símil santiaguina, situación que generaría un escandaloso quiebre en la organización porteña.⁴⁷⁹

En segundo lugar, la instalación legal de los TdV impulsó la consecuente formación de Ligas de Arrendatarios a lo largo del país, orientadas por el objetivo de acceder a los

⁴⁷⁷ Sergio Grez. “El escarpado camino hacia la legislación social...”, p. 153. Al respecto, véase: Juan Carlos Yáñez. “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925). Hacia una legislación social universal”, *Revista de Estudios Jurídicos*, N°XXII, Valparaíso, 2000, pp. 317-332.

⁴⁷⁸ Sergio Grez. *¿Autonomía o escudo protector?...*, *passim*.

⁴⁷⁹ “La Liga de Arrendatarios de la capital no acepta el decreto que fija el valor de los arriendos”, 16/2/1925; “Los arrendatarios efectuaron ayer una gran asamblea”, 16/2/1925; “Liga de Arrendatarios. Importante sesión”, 25/2/1925; “Algunas dificultades en la Liga de Arrendatarios”, 26/2/1925; “Sobre ciertas incidencias entre Ligas de Arrendatarios”, 28/2/1925; “Actividades de la Liga de Arrendatarios”, 8/3/1925; todos en *El Mercurio de Valparaíso*; Un resumen del conflicto porteño en: “Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *La Unión*, 1/3/1925; para un resumen del conflicto desde la perspectiva comunista, véase: Luis Toro. “Las incidencias de la Liga de Arrendatarios de Valparaíso”, *Justicia*, 5/3/1925.

beneficios de la ley y, sobre todo, para poder nombrar al delegado popular a los flamantes tribunales. Sin embargo, estas nuevas LdA no respondieron ya a impulsos organizativos de los pobres urbanos impulsados por la búsqueda de solucionar los problemas relativos a la vivienda popular, con una clara política de autonomía e independencia de clase como la demostrada por sus antecesoras, sino que surgieron al alero de la ley, es decir, por iniciativa de la autoridad política y no de asambleas populares autónomas, como las LdA que obligaron, a través de altísimos niveles de movilización, la promulgación de esta legislación social. Un ejemplo de esto es la conformación de la LdA de Quillota a fines de febrero, cuyo directorio envió un amistoso telegrama al ministro del Interior: “Los que desean engrandecimiento patria y felicidad de sus hijos, deben apoyar actual Gobierno. Así lo acordaron la Liga de Arrendatarios de ésta, y ofrecerles su concurso moral y material a la Junta de Gobierno.”⁴⁸⁰

Esta actitud servil también sería adoptada por otras LdA, como la Liga de Valparaíso liderada por el sector mutualista, cuyo presidente Francisco Pinto, durante una asamblea efectuada en marzo y durante el estado de sitio declarado por la Junta, planteaba a los asambleístas que “había recibido insinuaciones de las autoridades de que sería muy conveniente que mientras subsiste el estado de sitio las reuniones no se prolongaran demasiado tarde, y por tal motivo pedía a la asamblea se le autorizara para levantar la sesión”.⁴⁸¹ Esta genuflexión ante la autoridad es un gesto de importancia si lo comparamos con la actitud de los delegados a la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, quienes en el día de apertura de aquellas históricas jornadas, y “para protestar del estado de sitio por cuanto afecta a la sección de las clases trabajadoras en la campaña sobre rebaja de arrendamientos” –aunque considerando el “hecho de haberse descubierto una conspiración encabezada por dirigentes reaccionarios”–, aprobaron la siguiente moción en apoyo al movimiento social arrendatario: “El C. de I. y A., acuerda pedir al Gobierno que, sin perjuicio del estado de sitio, se den las garantías necesarias para que pueda proseguir por todos los

⁴⁸⁰ “Quillota. Liga de Arrendatarios”, *El Mercurio de Valparaíso*, 5/3/1925.

⁴⁸¹ “El Comité de Sociedades Unidas. Liga de Arrendatarios de Valparaíso (versión oficial)”, *El Mercurio de Valparaíso*, 6/3/1925. Véase la carta enviada por Pinto al ministro Salas luego del despacho del decreto, donde le planteaba: “Siga sin descanso en su obra reparadora de tanta injusticia con el pueblo. Evite los trastornos de los que ya pensaban rebelarse. No olvide de aquel sabio sociólogo que dijo: Que cada gota de agua ofrecida al pueblo sediento le restaba fuerza al movimiento revolucionario. Usted ama de veras como aún yo mismo a mi patria, salvémosla librando las grandes batallas de redención social y económica dentro del orden y respeto a la autoridad.” “Ayer ha quedado despachado el decreto-ley sobre el abaratamiento de las habitaciones”, *El Mercurio*, 14/2/1925.

medios posibles, la campaña iniciada por las clases populares sobre el problema de la vivienda.⁴⁸²

Por las consideraciones anteriores, el análisis del movimiento conventillero en su etapa posterior a la promulgación del Decreto-Ley N°261, es decir, entre mediados de febrero de 1925 y el inicio de la dictadura de Ibáñez en 1927, debe considerar un nuevo escenario caracterizado por una mayor interferencia estatal en el desarrollo de las organizaciones arrendatarias, así como contemplar la variable de la institucionalización del conflicto y la demanda arrendataria. Al mismo tiempo y debido a este nuevo marco de institucionalización, los conflictos entre las diversas corrientes políticas presentes al interior del movimiento – comunistas, anarquistas, mutualistas y, posteriormente, los militantes de la USRACH– comienzan a gravitar agudamente en el desarrollo del movimiento social y de sus diversas organizaciones, por lo que su análisis excede los objetivos de este informe de seminario de grado, así como el tiempo contemplado para su realización. Espero abordar esta problemática en un próximo trabajo.⁴⁸³

*Carita de finado
cielito lindo pone el casero,
porque hemos acordado
en la comuna pagarle cero.*

*Sí... a ya... yay...
sólo el cincuenta,
le pagamos al casero
cielito lindo que tiene renta.*

*Ya no habrán más jetones
cielito lindo que engorden chanchos,
cóbrenle a los ratones
cielito por nuestros ranchos.*

*Sí... a ya... yay...
a los del Tribunal
cielito lindo no los queremos
de la trompa un ronzal
cielito lindo le amarraremos.*

*Sí... a ya... yay...
tribunalasos,
le sacaremos la mugre cielito lindo
a chancletazos.*

*Dueños de conventillos
cielito lindo y sanguijuelas,
con la baja le haremos
cielito lindo doler las muelas.*

*Sí... a ya... yay...
la Octava Comuna,
vivirá en adelante
cielito lindo como en la luna.*

*Vamos pues caserito no se
encabrite,
bájenos el arriendo lindo
que roto fuiste.*

*Sí... a ya... yay...
esto es tremendo,
bájenos el cincuenta cielito lindo
y vamos viviendo.*

*“Canto de los arrendatarios”,
Cielito Lindo (Letra de Arrey P.)
El Arrendatario, 6/6/1925.*

⁴⁸² “Ayer continuó sus labores el Congreso de Asalariados e Intelectuales”, *El Mercurio de Valparaíso*, 9/3/1925.

⁴⁸³ La situación del movimiento arrendatario luego de la promulgación del decreto fue abordada parcialmente en: Vicente Espinoza. *Para una historia...*, pp. 79-117.

CONCLUSIÓN

Los datos expuestos en este informe de seminario de grado permiten afirmar que las organizaciones que los sectores populares construyeron, a lo largo del país, para enfrentar el problema de la vivienda popular, constituyeron un movimiento social que, con altos y bajos en términos de su masividad, densidad asociativa y capacidad de movilización, se extendió intermitentemente entre 1914 y 1925, siendo las ciudades de Valparaíso y Santiago sus principales escenarios de acción sociopolítica a lo largo del período.

Los capítulos precedentes quisieron privilegiar la atención sobre las dinámicas asociativas desplegadas por y en torno a las organizaciones arrendatarias, y no sólo sobre su capacidad de movilización e interlocución con el Estado. De dicho análisis es pertinente retener ciertas observaciones que considero relevantes.

En primer lugar, durante la *fase de constitución* del movimiento social arrendatario, es decir, la coyuntura de 1913-1914, –donde el movimiento logró construir sus primeras organizaciones (Ligas de Arrendatarios) y formular sus objetivos principales que se mantendrán durante todo el periodo estudiado (rebaja de cánones de arriendo e higienización de las habitaciones)–, el movimiento arrendatario se nutrió del sustento organizativo preexistente del movimiento obrero y popular, desde donde recogió y readecuó ciertas dinámicas organizativas y de movilización callejera. Al mismo tiempo, durante esta fase primaria el movimiento social arrendatario creó, aunque débilmente, los Subcomités Barriales, que se constituyeron en pioneras instancias de organización y deliberación política al interior de los barrios proletarios y que acogieron en su seno a sujetos populares marginales, relativamente excluidos de las organizaciones tradicionales del movimiento obrero por su precario acceso al sistema formal de trabajo, como mujeres, cesantes y comerciantes ambulantes.

Esta novedosa ruta de politización popular abierta desde y hacia el interior de los arrabales de las principales ciudades del país se mostró en toda su potencialidad durante la *fase de consolidación* del movimiento social arrendatario, es decir, durante la coyuntura de

1922. Como vimos en el capítulo que abordó dicha fase, estas asambleas arrendatarias locales –los subcomités– se arraigaron y multiplicaron, como en el caso santiaguino, siendo la base material de la movilización arrendataria, gravitando decisivamente en la masificación de la movilización, en la profundización de su legitimidad y en la posterior extensión a otras ciudades del país. Como modo organizativo, durante esta fase del movimiento arrendatario los subcomités barriales se consolidaron y se afianzaron sumándose al repertorio de acción sociopolítico de conventilleros y conventilleras. Así mismo, vimos cómo sirvió de plataforma politizadora para las mujeres populares, quienes tuvieron una participación relevante en estos espacios. Este afianzamiento se expresó en la capacidad movilizadora del movimiento, que en esta fase se radicalizó, como lo indica la adopción y desarrollo del método de la “huelga de arrendatarios” (cese del pago del alquiler), táctica con que conventilleros y conventilleras pudieron presionar de forma más efectiva a las autoridades y a su contraparte directa, los propietarios de viviendas populares. Por último, la coyuntura de 1922 se mostró como la de más peso y densidad organizativa del movimiento arrendatario para todo el periodo estudiado; más allá de los exiguos resultados concretos en cuanto a las demandas levantadas por el arrabal, durante esta fase las reivindicaciones arrendatarias conquistaron de forma definitiva un espacio en el movimiento obrero y popular, así como lograron granjearse una legitimidad social que sobrepasó a los sectores populares, obligando al gobierno, a diferencia de la coyuntura de 1914, a pronunciarse y tomar medidas concretas al respecto. Esta experiencia, y su traducción simbólica e identitaria contribuyó al desarrollo y densificación de procesos de politización popular accionados y experimentados por los pobres urbanos en este periodo.

Durante 1924-1925 asistimos al punto más álgido en cuanto a la masividad y efectividad de la movilización arrendataria. Si bien durante esta coyuntura el movimiento muestra niveles menores de organización en cuanto al desarrollo de dinámicas asociativas hacia los territorios populares, fue capaz de desplegar gigantescas movilizaciones populares en Valparaíso y Santiago. En el marco de un régimen oligárquico totalmente deslegitimado y debilitado, el movimiento arrendatario fue capaz de golpear aprovechando el escenario de inestabilidad político institucional abierto por el movimiento de la juventud militar progresista, lo que obligó a las autoridades a acceder a las demandas históricas del conventillo (abaratamiento e higienización), a través de la dictación del decreto ley N°261, que redujo

en un 50% el valor de los cánones de las viviendas declaradas insalubres, reguló los precios de los alquileres y creó los Tribunales de Vivienda, integrando a las Ligas de Arrendatarios al entramado institucional. En este último aspecto, es que podemos identificar esta coyuntura con la *fase de institucionalización* del movimiento social arrendatario, toda vez que el Estado propenderá a coartar la autonomía de las organizaciones arrendatarias mediante el despliegue de medidas de control de la organización popular. Al mismo tiempo, el movimiento arrendatario disminuirá, al menos durante los meses siguientes a la dictación del decreto, su *movimiento*, priorizando las tareas burocráticas impuestas por la ley e integrándose a los espacios abiertos en la institucionalidad. En cualquier caso, para conventilleros y conventilleras organizadas, el decreto, al materializar en parte las demandas históricas del movimiento arrendatario –al tiempo que representó la primera respuesta seria del Estado chileno con respecto al problema de la vivienda proletaria–, fue visto como un triunfo relativo del movimiento popular, que obligó al Estado, mediante la movilización radical de cientos de miles de pobladores/as, a modificar su fisonomía y a integrar, relativamente, la voz del conventillo a la institucionalidad.

La historia del Movimiento Social Arrendatario entre 1914 y 1925 es la historia de uno de los procesos más relevantes de articulación política al interior de los barrios populares urbanos durante los tiempos de la ‘cuestión social’. Las organizaciones arrendatarias actuaron como un puente entre los tradicionales espacios de expresión sociopolítica de los sectores populares, como la FOCH y la I.W.W., y los habitantes de los conventillos. Estos territorios populares, habituados a la experiencia de la pobreza extrema, la violencia intrafamiliar, la represión estatal y la discriminación del imaginario burgués-modernizador, comenzaron a conocer y experimentar relaciones sociales politizadas a nivel de las comunidades locales, los conventillos, signadas por la intención de articular los esfuerzos populares por hacerse oír en los espacios del poder y por imponer, mediante la movilización y la readecuación de ciertos repertorios de acción del movimiento obrero, la adopción de políticas públicas favorables a las familias pobres urbanas.

En ciertos momentos de reflujo del movimiento obrero, el movimiento arrendatario supo mantener niveles de organización y movilización popular considerables, y por momentos (mayo de 1922 y febrero de 1925), de alta intensidad. Por otro lado, este movimiento social popular puede ser visto como un signo de sus tiempos, como uno de los

indicadores que mostró la ampliación de las relaciones sociales capitalistas que no sólo presionaban la vida popular a través de la explotación de la fuerza de trabajo, sino también del ascenso de otros mecanismos de despojo, como el embrionario negocio inmobiliario que la especulación con los conventillos expresó. Así mismo, este movimiento representó uno de los efectos negativos de la incipiente conformación de una sociedad de masas, con sus procesos de modernización capitalista típicamente latinoamericanos, que relegaban a grandes contingentes demográficos populares a una vida miserable, donde el problema de la vivienda fue uno de los más crudos y explícitos, tanto para los pobres urbanos como para los espectadores de la elite. En este sentido, el movimiento arrendatario articuló y amplificó uno de los primeros gritos de protesta y resistencia nacidos desde los territorios populares en el siglo XX.

Este pionero grito contra la progresiva presión despojadora del capital hacia los barrios proletarios significó, ciertamente, un golpe a los intereses económicos de los propietarios. Pero no sólo la amenaza pecuniaria amargó los ánimos de los dueños de habitaciones obreras.

Una de las consecuencias político-sociales del desarrollo del movimiento arrendatario molestó especialmente a la elite. La deliberación y discusión de los asuntos públicos por parte de un sector de la clase popular, los habitantes de conventillos –grupo particularmente marginalizado y despreciado por la oligarquía y que cargaba con estereotipos muy negativos enraizados en la cultura patricia colonial y decimonónica–, representaba un insolente atentado contra el tradicional espacio de *la política* y un socavamiento de las lógicas hegemónicas. La participación en las LdA y demás organizaciones conventilleras de sujetos formal y simbólicamente excluidos de la discusión de los asuntos comunes, permitió a los/as arrendatarios/as experimentar en su cotidianeidad la *acción política*, entendida como el enfrentamiento al orden corriente de las cosas, a la configuración simbólica de la sociedad política y su distribución jerárquica de posiciones y funciones. En este sentido, un proceso de politización popular nunca es la sola afirmación de una identidad, en este caso, la construcción de un sujeto popular que se articula y crea organizaciones representativas de intereses colectivos particulares; es también, a la vez, una “desidentificación”, la negación de una identidad impuesta por el orden hegemónico; es una ruptura, una dislocación de su “lugar” en la sociedad; es también, por cierto, un proceso que deriva de la “institución de una

esfera de experiencia inédita”,⁴⁸⁴ fundada en la práctica de relaciones sociales que superan aquel reparto de los lugares asignados –o no asignados– en la sociedad política. Creo que el movimiento social arrendatario, a través de los diversos espacios de organización y deliberación que fue capaz de crear, pudo ofrecer a las familias pobres urbanas de inicios del siglo XX un novedoso marco experiencial que tuvo la potencialidad de impulsar un pionero proceso de politización popular al interior de la territorialidad proletaria.

Por último, y en función de las demandas enarboladas por este movimiento social así como por los sujetos agrupados y sus repertorios de acción, los arrendatarios y arrendatarias organizadas encarnan uno de los primeros antecedentes del secular Movimiento de Pobladores/as chileno que, durante décadas y hasta el día de hoy, luchó y lucha “por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos”.⁴⁸⁵

⁴⁸⁴ Jacques Rancière. *El tiempo de la igualdad: diálogos sobre política y estética*, Herder, Barcelona, 2011, p. 159.

⁴⁸⁵ “Valparaíso. Comité de Acción Social. Ecos de la huelga de arrendatarios y sus resultados”, *La Federación Obrera*, 23/11/1922.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivos.

- AHN, FIS. Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Santiago, 1914-1925.
- BOT. Oficina del Trabajo, *Boletín de la Oficina del Trabajo*.

Periódicos y Revistas.

- *Acción*, Santiago, 1925.
- *Acción Directa*, Santiago, 1920-1922.
- *Acción Sindical*, Antofagasta, 1920.
- *Babel. Revista de arte y crítica*, Santiago, 2008.
- *Claridad*, Santiago, 1921-1922 y 1925.
- *El Arrendatario*, Santiago, 1925.
- *El Asalariado*, Concepción, 1925.
- *El Chileno*, Santiago, 1914-1922.
- *El Chileno de Valparaíso*, Valparaíso, 1914 y 1921-1922.
- *El Comunista*, Antofagasta, 1922.
- *El Correo de Valdivia*, Valdivia, 1922.
- *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 1912-1924.
- *El Diario de Osorno*, Osorno, 1922.
- *El Diario Ilustrado*, Santiago, 1914.
- *El Duende*, Valparaíso, 1914.
- *El Longitudinal*, Coquimbo, 1914.
- *El Mercurio*, Santiago, 1913-1925.
- *El Mercurio de Antofagasta*, Antofagasta, 1922.
- *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1914-1925.
- *El Osorno*, Osorno, 1922.
- *El Socialista*, Antofagasta, 1916-1921.
- *Justicia*, Santiago, 1924-1925.
- *La Antorcha*, Santiago, 1921-1922.
- *La Aurora*, Valdivia, 1922.
- *La Batalla*, Santiago, 1912-1916.
- *La Defensa Obrera*, Valparaíso, 1913-1914.
- *La Federación Obrera*, Santiago, 1921-1923.
- *La Hoja Popular*, Valparaíso, 1914.
- *La Jornada Comunista*, Valdivia, 1922-1923.
- *La Nación*, Santiago, 1922.
- *La Opinión*, Santiago, 1918-1922.
- *La Prensa*, Osorno, 1922.
- *La Situación*, Santiago, 1914.

- *La Unión*, Valparaíso, 1925.
- *La Voz Socialista*, Santiago, 1913.
- *Las Últimas Noticias*, Santiago, 1922.
- *Revista Chilena de Higiene*, Santiago, 1894-1903.
- *Revista de la Habitación*, Santiago, 1920-1922.
- *Sucesos*, Valparaíso, 1914 y 1924-1925.
- *Verba Roja*, Valparaíso, 1919-1926.
- *Zig-Zag*, Santiago, 1914.

Bibliografía

Libros y Folletos.

- Artaza Barrios, Pablo. *Movimiento social y politización popular en Tarapacá. 1900-1912*, Escaparate, Concepción, 2006.
- Barría, Jorge. *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social*, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1971.
- Bravo Heitmann, Luis. *Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación (1906-1959)*, Editorial Universitaria, Santiago, 1959.
- Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. *Asamblea de la Habitación Barata*, Imprenta La Ilustración, Santiago, 1920.
 ___ *Memoria de su labor. 1911-1912*, Imprenta Chile, Santiago, 1912.
 ___ *Memoria de su labor. 1917*, Imprenta Chile, Santiago, 1918.
- De Diego, Patricio, Peña, Luis y Peralta, Claudio. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. Un hito en la historia de Chile*, Sociedad Chilena de Sociología, UAHC, Santiago, 2002.
- DeShazo, Peter. *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile (1902-1927)*. DIBAM, Santiago, 2007.
- Díaz, José. *Militares y Socialistas en los años veinte. Orígenes de una relación compleja*, ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos, Santiago, 2002.
- Espinoza, Enrique. *José Santos González Vera. Clásico del humor*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1982.
- Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad*, SUR, Santiago, 1988.
- Federación Obrera de Chile. *Estatutos y declaración de principios aprobados por la Convención de Concepción el 25 de diciembre de 1919*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1921.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2010.
- Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*, LOM, Santiago, 2003.
 ___ *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, LOM, Santiago, 2002.
- Garcés, Mario y Milos, Pedro. *FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*, ECO, Santiago, 1988.
- González Vera, José Santos. *Cuando era muchacho*, Nascimento, Santiago, 1973.
 ___ *Vidas Mínimas*, Ed. Cosmos, Santiago, 1923.

- Grez, Sergio. *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL, Santiago, 2007.
- ___ *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, DIBAM, Santiago, 1995.
- ___ *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, LOM, Santiago, 2011.
- ___ *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, LOM, Santiago, 2007.
- ___ *¿Autonomía o escudo protector?: el movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania, 2011.
- ___ *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, LOM, Santiago, 2016.
- Grez, Sergio y Foro por la Asamblea Constituyente. *Asamblea Constituyente. La alternativa democrática para Chile*, Editorial América en Movimiento, Santiago, 2015.
- Gross, Patricio. *Imagen ambiental de Santiago. 1880-1930*, Alfabetá, Santiago, 1985.
- Guzmán, Nicomedes. *Los hombres oscuros*, LOM, Santiago, 1995.
- Hidalgo, Rodrigo. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, DIBAM, Santiago, 2005.
- Jobet, Julio César. *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1951.
- Iglesias Vásquez, Mónica. *Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura*, Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago, 2011.
- Illanes, María Angélica. *“En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia...” Historia Social de la Salud Pública en Chile, 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, Ministerio de Salud, Chile, 2010.
- Lagos Mieres, Manuel. *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozzi, Santiago, 2013.
- *Lei núm. 1,838 sobre Habitaciones para Obreros*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1906.
- Malsch, Albert. *Le dernier recoin du monde. Deux ans au Chile*, Ginebra, 1907.
- Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.
- Miranda, Nicolás. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. ¿Unidad de los explotados o unidad de la izquierda?*, Ediciones Museo Obrero Luis Emilio Recabarren, Santiago, 2005.
- Moraga, Valle Fabio. *“Muchachos casi silvestres”. La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno (1906-1936)*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 2007.
- Morris, James. *Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Ed. Del Pacífico, Santiago, 1967.
- Mujica, Dolores. *Retratos: hombres y mujeres del trotskismo. La cara oculta de la historia de la clase trabajadora*, Ediciones Museo Obrero Luis Emilio Recabarren, Santiago, 2013.
- Muñoz Cortés, Víctor. *Sin dios ni patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Mar y Tierra Ediciones, Valparaíso, 2013.
- Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión Social*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897.
- Pinto, Julio. *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Ed. Universidad de Santiago, 1998.
- Pinto, Julio y Valdivia, Verónica. *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, LOM, Santiago, 2001.
- Pizarro, Crisóstomo. *La Huelga Obrera en Chile*, SUR, Santiago, 1986.
- Rancière, Jacques. *Política, policía, democracia*, LOM, Santiago, 2006.

- ___ *El Desacuerdo. Política y filosofía*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2012.
- ___ *El tiempo de la igualdad: diálogos sobre política y estética*, Herder, Barcelona, 2011.
- Rokha de, Pablo. *Arenga sobre el arte*, Editorial Multitud, Santiago, 1949.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile, Tomo I: Estado, legitimidad, ciudadanía*, LOM, Santiago, 1999.
- ___ *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, LOM, Santiago, 1999.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM, Santiago, 2000.
- ___ *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)*, LOM, Santiago, 2006.
- ___ *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*, Uqbar Editores, Santiago, 2012.
- ___ *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*, LOM, Santiago, 2009.
- ___ *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile, 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*, LOM, Santiago, 2006.
- Sepúlveda Leyton, Carlos. *Hijuna*, Editorial Ciencias y Artes, Linares, 1934.
- Silva, Jorge Gustavo. *Nuestra evolución político-social (1900-1930). Conferencias y artículos*, Nascimento, Santiago, 1931.
- Soria, Carmen (Comp.). *Letras anarquistas. Artículos periodísticos y otros escritos inéditos*, Planeta, Santiago, 2005.
- Torres, Isabel. *El imaginario de las elites y los sectores populares. 1919-1922*, Editorial Universitaria, Santiago, 2010.
- Urtubia Odekerken, Ximena. *Hegemonía y cultura política en el Partido Comunista de Chile: la transformación del militante tradicional, 1924-1933*, Ariadna Ediciones, Santiago, 2016.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional por el intendente de Santiago*, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1872.
- Vitale, Luis. *Sociología de la novela y vida cotidiana en el Chile de 1900 a 1950*, Editorial Puerto de Palabras, Santiago, 2001.
- Yáñez, Juan Carlos. *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial (1907-1932)*, RIL Editores, Santiago, 2008.
- Wacquant, Löic. *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires, 2010.

Artículos y capítulos de libros.

- Acevedo, Nicolás. “Autonomía y movimientos sociales. La Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, *Revista Izquierdas*, IDEA-USACH, N°23, abril de 2015.
- Almonacid Zapata, Fabián. “Ideas y proyectos en torno a la vivienda obrera en la ciudad de Valdivia, 1900-1941”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, UACH, Valdivia, N°4, 2000.
- Artaza Barrios, Pablo. “De lo social a lo político en el movimiento social salitrero: el caso de la Mancomunal de Obreros de Iquique, 1900-1909”, *Revista Atenea*, I semestre de 2014.
- Brito, Alejandra. “Del rancho al conventillo. Transformaciones de la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920”. En: Lorena Godoy (ed.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, SUR/CEDEM, Santiago, 1995.
- ___ “La construcción histórica de las identidades de género en la sociedad popular chilena (1900-1930)”, *Nomadías. Serie Monográfica 1*, Programa Género y Cultura en América Latina, U. de Chile, 1999.

- ___ “Mujeres del mundo popular urbano. La búsqueda de un espacio”. En: Sonia Montecino (comp.). *Mujeres Chilenas. Fragmentos de una Historia*, Santiago, Ed. Catalonia, 2008.
- Cravino, Ana. “Historia de la vivienda social. Primera parte: del conventillo a las casas baratas”, *Revista Vivienda y Ciudad*, Universidad Nacional de Córdoba, vol. 3, diciembre de 2016.
 - Devés, Eduardo. “La cultura ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico”, *Mapocho*, DIBAM, Santiago, N°30, 2° semestre de 1991.
 - Espinoza, Vicente. “Movimiento popular urbano y procesos de institucionalización política”, *Proposiciones*, N° 11, SUR, Santiago, 1984.
 - Frank, André Gunder y Fuentes, Marta. “Diez tesis acerca de los movimientos sociales”. En: Rafael Guido, Otto Fernández y María Luisa Torregrosa (eds.) *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*, FLACSO, México, 1990.
 - Garcés, Mario. “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas”, *Política*, U. de Chile, N°43, primavera de 2004.
 - Goicovic Donoso, Igor. “Movimientos sociales en la encrucijada. Entre la integración y la ruptura”, *Última Década*, Centro de Estudios Sociales Valparaíso, N°5, 1996.
 - Grez, Sergio. “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°21, diciembre de 2001.
 - ___ “Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador”, *Proposiciones* 24, SUR, Santiago, 1994.
 - ___ “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853- 1990)”, en *Mapocho*, DIBAM, Santiago, N°35, 1° semestre de 1994.
 - ___ “El Proyecto Popular en el siglo XIX”. En: Manuel Loyola y Sergio Grez (comp.). *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX*, Ediciones UCSH, Santiago, 2005.
 - ___ “Comunismo chileno e Historiografía: un par de observaciones. En: Ulianova, Olga, Loyola, Manuel y Álvarez, Rolando (Eds.) *1912-2012. El siglo de los comunistas chilenos*, Ariadna Ediciones, Santiago, 2012.
 - ___ “González Vera: de muchacho anarquista a hombre de izquierda”, *Anales de Literatura Chilena*, PUC, N°19, junio de 2013.
 - ___ “La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, Chile 1925: entre el olvido y la mitificación”, *Revista Izquierdas*, IDEA-USACH, N°29, septiembre de 2016.
 - ___ “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, *Política*, U. de Chile, N°44, otoño de 2005.
 - Hidalgo, Rodrigo. “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX”, *Revista Eure*, PUC, Santiago, Vol. XVIII, N°83, 2002.
 - Hidalgo, Rodrigo, Errázuriz, Tomás y Booth, Rodrigo. “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago. Instituciones constructoras y efectos urbanos”, *Historia*, PUC, N°38, vol. II, 2005.
 - Iglesias Vásquez, Mónica. “Volver a la ‘comunidad’ con Karl Marx. Una revisión crítica de la dicotomía comunidad-sociedad”, *Revista Araucaria*, Universidad de Sevilla, año 17, N° 34, Segundo semestre de 2015.
 - ___ “Lo social y lo político en Chile: Itinerario de un desencuentro teórico y práctico”, *Revista Izquierdas*, IDEA-USACH, N°22, enero de 2015.
 - ___ “La construcción teórica de los movimientos sociales en Chile: El movimiento de *pobladores*, entre la Sociología y la Historia Social”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, UACH, N°30, 2016.

- Izquierdo, Gonzalo. "Octubre de 1905: un episodio en la historia social chilena". *Revista Historia*, N°13, PUC, Santiago, 1976.
- León León, Marco Antonio. "En torno a una 'Pequeña ciudad de pobres'. La realidad del conventillo en la literatura social chilena. 1900-1940", *Mapocho*, DIBAM, N°37, 1995.
- Mansilla, Luis Alberto. "González Vera, el anarquista apacible". En González Vera. *Vidas Mínimas*, LOM, Santiago, 1996.
- Mellado, Vicente. "¡Por el derecho de asociación y de huelga! La Federación Obrera de Chile (FOCH) y el camino a la legislación laboral (1921-1924)", *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°42, junio de 2015.
- Millán-Millán, Pablo. "Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)", *Revista EURE*, PUC, Santiago, vol. 42, N°125, enero de 2016.
- Ortega, Oscar. "El cité en el origen de la vivienda chilena", *Revista del Colegio de Arquitectos de Chile*, N°41, Santiago, 1985.
- Pinto, Julio. "Donde se alberga la revolución: la crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero (1920-1923)". En: *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en los tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, LOM, Santiago, 2007.
 - ___ "Crisis salitrera y subversión social: los trabajadores pampinos en la post Primera Guerra Mundial (1917-1921)". En: *Desgarros y utopías en la pampa salitrera...*
 - ___ "¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)". En: *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Editorial de la U. de Santiago, 1998.
- Ramón de, Armando. "La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970", *Revista EURE*, PUC, Santiago, Vol. XVII, N°50, 1990.
 - ___ "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900", *Revista Historia*, PUC, N°20, 1985.
 - ___ "Vivienda". En: Ramón de, Armando y Gross, Patricio (Comp.). *Santiago de Chile. Características histórico ambientales, 1891-1924*, Monografías de Nueva Historia, Londres, 1985.
 - ___ "Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación espacial según estratos", *Revista Paraguaya de Sociología*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, N°42-43, 1978.
- Ramón de, Armando y Gross, Patricio. "Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918", *Revista EURE*, PUC, Santiago, Vol. 11, N°31, 1984.
- Raschke, Joachim. "Sobre el concepto de movimiento social", en *Zona Abierta*, N°69, Madrid, 1994.
- Retamozo Benítez, Martín. "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, Vol. 51, N°206, 2009.
- Romero, Luis Alberto. "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Vol. 27, N°106, 1987.
- Sahady, Antonio. "La vivienda en Santiago. Apuntes de una evolución", *Boletín del Instituto de la Vivienda*, U. de Chile, N°15, julio de 1992.
- Salazar, Gabriel. "Luis Emilio Recabarren y el municipio popular en Chile (1900-1925)", *Revista de Sociología*, U. de Chile, N°9, 1994.
 - ___ "La mujer de 'bajo pueblo' en Chile: bosquejo histórico", *Proposiciones*, N°21, SUR, Santiago, 1992.

___ “Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad”, *Proposiciones* N°24, SUR, Santiago, 1994.

- Torres, Isabel. “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”. *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°6, 1986.
- Urbina, Rodolfo. “La distribución de solares en las villas chilenas del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia*, U. de Chile, N°7, julio de 1987.
- Yáñez, Juan Carlos. “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925). Hacia una legislación social universal”, *Revista de Estudios Jurídicos*, N°XXII, Valparaíso, 2000.

Tesis.

- Alessandri, Arturo. *Habitaciones para obreros*, Tesis para obtener el título de Abogado, U. de Chile, Escuela de Derecho, 1893.
- Campos Rojas, Marcela. *José Santos González Vera: Estética de la contención y ética anarquista*, Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura, mención Literatura Chilena e Hispanoamericana, U. de Chile, Santiago, 2009.
- Luengo, Luis. *El problema de la vivienda (América-Chile: caracteres, legislación, solución)*, Memoria de prueba para optar al título de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Chile, 1946.
- Matus, Mario. *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero (1880-1930)*, Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Económica, Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.
- Montaner, Enrique. *Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda: (economía social)*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, U. de Chile, 1925.
- Oliveros Berríos, Fabiola. *Las implicancias de la vivienda popular en Chile. 1870-1925*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia con Mención en Estudios Culturales, UAHC, 2012.
- Rodríguez, Ignacio. *Protesta y soberanía popular: las Marchas del Hambre en Santiago de Chile 1918-1919*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, PUC, 2001.
- Vega, José Manuel. *La batahola arrabalera de Carlos Sepúlveda Leyton. Análisis del proyecto estético-político de la novela Hijuna*, Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en lengua y literatura hispánica con mención literatura, U. de Chile, 2016.